
Ponencias presentadas en los

**XII COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**



**«Homenaje a los Medios de
Comunicación de Navalmoral»**

*100 años del primer periódico «El Popular»
25 años de Radio Navalmoral*

Celebrados en la Biblioteca Municipal
«CASA DE COMILLAS»
de Navalmoral de la Mata
del 14 al 24 de Noviembre de 2005

Título:

XII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo
«Homenaje a los Medios de Comunicación de Navalmoral»

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Corrección y Dirección de la obra:

Domingo Quijada González

Impresión:

Publisher Navalmoral, S.L.
C/. Veteranos, 3 - Tel. 927 53 35 86
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

I.S.B.N.:84-96139-00-X

Depósito Legal: CC-68-2006

**Un siglo de Medios de Comunicación
en Navalmoral de la Mata**

por **Domingo Quijada González**

(Fuera de Concurso)

Aunque hay quien pueda creer que este tema sólo ha estado reservado habitualmente a las grandes o medianas ciudades, nuestra localidad se incorporó muy pronto al colectivo de municipios que recurren a los medios de comunicación como método de información, forma de expresión, propaganda política, noticias o crónica local, etc. Como es obvio, el primero en surgir (como ocurrió en todas partes) fue la prensa: por ese motivo comenzaremos por ese importante medio de manifestación escrita.

1.- Los periódicos morales

Tal vez haya quien piense que estos medios de comunicación, tan habituales hoy en día, son de reciente fundación en nuestra localidad; sin embargo, veremos que no fue así, y la prueba está en que acaban de cumplir un siglo de antigüedad en Navalmoral (ése es uno de los motivos por lo que le dedicamos los XII Coloquios Histórico-Culturales de este año 2005), y que hubo varios.

Lógicamente, no todos fueron iguales, ni en el origen, fondo y forma; ni tampoco pueden compararse con los actuales. Pero tienen su propia historia y su valor intrínseco, que es lo que ahora vamos a analizar.

1.1.- *El primero de ellos*

Todo comenzó cuando, en marzo de 1905, el militar retirado don **Gonzalo Ares de Parga y Aveledo** (que, además, era director de un colegio privado: el *Purísima Concepción*; a la vez que perteneció al Partido Republicano de Navalmoral), pide permiso para editar un periódico semanal «independiente», que toma el nombre de «**El Popular**» (saldría los sábados). El primer número verá la luz el 6 de mayo (un mes antes que el ABC se convierta en diario) y se imprimía en los locales de Pedro Sánchez Casas, la primera imprenta de Navalmoral: ubicada en la rinconada de la Plaza de España, donde hoy está la zapatería «Mané»; dicha tipografía pertenecía a un hombre muy culto, Pedro Sánchez Casas que, además, fue secretario de nuestro Ayuntamiento a finales del siglo XIX, escribano del Juzgado de Jarandilla (en el último lustro de ese siglo) y secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instruc-

ción de Navalmoral (cuando alboreaba el mencionado siglo XX); y más adelante pasaría a su hijo Joaquín Sánchez Oliva (destacado militante republicano durante la 2ª República; al igual que sus hermanos Pedro, miembro de la Ejecutiva local del PSOE, y Floro, maestro en Trujillo y que fue represaliado al estallar la Guerra Civil).

Pero sin que conozcamos las causas (aunque las intuimos), dicho periódico se editaría en Toledo posteriormente en sendas imprentas: las de Rafael G. Menor y Felipe Ramírez Benito.

El 30 de junio de ese año se convierte en el órgano portavoz del Partido Republicano, perdiendo su «independencia», dada la ideología de su fundador y, además, porque Agustín Marcos Nieto («Amarnie»), que tenía las ideas muy claras en temas políticos, sabía la importancia que la prensa tiene como medio de difusión o captación. De ese modo, en septiembre vuelve a imprimirse en Navalmoral, en la imprenta que monta Eloy Huete Perantón: que sería concejal y cargo importante del Partido Republicano en Navalmoral (como Ares de Parga, según anticipábamos).

Después vuelve a imprimirse en Toledo, quincenalmente, hasta que desaparece: cuando pierde el apoyo del mencionado Partido Republicano, al desear esta agrupación política contar con su propio medio de expresión: no olvidemos que se han convocado las Elecciones Municipales a celebrar el 12 de noviembre de ese año 1905, que en nuestra Villa proporcionan un rotundo éxito al Partido Republicano, consiguiendo la Alcaldía (en la persona de Agustín Marcos Nieto, que fue el más votado) y las otras ocho vacantes (Ricardo Marcos Marcos, Eloy Huete Perantón, Cecilio Machado Pérez, Ubaldo Hernández Mateos, Francisco Millanes Sarró, Francisco Sánchez Bravo, Segundo Sánchez Nieto y Abdón Alfonso Marcos. Según el periódico regional «Alma Extremeña» (nº 15), aún se publicaba en 1907.

No se conserva ejemplar alguno en ningún Archivo, ni tampoco lo hemos hallado en manos particulares, por más que lo hemos buscado (Germán Sellers, Mercedes Pulido y yo mismo).

1.2.- *El segundo periódico*

Como decía, y tras la contundente victoria alcanzada por el Partido Republicano en las mencionadas Elecciones Municipales del 12 de noviembre de 1905, dicha agrupación se desliga de «El Popular» y, unos días después (concretamente, el 10 de diciembre de 1905), el Partido Republicano funda su propio periódico decenal (salía los días 10, 20 y 30 de cada mes): «**El Pueblo**» (*Periódico Decenal Político*, según matizaba), que dirige el citado **Eloy Huete** (concejal republicano recién

elegido, como acabamos de ver, que además fue el primer presidente de la «Unión de Juventudes Republicanas»).

Ese nuevo medio de comunicación se imprimía en los locales de «*Amarnie*» (donde habilitó unas máquinas para ello, que les servían también para editar sus famosas propagandas).

Y durante los quince meses que los republicanos gobernaron el municipio (del 1 de enero de 1906-hasta 27 de marzo de 1907, fecha en que es cesado «*Amarnie*» «*por Orden del Rey*», por lo que dimiten sus compañeros), ése fue su principal medio de expresión pública, y su actividad fue muy grande en ese intervalo de tiempo (incluso después).

Según Mercedes Pulido y Tomás Nogales, surgió en marzo de 1909: se basaban para ello en los anuncios de sendas reseñas en dos periódicos cacereños con fecha de marzo de 1909, «*El Bloque*» y «*Brisas Nuevas*» (pero eso no es cierto, como consta en el Archivo Municipal de Navalmoral). Sin embargo, también matizan que «*existen referencias en periódicos regionales de la existencia en Navalmoral de una publicación así titulada en 1903, 1906 (semanario) y 1907*»: las ediciones en las dos últimas fechas sí son ciertas, pero de la primera no hay constancia oficial (puede que lo editaran, pero sin permiso legal...).

Al margen de la política, en ese medio inició la publicación de una colección de poesías Luis Marcelo Marcos, del que no he hallado reseñas biográficas.

1.3.- Pero no hay dos sin tres

El 15 de febrero de 1906 nace «**El Independiente**», también decenal, dirigido por **José Calleja Covarrubias**, con una tirada de 300 ejemplares (los mismos que «*El Pueblo*» y 100 más que «*El Popular*»). Lo de su título era muy relativo, pues constantemente criticaba las actuaciones del Ayuntamiento republicano (en ese año que gobernaron, según hemos expuesto): como oponerse al cambio de nombre de la calle Trujillo por el de González Serrano, lo que originó una manifestación pública de apoyo a la Corporación y el cierre por un mes del citado periódico *conservador*. Ignoramos quién actuaba detrás de este desconocido personaje. Lo que sí sabemos es que surge como oposición a los otros dos de ideología republicana, y que mantuvo una notable difusión en esos años de gobierno local conservador (sobre todo hasta 1912, en que entran los liberales). Hasta ahora, ese periódico era desconocido en todos los ámbitos que hemos investigado: sólo hay datos del mismo en el Archivo Municipal de Navalmoral, cuando piden permiso para editarlo.

De todos modos, la suma de 800 ejemplares que totalizaban entre los tres, nos da una idea del interés por la información y la cultura que había en Navalmoral en esas fechas.

1.4.- Hasta que surge el cuarto

Pero sería ya años más tarde cuando nace el cuarto periódico moralo, exactamente en 1926: «**El Defensor Moralo**», que aparece como quincenal e «*independiente*», según su propietario-director, **Luis Arróniz Reine-Niol**, natural de Cáceres pero vecino de Navalmoral (vivía en la Plaza Vieja y trabajaba, como tipógrafo, en la mencionada imprenta morala de Joaquín Sánchez Oliva, ubicada en la rinconada de la plaza del Ayuntamiento, donde se comenzó a imprimir el primer periódico: «El Popular»).

Precisamente, Arróniz será después uno de los fundadores y primer presidente de la Agrupación Socialista Morala (en 1931), alternando después con el doctor don Sadí de Buen. A pesar de la proclama «oficial» de *independencia*, se convertirá en el órgano portavoz del incipiente socialismo moralo. Pero todo tiene su explicación, y conviene recordar a nuestros oyentes o lectores que en ese año 1926 nos encontrábamos en plena Dictadura de Primo de Rivera...

Como en el caso anterior, esta publicación también era desconocida hasta ahora; y los únicos datos existentes son los que constan en el citado Archivo Municipal de Navalmoral.

En ese mismo año 1926 el Ayuntamiento inicia la edición de una revista *anual, provincial y gratuita* titulada «**Ferias y Fiestas de Navalmoral**» (ya se refiere a la de Abril, que se creó en 1924 pero que ya no existe). Que dejó de publicarse con la llegada de la Guerra Civil. Sin embargo, se recuperará tras ese doloroso conflicto, sobre todo con Agustín Carreño (tenemos un ejemplar del año 1953).

1.5.- La etapa republicana y de guerra

En esa destacada fase histórica, no he hallado ninguna noticia en los Archivos acerca de la fundación de nuevos periódicos locales, ya que se imponen los órganos de difusión de los propios partidos políticos (la denominada «dictadura o disciplina» de partido, que coarta la propia libertad individual y local en aras del bien común...): El Socialista, ABC, El Liberal, El Sol, La Tierra, el Heraldo de Madrid., CNT, etc.

Algo parecido sucedería durante la **Guerra Civil**. Aunque con una notable dife-

rencia: mientras en la zona republicana sólo se permitían los órganos de difusión de los partidos de izquierda (especialmente de los que acaparaban el poder: caso de los socialistas, comunistas y anarquistas), en la «zona nacional» sucedía algo similar pero limitando las publicaciones a los defensores de la derecha o del *Movimiento*, como sucedía con El Alcázar. A destacar en esa fase la extensa propaganda mediante carteles, octavillas o pasquines.

1.6.- Los medios de la posguerra

Como en el caso anterior, tampoco en esa etapa aparece ningún periódico local, dada la censura existente y la grave coyuntura económica. Por lo tanto, se recurría a los diarios nacionales permitidos. Sin embargo, en la década de los años cincuenta y bajo el mandato de Agustín Carreño Camacho como alcalde (1942-1957), se editaron algunos ejemplares de corta extensión y breve duración: como «**Arco**» y «**El Moralo**». Ese último, del que yo he visto un ejemplar de 1956, será el antecedente (en cuanto a una parte del nombre) de otro que veremos a continuación. De todos modos, ambos se limitaban a exponer periódicamente los exponentes de la crónica local, a la vez que defendían la postura municipal y política del momento (pues eran coincidente), muy influenciados como estaban con la doctrina del llamado *Movimiento Nacional*. También podríamos incluir la obra de **Víctor Gutiérrez Salmador**: «*Navalmoral de la Mata, guía oficial*», editada en la imprenta *Ébora* de Talavera de la Reina y publicada en agosto de 1945. Primera y poco voluminosa obra, que Salmador dedica al entonces Gobernador Civil de Cáceres, Luis Julve Ceperuelo. Constaba de 17 capítulos (la mayoría originales de Víctor G.-Salmador, como él los firma, pero cediendo otros a diversas personalidades del pueblo, incluso poesías) y un epílogo (que firma el alcalde de Navalmoral, Agustín Carreño Camacho), más la «*guía oficial*» del municipio (organismos públicos y entidades privadas locales), una serie de anuncios que él presenta como «*guía industrial y comercial de la población*» (muy curiosos, pues nos ayudan a reconstruir la realidad de esa época) y 35 fotografías de la localidad y comarca (interesantes también).

1.7.- Quince Días - El Moralo

Es el medio de comunicación que más ha perdurado en nuestra localidad, como veremos a través de su evolución histórica, aunque por el momento ha dejado de editarse.

Sale a la luz el 6 de febrero de 1977 (domingo), como «número 0» y con el único nombre de «*Quince Días*», mediante el convenio suscrito entre su director -don **Jesús Rubio Fernández**, que abandona la enseñanza en el Instituto por la información- y el Ayuntamiento de Navalморal de la Mata (que entonces presidía su alcalde don Tomás Yuste Mirón). Mediante ese acuerdo, el municipio editaba esa publicación quincenal (entonces salía a la calle el primer y tercer domingo de cada mes) y, a cambio, lo utilizaba como medio para informar acerca de los temas municipales más importantes. Pero con el firme propósito de ser un órgano «independiente»: como resumía muy bien el primer «Editorial», donde se manifestaba que sería «*la voz de Navalморal, la voz de su Ayuntamiento, la voz del pueblo llano; nunca la voz de un grupo, nunca*»... Se elaboraba con máquina de escribir, que luego se imprimía en la imprenta «Rivero» de nuestra localidad.

El primer número se vendía a 10 pesetas. Y en el primer «equipo de redacción» constaban (además del citado director) don Julio Romero Hernández (en representación del Ayuntamiento, puesto que entonces era concejal de Educación y Cultura), Manuel Marcos García (que luego dejará de participar en esta publicación), Carlos Zamora López y Carlos Jaraíz Sarró (que se encargaba de los deportes).

Un mes después, y ya en el «número 2», comienza a colaborar Antonio Hernández Cruz, que a partir del número 5 se convierte en el «redactor-jefe». En esa última edición (5ª) se incorporan Ángel Luis del Monte Marcos (que se encargaba de la información local) y don Leandro S. Bote (éste, como «redactor gráfico»). Dos meses más tarde (en el nº 9) entra la primera mujer en el equipo: Celsa Baños, que llevaba los temas de «Mujer». Muy pronto se convirtió en el punto de referencia de las noticias morales, que se transmitían con escasos medios técnicos y económicos, pero con gran voluntad y profesionalidad. En el año 1978 se producen algunas novedades en el apartado de redactores y colaboradores, ya que se incorporan Rosa María Bautista Rodríguez y Eugenio Germán Mateos Cabanillas, Itxu García Martínez, Leandro Martín García (en temas deportivos), Luis Manuel Sánchez Gómez y el que esto escribe (en el apartado meteorológico, ya que ese año comenzó a funcionar la Estación Meteorológica de Navalморal de la Mata).

En el número 49, publicado el 20 de enero de 1979, se produce una destacada novedad: el Ayuntamiento (en vísperas electorales, puesto que el 3 de abril de ese año se celebran en España las primeras Elecciones Municipales democráticas tras la Guerra Civil) deja de editar esta publicación, convirtiéndose don Jesús Rubio Fernández en director-editor. Y con ese cargo sigue hasta hoy día, al igual que en «Radio Navalморal».

En los primeros años se harán famosas las siguientes secciones: Actualidad Cultural, Editorial, En Voz Alta, Pueblo a Pueblo, Buzón del Lector, Deportes y Cierre. Gradualmente se producirían cambios que son imposibles de resumir en pocas líneas.

También se ve obligado a modificar en parte su nombre pues, cuando quieren registrarlo oficialmente, se encuentran con que existía un semanario denominado «Siete Días» y, para evitar confusiones (...), les animan a introducir otro elemento: lo que hará Jesús en el nº 80 (del 4 de mayo de 1980) añadiéndole «El Moralo» (que ya se editó antes, como vimos). Así pues, desde esa fecha se titulará oficialmente como «Quince Días-El Moralo», aunque popularmente sea conocido mejor con el primer e inicial apelativo.

Precisamente, y para poder publicarlo (ya que la legislación así lo exigía), Rosa M^a Bautista y «Meño» fundan el «Club Recreativo Cultural 15 Días». Pero esa asociación no sólo fue un mero trámite para alcanzar los objetivos señalados, sino que llevó a cabo numerosos y valiosos proyectos culturales: uno de ellos fue el que realizaron en febrero de 1979, cuando decide crear un grupo de Teatro local, para lo que inserta la publicidad correspondiente. No olvidemos que es la época del resurgir (tras etapas anteriores) del Teatro (con mayúscula) en Navalmoral, que después se culminará en torno a Pedro Luis, Paco Galán, Balumba...

A partir de entonces se incrementa la «plantilla» de participantes, que alcanzarán el reconocimiento de sus lectores: caso de los jóvenes Miguel Ángel Marcos Rodríguez y Lorenzo Sánchez Holguín (que iniciarán en este medio su andadura informativa), o de los más veteranos como «don Poli» (Hipólito Gómez Trujillo: aunque firmaba como G. de César Torres), Miguel Alfonso y don José Bueno Rocha (que comenzaría a publicar en este periódico lo que luego sería su obra "Navalmoral, 600 años de vida"), y de otros muchos que es imposible reflejar.

Más tarde lo harán otros, en cuyo medio irán «fichando» progresivamente los componentes que aún siguen: como Pepe Barrado Cabanillas (colaborador en 1983 y redactor en 1989) y Gonzalo Pérez Sarró (caso similar al de Pepe en cuanto fechas se refiere), o a la periodista Marisa Alarza Encinar (que se incorpora en 1985). A este trío volveremos a verlos cuando analicemos «Radio Navalmoral». A destacar también otro cambio importante que se produce en el bienio 1986-88, ya que se publicaba integrado en el periódico regional «HOY». Aunque sus objetivos y temática eran similares: informar desde Navalmoral, para los moralos o los amantes de esta tierra.

Pero el 10 de diciembre de 1988 vuelve a «independizarse», saliendo cada sábado puntualmente con las noticias de esa quincena o los reportajes apropiados.

Cambia también el lugar de impresión, ya que a partir de entonces lo hará en la imprenta «Unigraf CB» (actual «Hermanos del Castillo CB»). Y al año siguiente asume la subdirección Rosa M^a Bautista, a la vez que se encarga de distribución Juanjo Morán (después lo hará otros).

Y así seguía el «Quince Días-El Moralo» tras 28 años y 9 meses, con 606 publicados pero, como señalábamos al principio, en el verano de 2006 dejó de editarse (al menos por el momento). Desconocemos las posibilidades futuras de reedición...

1.8.- Los años ochenta

En esa década surgen varias publicaciones en nuestra localidad (sin contar las revistas menores de Carnavales o similares), o editadas fuera pero que nos afectaban directamente:

- **«P'alanti»:** revista comarcal mensual que aparece en enero de 1980. La editaba la Coordinadora Popular del Campo Arañuelo y la Vera, bajo la dirección de Feliciano Morcuende Timón y se imprimía en la imprenta «Rápida» de Candeleda (Ávila). Se distribuían 1.000 ejemplares por esas comarcas, al precio de 40 pesetas, con noticias también de Navalmoral de la Mata. En mayo de 1981 desaparece, aunque seguirá en Talaveruela con el nombre de «La Trocha». Existen ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid.

- **«La Voz Estudiantil»:** revista local de 24 páginas que comenzó a editar el Instituto de Formación Profesional de Navalmoral en el año 1981, bajo la dirección de José Díaz Hornero. Se imprimía en «Rivero», de nuestra localidad. Pero desaparece ese mismo año. Hay ejemplares en la Biblioteca Pública de Cáceres.

- **«Navalmoral Informativo»:** que constaba también como «Boletín Informativo Municipal», editado por el Ayuntamiento de Navalmoral y que imprimía la Editorial Extremadura. Edición mensual, local, gratuita, de 8 páginas y que dirigía al principio Francisco Javier Moreno Romaguera; pero que tras su marcha (1989) lo hará su hermano Juan Carlos. El primer número apareció en abril de 1986. Se conservan en la Biblioteca Pública de Cáceres, así como en el Archivo de la Diputación Provincial.

- **«El Noticiero Comarcal»:** edición comarcal mensual de 16 páginas que se titulaba como «Periódico Independiente de Información General». Surgió en enero de 1987, fundado por Terry C. González y dirigido por Isidoro Campos González. Lo imprimía la Editorial Extremadura, que repartía 1.000 ejemplares. Y se conserva

en las hemerotecas citadas.

· «**El Rastro**»: aparece en octubre de 1987, subtítulo como «una Revista de mucho interés». Era eminentemente comercial, por lo que no entramos en más detalles.

1.9.- *Los últimos medios escritos*

· En noviembre de 1997 se edita por primera vez una revista gratuita y conjunta entre los dos institutos de Navalморal, Augustóbriga y Zurbarán, con el nombre de

· «**Nosotros los estudiantes**», mensual, que editaba e imprimía PubliSher y que distribuía 2.000 ejemplares. Conservamos al menos nueve ejemplares. Luego dejó de editarse.

· «**Carnaval**»: esa revista surgió en febrero de 1991, y en realidad era el Programa de la Agrupación de Peñas, que era quien la editaba. Pero incluía excelentes trabajos relacionados con la historia, cultura, tradiciones, crónicas carnavalescas, etc., realizados por personajes de la vida cultural local, muchos de los cuales ya se han incluido en otros medios anteriores o en los que veremos después. Dejó de editarse en 1999.

· En febrero de 1998 ve la luz «**La Voz**» del Campo Arañuelo, La Vera, La Jara y Los Ibores, periódico mensual de información comarcal (en el primer Editorial se fijaba como uno de los objetivos el de «*destacar lo mejor de cada uno de los municipios de las cuatro comarcas, sus costumbres, tradiciones, cultura o inquietudes y transmitirlos de pueblo en pueblo y de comarca en comarca...*»). Y lo hizo con un Suplemento Especial, gratuito, cuya temática principal se centraba en los Carnavales de ese año; y con el nº 1, cuyo precio era de cien pesetas (60 céntimos de euro actuales).

Dicha publicación estaba ligada al *Grupo Videoline S.L.*, del Canal 25 o Televisión Navalморal, que dirigía **Javier Redondo Cancho**. Completaba el equipo Raúl Avís Lozano (subdirector); con Bárbara Hernández, Miguel Ángel Marcos y Miguel Ángel Camacho como redactores (el último, básicamente en el apartado deportivo); y la colaboración de otros miembros, como Delfín Hernández en la Vera y Fernando Cuevas (que se responsabilizaba además de la publicidad). En el nº 6 (agosto de 1998) nos incorporamos como colaboradores Roberto Cáceres (al que recordamos con nostalgia y cariño, y no sólo porque falleciera prematuramente), «Virito» y quien esto les cuenta. En enero de 1999 lo hace Nuria Verdiguier.

Las once primeras ediciones (durante un año, exactamente) se imprimieron en la

imprenta Rivero de Navalmoral. Pero a partir del nº 12 (febrero de 1999) la fotomecánica e impresión se realiza en PubliSHER Navalmoral, S.L..

En el número 14 surgen otras destacadas novedades, pues a partir de entonces será su nuevo director Juan Carlos Moreno Romaguera; a la vez que comienzan a colaborar Juan Carlos Macías, Vicente Jesús Rincón, Fernando Alfonso, Alberto Gómez, M^a Isabel Bautista y José Antonio Bolaños. Y Nuria Verdiguier asume el cargo de redactora-jefe.

Sin embargo, cesaría su aparición en octubre de 1999, tras sacar 20 números y dos suplementos gratuitos especiales (con motivo de los Carnavales) a la calle. Aunque durante un año más continuó editando una publicación gratuita con el nombre de «**La Voz del Deporte**», sección del anterior que elaboraba Miguel Ángel Camacho Macías, sobre todo.

· Y, mientras tanto, en octubre de 1998 hace su aparición una publicación similar a la anterior, también con tirada mensual, aunque con un contenido más cultural: «**El Mirador**», «que se distribuía en el Noreste de Extremadura» (como constaba en la portada, textualmente). «*Que nace con vocación de servicio, con deseo de acoger en su interior todas las cuestiones de interés para nuestros paisanos, contribuyendo a dar a esta tierra esa imagen de futuro, de progreso y de libertad que deseamos para todos* (según su primer Editorial); ...*dedicada a la información de nuestra tierra, la cultura, el ocio y la empresa*» (de acuerdo con el titular de la portada). Pertenecía al *Grupo Macal, Promoción y Exclusivas, S.L.* (que se responsabilizaba de la Redacción, Administración y Publicidad), que presidía Javier Machuca.

Los siete primeros números fueron gratuitos, pero a partir del octavo se vendía a 100 pesetas. El primer ejemplar lo imprimieron los «Hermanos del Castillo C.B.»; los números dos y tres lo hizo «Grafiset»; del 4 al 19 se realizó en «Grafivera»; y del 20 al 27 en la morala imprenta «Luengo».

Los primeros colaboradores fueron Bárbara Hernández, José Miguel Álvarez, Juan A. Sánchez, Roberto Machuca y quien esto escribe. Después se irían incorporando Daniel Barroso, Patricia y Santi Meana, Héctor García, Pablo y David Álvarez, David Blázquez, José Carlos Sampedro, Francisco Javier Jara, Julio Romero, Mabel Bautista, Delia Rocha, Antonio González Cordero, Julio Díaz, Francisco Duque Galeano, M^a Angustias Nuevo, Miguel Ángel Marcos, Luis Moral, Miguel Camacho, Eloy García, Justina Luengo, Ángeles Sánchez Marcos, José Gómez Pardo, Verónica Labrador, Carmen Rufo, «Sadel» y Wenceslao Miguel Hernández.

A la vez que se encargaba de la Administración y Publicidad Noemí Rubio Pérez;

con la que después cooperan Ana Arias y Cristina Hernández, así como Fernando Cuevas en la Dirección Comercial y Departamento de Publicidad; mientras Ana Isabel Blázquez Prados se responsabilizaba del Diseño y Maquetación. La Coordinación o/y Dirección pasará por distintas manos: los citados Josemi Álvarez y Bárbara Hernández, Mercedes Barona, Roberto Machuca.

Sin embargo, en su «Año III, Número 27» (primeros meses del 2001), dejó de editarse. Por cierto, en el año 1985 se editaba en Belvís de Monroy una revista local con ese mismo nombre, con una elaboración casi artesanal (multicopia). Similar a otro que editaba la Asociación Cultural «La Mampara», de Peraleda de la Mata, con el nombre de «El Papel»: local, mensual y que apareció en enero de 1982. Al «Boletín Parroquial de Almaráz», que comenzó a editar don Vicente Hernández en enero de 1972. A los dos de Casatejada: la revista «Casatejada», que comenzó en 1960 y aún continúa con gran brillantez; y «Cultura e Información», que surgió en 1978 pero desapareció después.

Pero el mismo grupo anterior («Macal S.L.», dirigido por Javier Machuca) sacó -el 20 de mayo de 1999- un nuevo medio de comunicación escrita en Navalморal, que representaba un nuevo hito en la historia de la prensa moral de la del siglo XX, el «**Diario de Navalморal**»: que se titulaba como «*periódico independiente de información general*». Desde entonces -pero ahora semanalmente-, a través de él podíamos asomarnos también a la crónica detallada de nuestra localidad. En los más de tres años de publicación, su precio osciló entre las 100 pesetas el primer número (0'60 euros actuales) y los 0'75 euros del último (el nº 156, del 4-VII-2002).

Comenzó bajo la Coordinación de José Miguel Álvarez Pascual (que lo hacía también en El Mirador, como vimos), el Diseño y la Maquetación de la también mencionada Ana Isabel Blázquez Prados (con la ayuda también de Juan Carlos Lucero Quiroga, por temas maternos), y la Colaboración de los igualmente citados Roberto Machuca y Héctor García. Después se irían incorporando muchos de los colaboradores que también lo hacían en la revista ya reseñada: Francisco Javier Jara, Noemí Rubio Pérez (que se encargará de la Publicidad), David Blázquez (en los temas deportivos), Julio Romero, Mabel Bautista, José Enrique Pardo, Mercedes Barona, M^a Carmen Rufo, Miguel Ángel Camacho (deportes), Domingo Quijada, Amelia González, Fernando Cuevas (Publicidad), Alberto Gómez Urbina, Verónica Labrador, Luis Moral, Javier Antón, M^a Angustias Nuevo, «Quidam», Fernando Alfonso, Nuria Verdiguier, Natalia Martínez, Faustino Martín, etc.

En diciembre de ese año llega y se responsabiliza de su dirección la mencionada

periodista Bárbara Hernández, a la vez que lo hacía en la citada revista «El Mirador». El 3 de mayo de 2001 asume la dirección la también periodista M^a Carmen Rufo Lozano, que ya colaboraba antes. Y al final lo hará Patricia Hernández (desde el n^o 145, del 18 de abril de 2002).

Se imprimía al principio en la empresa mora «Imprenta Luengo». Pero a partir del n^o 42 lo harán fuera de Navalmoral, bien como una publicación de «Prens@ y Comunicación extremeña», o de «Macal S.L.» (en Madrid y en Guadalajara). Pero, según decíamos, el 4 de julio de 2002 deja de informarnos tras haber sacado a la calle 156 números (pero el proyecto no muere, como veremos después).

Por cierto, a finales de marzo del año 2000 se lleva a cabo un acuerdo entre los citados grupos «Videoline» y «Macal» que, entre otras cosas, se responsabilizan de un importante sector publicitario e informativo de Navalmoral y comarca: como el «Canal-25» de la Televisión local (como más adelante veremos) o el hecho de compartir el personal o colabores en los diferentes medios que en esos momentos controlaban (además del anterior, los ya reseñados «El Mirador» y el «Diario de Navalmoral»).

· Aunque no se realizaba desde aquí, creo que debemos mencionar la publicación que se nos mostró a partir del mes de mayo del año 2001 (a la vez que salían puntualmente los medios citados («Quince Días» y «Diario de Navalmoral»), cuando el «Periódico de Extremadura», del grupo «Zeta», incluía cada mes un suplemento gratuito en dicho diario dedicado a cada comarca, entre la que estaba la nuestra. Surge así «La Crónica de Campo Arañuelo», que edita la Editorial Extremadura S.L. desde la sección de Plasencia. Su primer coordinador será el periodista afincado desde entonces aquí: Ángel Mustienes, reemplazado después por Antonio Hernández Cruz y Elena de Prado.

· Pero el citado grupo «Macal» y la «Editorial Extremadura S.L.» (del reseñado grupo «Zeta») llegan a un acuerdo en la primavera de 2002, por el que ésta última deja de repartir la mencionada «Crónica de Campo Arañuelo» y el primero cierra el «Diario de Navalmoral». De ese convenio surgirá un nuevo periódico similar al anterior, ahora ya del propio grupo Macal S.L. (que lo realiza y comercializa), aunque en colaboración con el mencionado «Periódico de Extremadura», ya que lo edita la citada Editorial Extremadura S.L., que lo imprime en SIO S.L. (en la sección de Plasencia, como adelantábamos). Estamos hablando de «La Crónica de Navalmoral», que nace el 5 de julio del 2002 (un día después que desaparece el «Diario de Navalmoral», según vimos) y que aparece cada viernes al precio de 75 céntimos de euro (un euro en la actualidad). Como se intuye de lo visto antes, su propietario es el

citado Javier Machuca. Tras la dirección o coordinación de Patricia Hernández, ahora (cuando ya lleva 163 números publicados) lo hace Noelia Pérez Izquierdo. En deportes lo hace Miguel Ángel Camacho Macías.

Mención especial habría que dedicarle también a las numerosas Revistas o ediciones comerciales que a lo largo de estos años se han publicado esporádica o regularmente. Pero ese tema lo trataremos en otra ocasión.

2.- La Radio

2.1.- Los antecedentes

La primera emisora local -por así decirlo- de la que tenemos constancia escrita era una que instalaron en 1963 don **Emiliano Núñez** (párroco de las Angustias) y Paco Montes Lirón (ATS y radioaficionado, que luego se marcha de Navalmoral, falleciendo en Miranda de Ebro en 1984) en la calle Travesía de Pablo Luengo (en la llamada «Casa de la Virgen»), cuyo local después se convirtió en Club Juvenil, vendido después (hoy vivienda). Pero -como podemos intuir- se trataba de una emisora «parroquial», que tenía el nombre de «**Radio Popular de Navalmoral**» (como solían denominarse las de la Iglesia). En ella participaron también D. Hipólito Gómez Trujillo y D. Julio Romero. Fue aprobada por Fraga Iribarne debido a que uno de sus chóferes era de Navalmoral. Pero tuvo un fin bastante esperpéntico pues, basado en la famosa serie entonces de «La Guerra de los Mundos», un domingo se le ocurrió a un sacerdote invitado iniciar su charla evangélica con un supuesto derrumbamiento del embalse de Valdecañas, que estaba a punto de finalizar, para justificar después los posibles milagros. Los oyentes se alarmaron y se quejan, por lo que el Gobernador Civil la cierra.

Hubo otros intentos después para dotar al municipio de una radio, pero por el momento no prosperaron: en enero de 1973 Antonio Lirón (que entonces era concejal) propone que se instale aquí una Emisora de Radio Sindical, que formara parte de la «Cadena de Emisoras Sindicales». Facultan al alcalde para que inicie y gestione los trámites. Sin embargo, en abril de 1973 contesta la Organización Sindical que *«no puede instalar dicha emisora de radio, aunque apoya la idea y hará lo posible para ayudar a que se monte una emisora municipal»*. Sin embargo, y como antes decía, no se llevaría entonces a la práctica.

2.2.- Radio Navalmoral

Hasta que, el 26 de abril de 1980, comienza a emitir (aunque en «pruebas») Radio Navalmoral - «*La Voz del Campo Arañuelo*»-, con **Jesús Rubio Fernández** como propietario pero que no descuidaba también sus facetas laborales; y con el que colaboraban Antonio Hernández Cruz, Celsa Baños y Rosa M^a Bautista Rodríguez (que también lo hacían en el periódico local «*Quince Días*», de acuerdo con lo que ya hemos visto en los medios escritos). Los medios técnicos eran mínimos: una antena de 12 metros de altura y una potencia muy lejana de la actual (250 watos entonces, cuando hoy tiene 1.200 w.), unas dependencias en la calle Gabriel y Galán nº 24 (con un reducido locutorio y control), un emisor pequeño y poco más (eso sí, con mucha voluntad y afán de superación y servicio). Los temas programados en esas primeras fechas se reducían a la música, el radio deporte local, la cultura y otros temas ocasionales.

Habrá quien se pregunte los motivos de su aparición, lo que nos confirma su promotor: «*en este sector cacereño no se sintonizaba entonces ninguna emisora extremeña de FM, pues sólo se oían las de Madrid...*».

Sus primeras emisiones estaban muy limitadas, ya que el horario era éste: de lunes a viernes, de 23'30 a 1 hora de la noche; los sábados, de 17'30 a 20 horas, y de 23'30 a 1 hora de la noche; y, los domingos, de 20 a 0'30. Como es lógico, estos horarios se ampliarían progresivamente (por ejemplo, en el mes de julio de este mismo año incorporan un programa matinal: de 11'45 a 13'15; más otros en los fines de semana), así como la temática, la potencia, los recursos técnicos, personal, etc.

El 15 de marzo de 1984 se produce un hecho singular, ya que el Gobernador ordena **cerrar** «*Radio Navalmoral*»: todo comenzó cuando -en el verano de 1983- una emisora cacereña denuncia a la de Trujillo, alegando que originaba interferencias evitando la audición de la suya; por lo que el Gobernador ordena estudiar las existentes en la provincia, cerrando varias de ellas después. El entonces alcalde de Navalmoral, Javier Corominas, al que Radio Navalmoral criticaba con frecuencia, acató obedientemente la orden del mandatario provincial.

Pero rápidamente se produce la protesta y el apoyo ciudadano (incluyendo el político, ya que todos los grupos locales se movilizaron, sobre todo la oposición): unos intentan cortar la carretera (se anunciaba que pasaría por aquí el destacado socialista Alfonso Guerra), el entonces edil Marcelino Díaz marcha a Madrid (a la Dirección General de los Medios de Comunicación), mientras que el alcalde Javier Corominas (que ante la presión ciudadana se ve obligado a rectificar) y Jesús Rubio

hacen lo mismo en Mérida (donde se entrevistan con Ibarra) y Cáceres (donde hablan con el Gobernador Civil).

El «Fuenteovejuna» dio sus frutos, por lo que se abre a los pocos días: el 23. Clave fue la decisión que tomaron: la emisora es cedida al Ayuntamiento (recordemos que estamos en zona nuclear, donde se necesita un plan de emergencias...) hasta su legalización (el municipio se comprometía a «contratar» al personal existente, aunque ignoro si llevó a cabo realmente). Precisamente, en la primavera de ese año 1984 fallece en Miranda de Ebro Paco Montes Lirón, según decíamos antes.

A partir de entonces se perfila ya lo que sería la plantilla: comienzan a colaborar Pepe Barrado Cabanillas y Gonzalo Pérez Sarró (que más adelante serán definitivos), se incorpora la licenciada en periodismo Marisa Alarza Encinar (en 1985, la primera titula en Periodismo -hoy Ciencia de la Información- que comenzó a trabajar en Navalmoral en este servicio que hoy estamos analizando) y se incrementa el número de colaboradores en sus diferentes programas: algunos muy jóvenes (caso de Carlos «Kopa», Javi «chuleta», y Urbano Jara), otros que superaban en poco la edad de los anteriores (Jesús Vicente Rincón Toledano - «Chuco»-, Paco Martín Álvarez - «Paco Micro»-, Adolfo Morán, M^a Jesús Alonso, etc.).

Pero vuelven a cerrar Radio Navalmoral el 29 de marzo de 1989, «cumpliendo órdenes de la Dirección Provincial de Transporte, Turismo y Comunicaciones» (según una reciente Ley de Telecomunicaciones, que obligaba a ello para poder optar a la frecuencia comercial). Abrirá días después, pero como «Emisora Municipal», de acuerdo con el convenio firmado en 1984 (cuando el otro cierre). Y a finales de julio de ese mismo año el Consejo de Ministros concede la frecuencia (el 105'8 FM) a «Radio Navalmoral», para la que habían optado varios candidatos (en total se concedieron 6 emisoras a la provincia). Fue una etapa y decisión clave, donde hubo muchos esfuerzos y sacrificios (incluyendo a los propios trabajadores).

Pero aquella primitiva Radio local cambia su filosofía y, a partir de entonces, establece un convenio con «Radio Nacional de España» -Delegación de Extremadura-, con la que conecta en «Servicios Informativos» y colabora en temas locales (noticias, deportes, etc.). Fueron tres años bastante fructíferos en lo que al servicio informativo se refiere.

Hasta que en junio de 1992 abandonan la primera casa de la calle Gabriel y Galán y se trasladan a la don Alberto Montero, a la vez que se asocian a la «**Cadena COPE**», con la que hasta ahora siguen.

Para finalizar con este apartado, no podemos olvidar -además de su papel al servicio de los morales y comarca en el apartado informativo- la aportación al mun-

do de la cultura: por ejemplo, los «*Certámenes de Relatos Breves de Navidad*» (que comenzó con el patrocinio de Caja de Extremadura y después lo hará con el de la *Central Nuclear de Almaraz*); o el Concurso de Poesía - «*Flor de la Jara*» (en colaboración con *Caja de Extremadura*, que también se inició en 1980 con motivo de celebrar su 20º aniversario).

Nota: en estos últimos años han surgido otras emisoras de radio en la localidad, pero no podemos opinar acerca de ellas ya que no reúnen los requisitos legales correspondientes... Estamos hablando de «**Onda Joven**» (ya desaparecida) y «**Qué movida**», que sólo emiten música y publicidad...

3.- La televisión

Si en el apartado anterior teníamos que magnificar la labor de Jesús Rubio Fernández como pionero de la Radio (incluso de la recuperación y afianzamiento de la prensa escrita, pues fue corresponsal de varios medios extremeños antes y durante la creación de los suyos propios), en el tema de la Televisión es justo hacerlo con **Javier Redondo Cancho** (sin olvidar a los que les ayudaron).

Todo comenzó con la elaboración de una serie de reportajes y vídeos en el año 1986, sobre todo en acontecimientos destacados de Navalmoral como es el caso de los Carnavales. No olvidemos que es un profesional de la fotografía y que contaba con un excelente técnico y aficionado a ese tema como es Raúl Avís Lozano.

Pero lo que empezó de ese modo se fraguó en el año 1995 con la fundación del grupo «**Videoline S.L.**», presidido por el citado Javier Redondo y que contaba en la dirección técnica con el también mencionado Raúl Avís (que se encargaba de las cámaras y de la realización), al que apoya y se responsabiliza después el técnico en imagen y sonido Eloy García Rodríguez (que acababa de titularse en esas materias). El primer locutor sería otro gran profesional en los medios de comunicación de este sector, Jesús Vicente Rincón Toledano - «Chuco» -, que contaba con la colaboración de Paco Martín Álvarez - «Paco Micro»-.

Sus objetivos manifestados entonces eran los de «*dotar a Navalmoral y comarca de un medio que no existía en nuestra zona, y que cada día tenía más aceptación*». Los primeros estudios estuvieron instalados en un pequeño local de la calle Travesía de Weyler. Y allí permanecieron durante algo más de dos años.

Fue entonces cuando se trasladaron a una nave mayor ubicada en la prolongación de la calle Isabel la Católica (entre la vía férrea y la carretera Nacional-V), puesto que necesitaban mayor espacio para este tipo de medio de difusión. Y cuan-

do realmente comienza a emitir con regularidad (informativos diarios, temas programados, etc.). Y allí continúan los ya citados (bajo la dirección de Redondo, Avís y Eloy, cada uno en su cometido), a la vez que se van incorporando progresivamente otros personajes que serán claves también en el futuro (algunos de ellos con experiencia ya en otros medios): Miguel Ángel Marcos, Miguel Ángel Camacho Macías (que se responsabilizará en seguida de los asuntos deportivos, amén de otros menesteres), su primo Juan Carlos Macías (en las cámaras y lo que hiciera falta...), Bárbara Hernández, Juan Carlos Moreno (que presentará u dirigirá el **Canal-25**, una vez que **PubliSHER** adquiere parte de las acciones de este medio), Nuria Verdiguier, etc.

En noviembre de 1999 comienzan a celebrarse los «*VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*», cuyas ponencias pudieron seguirse a través citado del Canal-25 de Televisión Navalmoral, aunque fuera en «diferido». Un mes después, a mediados de diciembre, el Canal-25 celebra sus 200 programas de emisión en directo, y más de dos años de información televisiva en Navalmoral.

Según adelantábamos, a finales de marzo del año 2000 se lleva a cabo un acuerdo entre los citados grupos «**Videoline**» y «**Macal**», unifican gran parte del sector publicitario e informativo de Navalmoral y comarca (como el «*Canal-25*»), a la vez que comparten el personal («**Macal**» adquiere el paquete de acciones que antes tuvo **PubliSHER**).

Fruto de ese convenio, a la vez que buscaban una mejor ubicación (más céntrica) y la introducción de medios digitales, en el 2001 se trasladan a la Plaza de Comillas (o de Rafael Alberti), donde aún continúan.

La plantilla se incrementa con la entrada de César A. González y Alicia (cámaras), Ángel Mustienes, Luis del Moral, Fernando Cuevas y quien esto escribe (responsable de la información meteorológica y otros programas culturales, como el famoso «*Crónicas Moralas*»; así como numerosos colaboradores (caso de Ángela Miguel, Simoni Notario y otros). Pero también se marchan otros: como Bárbara, Juan Carlos Moreno o yo mismo.

Pero en el año 2002 se produce un doble cambio: Videoline recompra a Macal las acciones que antes le vendió, a la vez que establece un convenio con **Localia** Televisión (ésta completa horarios o programación), aunque la gestión y administración dependa directamente de Videoline (que dirige Javier Redondo, como ya hemos dicho).

También se producen algunas novedades: como el traslado de Nuria o la llegada de la joven periodista Raquel Soletto (en el 2004 y parté del 2005). Después se

trasladan esta última y Alicia.

En la actualidad, en el lugar ya reseñado y asociado a Localia, continúan Eloy García (realizador), César A. González (cámara), el eterno y polivalente Miguel Ángel Camacho (aunque recaiga sobre él la información deportiva), Ángel Mustienes y Miguel Ángel Marcos.

Bibliografía

Se basa fundamentalmente de nuestra Base de Datos que hemos ido creando a lo largo de muchos años, tomados básicamente en los diversos documentos del **Archivo Municipal**: Libro de Sesiones, Comunicaciones, Solicitudes, etc. Sin embargo, y para comprobar y contrastar, también hemos leído dos libros que están bastante desfasados e incompletos, pero que son válidos para los fines que nos proponíamos:

- Mercedes Pulido Cordero y Tomás Nogales Flores: «*Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988*». Badajoz, 1989.
- Germán Sellers de Paz: «*La Prensa cacereña y su época, 1810-1990*». Cáceres, 1991.

Así como los **Archivos y Hemerotecas** más importantes en este sentido:

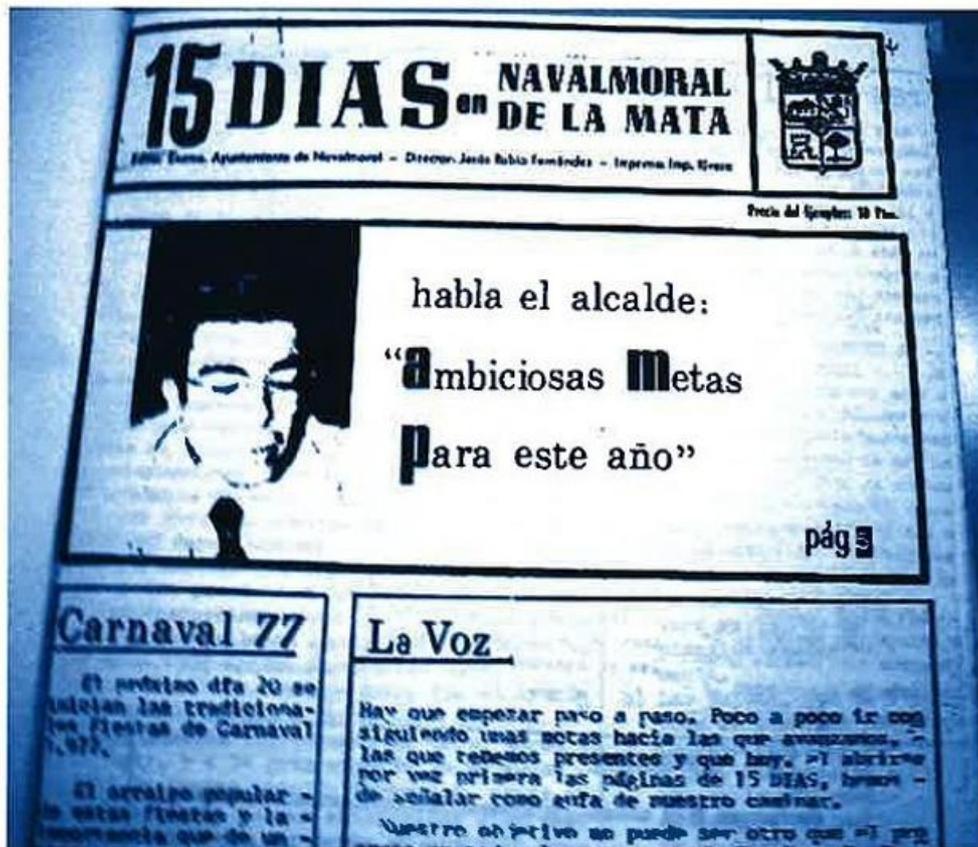
- Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Biblioteca Pública de Cáceres. Hemeroteca.
- Hemeroteca Municipal de Madrid. Fondo Histórico.
- Biblioteca Nacional. Madrid. Sección Revistas y Prensa.





Feria de Abril, 1953

Pres. 1953







Arriba los primeros medios de la radio, abajo la primera sede

**Viajeros de lengua francesa por el
Campo Arañuelo y La Vera durante
los siglos XVII - XX**

por **Francisco Vicente Calle Calle**

(3° PREMIO)

“Abandonando Trujillo al día siguiente por la mañana, íbamos hacia Navalmoral de la Mata. Un cielo azul pálido, bonito. (...). Después de haber pasado Almonte, alcanzamos las montañas: la sierra de Guadalupe que se trata de cruzar. Una muralla inmensa. La atacamos por circuitos en las laderas de colinas vertiginosas. El auto en su esfuerzo recobra su ronquido de campana grande. Después de muchas vueltas y de bruscos cambios de dirección, ¡las cumbres! Planeamos. Delante de nosotros, en el fondo de un embudo gigantesco, un pueblo de tejados oscuros, campos, bueyes bastante pequeños, como pulgones. A lo lejos, colosal, la sierra de Gredos, de un azul transparente, diáfano: se diría un trozo de cielo que se hubiera obscurecido. A la derecha, a la izquierda, crestas. Y en ese circo de montes, la luz de la mañana vierte una suerte de polvo auroral, delicado y perlado. La naturaleza parece de una juventud exquisita. Se diría que aún no ha visto la noche, que no conoce las tormentas. Los montes están velados de irisaciones ligeras, como para una fiesta del sol naciente. Descendemos lentamente a esos abismos donde los rayos encienden mil fuegos suaves y ligeros y hacen untuosos los colores duros de las rocas viejas (...). El valle del Tajo. Pasamos el Tajo. He aquí, pronto, Navalmoral de la Mata. (...) Dejamos Extremadura por Castilla la Nueva¹”

Estas palabras, que bien pudieran pertenecer a uno de los autores de la generación del 98, fueron escritas en 1904 por el belga Eugène Demolder en su libro *España en auto*, y reflejan las emociones del viajero ante la contemplación desde el puerto de Miravete de las tierras que se extienden a su pies, acotadas al fondo por la barrera de la sierra de Gredos. Son, principalmente, las comarcas del Campo Arañuelo y de La Vera, territorios que vamos a intentar estudiar en esta ponencia siguiendo como hilo conductor las opiniones que sobre ellos dejaron escritos varios viajeros de habla francesa a lo largo de los siglos XVII y XX. Antes de abordar los textos, veamos una breve reseña biográfica de los autores citados:

JOUVIN, Alfred. Nació en la ciudad francesa de Roquefort; fue sacerdote y en 1672 publicó, en París, y en 8 tomos, la obra *Le voyageur d'Europe...*, cuyo segundo volumen, está dedicado íntegramente a España y Portugal².

LABORDE, Alexandre Louis (1774-1842). Alexandre-Louis-Joseph, conde

de Laborde, fue arqueólogo, político y también un gran viajero que recorrió los principales países europeos. A España viajó en 1800, acompañando a Lucien Bonaparte. Es uno de los viajeros más conocidos gracias a su *Voyage pittoresque et artistique de l'Espagne (1806-1820)*, monumental obra en la que se recogen, acompañados de magníficos grabados, los principales monumentos de la España de la época. Seguiremos principalmente la traducción de otra de sus obras titulada *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo (1816)*³.

DAVILLIER, Jean-Charles (baron de) (1823-1883). Experto en cerámica y alfarería, coleccionista de loza hispano-morisca, amigo de los pintores Mariano Fortuny y Raimundo de Madrazo, y enamorado de España. Viajó en numerosas ocasiones a nuestro país. En 1862 emprendió un largo viaje, acompañado por Gustave Doré, que dio como resultado una serie de artículos que fueron apareciendo en la revista *Le tour du monde* de 1862 a 1873, y que fueron publicados en un solo volumen en 1874 bajo el título de *L'Espagne*⁴.

PAULIN, Jules-Antoine (general-barón) (1782-1876). Militar francés que participó en todas las campañas de las guerras napoleónicas, excepto en la de Rusia. En 1814 había escrito sus *Souvenirs*, que no fueron impresos hasta 1895, en los que dedica una veintena de páginas a la España de 1809⁵.

ROY, J. -J. -E (Capitán de estado mayor.), quien en 1856 publicó su libro titulado *Los franceses en España. Recuerdos de las guerras de la Península. (1808-1814)*. El libro, como su propio título da a entender, relata las vivencias del capitán Roy durante la Guerra de la Independencia, desde enero de 1808 hasta diciembre de 1813. Entre estas dos fechas tenemos la narración de un recorrido por España de norte a sur y viceversa, en la que J. -J. -E. Roy, no sólo va a referirse a los acontecimientos históricos ligados a la Guerra de la Independencia como el Tratado de Fontainebleau, la sublevación del dos de mayo de 1808 o la derrota de Bailén, sino que además describirá costumbres, como los toros, la Semana Santa; personajes como los serenos de Madrid o los guerrilleros; monumentos como El Escorial, El Real Sitio de Aranjuez o la Alhambra e, incluso, dará explicaciones sobre instituciones, como la Inquisición. Sin embargo, las páginas que dedica a Extremadura son algo diferentes, ya que pasó por nuestra región como prisionero de guerra y esta situación personal hace que la visión de la realidad sea muy distinta de la que tiene un viajero tradicional⁶.

DEMOLDER, Eugène (1862-1919) Escritor belga de expresión francesa fue abogado, juez, crítico de arte y novelista. En 1904 visitó España, dejando testimo-

nio de su recorrido por nuestro país en un relato de viaje titulado *L'Espagne en auto* (1904).

La situación geográfica de la comarca del Campo Arañuelo hace de ella, desde el punto de vista de las comunicaciones, un lugar privilegiado de entrada y salida de viajeros en Extremadura siguiendo la ruta del antiguo camino Real de Madrid a la frontera portuguesa. Por lo tanto, no es de extrañar que los diferentes viajeros que recorrieron Extremadura pasaran alguna vez por aquí dejando testimonios variados sobre lo que vieron y vivieron. Estos testimonios, la mayoría de las veces descriptivos, son bastante diferentes entre sí debido a la diversa formación y a los diversos intereses que guiaron a sus autores. Así, encontraremos un testimonio muy académico, propio de un arqueólogo y erudito, como el de Alexandre Laborde junto a otros más literarios como el citado de Eugène Demolder, pasando por un testimonio tan personal como el del capitán Roy prisionero durante la Guerra de la Independencia.

En su libro *Itinerario descriptivo...*, Alexandre Laborde nos presenta un panorama general de la comarca del Campo Arañuelo al explicar la ruta que va desde las fronteras de la Castilla la Nueva, por Talavera de la Reina, hasta la de Portugal, es decir, el tramo extremeño del Camino Real de Madrid a Lisboa.

En primer lugar, A. Laborde cita las postas que había desde la Calzada de Oropesa hasta Trujillo, con su distancia en leguas⁷:

<i>LA CALZADA DE OROPESA a</i>	<i>leguas</i>
<i>Navalmoral, villa</i>	<i>4</i>
<i>Espadañal, villa</i>	<i>1</i>
<i>Almaraz, villa</i>	<i>1</i>
<i>Río Tajo</i>	
<i>Puente de Almaraz</i>	<i>3/4</i>
<i>Venta nueva</i>	<i>1</i>
<i>Casas del Puerto</i>	<i>1</i>
<i>Jaraycejo, villa</i>	
<i>Río Almonte, puente</i>	<i>2</i>
<i>Puerto de Miravete, algunas casas</i>	<i>1 1/2</i> " ⁸

La verdad es que la visión de la comarca que presenta A. Laborde nada tiene que ver con la descripción de Eugène Demolder que citamos al principio. Si exceptuamos las anotaciones sobre el puente de Almaraz, y alguna mención a algún monu-

mento como las iglesias de Almaraz y Jaraicejo, el resto invita más bien a no emprender el viaje: región seca, despoblada y solitaria, con lugares “*tristes y miserables*” y con caminos difíciles debido a la existencia de pasos arriesgados como el puerto de Miravete, famoso por estar infestado de ladrones y bandoleros.

“Poco después de haber salido de la Calzada de Oropesa, último pueblo de Castilla la Nueva, se entra en Extremadura, cuyo terreno es la mayor parte erial destinado a pastos, muy poco cultivado, menos cubierto de árboles que Castilla la Vieja, muy cortado de montañas. Después de 4 leguas de soledad se llega á Navalnoral, villa miserable, y á una hora de distancia á Espadañal, lugar tan triste como el anterior⁹. Al cabo de hora y media se entra en Almaráz, pequeña villa, cuya población apenas llega á 1000 habitantes, y tiene una iglesia parroquial, cuya portada adornan 4 columnas dóricas. A tres cuartos de legua de esta villa se pasa el Tajo por el famoso puente de Álmaráz construido en la época mas brillante de la monarquía española, siendo por su belleza y solidez comparable con las mejores obras de los romanos. Tiene 25 pies y 1/2 de latitud, 580 de longitud, y 134 de elevación. Á un lado se ven las armas de la ciudad de Plasencia, al otro las del rey, y mas abaxo una inscripción¹⁰.

Á una legua del puente de Almaráz se encuentra la Venta Nueva¹¹, y á igual distancia las casas del puerto¹²: atravesadas las montañas al cabo de dos leguas se llega á Jaraycejo, villa que apenas cuenta hoy 9000 habitantes, y que tiene una iglesia parroquial, y un convento de religiosas, siendo la residencia de un vicario general del obispo de Plasencia.

Al salir de esta villa se pasa el rio de Álamonte, por un puente de 9 arcos¹³, internándose después el camino por unas montañas escabrosas que son la continuación de las famosas de Guadalupe. Al cabo de dos horas se llega al Puerto de Miravete, paso arriesgado, y expuesto antiguamente á latrocinios¹⁴. Se va baxando en seguida, y después de dos leguas se halla á Trujillo¹⁵.”.

Como acabamos de ver, para A. Laborde, el puente de Almaraz y el puerto de Miravete son los dos “accidentes” geográficos, el primero artificial y el segundo natural, más destacables de la comarca. Significativamente, el primero recibe una valoración positiva, mientras que el segundo es descrito con términos que subrayan las dificultades que entrañaba su paso.

Estos dos elementos, el **puente** y el **puerto**, van a estar también presentes de una manera o de otra en los relatos de otros viajeros. Veamos el texto del barón Davillier, en el que también se nos hablará del origen del nombre de Extremadura:

“Era casi de noche cuando llegamos a Talavera de la Reina y no disponía-

mos más que de una hora para nuestra estancia en esta ciudad, en la que a nuestro regreso nos detendríamos más tiempo. La diligencia de Madrid a Badajoz, que esperábamos, tenía su llegada a las siete de la tarde. Llegó con mucha exactitud y montamos en la berlina, que previamente habíamos reservado. Sin esta precaución habríamos estado expuestos a permanecer en Talavera durante varios días.

Cuando amaneció hacía ya algún tiempo que habíamos pasado el antiguo límite de Extremadura. Esta región ha sido llamada así porque comenzaba en la orilla izquierda del río Duero o extrema Durii. Según la nueva división territorial de la Península, consta de las provincias de Badajoz y Cáceres.¹⁶

Se dice que Extremadura es la región menos poblada de España; tampoco hay otra cuyos habitantes estén tan atrasados¹⁷. Una décima popular dice:

*Espíritu desunido
Domina a los extremeños:
Jamás entran en empeños
Ni quieren tomar partido;
Cada cual en sí metido
Y contento en su rincón
Huye de toda instrucción;
Y aunque es grande su viveza,
Vienen a ser, por su pereza,
Los indios de la nación¹⁸.*

En el pueblo de Almaraz hicimos nuestro primer alto; está situado a orillas del Tajo, que atravesamos por un puente construido entre dos rocas en un lugar muy pintoresco. El puente de Almaraz data del siglo XVI y es tenido por uno de los más bonitos de España. De atrevida construcción, a pesar de su considerable longitud, sólo tiene dos arcos que se alzan a espantosa altura por encima de las amarillentas aguas del Tajo.

El puerto de Miravete, adonde después fuimos a parar, es un desfiladero que tuyo antaño muy mala fama y siempre se pasaba con miedo. Desde este elevado punto, muy favorable en efecto, a las expediciones de los bandoleros, empezamos a formarnos una idea de los despoblados o dehesas de Extremadura, inmensa extensión de llanuras que se pierden de vista sin que aparezca, leguas y leguas, el más pequeño pueblo en el horizonte.

A unas quince leguas alzábase a nuestra izquierda, la agreste Sierra de Guadalupe, famosa por su monasterio de monjes Jerónimos, (...¹⁹)”.

Como ya señalamos anteriormente, J.-Ch. Davillier señala elementos que ya aparecían en el texto de A. Laborde como son el despoblamiento y el atraso de tanto de Extremadura como de la comarca, y la impresión que causan en él los dos principales monumentos de la misma, el puente de Almaraz y el puerto de Miravete. Curiosamente, como veremos un poco más adelante, el puente estaba destruido cuando J.-Ch. Davillier lo visitó.

El puente de Almaraz es también el único monumento destacado por el general-barón Jules-Antoine Paulin, en sus *Souvenirs*, quien se refiere a Extremadura, y más concretamente al Campo de Arañuelo, al contar un viaje que hizo, junto con dos compañeros de armas, desde Madrid a Lisboa para llevar un despacho al duque de Abrantes. He aquí su testimonio:

“Corríamos los tres a rienda suelta, llevando unos despachos para el duquede Abrantes, y con mucha prisa por llegar a Lisboa. Inútil decir que decidimos illico partir juntos, y, que, algunos minutos después de cenar, estábamos a caballo, galopando por la carretera de Badajoz. Partimos al caer la noche. Al día siguiente, al amanecer, entramos en Talavera de la Reina, viendo por primera vez el Tajo, que debíamos volver a encontrar más lejos, en Almaraz, donde lo cruzamos por el puente de un solo arco que une los dos enormes riscos entre los cuales corre el río²⁰, que habíamos visto antes en Puente del Arzobispo²¹”.

A pesar de ser pertenecer al cuerpo de ingenieros, no deja de ser curioso el error de describir el puente de Almaraz como de un solo arco. Quizás este error de apreciación se deba al contexto bélico en el que se hallaba el general-barón Paulin y a la velocidad con la que pudo cruzar el puente, ya que como él mismo indica *“iban a rienda hacia Portugal”*, aunque quizás más bien se deba al hecho de que escribe sus *Recuerdos* bastantes años después de haber realizado el viaje.

Si el general-barón Paulin parece pasar por el puente de Almaraz como una exhalación sin prestarle demasiada atención, otro viajero, el belga Eugène Demolder parece, sin embargo, recrearse en su descripción:

“El valle del Tajo. Un viejo puente del siglo XVI, de arcos formidables, lo cruza. El río, encajonado entre dos paredes amarillentas, tiene el aspecto abundante de un torrente bien dotado de agua. Por la noche debe hacer pensar en la Estigia. Sin embargo, un pájaro bonito, una especie de grueso martín pescador, sale de una roca como una joya de un estuche, brilla con claridades de rubí y de agua marina, y revolotea sobre las orillas escarpadas²²”.

Estos testimonios sobre el puente de Almaraz son una buena muestra de la fama que el mismo tenía en la comarca, fama que lleva a algunos viajeros despistados por la falta de mapas, como es el caso de Alfred Jouvin, a confundir cualquier puente de piedra sobre el Tajo con el de Almaraz:

“(...) el puente de Almaraz (...). No he visto puente mejor construido que éste que se encuentra sobre el río Tajo, entre dos rocas, de las que está fabricado. No sé si le dan otro nombre que el de Almaraz, porque no lo encuentro en ningún mapa, (...)”²³.

Sin embargo, creemos que se trata del puente del Cardenal, ya que tras haberlo cruzado visitan el pueblo y castillo de “Las Corchoelas” (Las Corchuelas)²⁴.

El puente de Almaraz fue destruido durante la Guerra de la Independencia por orden del general García de la Cuesta entre el 28 y el 29 de enero de 1809, “a pico y barreno”, costando la vida al oficial de ingenieros que dirigía la operación y a 26 trabajadores. Después permaneció destruido hasta 1845, y las vicisitudes para su reconstrucción fueron tantas que el vulgo llegó a hacer cuentos y dichos sobre ella, como éste recogido por Pascual Madoz: “*Almaraz, Almaraz, si te caes no te levantarás, y si te levantan, no como estás*”²⁵. Por esta razón, durante un tiempo se tuvo que utilizar una barca o un puente de barcas para poder cruzar el Tajo, tal y como señala este texto de Jean-Charles Davillier en el que explica cómo cruzan los rebaños trashumantes de una orilla a otra:

“La mayor parte de los rebaños atraviesan el Tajo ya por Almaraz, ya por Alconétar. Como en ninguno de estos dos lugares hay puente y como llevaría mucho tiempo pasar a tantos miles de cabezas de ganado en barcas, se establece ex profeso un puente de barcas que se llama en Extremadura la luria”²⁶. El paso de este puente presenta por lo demás bastantes dificultades y exige mucha habilidad por parte de los pastores, pues una vez que la cabeza del rebaño ha atravesado el puente el resto se precipita a pasarlo y entonces se apelotonan, obstaculizándose unas ovejas a otras. Y si por desgracia cae una oveja al río, buen número de ellas no tardan en seguir su ejemplo, exactamente como los carneros de Panurgo”²⁷.

Esta referencia a la trashumancia y a las ovejas nos da una pista sobre la **ganadería de la comarca**. Sin embargo, en las riberas del Tajo no sólo pastan las ovejas merinas trashumantes, desde la Edad Media, sino que también hay **cabras**, como las que ve desde su automóvil Eugène Demolder bajando el puerto de Miravete:

“Descendemos lentamente a esos abismos donde los rayos encienden mil fuegos suaves y ligeros y hacen untuosos los colores duros de las rocas viejas.

En una pendiente un rebaño de cabras rojas. Huyen. ¡Son tan lindamente miedosas, al lanzar hacia atrás miradas espantadas de señoritas pudibundas a las que se persigue! Sus cuernos curvados se balancean por encima de sus largos pelos brillantes; ¡coquetones sombreros y capas de seda! Mordisquean, gozosas, el ruín terreno de los montes, y saltan de roca en roca. ¡El diablo aparece y las persigue- Quisiéramos acariciar su frente caprichosa, tranquilizarlas. ¡Ah! se largan, en bandada numerosa, y su galopada sacude la carretera. Pero, poco a poco una a una, o por grupos, abandonan el camino, enloquecidas, y alcanzan la negra cabaña del cabrero allá en lo alto²⁸”.

Ya hemos señalado más arriba que Eugène Demolder es el más literario de nuestros viajeros. Sin embargo, entre la belleza de sus descripciones paisajísticas se encuentran también duras críticas al **estado de los caminos**, concretamente de la carretera de Extremadura²⁹, o a la **actitud de algunos vecinos de Navalморal**:

“Abandonando Trujillo al día siguiente por la mañana, íbamos hacia Navalморal de la Mata. Un cielo azul pálido, bonito. Al principio la carretera está bien, pero pronto la hallamos llena de piedras, y los camineros, avisados, han puesto en los bordes grandes piedras que nos obligan a seguir por las ingratas rodadas y a tener que machacar la grava. ¡Qué martirio para los neumáticos! Se ven entregados a un despellejamiento vivo, que se diría inventado por el Santo Oficio. (...). Pasamos el Tajo. He aquí, pronto, Navalморal de la Mata. Tomamos gasolina en casa de un farmacéutico³⁰. Una multitud nos rodea. Con trabajo nos podemos acercar al auto. Nos ahogan. ¡Por lo menos las cabras trotaban³¹!. ¡Adelante!. El camino es bueno, llano. A nuestra izquierda la sierra de Gredos, siempre enorme, recortada en el cielo, domina todos esos azules inmensos, etéreos. Una región agrícola; muchos segadores, campos de trigo. Dejamos Extremadura por Castilla la Nueva. He aquí Calzada de Oropesa, luego Oropesa y el viejo castillo de sus condes, oscuro como corcho viejo. ¡Rodamos!³²”. Como podemos comprobar en la mayoría de los relatos que hemos citado, la comarca de Campo Arañuelo es vista como por los viajeros como un lugar de tránsito en el camino Real de Madrid a Lisboa. Sin embargo, esta situación hace que a la vez la comarca sea un cruce de caminos al que llegan o del que salen viajeros con otros destinos que no son los de las poblaciones enlazadas por el Camino Real. Estos destinos pueden ser Plasencia, La Vera o la vecina población, hoy desaparecida, de Talavera la Vieja. Veamos algunos ejemplos. Según podemos leer en el *Itinerario descriptivo* de Alexandre Laborde desde Almaraz hasta Talavera la Vieja hay 3 leguas.

ALMARAZ a	leguas
<i>Belvís, villa</i>	1 ½
<i>Rio Tajo, barca</i>	
TALAVERA LA VIEJA	1 ½"

He aquí el recorrido detallado con algunas notas sobre las poblaciones de Belvís de Monroy, Casas de Belvís, Talavera la Vieja.

“Saliendo de Almaraz se dexa el camino grande, y se llega a Belvís que está en una posición elevada, desde donde se descubre una inmensa extensión de tierra, y la cordillera de montañas que separa á Castilla la Vieja de Extremadura; tiene esta, villa una iglesia parroquial, y 2 conventos de religiosas³³. No lejos de aquí se encuentra, el Tajo, el qual se ladea por espacio de una hora entre valles y colinas, agradables, regadas de arroyos, y ríos pequeños; y dexando á la izquierda la aldea de las Casas de Belvís, y á la derecha un convento de franciscanos, se pasa el Tajo en una barca, y de allí á poco se llega á Talavera la Vieja.

Esta villa conserva algunos vestigios de los monumentos con que los romanos la adornaron. Hay en casi todas las casas inscripciones, columnas, pilastras, chapiteles de diversos órdenes, y otros desechos de grandes edificios. Lo mas importante de este género, son los restos de dos templos, cuya descripción con la de las otras antiguallas publicó en 1762 D. Ignacio de Hermosilla, acompañándola con varias láminas³⁴. Tiene una posición agradable sobre la ribera izquierda del Tajo, y parte de su terreno ocupan los granos y viñas, estando lo restante destinado á pastos: su población solo es de 500 habitantes³⁵”.

El otro gran camino que parte de Almaraz es el que une esta localidad con Plasencia, que dista 8 leguas, pasando por el Toril y la barca de la Bazagona:

ALMARAZ a	leguas
<i>Toril, villa.</i>	2
<i>Río Tietar, barca</i>	2
<i>Malpartida, aldea</i>	3
PLASENCIA, ciudad	1

“Á la salida de Almaraz se dexa el camino de Portugal, y atravesando campiñas cubiertas de encinas y pastos con pozos y lagunas de trecho en trecho, se llega a la villa de Toril desando a la izquierda el lugar de Cerrajon, y á la

derecha los de Saucerila, y de Casa-texada. Á dos leguas se pasa por una barca el rio Tietar, en cuyas riberas se ven encinas verdes y blancas, robles, y alcornoques: sigue luego un terreno todavía mas inculto, por el qual se llega á Malpartida.

Este lugar tiene 1300 habitantes, y está bastante bien construido: su iglesia parroquial es de granito de una cantera vecina llamada de los cinco hermanos³⁶. Forman su magestuosa fachada dos cuerpos de arquitectura, de orden corintio: su salida es poco agradable, y solo encuentra la vista con algunos arbustos. Todavía sigue un terreno mas árido, hasta llegar á las cercanías de Plasencia, donde el suelo recobra su vigor, y fertilidad³⁷”.

Si Alexandre Laborde va desde Almaraz a Plasencia, Jean-Charles Davillier hará el camino inverso, aunque dando un largo rodeo por **La Vera**. Curiosamente, este autor que pretende corregir las inexactitudes que sobre Yuste habían vertido algunos autores anteriores, comete él mismo algunos errores como situar la comarca de La Vera al oeste de Plasencia o confundir la situación del puerto de las Yeguas. Veamos su relato:

“La Vera de Plasencia (este es el nombre que se da a la fértil comarca que se extiende al oeste de la ciudad³⁸) se considera con justicia como uno de los lugares más favorecidos de la Península. Este fue el camino que tomamos para ir al célebre lugar donde se retiró y murió Carlos V, el Monasterio de Yuste, uno de los rincones más agradables de España. Encontramos en él verdor, cosa poco corriente en varias provincias de España, límpidos arroyos y hermosos árboles seculares. En los pueblos que atravesábamos, las viejas casas, adornadas de balcones de madera, y el pintoresco traje de las mujeres, nos recordaron ciertos cantones de Suiza y del Tirol. Divisamos a lo lejos el Monasterio de Yuste, en medio de los bosques, al pie de la Sierra de Tormantos, en la vertiente del Cerro del Salvador. Digamos de pasada que el lugar escogido por Carlos V nunca ha llevado el nombre de Saint Just que se le daba y que aún se le da hoy equivocadamente. Hay en España, muchas localidades con el nombre de San Justo, pero no tienen ninguna relación con el célebre convento de Extremadura.

El retiro del célebre monarca ha servido de pretexto a más de una obra inexacta y ridícula. Entre las más grotescas, hay que citar un pretendido Précis historique, publicado en el siglo pasado, que va seguido de una obra de teatro donde se ultraja por igual a la historia y a la geografía. «La escena —dice el autor— ocurre en el Monasterio de San Justo, en Andalucía. El escenario representa una parte del bosque dependiente del convento. Al fondo, en la lejanía,

se distingue la iglesia y la casa de los religiosos, lo mismo une los ricos ribazos que bordean las orillas del Guadalquivir».

El Monasterio de Yuste está en realidad a más de setenta leguas del Guadalquivir, se llama así por un arroyo del mismo nombre que desciende de la vecina sierra. El 3 de febrero de 1557 llegó Carlos V a su último retiro, donde murió el 21 de septiembre del año siguiente. La vida del Emperador en Yuste es conocida hoy en sus menores detalles, gracias a los trabajos de Stirling, Mignet y Gachard, que han refutado muchos errores puestos en circulación por Sandoval, Robertson y otros historiadores. El emperador no vivió nunca con los frailes, como tantas veces se ha dicho, sino en un pabellón bastante amplio que había hecho construir para él y que estaba al lado del convento. Su alcoba, la misma en que exhaló el último suspiro, daba a la iglesia, y podía, cuando estaba enfermo, oír misa desde su cama y asistir a los oficios sin encontrarse entre los religiosos. El pabellón de Carlos V, sin ser tan suntuoso como un palacio, estaba amueblado con cierto esmero. Cuadros del Ticiano y de otros maestros, tapicerías donde el oro, la plata y la seda formaban variados dibujos, bellos relojes y otros objetos de arte de diferente clase embellecían la morada imperial.

De todo esto, sólo queda el recuerdo, pues el Monasterio de Yuste, antiguamente muy rico, ha tenido que sufrir mucho, tanto de la incuria como del fuego y de la guerra³⁹. El único recuerdo que encontramos allí del poderoso emperador es un ataúd de madera, que según se dice contuvo su cuerpo hasta que lo trasladaron al panteón del Escorial⁴⁰.

Después de un corto paseo, llegamos a Cuacos, el pueblo más próximo a Yuste y cuyo nombre ha adquirido una cierta notoriedad, tanto a causa de la estancia en él de Don Juan de Austria, siendo niño, bajo el nombre de Jerónimo como por las humillaciones que los habitantes se atrevieron a hacer con el hijo de Carlos V y con el mismo emperador. Ya se apoderaban de una de sus vacas, ya robaban las truchas reservadas a su mesa. Se cuenta incluso que un día llegaron a tirar piedras al futuro vencedor de Lepanto, que había trepado a un cerezo del pueblo. Salimos de Yuste al clarear el día, pues para coger en Miravete la carretera de Talavera de la Reina teníamos que atravesar una comarca de las más salvajes, en donde volvimos a encontrar el recuerdo de Carlos V. Cuando se dirigía hacia Yuste, la carretera estaba en tan mal estado que tuvo que mandar exploradores para que pudieran pasar él y su comitiva. Y después de haber franqueado un paso de montañas por el que íbamos a subir

nosotros, se dice que exclamó divisando la Vera de Plasencia: No pasará ya otro en mi vida, sino el de la muerte⁴¹ ”.

El último testimonio que vamos a citar es el de las vivencias que el capitán francés J. J. E. Roy, prisionero del ejército español durante la Guerra de la Independencia, tuvo en poblaciones del Campo de Arañuelo toledano como Puente del Arzobispo (que él llama *Aldea-lovispo*) y Oropesa. Son interesantes para comprobar, entre otras cosas, la diferencia de trato que reciben los prisioneros por parte del ejército español, de sus aliados ingleses o de la gente del pueblo, así como otras curiosidades, por ejemplo de que estaba compuesto el rancho que comían los prisioneros.

“El 12 de diciembre (de 1808), nos encontramos en un pueblo llamado Aldea-Lovispo (¿Puente del Arzobispo?⁴²) con el primer destacamento que había partido unas horas antes de San Fernando (de Henares⁴³). Los oficiales de nuestra guardia, reunidos con los del primer destacamento, llamaron a mis camaradas uno tras otro y les hicieron pasar a una habitación vecina. Palacio⁴⁴ no estaba; allí, su teniente les dijo que tenían que poner en sus manos todo el dinero y las joyas que llevaran; que su intención no era quitárnoslas sino evitar el pillaje y el robo del que podíamos ser víctimas si conservábamos con nosotros nuestros valores de oro y de dinero. Esta medida había sido ya tomada con los oficiales del primer destacamento, como nos habían contado nuestros camaradas. Mis camaradas, poco entusiastas con la idea de confiar su bolsa a tales depositarios, como habían oído ciertos rumores precursores de lo que ocurría en ese momento, me confiaron todos su pequeño tesoro. Se habían dado cuenta de que yo gozaba entre los oficiales de la escolta, y sobre todo de Palacio, una cierta consideración que no mostraban con los demás oficiales, por lo que habían concluido que si alguien debían librarse de la vejación con que estábamos amenazados, ese era yo sin lugar a dudas. No se equivocaron; todos, tras haber respondido que no tenían dinero, fueron registrados de manera indecente, y esta operación insultante fue acompañada con injurias y bromas groseras. A mí también me llegó el turno; mis camaradas pensaron que iba a seguir el mismo trato vejatorio. El teniente me hizo la misma pregunta, acompañada por las mismas razones que había dado a mis camaradas. Respondí que me extrañaba mucho que, después de catorce días de marcha, se llevara a cabo una medida que debía haber sido tomada cuando partimos, y que ciertamente hubiera sido menos humillante que rendir nuestras espadas; pero lo que más me extrañaba era que se hubiera pensado en ello durante la ausencia del jefe de la escolta, don Palacio, la única persona que hubiera debi-

do informarnos de una decisión de esta naturaleza. “No responderé a su pregunta –añadí; si quieren registrarme, como tienen la fuerza de su lado, ustedes son los amos; pero protesto de antemano contra un acto indigno de oficiales, y sobre todo de oficiales castellanos”.

Había respondido con mucha calma, y vi que eso causó el efecto deseado. El teniente, casi avergonzado, me dijo que había mal interpretado sus intenciones; que, desde el momento en que no eran bien comprendidas, no insistiría más. Un instante después nos volvimos a poner en marcha y nuestro dinero se salvó por esta vez.

El 14 de diciembre, llegamos a Oropesa, donde vimos varios soldados ingleses entre los curiosos atraídos por nuestra presencia. A medida que avanzábamos, el número de casacas rojas aumentaba. Yo temblaba pensando que podían ponernos en sus manos; ya nos habían amenazado con hacerlo. Sin embargo, nos dimos cuenta de que, lejos de tirarnos piedras o de insultarnos como los españoles, nos miraban con un aire de gran compasión.

Nos encerraron en el vestíbulo de la prisión:) cuatro muros ahumados, dos puertas armadas con enormes cerrojos y candados, fueron los únicos objetos que nos chocaron. El mobiliario de nuestro apartamento se componía de una larga piedra destinada a servirnos de mesa, de banco y de almohada. Una ventana con rejas iluminaba esta agradable estancia; pero daba a la calle; y era por allí por donde los notables del pueblo nos atacaban con piedras; estaban seguros de no fallar, y de que nosotros nos les responderíamos⁴⁵. Mientras se divertían con este noble ejercicio, un oficial inglés seguido por dos soldados se presenta, aparta al gentío repartiendo a diestro y siniestro algunos puñetazos, y entra en nuestra celda. El oficial hablaba un poco francés y bastante mal el español; los soldados hablaban español; el primero preguntó si había algunos oficiales franceses entre nosotros; le respondimos, y él nos estrechó la mano a cada uno, mientras que sus soldados fraternizaban también con los nuestros. Ya no era el lenguaje grosero, la risa burlona, las bromas atroces con los que nos perseguían los españoles; era la expresión de los sentimientos generosos del hombre que comprende los deberes de la humanidad. A un gesto del oficial, varios otros soldados ingleses se acercaron a nuestra prisión y se unieron a la conversación; después un grupo de ellos se alejó y volvieron poco después con su cena, que compartieron con nuestros soldados. Esta feliz intervención sirvió para detener cualquier hostilidad por parte de la población.

Al día siguiente, antes de partir, vimos llegar a la plaza un oficial de la

guardia imperial conducido por una docena de guerrilleros. Se nos permitió charlar con él. Este oficial acababa de ser hecho prisionero en El Escorial; nos dio informes exactos sobre la posición de los ejércitos. Le invitamos a comer una parte de un triste rancho, que aceptó encantado, pues estaba literalmente muerto de hambre.

Ya que acabo de hablar del rancho, mis lectores no se molestarán si les explico en qué consiste este manjar, que nos daban siempre que podíamos pagarlo. El rancho es la comida ordinaria de los soldados. La nuestra se componía de hojas de col y de lechuga, de patatas cortadas en cuatro trozos sin pelar y sin lavar, y de algunos puñados de garbanzos, todo cocido a borbotones en un caldero. El cabo que iba delante se encargaba de prepararnos el rancho, pagando cuatro reales que cada uno le daba diariamente. Él ganaba algo y nos ahorraba el tener que comprar comestibles y que cocinarlos, cosa que en nuestra posición hubiera sido muy difícil, por no decir imposible⁴⁶”.

La siguiente etapa de su cautiverio es el castillo de Piedra-Buena, cerca de San Vicente de Alcántara, en Badajoz, a donde, increíblemente, llegaron tras haber marchado todo el día bajo la lluvia⁴⁷.

CONCLUSIÓN

Hasta aquí nuestro viaje por las comarca del Campo Arañuelo y la Vera a través de los relatos de algunos viajeros de habla francesa que las recorrieron entre el final del siglo XVIII y los primeros años del siglo XX.

Podemos decir que, en general, los relatos y los datos de estos viajeros no difieren demasiado de los aportados por otros viajeros de la misma época, ya sean españoles, como Antonio Ponz, o de otras nacionalidades, como el inglés Richard Ford. En este sentido, el relato más original sería el del capitán J. J. E. Roy, debido a su condición de prisionero de guerra.

La visión que tienen de la comarca, como ya señalamos al principio, está estrechamente relacionada con el tipo de visita que realizaron. Algunos, los que pasaron más rápidamente como es el caso del general-barón Paulin, ofrecen pocos datos y de escaso interés, cometiendo errores “graves” como el decir que el puente de Almaraz tiene un solo arco, aunque, para ser justos, también un viajero bien informado como es J.-Ch. Davillier comete errores de bulto como el situar La Vera al oeste de Plasencia.. En algunos casos, como el de A. Jouvin, que confundió el puente del Cardenal con el de Almaraz, estos errores, como el mismo comenta, son

debidos a la imprecisión de los mapas de la región⁴⁸, en otros casos como los del general-barón Paulin o los del capitán Roy, las imprecisiones se deben más bien al tiempo transcurrido entre la visita a los lugares y la redacción de los escritos.

Otra conclusión que se desprende de los relatos es que la comarca del Campo Arañuelo es sobre todo una comarca de paso, y un punto de partida para ir a otros lugares. Ninguno de los viajeros parece querer venir *ex profeso* a visitar la Comarca. En cambio, en el caso de La Vera, J.-Ch. sí se desvía intencionadamente desde Plasencia hasta Yuste para visitar el monasterio en el que murió Carlos V.

Quizás una de las razones por las que los viajeros no se detienen más en la comarca es la escasez de ciudades o monumentos importantes, ya que cuando estos existen, caso del puente de Almaraz, son citados abundantemente o, incluso, merecen un pequeño desvío del camino como ocurre con las ruinas de Talavera la Vieja.

En cuanto a los caminos y carreteras, dado que la principal ruta que recorre la comarca es el Camino Real, no parece que haya demasiadas quejas al respecto, excepción hecha de las críticas de E. Demolder y la dificultad natural que supone el paso del puerto de Miravete con la presencia de bandoleros en el mismo. Sin embargo, los caminos secundarios, como decía A. Laborde, "*casi todos (...) están descuidados, o son malos e impracticables*". Vemos por las informaciones que nos dan que los ríos se salvan con puentes y cuando estos no existen o están destruidos se utilizan barcas como las de Almaraz. La Bazagona o la que había cerca de Casas de Belvís para cruzar el Tajo camino de Talavera la Vieja.

Por último, señalar que aunque no lo traten de manera específica, de los relatos de estos viajeros podemos deducir cuáles eran los principales recursos y producciones de la comarca: a pesar de que había grandes extensiones de terreno inculto con encinas verdes y blancas, robles, y alcornoques, y pastos en los que se alimentan los rebaños de ovejas trashumantes y algunas cabras rojas, también encontramos trigo en los límites entre Extremadura y Castilla, y granos y viñas en Talavera la Vieja. Sin embargo, es La Vera, la comarca más rica, caracterizada por el verdor *de hermosos árboles seculares*, entre los que se incluyen los cerezos, y los *límpidos arroyos con truchas*.

También nos parece interesante desde un punto de vista casi intrahistórico lo que cuenta Demolder de que compran gasolina en casa de un farmacéutico y del aparente asombro que su auto causa en la población moral, a la que se adivina poco acostumbrada a ver esos locos cacharros a principios del siglo XX.

Hasta aquí nuestro estudio. Esperamos con él haber contribuido un poco más al conocimiento de las comarcas del Campo de Arañuelo y de La Vera, y a la vez de

Extremadura, porque, como decía el viajero inglés Richard Ford, en 1832, en su libro titulado *A hand-Book for Travellers in Spain and Readers at Home*: “Extremadura, y hablamos por experiencias personales, repetidas, es rica en temas de interés para el viajero, aunque hasta ahora ha sido totalmente abandonada, ya que queda fuera de los caminos que siempre siguen aquellos que como gansos silvestres van unos detrás de otros⁴⁹”.

Davillier en comunicaciones reserva de diligencia, datos sobre puentes, barcas, producciones, Finis terrae 8. A. Laborde. LABORDE Itinerario descriptivo Álvarez, 303, 38 leguas y 1/2. (V. El Atlas láminas 25 y 24)

TRUXILLO, ciudad.	2
Puerto de Santa Cruz	3
Una rambla sin puente	
Miajadas, villa	
Río Búrdalo, puente	3
Venta de la Guia	2
San Pedro, aldea	3
Trugillanos, aldea	2
MÉRIDA, ciudad	1
Río Guadiana, puente	
BADAJOS, ciudad	9
Río Caya	
Frontera de Portugal.	1 1/2

Ruta desde Almaraz hasta Talavera la Vieja, 3 leguas. (V. El Atlas, lám. 25.)

ALMARAZ a	leguas
<i>Belvís, villa</i>	1 1/2
<i>Río Tajo, barca</i>	
TALAVERA LA VIEJA	1 1/2

Saliendo de Almaraz se dexa el camino grande, y se llega a Belvís que está en una posición elevada, desde donde se descubre una inmensa extensión de tierra, y la cordillera de montañas que separa á Castilla la Vieja de

Extremadura; tiene esta, villa una iglesia parroquial, y 2 conventos de religiosas. No lejos de aquí se encuentra, el Tajo, el qual se ladea por espacio de una hora entre valles y colinas, agradables, regadas de arroyos, y ríos pequeños; y dexando á la izquierda la aldea de las Casas de Belvís, y á la derecha un convento de franciscanos, se pasa el Tajo en una barca, y de allí á poco se llega á Talavera la Vieja.

Esta villa conserva algunos vestigios de los monumentos con que los romanos la adornaron. Hay en casi todas las casas inscripciones, columnas, pilastras, chapiteles de diversos órdenes, y otros desechos de grandes edificios. Lo mas importante de este género, son los restos de dos templos, cuya descripción con la de las otras antiguallas publicó en 1762 D. Ignacio de Hermosilla, acompañándola con varias láminas. Tiene una posición agradable sobre la ribera izquierda del Tajo, y parte de su terreno ocupan los granos y viñas, estando lo restante destinado á pastos: su población solo es de 500 habitantes”.

El otro gran camino que parte de Almaraz es el que une esta localidad con Plasencia, pasando por el Toril y la barca de la Bazagona.

Ruta desde Almaraz hasta Plasencia, (...). CV. el Atlas, lam. 24.)

<i>ALMARAZ a</i>	<i>leguas</i>
<i>Toril, villa</i>	<i>2</i>
<i>Río Tiétar, barca.</i>	<i>2</i>
<i>Malpartida, aldea</i>	<i>3</i>
<i>PLASENCIA, ciudad</i>	<i>1</i>

Á la salida de Almaraz se dexa el camino de Portugal, y atravesando campiñas cubiertas de encinas y pastos con pozos y lagunas de trecho en trecho, se llega a la villa de Toril desando a la izquierda el lugar de Cerrajon, y á la derecha los de Saucerila, y de Casa-texada. Á dos leguas se pasa por una barca el rio Tietar, en cuyas riberas se ven encinas verdes y blancas, robles, y alcornoques: sigue luego un terreno todavía mas inculto, por el qual se llega á Malpartida.

Este lugar tiene 1300 habitantes, y está bastante bien construido: su iglesia parroquial es de granito de una cantera vecina llamada de los cinco hermanos. Forman su magestuosa fachada dos cuerpos de arquitectura, de orden corintio: su salida es poco agradable, y solo encuentra la vista con algunos arbustos. Todavía sigue un terreno mas árido, hasta llegar á las cercanías de Plasencia, donde el suelo

recobra su vigor, y fertilidad.

Población. La población de Extremadura fue considerable en tiempo de los romanos y de los moros; pero después decayó, y sucesivamente se ha ido disminuyendo. Según el censo de 1787 y 1788, solo contenía 416,924 habitantes; hoy cuenta 428,493; y como su extensión es de 2000 leguas quadradas, de ahí es que se caminan espacios inmensos por esta provincia, sin encontrar una población, una barraca, un hombre, ni casi un pedazo de tierra cultivada.

Agricultura. Esta sola provincia podría mantener una tercera parte de España; su suelo es fertilísimo; los numerosos rios que discurren por ella, le proporcionan una fecundidad y riqueza inestimable. A pesar de ello toda esta tierra se ve como abandonada á sí misma, que cierto si algo produce, no lo debe á la industria de los hombres, los quales aun muchas veces por ignorancia, ahogan en su seno el germen natural que podía hermosearla, dexándola reducida casi enteramente al triste estado de pastos.

Sus únicas producciones son el trigo y centeno, y de huertas, jardines, frutales, moreras ni cáñamos, no se hable. Los olivos y viñas son bastante raro, pero felizmente hay muchos castaños, de los quales los habitantes del campo sacan una parte de subsistencia. Los dueños no hacen trabajar las tierras, prefiriendo el arrendarlas para pastos del ganado lanar trashumante, y de cerda, computándose los que pasan allí el invierno en 4 millones de cabezas, por donde es fácil concebir la extensión del terreno que necesitan. Sin embargo de este estado general de la provincia, hay algunas comarcas abundantes en diversas producciones, especialmente entre la Puebla de la Calzada y Montijo, se ven algunas huertas y frutales; muchos olivos en Baños; muchas viñas en Talavera la Vieja; plantíos numerosos de robles, castaños y otros árboles, en las cercanías de Talavera, entre Brozas, y Arroyo del Puerco, y cerca de Herbas, de Baños y de Béjar. En la ladera de la montaña de Guadalupe, junto al famoso y rico monasterio de gerónimos del mismo nombre, se ven selvas de árboles diversos, y sobre todo de plantas medicinales. Hay también otros distritos que disfrutan de un cultivo dirigido con mas celo é inteligencia, como cerca de Cáceres, de Plasencia y su vega, en cuyas montañas se ven viñas, olivos, moreras, limoneros azamboas y otros árboles frutales. En la cañada de Béjar se entregan los habitantes á la agricultura con actividad, á pesar de los obstáculos que les presenta el terreno de montañas, colinas y ramblas, formando lo campos otros tantos terraplenes levantados unos sobre otros; de modo que al verlos se cree uno transportado á las montañas de Valencia; ofreciendo estos parages privilegiados un contraste maravilloso con lo restante de Extremadura.

Manufacturas y comercio. Las manufacturas que existen en esta provincia son de tan poca importancia, que casi no merecen nombrarse. Se reducen á una fábrica de sombreros en Badajoz, dos en Zafra, un grande numero de tenerías en Zafra y en Cazar de Cáceres, algunos telares de paños medianos en Herbas, y de ordinarios en Béjar. Este último establecimiento es de bastante consideración, por surtir de algunos paños á Castilla y á Andalucía. La carne de sus cerdos, y los jamones y chorizos, son delicadísimos y famosos; de ellos hace un comercio lucrativo.

Una provincia que produce poco, que fabrica aun menos, y que debe recibirlo quasi todo de las otras, no puede ofrecer la idea de un comercio floreciente, siéndole todo pasivo y oneroso; por consiguiente debe empobrecerse de dia en dia, añadiéndose por otra parte la dificultad de la exportación, por estar la Extremadura lejos del mar, y privada de toda navegación interior. Aun este obstáculo no sería tan insuperable estando situado este pais entre Portugal y Sevilla, por donde se podría facilitar el transporte y embarque, siendo navegables el Tajo y el Guadiana. Estos grandes objetos debían llamar la atención de la sociedad económica de Trujillo, solicitando los medios de alentar la agricultura, las manufacturas, y el comercio de esta provincia.

Camino, y posadas. Los caminos de Extremadura, mas parecen de la naturaleza que del arte. El principal que conduce al reyno de Portugal, ha sido reparado tal qual vez, quando algunas personas reales han tenido que pasar por él. Tiene puentes en todos los ríos hasta Mérida. De las dos rutas que conducen desde esta ciudad á Badajoz, la que pasa por Lobon es la mas agradable en el verano, pero es á veces peligrosa en invierno en los dias de lluvia, por una rambla y dos rios que se han de vadear; los otros caminos de Extremadura están muy descuidados, y algunos no pueden andarse en carruage. Las posadas de esta provincia son las peores de toda España; reyna en ellas el desase , la incomodidad, y la escasez de provisiones. Los carros por lo común son tirados por bueyes, y apenas se ven algunos con mulas, ni hay mas coches que los que pasan de Madrid a Portugal.

Historia natural. Las montañas de Extremadura merecen el examen de un buen naturalista. El inglés Bowles [Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España (1775)] es hasta ahora el único que haya observado una parte de ellas; sus producciones naturales pueden reducirse á los objetos siguientes. Una mina de cobre en la montaña de Guadalupe, al S. del lugar de Lograsen, en piedra mezclada de azul y verde. =: Una de plomo en la eminencia de Badija, que ha sido beneficiada. =: Otra de plomo á una legua al E. de Alcocer, en una llanura, interrumpida con bancos de piedra calcárea, y de pizarras. = Otra de ematites cerca de

Navalvillar. =: una vena de piedra fosfórica, que, atraviesa obliquamente el camino de N. á S. al salir de Lograsen, al pie de la sierra de Guadalupe. Esta piedra es blanquecina sin sabor, y machacada y puesta sobre las ascuas se inflama, y hace una llama azul sin ningún olor. == Una mina de hierro entre Alcocer y Orellana, que es una piedra arenisca que contiene un ocre roxizo, sobre manera fino. =: Una mina negrizca, que Bowles tiene por un compuesto de hierro infusible, contiene un verdadero esmeril, y se halla en la montaña de Lares, á una legua de Alcocer; fue beneficiada por los moros. = Un esmeril bruñido sin granos cerca de Alcocer, y contiene algo de oro. De las minas de placa, en la montaña al N. de Lograsen, la primera está en una piedra blanquecina, y la última sin plomo, en un peñasco de granito cortado contra su dirección natural. Esta ultima se abandono por haberse llenado de agua, que no sería difícil sacar.

Á un cuarto de legua de Acebo, en la diócesis de Coria, se encuentra una fuente intermitente en las viñas, cerca del convento de franciscanos, cuyos períodos nos son regulares. Muchas montañas de Extremadura están cubiertas de plantas medicinales de todas especies; hállanse también en ellas diversos animales; y la de Guadalupe abunda de cievos y corzos.

Se conocen cinco manantiales, entre otros de aguas minerales, quatro fríos y uno termal; los primeros son los de Cheles, á 5 leguas de Talavera la Real; la fuente del Carrasco, cerca de la villa de Almohadin; la de las Aguzaderas, cerca de Zafra, montaña del Castellar; y la fuente de Bernardo Estevart, cerca de Barcarrota, á 7 leguas de Badajoz, que parece ser ferruginosa. La termal, que está cerca de la ermita de San Bartolomé, y de la villa de Alange, es muy abundante y tiene baños formados, encontrándose aun los restos de un pilón, y de un edificio ovalado con quatro nichos, y otras tantas escaleras que conducen al baño.

Artes y ciencias. Extremadura es la provincia de España de menos establecimientos para la enseñanza de las ciencias y las artes; sus naturales mas amantes en todo tiempo de la guerra que de las ciencias, se han distinguido siempre en el mundo, más como guerreros que como sabios. Sin embargo ha producido esta provincia algunos literatos dignos de memoria; tales son: Gaspar de Melo, teólogo, Francisco Carrasco del Saz, jurisconsulto, y el metafísico Juan Pizarro de Aragón, todos naturales de Truxillo; el poeta Deciano, y los historiadores Juan Antonio de Vera y Zúñiga, y Baltasar Moreno de Bargas, todos de Mérida; el polígrafo Francisco Sánchez de las Brozas; el médico Mateo Fernandez Bexara, y el pintor Cristóbal Pérez Morales, ambos de Badajoz; como también lo es el moro Abu-Mahamet-Ahilalla, que dio preceptos de retórica. Pueden citarse también el hábil jurisconsulto del siglo

XVI, Gregorio López, natural de Guadalupe, de quien nos queda un apreciable comentario sobre las 7 partidas, y el poeta cómico Bartolomé Navarro, presbítero, de la villa de Torre; y por último los grandes capitanes que han honrado su país con sus brillantes y heroicas hazañas. Tales son Diego García de Paredes, y los conquistadores de la América, Hernán-Cortés, Francisco Pizarro, y el marqués del Valle de Goanaca.

Carácter, usos y costumbres. Los habitantes de Extremadura ocupan un país aislado; carecen de las ocasiones de comunicación, y acaso á este poco trato se debe la falta de comodidades de la vida, y más bien del conocimiento de ellas. Por lo mismo son también taciturnos, y tal vez los mas serios de todos los españoles. Tienen no obstante excelentes qualidades; son francos, sinceros, llenos de honor y probidad, detenidos en formar empresas, pero firmes en su prosecución; han sido siempre excelentes guerreros; son fuertes, vigorosos y robustos; llevan con moderación las fatigas y azares de la guerra, y han manifestado siempre animosidad, prefiriendo la caballería en el servicio militar.

La inacción de que se les acusa merece indulgencia; pues estando mal pagados de sus afanes, y viviendo en un país en que los comestibles y géneros son superiores á sus facultades, sin esperanza de mejorar su suerte, desmayan del trabajo. Mas quando hallan en que emplearse con ventajas, son infatigables y solícitos, trabajando sin descanso⁵⁰”.

General-barón Paulin (1809) *Les Souvenirs*. Jules-Antoine Paulin, general-barón (1782-1876). Militar francés del cuerpo de ingenieros. Entre 1806 y 1815 participó en todas las campañas menos en la de Rusia. Sus *Souvenirs* no fueron publicados hasta 1895. En ellos sólo dedica una veintena de páginas a su estancia en España durante el año 1809⁵¹. Por lo que se refiere a Extremadura, habla de la región al contar su viaje, junto con dos compañeros de armas, desde Madrid a Lisboa para llevar un despacho al duque de Abrantes. “Corríamos los tres a rienda suelta, llevando unos despachos para el duque de Abrantes, y con mucha prisa por llegar a Lisboa. Inútil decir que decidimos *illico* partir juntos, y, que, algunos minutos después de cenar, estábamos a caballo, galopando por la carretera de Badajoz⁵². Partimos al caer la noche. Al día siguiente, al amanecer, entramos en Talavera de la Reina, viendo por primera vez el Tajo, que debíamos volver a encontrar más lejos, en Almaraz, donde lo cruzamos por el puente de un solo arco que une los dos enormes riscos entre los cuales corre el río⁵³, que habíamos visto antes en Puente del Arzobispo.

11. Charles Davillier (1823-1883). 1874 bajo el título de L'Espagne. Álvarez,

285. Jean-Charles DAVILLIER, Viaje por España, ilustrado por Gustavo Doré. Prólogo y notas de Arturo del Hoyo. Estudio crítico-biográfico, titulado Gustavo Doré por Antonio Buero (3 tomos), Madrid, 1949, Ediciones Castalia,

Era casi de noche cuando llegamos a Talavera de la Reina y no disponíamos más que de una hora para nuestra estancia en esta ciudad, en la que a nuestro regreso nos detendríamos más tiempo. La diligencia de Madrid a Badajoz, que esperábamos, tenía su llegada a las siete de la tarde. Llegó con mucha exactitud y montamos en la berlina, que previamente habíamos reservado. Sin esta precaución habríamos estado expuestos a permanecer en Talavera durante varios días.

Cuando amaneció hacía ya algún tiempo que habíamos pasado el antiguo límite de Extremadura. Esta región ha sido llamada así porque comenzaba en la orilla izquierda del río Duero o *extrema Durii*. Según la nueva división territorial de la Península, consta de las provincias de Badajoz y Cáceres. Se dice que Extremadura es la región menos poblada de España; tampoco hay otra cuyos habitantes estén tan atrasados. Una décima popular dice:

Espíritu desunido
Domina a los extremeños:
Jamás entran en empeños
Ni quieren tomar partido;
Cada cual en sí metido
Y contento en su rincón
Huye de toda instrucción;
Y aunque es grande su viveza,
Vienen a ser, por su pereza,
Los indios de la nación.

En el pueblo de Almaraz hicimos nuestro primer alto; está situado a orillas del Tajo, que atravesamos por un puente construido entre dos rocas en un lugar muy pintoresco. El puente de Almaraz data del siglo XVI y es tenido por uno de los más bonitos de España. De atrevida construcción, a pesar de su considerable longitud, sólo tiene dos arcos que se alzan a espantosa altura por encima de las amarillentas aguas del Tajo.

El puerto de Miravete, adonde después fuimos a parar, es un desfiladero que tuyo antaño muy mala fama y siempre se pasaba con miedo. Desde este elevado punto, muy favorable en efecto, a las expediciones de los bandoleros, empezamos a

formarnos una idea de los despoblados o dehesas de Extremadura, inmensa extensión de llanuras que se pierden de vista sin que aparezca, leguas y leguas, el más pequeño pueblo en el horizonte.

A unas quince leguas alzábase a nuestra izquierda, la agreste Sierra de Guadalupe, famosa por su monasterio de monjes Jerónimos, cuya riqueza era antaño fabulosa, como la de ciertos conventos de Italia. Según un antiguo proverbio, «Quien es conde y desea ser duque, Métase fraile en Guadalupe».

La mayor parte de los rebaños atraviesan el Tajo ya por Almaraz, ya por Alconétar. Como en ninguno de estos dos lugares hay puente y como llevaría mucho tiempo pasar a tantos miles de cabezas de ganado en barcas, se establece ex profeso un puente de barcas que se llama en Extremadura la *luria*⁵⁴. El paso de este puente presenta por lo demás bastantes dificultades y exige mucha habilidad por parte de los pastores, pues una vez que la cabeza del rebaño ha atravesado el puente el resto se precipita a pasarlo y entonces se apelotonan, obstaculizándose unas ovejas a otras. Y si por desgracia cae una oveja al río, buen número de ellas no tardan en seguir su ejemplo, exactamente como los carneros de Panurgo⁵⁵.

La Vera de Plasencia (este es el nombre que se da a la fértil comarca que se extiende al oeste de la ciudad⁵⁶) se considera con justicia como uno de los lugares más favorecidos de la Península. Este fue el camino que tomamos para ir al célebre lugar donde se retiró y murió Carlos V, el Monasterio de Yuste, uno de los rincones más agradables de España. Encontramos en él verdor, cosa poco corriente en varias provincias de España, límpidos arroyos y hermosos árboles seculares. En los pueblos que atravesábamos, las viejas casas, adornadas de balcones de madera, y el pintoresco traje de las mujeres, nos recordaron ciertos cantones de Suiza y del Tirol.

Divisamos a lo lejos el Monasterio de Yuste, en medio de los bosques, al pie de la Sierra de Tormantos, en la vertiente del Cerro del Salvador. Digamos de pasada que ellugar escogido por Carlos V nunca ha llevado el nombre de *Saint Just* que se le daba y que aún se le da hoy equivocadamente. Hay en España, muchas localidades con el nombre de San Justo, pero no tienen ninguna relación con el célebre convento de Extremadura.

El retiro del célebre monarca ha servido de pretexto a más de una obra inexacta y ridícula. Entre las más grotescas, hay que citar un pretendido *Précis historique*, publicado en el siglo pasado, que va seguido de una obra de teatro donde se ultraja por igual a la historia y a la geografía. «La escena —dice el autor— ocurre en el Monasterio de San Justo, en Andalucía. El escenario representa una parte del bosque dependiente del convento. Al fondo, en la lejanía, se distingue la iglesia y la

casa de los religiosos, lo mismo que los ricos ribazos que bordean las orillas del Guadalquivir».

El Monasterio de Yuste está en realidad a más de setenta leguas del Guadalquivir, se llama así por un arroyo del mismo nombre que desciende de la vecina sierra. El 3 de febrero de 1557 llegó Carlos V a su último retiro, donde murió el 21 de septiembre del año siguiente. La vida del Emperador en Yuste es conocida hoy en sus menores detalles, gracias a los trabajos de Stirling, Mignet y Gachard, que han refutado muchos errores puestos en circulación por Sandoval, Robertson y otros historiadores. El emperador no vivió nunca con los frailes, como tantas veces se ha dicho, sino en un pabellón bastante amplio que había hecho construir para él y que estaba al lado del convento. Su alcoba, la misma en que exhaló el último suspiro, daba a la iglesia, y podía, cuando estaba enfermo, oír misa desde su cama y asistir a los oficios sin encontrarse entre los religiosos. El pabellón de Carlos V, sin ser tan suntuoso como un palacio, estaba amueblado con cierto esmero. Cuadros del Ticiano y de otros maestros, tapicerías donde el oro, la plata y la seda formaban variados dibujos, bellos relojes y otros objetos de arte de diferente clase embellecían la morada imperial.

De todo esto, sólo queda el recuerdo, pues el Monasterio de Yuste, antiguamente muy rico, ha tenido que sufrir mucho, tanto de la incuria como del fuego y de la guerra. El único recuerdo que encontramos allí del poderoso emperador es un ataúd de madera, que según se dice contuvo su cuerpo hasta que lo trasladaron al panteón del Escorial. Después de un corto paseo, llegamos a Cuacos, el pueblo más próximo a Yuste y cuyo nombre ha adquirido una cierta notoriedad, tanto a causa de la estancia en él de Don Juan de Austria, siendo niño, bajo el nombre de Jerónimo como por las humillaciones que los habitantes se atrevieron a hacer con el hijo de Carlos V y con el mismo emperador. Ya se apoderaban de una de sus vacas, ya robaban las truchas reservadas a su mesa. Se cuenta incluso que un día llegaron a tirar piedras al futuro vencedor de Lepanto, que había trepado a un cerezo del pueblo.

Salimos de Yuste al clarear el día, pues para coger en Miravete la carretera de Talavera de la Reina teníamos que atravesar una comarca de las más salvajes, en donde volvimos a encontrar el recuerdo de Carlos V. Cuando se dirigía hacia Yuste, la carretera estaba en tan mal estado que tuvo que mandar exploradores para que pudieran pasar él y su comitiva. Y después de haber franqueado un paso de montañas por el que íbamos a subir nosotros, se dice que exclamó divisando la Vera de Plasencia: *No pasaré ya otro en mi vida, sino el de la muerte.*

Demolder.

Abandonando Trujillo al día siguiente por la mañana, íbamos hacia Navalmoral de la Mata. Un cielo azul pálido, bonito. Al principio la carretera está bien, pero pronto la hallamos llena de piedras, y los camineros, avisados, han puesto en los bordes grandes piedras que nos obligan a seguir por las ingratas rodadas y a tener que machacar la grava. ¡Qué martirio para los neumáticos! Se ven entregados a un despellejamiento vivo, que se diría inventado por el Santo Oficio.

Después de haber pasado Almonte, alcanzamos las montañas: la sierra de Guadalupe que se trata de cruzar. Una muralla inmensa. La atacamos por circuitos en las laderas de colinas vertiginosas. El auto en su esfuerzo recobra su ronquido de campana grande. Después de muchas vueltas y de bruscos cambios de dirección, ¡las cumbres! Planeamos. Delante de nosotros, en el fondo de un embudo gigantesco, un pueblo de tejados oscuros, campos, bueyes bastante pequeños, como pulgones. A lo lejos, colosal, la sierra de Gredos, de un azul transparente, diáfano: se diría un trozo de cielo que se hubiera obscurecido.

A la derecha, a la izquierda, crestas. Y en ese circo de montes, la luz de la mañana vierte una suerte de polvo auroral, delicado y perlado. La naturaleza parece de una juventud exquisita. Se diría que aún no ha visto la noche, que no conoce las tormentas. Los montes están velados de irisaciones ligeras, como para una fiesta del sol naciente

Descendemos lentamente a esos abismos donde los rayos encienden mil fuegos suaves y ligeros y hacen untuosos los colores duros de las rocas viejas. En una pendiente un rebaño de cabras rojas. Huyen. ¡Son tan lindamente miedosas, al lanzar hacia atrás miradas espantadas de señoritas pudibundas a las que se persigue! Sus cuernos curvados se balancean por encima de sus largos pelos brillantes; ¡coquetones sombreros y capas de seda! Mordisquean, gozosas, el ruin terreno de los montes, y saltan de roca en roca. ¡El diablo aparece y las persigue- Quisiéramos acariciar su frente caprichosa, tranquilizarlas. ¡Ah! se largan, en bandada numerosa, y su galopada sacude la carretera. Pero, poco a poco una a una, o por grupos, abandonan el camino, enloquecidas, y alcanzan la negra cabaña del cabrero allá en lo alto.

El valle del Tajo. Un viejo puente del siglo XVI, de arcos formidables, lo cruza. El río, encajonado entre dos paredes amarillentas, tiene el aspecto abundante de un torrente bien dotado de agua. Por la noche debe hacer pensar en la Estigia. Sin embargo, un pájaro bonito, una especie de grueso martín pescador, sale de una roca como una joya de un estuche, brilla con claridades de rubí y de agua marina, y

revolotea sobre las orillas escarpadas.

Pasamos el Tajo. He aquí, pronto, Naval Moral de la Mata. Tomamos gasolina en casa de un farmacéutico. Una multitud nos rodea. Con trabajo nos podemos acercar al auto. Nos ahogan. ¡Por lo menos las cabras trotaban ¡Adelante!

El camino es bueno, llano. A nuestra izquierda la sierra de Gredos, siempre enorme, recortada en el cielo, domina todos esos azules inmensos, etéreos. Una región agrícola; muchos segadores, campos de trigo. Dejamos Extremadura por Castilla la Nueva. He aquí alzada de Oropesa, luego Oropesa y el viejo castillo de sus condes, oscuro como corcho viejo. ¡Rodamos!”.

p. 141. nos paramos por la noche no sé dónde; el 3, partimos antes de que amaneciera; debimos dormir en Talavera de la Reina (...). El capitán no quiso pararse en Talavera donde su vida y la nuestra estaban demasiado expuestas. Seguimos nuestra ruta hasta un pueblo situado dos leguas más lejos.

p. 142. Del 4 al 11 de diciembre hicimos marchas y contra-marchas continuas, motivadas por la proximidad del ejército francés; esos movimientos nos hacían pensar que tenían la intención de canjearnos o de liberarnos. Los desgraciados piensan siempre que se ocupan de ellos: es un consuelo que hay que dejarles; desengañarles sería a menudo desesperarlos*.

El 12 de diciembre, nos encontramos en un pueblo llamado Aldea-Lovispo (¿Puente del Arzobispo?) con el primer destacamento que había partido unas horas antes de San Fernando (de Henares⁵⁷). Los oficiales de nuestra guardia, reunidos con los del primer destacamento, llamaron a mis camaradas uno tras otro y les hicieron pasar a una habitación vecina. Palacio⁵⁸ no estaba; allí, su teniente les dijo que tenían que poner en sus manos todo el dinero y las joyas que llevaran; que su intención no era quitárnoslas sino evitar el pillaje y el robo del que podíamos ser víctimas si conservábamos con nosotros nuestros valores de oro y de dinero. Esta medida había sido ya tomada con los oficiales del primer destacamento, como nos habían contado nuestros camaradas. Mis camaradas, poco entusiastas* con la idea de confiar su bolsa a tales depositarios, como habían oído ciertos rumores precursores de lo que ocurría en ese momento, me confiaron todos su pequeño tesoro. Se habían dado cuenta de que yo gozaba entre los oficiales de la escolta, y sobre todo de Palacio, una cierta consideración que no mostraban con los demás oficiales, por lo que habían concluido que si alguien debían librarse de la vejación con que estábamos amenazados, ese era yo sin lugar a dudas. No se equivocaron; todos, tras haber respondido que no tenían dinero, fueron registrados de manera indecente, y esta operación insultante fue acompañada con injurias y bromas groseras. A mí también

me llegó el turno; mes camaradas pensaron que iba a seguir el mismo trato vejatorio. El teniente me hizo la misma pregunta, acompañada por las mismas razones que había dado a mis camaradas. Respondí que me extrañaba mucho que, después de catorce días de marcha, se llevara a cabo una medida que debía haber sido tomada cuando partimos, y que ciertamente hubiera sido menos humillante que rendir nuestras espadas; pero lo que más me extrañaba era que se hubiera pensado en ello durante la ausencia del jefe de la escolta, don Palacio, la única persona que hubiera debido informarnos de una decisión de esta naturaleza. “No responderé a su pregunta –añadí; si quieren registrarme, como tienen la fuerza de su lado, ustedes son los amos; pero protesto de antemano contra un acto indigno de oficiales, y sobre todo de oficiales castellanos”.

Había respondido con mucha calma, y vi que eso causó el efecto deseado. El teniente, casi avergonzado, me dijo que había mal interpretado sus intenciones; que, desde el momento en que no eran bien comprendidas, no insistiría más. – Un instante después nos volvimos a poner en marcha y nuestro dinero se salvó por esta vez.

El 14 de diciembre, llegamos a Oropesa, donde vimos varios soldados ingleses entre los curiosos atraídos por nuestra presencia. A medida que avanzábamos, el número de casacas rojas aumentaba. Yo temblaba pensando que podían ponernos en sus manos; ya nos habían amenazado con hacerlo. Sin embargo, nos dimos cuenta de que, lejos de tirarnos piedras o de insultarnos como los españoles, nos miraban con un aire de gran compasión.

Nos encerraron en el vestíbulo de la prisión: (144) cuatro muros ahumados, dos puertas armadas con enormes cerrojos y candados, fueron los únicos objetos que nos chocaron. El mobiliario de nuestro apartamento se componía de una larga piedra destinada a servirnos de mesa, de banco y de almohada. Un ventana con rejas iluminaba esta agradable estancia; pero daba a la calle; y era por allí por donde los notables del pueblo nos atacaban con piedras; estaban seguros de no fallar, y de que nosotros nos les responderíamos. Mientras se divertían con este noble ejercicio, un oficial inglés seguido por dos soldados se presenta, aparta al gentío repartiendo a diestro y siniestro algunos puñetazos, y entra en nuestra celda. El oficial hablaba un poco francés y bastante mal el español; los soldados hablaban español; el primero preguntó si había algunos oficiales franceses entre nosotros; le respondimos, y él nos estrechó la mano a cada uno, mientras que sus soldados fraternizaban también con los nuestros. Ya no era el lenguaje grosero, la risa burlona, las bromas atroces con los que nos perseguían los españoles; era la expresión de los sentimientos generosos del hombre que comprende los deberes de la humanidad. A un gesto del oficial,

varios otros soldados ingleses se acercaron a nuestra prisión y se unieron a la conversación; después un grupo de ellos se alejó y volvieron poco después con su cena, que compartieron con nuestros soldados. Esta feliz intervención sirvió para detener cualquier hostilidad por parte de la población.

Al día siguiente, antes de partir, vimos llegar a la plaza un oficial de la guardia imperial conducido por una docena de guerrilleros. Se nos permitió charlar con él. Este oficial acababa de ser hecho prisionero en El Escorial; nos dio informes exactos sobre la posición de los ejércitos. Le invitamos a comer una parte (145) de un triste *rancho*, que aceptó encantado, pues estaba literalmente muerto de hambre.

¹ Cf. Eugène DEMOLDER, *L'Espagne en auto*, en GARCÍA MERCADAL J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, (En adelante VEEP) tomo VI, 1999, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 728-729.

² Cf. A. JOUVIN, *El viaje de España y Portugal*, en VEEP, tomo III, p. 623.

³ *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo*, trad. libre de Mariano de Cabrerizo y Bascuas, Valencia, 1816, imprenta de Idelfonso Mompíe. Hemos respetado la grafía de la época en que se hizo la traducción. El libro original fue escrito en 1808.

⁴ Nosotros citaremos la siguiente edición: *Viaje por España*, (tomo 2), ilustrado por Gustavo Doré. Prólogo y notas de Arturo del Hoyo. Estudio crítico-biográfico, titulado *Gustavo Doré* por Antonio Buero, Madrid, 1949, Ediciones Castalia.

⁵ El texto que seguiremos está sacado de *Les souvenirs du general-baron Paulin, 1782-1876*, publiés par le capitaine du génie Paulin-Ruelle, son petit-neveu, Paris, Plon, 1895, pp. 121-124 está publicado en BENNASSAR Bartolomé et Lucile, *Le voyage en Espagne. Anthologie des voyageurs français et francophones au XVIe au XIXe. siècle*, Paris, 1998, Robert Laffont, (Bouquins), pp. 394-395.

⁶ J. J- ROY, *Les Français en Espagne. Souvenir des guerres de la Péninsule, (1808-1814)*, Tours, 1856, Ad. Mame et cie, Imprimeurs-Libraires. El relato completo de las avatares del capitán Roy en Extremadura puede consultarse en Francisco Vicente Calle Calle y María Ángeles Arias Álvarez. "Aventuras y desventuras de un capitán francés por tierras extremeñas durante la Guerra de la Independencia", *Revista de Estudios Extremeños*, nº III, 2003, pp. 1037-1057.

⁷ J. -J. -E. Roy aclara que "una legua española equivale a seis kilómetros y trescientos cuarenta y nueve metros". Cf. J. J. E. Roy, *Op. cit.*, p. 13.

⁸ A. LABORDE, *Op. cit.*, p. 387.

⁹ Hoy día *Espadañal* es el nombre que recibe una dehesa, perteneciente al término

municipal de Navalmoral de la Mata. Antiguamente fue una villa con jurisdicción propia, luego fue un despoblado y una granja del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Cf. *Gran Enciclopedia Extremeña*. Tomo 4, voz: **Espadañal**.

¹⁰ La inscripción dice así: “Este puente hizo la ciudad de Plasencia, ano de 1552. Reynando en España la Majestad Cesárea de Carlos V Emperador. Fue maestro Pedro Uría”. Cf. A. PONZ, *Viaje por España*. En 1983, la Editorial Universitas publicó en su colección Biblioteca Popular Extremeña dos tomos (3, 4) con el recorrido del insigne geógrafo por la región extremeña bajo el título *Viajar por Extremadura (I y II)*. Cuando citemos esta obra lo haremos de la siguiente manera: primero citaremos el tomo de la edición original, así como las cartas y los párrafos correspondientes; a continuación, vendrán el volumen (I o II) y las páginas correspondientes de la edición moderna. Por lo tanto, la referencia a la cita anterior es la siguiente: Tomo Séptimo, Carta Quinta, 24. *Op. cit.*, Vol. I, p. 87.

¹¹ No es “Venta Nueva”, sino “Venta del Lugar Nuevo”, como bien señala y documenta María Dolores MAESTRE en su obra *Doce viajes por Extremadura (en los libros de viajeros ingleses desde 1760 a 1843)*, Plasencia, 1995, Imprenta La Victoria, p. 208, nota 17.

¹² El actual municipio de Casas de Miravete. En esta pequeña localidad murió extenuado el día 3 de mayo de 1808, tras haber recorrido la distancia que separa Las Casas del Puerto de Madrid en menos de veinticuatro horas, el postillón Pedro Serrano que llevaba en dirección a Andalucía el famoso bando del alcalde de Móstoles declarando la guerra a los franceses. Cf. J. M^a IRRIBARREN, *El porqué de los dichos*, Pamplona, 2000, Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura, pp. 352-353. Por cierto, J. M^a Irribarren denomina a la localidad *Casas del Pueblo* (sic).

¹³ Se trata del puente en los Montes del Tozo que es descrito en estos términos por el viajero inglés Robert SOUTHEY en sus *Letters written during a Journey in Spain* (1808): “El puente que cruzamos es muy singular tiene nueve arcos; tres delante y después un contrafuerte que va inclinándose muy gradualmente hasta quedar abierto en el puente y forma un camino a una pequeña isla en la corriente”. Cf. María Dolores MAESTRE, *Op. cit.*, p. 212. Sobre este puente ver A:A:V:V:, *Monumentos artísticos de Extremadura*, Mérida, 1995, Editora Regional de Extremadura, pp. 363-364.

¹⁴ Curiosamente, el puerto de Miravete citado por A. Laborde y que figura en el mapa de la lámina 25 de su obra, está situado al salir de Jaraicejo mientras que según el *Diccionario* de P. Madoz, el puerto “(...) principia poco después del puente de Almaraz, subiéndose por espacio de 1 ½ leguas con suma pendiente en alguna

de sus vueltas y bajando al S. igual espacio con no tanto declive”. Cf. P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo, XI, voz: **Miravete, puerto de paso**. reimpresión, Zafra, 1989. Sobre las dificultades para atravesarlo ver los diversos testimonios que aparecen en María Dolores MAESTRE, *Op. cit.*, pp. 69, 101, 190, 207, 210, 383, 477.

¹⁵ Según J. -Ch. DAVILLIER: “Antes de llegar a él pudimos comprobar la exactitud de este refrán español: *Por doquiera que a Trujillo entrases Andarás una legua de berrocales*” Cf. *Op. cit.*, p. 588.

¹⁶ *Ibid.*, p. 587. Fue en el Real Decreto de división territorial de 30 de noviembre de 1833 (*Gaceta de Madrid* de 3 de diciembre) donde se dividió definitivamente la región en dos provincias.

¹⁷ Esta opinión es compartida por otros viajeros: “*La Extremadura de Castilla puede tener sesenta leguas de larga sobre cuarenta de ancha. Tiene al norte León y Castilla la Vieja; al levante, Castilla la Nueva; al sur, Andalucía, y al poniente, Portugal. Es la provincia más pobre de España después de Asturias, y está tan despoblada como las Castillas de que depende. No tiene ninguna producción particular que puedan citar y carece de agua. El suelo es muy arenoso y el clima muy cálido; sin embargo, las orillas del Guadiana y del Tajo son bastante fértiles y abundan pastos, donde hasta los habitantes del reino de León y de Castilla la Vieja envían a pastar sus ganados*”. Cf. ANÓNIMO, en VEEP, tomo V, p. 56. “*Extremadura es una de las grandes provincias de España, y sería acaso de las más productivas si no se hallase tan poco poblada y cultivada*”. Cf. A. LABORDE, *Op. cit.*, p. 386. En su obra titulada *Voyage pittoresque et artistique de l'Espagne*, A. LABORDE explica alguna de las razones de la falta de población y del abandono general en el que se encuentra la región: la expulsión de los moros, las guerras, el natural perezoso de los habitantes o la Mesta. Ver al respecto, Francisco Vicente CALLE CALLE y María de los Ángeles ARIAS ÁLVAREZ, “Extremadura en los relatos de viajes de viajeros franceses (1698-1894), (I)”, *Revista Guadalupe*, nº 779-780, año 2003, pp. 33-34, donde se recogen más testimonios.

¹⁸ La décima, publicada en 1802, pertenece al capellán de recogidas Francisco Gregorio de Salas, natural de Jaraicejo. Sobre este autor y su obra ver, Manuel PECELLÍN LANCHARRO, *Literatura en Extremadura*, Tomo I, Badajoz, 1980, Universitas Editorial, Biblioteca Básica Extremeña, pp. 245-254.

¹⁹ Cf. J.-Ch. DAVILLIER, *Op. cit.*, pp. 586-587.

²⁰ Suponemos que se refiere al puente denominado actualmente de Almaraz, aunque este puente, tiene dos arcos.

²¹ Cf. General-barón PAULIN, *Op. cit.*, pp. 394-395.

²² Cf. Eugène DEMOLDER, *Op. cit.*, p. 729.

²³ Cf. A. JOUVIN, *Op. cit.*, p. 623.

²⁴ A. Jouvin y su acompañante habían salido de Plasencia con intención de ir a Medellín. Por lo tanto, cogieron el camino de Plasencia a Trujillo salvaba el Tajo por el puente del Cardenal como bien explica A. Ponz, quien señala además que “*desde el puente se va a las Corchuelas, lugar en el que hay un palacio arruinado*”. Cf. *Op. cit.*, Tomo Séptimo, Séptima, 7-18. *Op. cit.*, Vol. I, pp. 152-159.

²⁵ Cf. Pascual MADDOZ, *Diccionario...*, tomo II, voz: **Almaraz, puente de**.

²⁶ Como ya hemos señalado, el puente de Almaraz fue destruido durante la Guerra de la Independencia y el de Alconétar estaba inutilizado desde el siglo XIII. Más información sobre las *lurias* en particular, y sobre la trashumancia en general se puede encontrar en Fernando FLORES DEL MANZANO, *La trashumancia y su mundo en Extremadura*, Mérida, 1999, Editora Regional de Extremadura, Cuadernos Populares, 59.

²⁷ J.-Ch. DAVILLIER, *Op. cit.*, p. 601. Los carneros de Panurgo hacen referencia a un episodio del *Quart Livre* de Rabelais, en el que, durante una travesía en un barco, el maestro de Pantagruel, Panurgo, trata de comprar un carnero a un mercader. Durante un buen rato el mercader no deja de alabar su mercancía para así encarecer el precio. Finalmente, y tras mucho esperar, Panurgo consigue que le venda uno, el mejor del rebaño, que comienza a balar cuando es alejado de sus compañeros, los cuales también balan al ver que se marcha de entre ellos. “*De repente, no sé como (...) Panurgo, sin decir palabra, lanza al mar su carnero que balaba y gritaba. Todos los demás carneros, gritando y balando con la misma entonación, empezaron a saltar y a lanzarse al mar en fila, empujándose por ver quien saltaba detrás de su compañero. Era imposible detenerlos, pues como sabéis en los carneros es natural seguir siempre al primero, vaya donde vaya. También dice Aristóteles, lib. 9 de Histo. Animal., que el carnero es el animal más tonto e inepto del mundo*”. El episodio acaba cuando los pastores, que intentan detener a los carneros, son arrastrados por estos, ahogándose todos juntos. Cf. François RABELAIS, *Quart Livre*, Chap. VII y VIII. Hemos seguido el texto que aparece en André LAGARDE et Laurent MICHARD, *Les grands auteurs français du Programme (II) XVIe siècle*, Paris, 1966, Éditions Bordas, pp. 81-85. (La traducción es nuestra).

²⁸ Cf. Eugène DEMOLDER, *Op. cit.*, p. 729. Al cruzar el supuesto puente de Almaraz, A. Jouvin y su acompañante, compartieron su bota de vino con unos pastores junto a una fuente, “*que tenía por taza un trozo de corcho*”. *Op. cit.*, p. 623.

²⁹ “La carretera de Extremadura, la más importante vía desde Madrid a Badajoz, fue inaugurada en 1854. Atravesaba los pueblos de Calzada de Oropesa, Navalmoral y Almaraz. Cruzaba el Tajo por el puente de Almaraz, reconstruido en 1854. En Navalmoral exigió un nuevo trazado en su acceso por el este, desviándose del antiguo camino real que pasaba por el barrio del Cerro. Pronto las casas de Navalmoral se alargaron por la nueva carretera desde la cruz del rollo hasta la ermita de las Angustias en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX”. Cf. José BUENO ROCHA, *Navalmoral, 600 años de vida*, Navalmoral de la Mata, 1985, p. 209.

³⁰ Hasta 1925, fecha en el que el doctor Rafael Rodríguez Oliva obtiene el permiso para instalar un surtidor de gasolina con un depósito subterráneo con capacidad para 3.000 litros, en la carretera de Madrid a Portugal (frente al “Gran Garaje”), la gasolina se almacenaba y surtía en Navalmoral por medio de bidones o depósitos externos de pequeña capacidad, regentados posiblemente por alguno de los farmacéuticos, don Francisco González Serrano, hermano del filósofo don Urbano, o bien don Isidoro Marcos Lozano. Nuestro más sincero agradecimiento a don Domingo Quijada por haber nos ha facilitado esta información.

³¹ Eugène Demolder tiene, en general, una imagen bastante negativa de los extremeños, imagen que aparece a sus ojos en el mismo momento de entrar en nuestra región procedente de Sevilla, y que no va a abandonar hasta que sale por Oropesa. De esta dura crítica sólo se salvan el personal que lleva la fonda en la que se aloja en Trujillo: “Las gentes de la casa están deliciosas con nosotros; sirven con mil atenciones pan de almidón y una tortilla con aceite (p. 728)”, y, curiosamente, un grupo de gitanos que encuentran por el camino a la salida de Mérida. (pp. 726-727)

³² Cf. Eugène DEMOLDER, *Op. cit.*, p. 729.

³³ Sorprende el silencio de A. Laborde sobre el castillo de Belvís, mencionado por A. PONZ, quien dice de él: “El castillo, que todavía se mantiene bien conservado, puesto sobre una roca, manifiesta que fué lugar muy fuerte en otro tiempo”. Cf. *Op. cit.*, Tomo Séptimo, Carta Quinta, 23. *Op. cit.*, Vol. I, p. 86. Sobre este castillo ver A. A. V. V., *La España Gótica (14). Extremadura*, Madrid, 1995, Ediciones Encuentro, S. A., pp. 99-101.

³⁴ Estas descripciones a las que se refiere A. Laborde son recogidas por A. PONZ: *Op. cit.*, Tomo Séptimo, Carta Quinta, 11-21, *Op. cit.*, Vol. I, pp. 79-85, donde también aparece una lámina del templo que actualmente se encuentra a orillas del pantano de Valdecañas.

³⁵ Cf. A. LABORDE, *Op. cit.*, pp. 393-394.

³⁶ A. Ponz indica que de esta cantera se sacó también la piedra para hacer el puente del Cardenal, que dista seis leguas. Cf. *Op. cit.*, Tomo Séptimo, Carta Quinta, 37, *Op. cit.*, Vol. I, p. 94.

³⁷ *Ibid.*, p. 395.

³⁸ Como ya hemos señalado, La Vera de Plasencia se encuentra al este de la ciudad.

³⁹ Según Pedro Antonio de Alarcón, que visitó el monasterio en 1873, "*Así llegó, sin novedad alguna digna de mencionarse, el 12 de agosto (de 1809), quince días después de la victoria obtenida por españoles e ingleses sobre los ejércitos de Napoleón delante de Talavera de la Reina. Una columna francesa, parece que fugitiva o cortada, estuvo merodeando en la Vera, esperando a saber cómo podría reunirse al grueso del ejército derrotado. Los frailes de Yuste huyeron a su aproximación, y los soldados franceses profanaron la iglesia, robaron cuanto hubieron a mano, penetraron en el convento, saquearon su despensa y vaciaron su bodega, de cuyas resultas estaban todos ebrios cuando les llegó la orden de evacuar inmediatamente aquella comarca y salir a juntarse a las tropas del mariscal Víctor. Marcharon, pues, como Dios les dio a entender; pero no pudieron hacerlo diez o doce, cuya embriaguez era absoluta, por lo que se quedaron en el Monasterio durmiendo la borrachera. Sabedores de esta circunstancia los colonos y criados de la casa, que tan maltratados habían sido aquellos días por la soldadesca invasora, tomaron una horrible venganza en aquellos diez o doce hombres dormidos, á los cuales dieron muerte a mansalva. Dos días después fueron echados de menos por sus camaradas, quienes, sospechando lo ocurrido, enviaron en su busca una sección de caballería. Estos expedicionarios no hallaron a nadie en el convento ni en sus alrededores, pero sí grandes manchas de sangre en el lugar en que dejaron dormidos a sus compañeros...; y apelando a su vez a las represalias, pusieron fuego al Monasterio, cuya parte más monumental y preciosa quedó completamente destruida, salvándose la iglesia, el Noviciado y las habitaciones que se construyeron para albergue de Carlos V. Es decir, que pereció todo el Convento Nuevo, edificado, como dijimos, a mitad del siglo XVI". Cf. Pedro Antonio de ALARCÓN, *Una visita al monasterio de Yuste*, en *El monasterio de Yuste y la retirada de Carlos V*, Jaraíz de la Vera, 1983, Monjes Jerónimos, Imprenta La Verata, pp. 29-30.*

⁴⁰ Según Pedro Antonio de Alarcón: "*La nave de la iglesia y sus altares están hoy completamente desnudos de todo cuadro, de toda imagen, de toda señal de culto. Los únicos accidentes que interrumpen la escueta monotonía de aquellos*

blanqueados muros son las Armas Imperiales que campean allá arriba, en el centro del embovedado, y un negro ataúd depositado a gran altura, en un nicho u hornacina de la pared de la derecha. Este ataúd es de madera de castaño, y estuvo forrado de terciopelo negro. Hoy no contiene nada, pero en un tiempo contuvo otra caja de plomo, dentro de la cual fue depositado el cadáver del Emperador...

«Púsose el cuerpo del Emperador (dice la Historia) en una caja de plomo, la cual se encerró en otra de madera de castaño, forrada de terciopelo negro. Hiciéronsele solemnes exequias por tres días, celebrando el Arzobispo de Toledo Fr. Bartolomé de Carranza, a quien sirvieron de ministros el confesor del Emperador, Fr. Juan Regla, y el Prior, Fr. Martín de Ángulo, y predicando sucesivamente el padre Villalba y los Piores de Granada y Santa Engracia, de Zaragoza. Una de las cláusulas del codicilo de Carlos V era que se le enterrara debajo del altar mayor del Monasterio, quedando fuera del ara la mitad del cuerpo, del pecho a la cabeza, en el sitio que pisaba el sacerdote al decir la misa, de manera que pusiese los pies sobre él. Para cumplir del modo posible este mandato, se derribó el altar mayor y se sacó hacia fuera con objeto de depositar detrás de él el cadáver, pues debajo no podía estar por ser lugar exclusivo de los Santos que la Iglesia tiene canonizados.

A consecuencia de esta reforma, el altar mayor quedó en la extraña disposición que hoy se advierte; esto es sumamente estrecho de presbiterio, y muy alto en proporción del escaso desarrollo de su escalinata, cuyos peldaños son tan pinos que cuesta fatiga y peligro subirlos o bajarlos. Fue- Pues- depositado el cadáver del César dentro de las dos cajas mencionadas, detrás del retablo de Yuste, hasta que quince años y medio después, el de febrero de 1574, verificóse su traslación a El Escorial en la caja de plomo, revestida de otra nueva que se construyó al intento, quedando en la bóveda de Yuste, como recuerdo, la caja de castaño. Pero como todos los viajeros que visitaban la tal bóveda hubiesen dado en la flor de cortar pedazos del viejísimo ataúd, a fin de guardarlos como reliquias históricas, el Marqués de Miravel dispuso colocarlo en el inaccesible nicho que hoy ocupa, y desde donde produce terrible y fantástica impresión”. Cf. *Ibid.*, pp. 42-44.

⁴¹ Está frase la pronunció el Emperador al cruzar el Puerto Nuevo o de las Yeguas, situado entre el Valle del Jerte y la Vera: “Partió su Majestad de Valladolid por fin de octubre de cinquenta y seys, y pasó un puerto muy áspero que llaman en aquella tierra el Puerto nuevo, que aunque los de Plasencia hizieron quanto

*puieron para facilitarle, fue menester en muchos passos difíciles llevarle a manos en una silla. Encareciendo algunos la aspereza del camino, y de tan mal puerto, dixo su Majestad: No passare ya otro en mi vida sino el de la muerte, y no es mucho que tierra tan buena y sana como la de Yuste, cueste cara de alcanzar". Cf. Fr. José de SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Parte III. Lib. I. Cap. XXXVI. Citado por Luis CORTÉS VÁZQUEZ, *Viaje literario al norte cacereño*, Salamanca, 1984, Gráficas Cervantes, pp. 50-52.*

⁴² Creemos que se trata de esta población ya que el día 3 de diciembre durmieron en Talavera de la Reina y del 4 al 11 hicieron marchas y contra-marchas continuas, motivadas por la proximidad del ejército francés. No olvidemos que "a mediados del mes de Diciembre de 1808 bajaron desde Madrid las tropas francesas, ocupan el día 11 Talavera de la Reina, pasan el Puente del Arzobispo, llegando el día 14 a Navalnoral, el día 19 a Casatejada". Cf. Eulogio LÓPEZ MORENO, "El paso de los franceses por el Campo de Arañuelo: Navalnoral, Casatejada y Belvís de Monroy", en *Actas de los II Coloquios del Campo de Arañuelo*, Navalnoral 1995, p. 81.

⁴³ Habían salido de San Fernando el 28 de Noviembre.

⁴⁴ El capitán Palacio es el oficial al mando de la tropa que custodia a los prisioneros franceses.

⁴⁵ Curiosamente, más adelante, en Alburquerque, serán los "los notables, hidalgos y burgueses (...), con sus mujeres, sus hijas o sus hermanas", quienes ayudan a los prisioneros franceses, es decir, las clases altas de la villa a las que podemos considerar como "afrancesadas". Sobre el fenómeno de los afrancesados se puede consultar la obra de Miguel ARTOLA, *Los afrancesados*, Barcelona, 1997, Ediciones Altaya, S.A., (Grandes obras de historia, 24). En las páginas 36-41 se habla de la condición social de los mismos. Sobre los afrancesados en Extremadura ver la reseña que aparece en la Gran Enciclopedia Extremeña, tomo 1, voz: **afrancesados**.

⁴⁶ J. J. -E. ROY, *Op. cit.*, pp. 142-145.

⁴⁷ Suponemos que se trata de un lapsus de J.J.E. Roy ya que entre Oropesa y el castillo de Piedra-Buena hay unos 180 kilómetros en línea recta, distancia imposible de recorrer en aquella época en una jornada, y menos una columna de prisioneros. La continuación de las andanzas del capitán Roy por Extremadura puede verse en Francisco Vicente CALLE CALLE y María de los Ángeles ARIAS ÁLVAREZ, "Aventuras y desventuras de un capitán francés por tierras extremeñas durante la Guerra de la Independencia" en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LIX, año 2003, pp. 1037-1057.

⁴⁸ En este sentido, nos parece interesante añadir aquí la anécdota que le ocurrió a A. Jouvin y a su compañero de viaje en Las Corchuelas, cerca de Torrejón el Rubio, en la que se muestra, además del problema de los mapas, la falta de cultura de la gente de la región: “*Es que descansábamos en una habitación, después de haber comido, donde el huésped y algunos de sus vecinos se distraían juntos, por ser día de fiesta, cuando aquel caballero que me acompañaba sacó de su maleta el mapa del país para examinar la situación de los alrededores y por dónde habíamos de pasar, viendo lo cual se mostraron curiosos de saber lo que aquello era y a qué fin llevábamos ese papel que nos mostraba todas las partes de España, las ciudades, los pueblos, los castillos y los ríos, con el atrevimiento de querernos encerrar en el cuarto; lo que dio deseo a ese caballero, compañero mío, de tomar sus armas y maltratar a aquellos insolentes; a lo que por remedio juzgué a propósito con algunas palabras amables, de rogarles nos hicieran hablar al señor o al cura del pueblo, con lo cual hicieron venir al cura, el cual, después de haber sabido el insulto que esos campesinos nos habían hecho, nos vino a encontrar en aquel cuarto, rogándonos les excusáramos, burlándose de su ignorancia, visto que, como nos dijo, jamás habían salido de dos leguas de su pueblo*”. Cf. A. JOUVIN, *OP. cit.*, p. 623.

⁴⁹ Citado por María Dolores MAESTRE, *Op. cit.*, p. 317.

⁵⁰ A. LABORDE *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo*, trad. libre de Mariano de Cabrerizo y Basenas, Valencia, 1816, imprenta de Idelfonso Mompié, pp. 386-405

⁵¹ El texto citado está sacado de *Les souvenirs du general-baron Paulin, 1782-1876*, publiés par le capitaine du génie Paulin-Ruelle, son petit-neveu, Paris, Plon, 1895, pp. 121-124. (pp. 394-395 de l'édition de *Le voyage en Espagne*)

⁵² En 1808, el viajero inglés Robert Semple publica una guía de postas de España en la que aparece de manera detallada el camino de Badajoz que menciona el general-baron Paulin, y que reproducimos a continuación: **p. 255 ingleses se puede poner???**De Madrid a Móstoles3

⁵³ Suponemos que se refiere al puente denominado actualmente de Almaraz, aunque este puente, construido a mediados del siglo XVI, por orden de la ciudad de Plasencia, tiene dos arcos.

⁵⁴ Como veremos más adelante, el puente de Almaraz fue destruido durante la Guerra de la Independencia y el de Alconétar estaba inutilizado desde el siglo XIII. Más información sobre las *lurias* en particular, y sobre la trashumancia en general se puede encontrar en Fernando FLORES DEL MANZANO, *La trashumancia y su*

mundo en Extremadura, Mérida, 1999, Editora Regional de Extremadura, Cuadernos Populares, 59.

⁵⁵ J.-Ch. DAVILLIER, *Viaje por España*, ed. cit., p. 601. Los carneros de Panurgo hacen referencia a un episodio del *Quart Livre* de Rabelais, en el que, durante una travesía en un barco, el maestro de Pantagruel, Panurgo, trata de comprar un carnero a un mercader. Durante un buen rato el mercader no deja de alabar su mercancía para así encarecer el precio. Finalmente, y tras mucho esperar, Panurgo consigue que le venda uno, el mejor del rebaño, que comienza a balar cuando es alejado de sus compañeros, los cuales también balan al ver que se marcha de entre ellos. “*De repente, no sé como (...) Panurgo, sin decir palabra, lanza al mar su carnero que balaba y gritaba. Todos los demás carneros, gritando y balando con la misma entonación, empezaron a saltar y a lanzarse al mar en fila, empujándose por ver quien saltaba detrás de su compañero. Era imposible detenerlos, pues como sabéis en los carneros es natural seguir siempre al primero, vaya donde vaya. También dice Aristóteles, lib. 9 de Histo. Animal., que el carnero es el animal más tonto e inepto del mundo*”. El episodio acaba cuando los pastores, que intentan detener a los carneros, son arrastrados por estos, ahogándose todos juntos. Cf. François RABELAIS, *Quart Livre*, Chap. VII y VIII. Hemos seguido el texto que aparece en André LAGARDE et Laurent MICHARD, *Les grands auteurs français du Programme (II) XVIe siècle*, Paris, 1966, Éditions Bordas, pp. 81-85. (La traducción es nuestra).

⁵⁶ La Vera de Plasencia se encuentra al este de la ciudad.

⁵⁷ Habían salido de San Frenando el 28 de Noviembre. P. 137.

⁵⁸ El capitán Palacio es el oficial al mando de la tropa que custodia a los prisioneros franceses.

**Recursos económicos de la Campana
de Albalat en el siglo XVIII**

por **Ismael López García**

Es durante los siglos XVII y XVIII cuando gran parte de las tierras extremeñas se ven afectadas por una dura economía de subsistencia. Esto se debe a la propia naturaleza poco fértil de la misma, así como a las rudimentarias técnicas empleadas para el cultivo, y a los pocos eficaces aperos de labranza. La Campana de Albalat, una Jurisdicción formada por Romangordo, Higuera y Casas del Puerto, lucha por salir del estancamiento que la economía extremeña sufre hasta bien entrado ya el siglo XIX. Romangordo, como parte de este Concejo, se hace testigo de la Crisis de subsistencia de 1789, sumergiéndose en la más triste miseria. Durante el siglo XVIII, el Concejo de Albalat se ve envuelto en los convencionalismos típicos de épocas pasadas, a la vez que tratan de evadirse de la situación. La agricultura se presenta como parte del sector agropecuario y su ayuda a la producción de bienes es muy bien avenida por los distintos convecinos. Gracias a los bueyes y mulos se reduce el duro esfuerzo que supone la labranza del terrazgo del término. Estos dos sectores, agrícola y ganadero, son conocidos como básicos para la subsistencia, que se ve peligrada con el pago de diezmos y primicias y con el escaso ingreso de bienes para esta comunidad. El sector artesanal, por el contrario, es escasamente desarrollado, pero sin embargo es de gran importancia debido a que supone una vía más para cubrir las necesidades básicas de la población. En el siglo XVIII es difícil hablar de comercio o industria como tal, pues su desarrollo va más allá de los convencionalismos locales de la Campana. Tan sólo un número reducido de ciudadanos perteneciente a la clase más acomodada confía en el posible desarrollo del sector en la zona.

Una tierra poco fértil

Durante gran parte de los siglos XVII y XVIII el terrazgo extremeño está determinado por una economía de subsistencia fundamentada en los convencionalismos de siglos pasados. Ésta se caracteriza por un tosco atraso económico y agropecuario cuyas bases se fundamentan en una tierra pobre y en una productividad agrícola insuficiente, además de una deficiente producción artesanal. El panorama que vive el Concejo de Albalat durante estos siglos es fiel reflejo de la situación que se da en Extremadura. Una baja productividad agrícola, ganadera y artesanal, así como una

estructura de mercado que queda reducida a los pequeños núcleos urbanos y que debe ser entendida como un mercado prácticamente de subsistencia son los factores que determinarán la óptica socioeconómica de este Concejo. Romangordo, si bien es entendido como uno de los pueblos que junto con Higuera y Casas del Puerto formaban el mencionado, mantendrá esta situación hasta bien entrado el siglo XX, donde se empiezan a dar cambios económicos importantes para la historia de la región.

Un factor trascendental en la agricultura de Romangordo durante el siglo XVIII es la baja productividad experimentada, traducida en términos de suelos poco fructíferos. Gran parte de ellos están destinados al plantío de secano, reservándose una pequeña parte a la producción hortofrutícola de particulares. La producción de cereales tales como el trigo, la cebada o el centeno se presentan como fundamentales en términos subsidiarios, por lo que se reserva una mayor parte de la tierra a estas especies. Por otro lado, las rudimentarias y medievalistas técnicas agrarias están a la orden del día, algo que supone un atraso tecnológico y, por tanto, productivo para el campo de Romangordo.

En el Catastro de Ensenada de 1753 se pone de manifiesto la necesidad de emplear la técnica del barbecho para aumentar la producción de las tierras propias de Romangordo. Mediante esta técnica se incrementará en un bajo porcentaje la costosa producción de unos suelos prácticamente estériles. Así, las tierras consideradas por los vecinos como de "labrantía" sufrían el efecto regenerador del barbecho cada dos años, las tierras consideradas de "Data" a los siete años, y las de "Roza común" a los diez. Estas últimas eran aprovechadas por todos los vecinos de la Campana de Albalat, con el privilegio de no tener que pagar rentas por su utilización. En este Concejo, los vecinos de Romangordo, Higuera y Casas del Puerto disfrutaban de una Dehesa Boyal de pastos, labor y monte llamada del Prado, Cerro de los Guijos, Oya y Villasviejas, cuyos beneficios ascendían a 1087 reales y 7 maravedís cada año y conforme a un quinquenio. Además de ésta, seis dehesas más ofrecían una producción de 3740 reales, sin olvidarnos de la dehesa llamada de Mesa y Vega, de cuyos beneficios se aprovechaba la villa de Almaraz en una tercera parte. Ante las preguntas del Catastro de Ensenada, los vecinos de Romangordo dieron fe de que tan sólo recibían beneficios provenientes de arrendar las dehesas [...] *para soportar los crecidos gastos que anualmente le ocurren, y, no alcanzando, se hace repartimiento entre los vecinos [...]* (Romangordo: según el Catastro de Ensenada, 1753).

La disposición de las 23400 fanegas de las que disfrutaba el término venía de-

terminada por el tipo de siembra y por su calidad, haciendo distinciones entre el producto obtenido de primera, segunda y tercera calidad. El terrazgo propio del Concejo quedaba entonces parcelado en diferentes partes que estaban destinadas al cultivo de hortalizas, a tierras arenales para el forraje, a tierra labrantía, a tierras para la sembradura en data y/o roza, a prados de dalla, a tierra poblada de cepas de viña, destinada a los olivos, a los árboles frutales, a los castaños y encinas, y la mayor parte de la tierra “*era inculta por naturaleza*”, por lo que servían fundamentalmente para el pastoreo y para el fomento de la producción ganadera. (Ver gráfico I: Distribución de la tierra común de la Campana de Albalat)

Esta parcelación de la tierra en fanegas permitía determinar con un cierto grado de exactitud la producción en un quinquenio. Una fanega de tierra para hortaliza producía cada cinco años 370 reales. La fanega de arenal para forraje producía 130 haces, distinguiendo entre productos de primera, segunda y tercera categoría. La de sembradura, por su parte, proporcionaba unos beneficios contabilizados en 13 fanegas de trigo; la fanega de tierra de data o roza producía 5 fanegas de trigo y la de prado 60 haces de heno. El provecho obtenido de las viñas no era suficiente para la fabricación del vino debido a que tan sólo había cinco o seis parcelas que poseían viñedos. Sólo algunas parras de los pequeños huertos ofrecían uvas para la producción propia, que ascendía a las 135 arrobas. El cura teniente de Romangordo Pedro Antonio Martín, que en 1785 contestó a las preguntas del Geógrafo Tomás López (*Extremadura por Tomás López, año de 1798*, Mérida, 1991) afirma que los vecinos de Romangordo obtenían altos beneficios procedentes de la uva e incluso advierte que esto está justificado documentalmente por uno de los antiguos escribanos de la localidad, quien dio fe de que el valor del diezmo de la uva ascendía a 24.000 reales.

La fanega de tierra de olivo (que comprendía 60 árboles) suministraba a la población 40 fanegas de aceitunas anuales; la fanega de castaños, constituida por 24 árboles, producía 12 fanegas de castañas, en tanto que la fanega de árboles frutales facilitaba 50 arrobas de fruta.

El volumen de la producción de las cosechas del Concejo podía determinarse en función de los diezmos, si bien éstos están exentos de posibles ocultaciones, diferencias entre las parroquias y entre las comunidades de villa y tierra, etc. Así, haciendo de nuevo referencia al texto de la Ensenada sobre el Concejo o Campana de Albalat, observamos que los diezmos de los tres pueblos que conformaban dicha Campana ascendían a 407 fanegas, 11 celemines y 1 cuartillo de trigo. De cebada, la parte correspondiente al diezmo eran 71 fanegas y 5 celemines, de centeno 134 fanegas y

3 cuartillas, y por los diezmos menudos 180299 reales. Sin embargo, no sólo eran los diezmos los gastos que tenían que subsanar los vecinos del Concejo, pues en el mismo estaban impuestas primicias que pertenecían al Obispo de la ciudad de Plasencia y de las cuales se beneficiaban el cabildo y fábrica de esta ciudad, los curas e iglesias de los pueblos formadores del Concejo, Antonio Pantoja (clérigo de menores en la ciudad de Orense) y el rey Fernando VI en virtud de las tercias reales. Las cuentas de las primicias quedaban del siguiente modo: 602 fanegas y 6 celemines de trigo, de cebada 47 fanegas, 10 celemines y 3 cuartillos, y de centeno 42 fanegas. (Ver gráfico II: Diezmos y primicia de la Campana de Albalat)

Como se dijo más arriba, el atraso económico que durante el siglo XVIII padecía la Campana de Albalat estaba motivado por la naturaleza pobre de la tierra y por la utilización de técnicas de explotación tan rudimentarias y necesarias como el barbecho. En el Concejo de Albalat este esquema se repetía con facilidad a lo largo de todo su terrazgo. Los plantíos estaban predispuestos arbitrariamente y tal y como se dice en el tan mencionado Catastro, “[...] los plantíos de árboles se hallan hechos sin orden ni regla en el ingreso y márgenes de la tierra [...]”. Gran parte de la economía se destinaba a contrarrestar los grandes gastos que se llevaban a cabo durante un año. El pago de diezmos y primicias, de servicios extraordinarios, el arrendamiento de otras tierras y otros gastos secundarios se veían rebajados con el beneficio obtenido del arrendamiento de dehesas, principalmente. La falta de mano de obra y, sobretudo la falta de caudales económicos son factores licitadores de malas cosechas. Si a éstos les añadimos la climatología típica del Campo Arañuelo, nos damos cuenta que la posibilidad de obtener malas cosechas aumenta considerablemente.

La llegada de un “año malo” favorecía los enfrentamientos entre la inmensa mayoría de los convecinos que se morían de hambre y una pequeña minoría que gobernaba la tierra y que imponía los precios del producto obtenido de la misma. A finales del siglo XVIII se produce en la tierra arañuela una disminución pronunciada de la producción y un aumento considerable de los precios. En consecuencia, en 1789 se genera una de las ya conocidas crisis de subsistencia, que afectará a seis núcleos extremeños, entre los que se encuentra Romangordo. Esta población del Concejo pasa de ser una de las productoras medianamente buenas a formar parte de una de las localidades más afectadas por la crisis. Los efectos devastadores de la misma los podemos observar en la relación de datos obtenidos mediante los Interrogatorios de la Real Audiencia y que hacen alusión al pago de los diezmos. Así, según los datos obtenidos por el Interrogatorio del Marqués de Ensenada en

1753, los diezmos que los vecinos de Romangordo pagaban ascendían a 407 fanegas y 11 celemines de trigo, 71 fanegas y 5 celemines de cebada y 134 fanegas de centeno. Conforme nos acercamos al año de la Crisis, las cifras de los diezmos disminuyen hasta en una tercera parte en algunas ocasiones llegando, incluso, a diezmar la paupérrima cifra de 9 fanegas de centeno, como se registró en el Interrogatorio de 1791. (Ver gráfico III: Recaudación de diezmos en Romangordo según las tadmias 1786-1790)

El sector pecuario como complemento de la agricultura

El sector ganadero se presenta para la Campana de Albalat como un complemento básico y principal para la agricultura. Gracias a la ganadería el sector agropecuario se ve totalmente completado, dándose entre estas dos partes una relación de reciprocidad. Gran parte de los pastos son utilizados por ovejas, cabras, cerdos, etc., para satisfacer sus necesidades más básicas; en consecuencia, el abono obtenido de dichos animales es utilizado como fertilizante para enriquecer las propiedades del suelo necesitado del que hablábamos.

En la Campana de Albalat se daban variedades de animales tales como las ovejas, las cabras, vacas, yeguas y caballos, mulos y asnos y los cerdos, que fundamentaban la economía pecuaria del Concejo. Así, éstas eran las variedades de especies que se recogían en el término formado por los tres pueblos a mediados del siglo XVIII. Los vecinos del mismo regulaban el producto anual que estos animales ofrecían del siguiente modo: Por cada vellón de una oveja de vientre se obtenía un beneficio de 3 reales, por el vellón de una cría de medio año, 9 reales; por el de una de un año se podían pagar hasta 15 reales, por el de una de dos, hasta 24 y, finalmente, por un vellón de oveja de unos tres años se podía pagar hasta 30 reales. Del ganado caprino se obtenía fundamentalmente la leche para la posterior elaboración de quesos, además de usar esta misma para su ingesta diaria, tal y como se hace en la actualidad. La leche, junto con los cereales y algunas leguminosas cultivadas pasaba a formar parte de los alimentos básicos de la dieta campesina. Una cabra de vientre ofrecía un beneficio de 8 reales, una cabra de un año promediaba la cantidad de 12 reales; aquéllas de dos años daban un beneficio de 20 reales y, finalmente, una cabra de tres años podía ofrecer hasta 33 reales anuales de ayuda. Los beneficios del ganado vacuno podían ascender hasta 60 reales por una cría de un año. Por una de dos años, los beneficios alcanzaban la reveladora cifra de 120 reales, y por una de tres hasta 200. La cría porcina de medio año daba un beneficio de 15 reales; de

un año unos 40 y de dos hasta 100 reales. Literalmente, con una “pollina” de un año se obtenía una ganancia de 40 reales, por una de dos 80 reales, y por una “pollina” de tres años se podían obtener 120 reales. Finalmente, las yeguas, caballos y bueyes destinados a la labor le ofrecían a su dueño un beneficio de 80 reales anuales. Estos últimos animales se presentaban como fundamentales para las labores del trabajo, pues facilitaban las tareas de labranza a los campesinos. He aquí, entonces, otra razón de la reciprocidad de la cual hablábamos antes; la agricultura se ve aligerada de su costoso trabajo gracias al sector pecuario, en concreto, a los caballos y sobretudo a los bueyes, que arrastran las yuntas de arados facilitando el trabajo a los jornaleros campesinos. (Ver tabla I: Beneficios obtenidos por la Campana de Albalat según la especie de ganado a mediados del siglo XVIII)

El sector artesanal y manufacturero, presunta apuesta por el futuro de la Campana

Si bien hablábamos de una economía agrícola y ganadera atrasada, el sector artesanal de la Campana de Albalat durante los siglos XVII y XVIII se constituye como una parte de la economía muy escasamente desarrollada. Hemos pasado casi del sector primario al sector terciario, cuyas bases se fundamentan en la producción artesanal. Sin embargo, es difícil hablar para la Campana de Albalat de tal sector, pues eso implicaría de un modo u otro la existencia de la industria. La producción artesanal que durante el siglo XVIII va a promover el Concejo de Albalat es fiel servidor de las necesidades básicas de los ciudadanos y se ajusta a la idea de una economía de subsistencia. Prácticamente toda su producción se va a derivar a la población de dicho Concejo, reservándose una pequeñísima parte a lo que denominaríamos comercio con otras localidades. Pocos son los indicios que se tienen de comercio entre localidades, y es que el enclave en el que se encuentra situada la Campana de Albalat le mantiene aislado de las principales localidades, como Navalmoral, Jaraicejo o Plasencia.

Una de las causas fundamentales del atraso de la producción artesanal, así como del desarrollo pobre de la misma viene marcado por una escasa mano de obra. En estos tiempos la mano de obra barata es fundamental para la supervivencia, lo que nos hace pensar que aquéllos pocos que trabajaban lo hacían casi siempre en las labores del campo, relegando a un segundo plano las tareas artesanales. Pedro Antonio Martín, Cura teniente de Romangordo durante el periodo 1756-1795, afirmaba en sus respuestas al Interrogatorio del geógrafo D. Tomás López que existía una

falta de operarios, pero que sobretodo escaseaban los caudales, haciendo referencia a lo que supone el valor monetario para la inversión en la industria cuando hablaba de éstos últimos. El historiador D. Pedro Prieto hace una pequeña reseña en uno de sus escritos a las declaraciones del sacerdote Pedro Antonio Martín. Afirma que dicho párroco sentía un gran optimismo por las posibilidades que tenía ya no sólo la Campana de Albalat, sino especialmente el pueblo de Romangordo. Según P. Prieto, el entrevistado Pedro Antonio Martín contestaba entusiasmado a las preguntas formuladas por Tomás López, con la esperanza de que el Estado invirtiese sus fondos en localidades tales como Romangordo, que ofrecía grandes posibilidades en lo que al comercio se refiere.

La producción de harina estaba a la orden del día. El cultivo de cereales como el trigo debía ser molido para posteriormente llevar a cabo la elaboración de uno de los alimentos más primordiales, el pan. En la Campana de Albalat quedaron registrados según el Catastro de Ensenada 10 molinos harineros dentro del término. Seis de ellos estaban ubicados en el actual término municipal de Romangordo, los restantes estaban repartidos entre los términos de Higuera y Casas del Puerto, a excepción de un batán de paños perteneciente al Convento de la Franciscanas de Belvís, el cual tenía 4 majos y proporcionaba unos beneficios que rondaban los 640 reales. Dichos molinos harineros eran simples, es decir, poseían una sola piedra y aportaban unos beneficios que oscilaban desde las 6 hasta las 27 fanegas de trigo.

En el término también se hallaban cuatro molinos de aceite, uno para cada localidad y el último que pertenecía al Convento de las Franciscanas de Belvís, y cuyos beneficios alcanzaban los 200 reales. La misma cantidad ofrecían los molinos de Casas del Puerto y Romangordo; algo menos el molino de Higuera, cuyo producto anual tan sólo se conformaba con los 100 reales.

La localidad de Casas del Puerto contaba con un lagar dentro del pueblo para la extracción de la cera procedente del polen de las abejas. La industria de la apicultura era la más extendida dentro del sector manufacturero y del comercio, pues sólo dentro del término de la Campana se registraban alrededor de unas 1575 colmenas de las que se obtenía un alto beneficio anual, traducido en términos de 5 reales vellón. Romangordo destinaba unas 760 colmenas a la producción de miel y cera, algo más que Casas del Puerto, cuyo número de colmenas estaba alrededor de las 635, por lo que se situaba muy por encima de Higuera, que reservaba unas 185 colmenas para la producción de miel y cera. Era común situar un número determinado de colmenas en otras localidades para atender a las distintas propiedades de las plantas. Esta práctica se convierte, entonces, en una forma de comercio que va más

allá de los límites locales o del Concejo, unos límites que se sitúan en localidades como Trujillo, Valdecañas, Fresnedoso o Serrejón, donde Romangordo tenía situadas unas 370 colmenas para su beneficio. Por el contrario, algunos vecinos de Casas del Puerto prefirieron ampliar sus límites hasta localidades como Jaraicejo o Deleitosa, en donde tenían unas 165 colmenas. (Ver gráfico IV: Número de colmenas propias de la Campana de Albalat a mediados del siglo XVIII)

El sector artesanal y comercial de la Campana está fuertemente dividido en dos grandes grupos que marcan un estatus social determinado dentro de las clases con menos poder adquisitivo de la sociedad. Así, podemos distinguir con facilidad a profesores, cirujanos o escribanos de zapateros, sastres o herradores, que se encargan principalmente de la industria manufacturera. Los primeros simbolizan un nivel más elevado de vida en cuanto a la economía propia de una sociedad de subsistencia y desempeñan funciones relacionadas con las administraciones públicas y con oficios que afectan directamente a todos los convecinos, en tanto que los segundos realizan actividades imprescindibles para cubrir las necesidades básicas y se encuentran con un nivel adquisitivo algo más deficiente.

La Campana de Albalat tenía un solo escribano en representación de los tres pueblos, Juan Felipe de Morales, cuyo salario ascendía a los 1200 reales. Francisco Díaz, cirujano de Romangordo y de Higuera tenía una remuneración de 1800 reales por el trabajo desempeñado en estos pueblos; el cirujano de Casas del Puerto, Manuel Villada, percibía 1440 reales por los servicios prestados. Uno de los oficios más importantes en cuanto a la administración de las Rentas del Concejo y, en general, a la administración económica del mismo era el de mayordomo de tales menesteres. Su figura es muy importante para esta Jurisdicción, pues el mayordomo, nombrado por el cabildo concejil supervisa las cuentas del Concejo para posteriormente dar cuentas a los alcaldes y a las autoridades competentes. Tiene por función revisar todo intento de fraude económico, así como el repartimiento del cereal entre los campesinos. En la Campana su trabajo estaba remunerado con 1500 reales. Los sacristanes de Romangordo y Casas del Puerto recibían 500 y 550 reales respectivamente. Por el contrario, el sacristán que ejercía su profesión en Higuera era recompensado con 250 reales y con 240 por hacer las veces de maestro, algo que no sucedía en Romangordo, en donde el docente recibía la cantidad de 450 reales. A Juan Salas, vecino de Romangordo, se le cedían 2200 reales anuales por el ejercicio de molinero. Los arrieros percibían la cantidad de 1100 reales al año. Aquéllos cuya profesión era la de mesonero eran recompensados por su labor con una ganancia anual que oscilaba entre 4000 y los 2200 reales anuales. Finalmente, el mayordomo

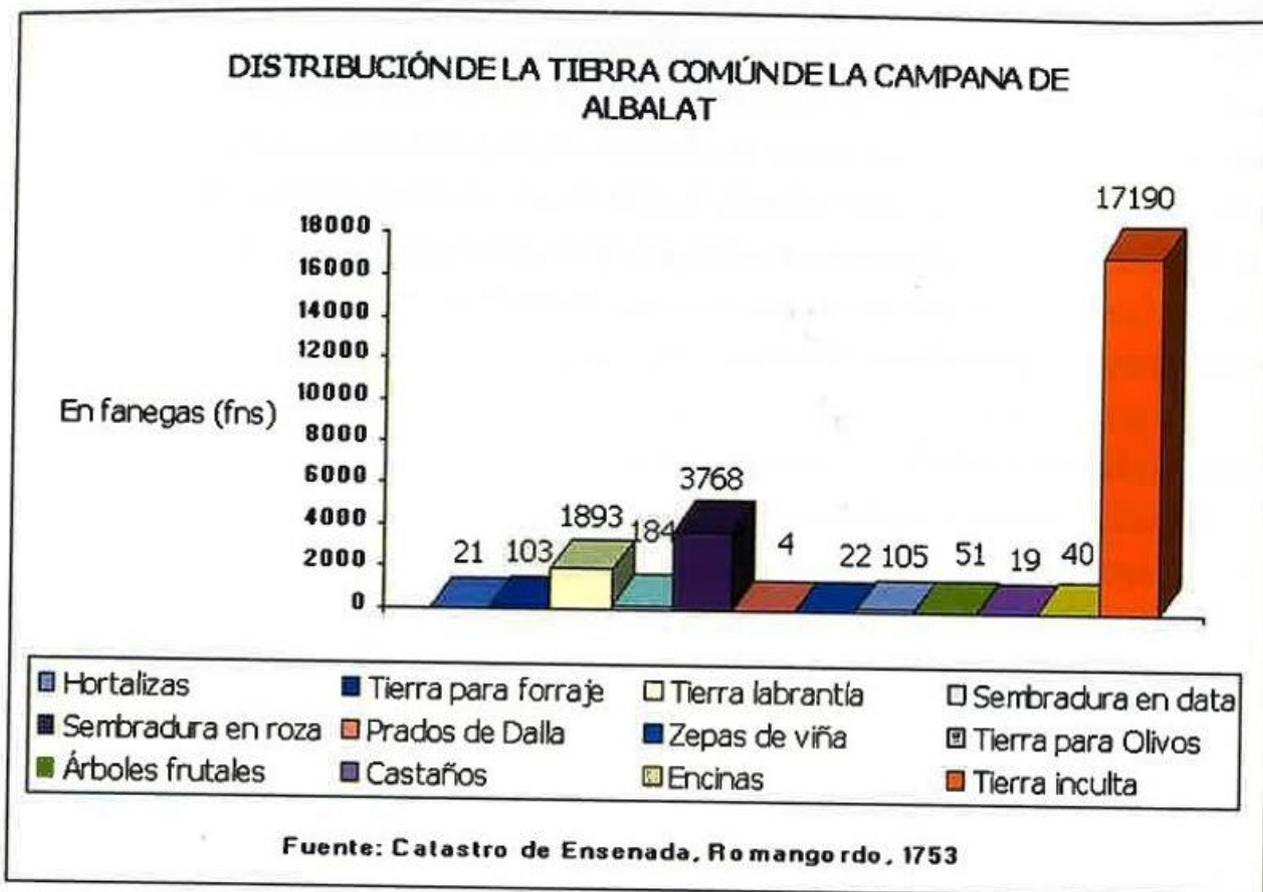
de propietarios de los tres pueblos recibía la cantidad de 44 reales, a diferencia de los Alcaldes, regidores y procuradores de los mismos, cuyos beneficios por desempeñar tales oficios se situaba en los 29 reales.

Dos eran los albañiles de Romangordo y uno de las Casas del Puerto; por sus funciones recibían un jornal diario de 4 reales. En la profesión de herrero nos encontramos una división que hace referencia al nivel de aptitudes de cada trabajador. Así, dos eran los herreros que había en el Concejo y, por encima de éstos, se encontraba el oficial de herrero, cuyas cualidades para desempeñar el trabajo del hierro eran mucho mayor que las de sus inferiores. Para adquirir esta categoría, el antiguo oficial debe nombrar a uno de sus aprendices una vez haya considerado que tales han adquirido las aptitudes necesarias para ello. Los herreros recibían 4 reales diarios y los oficiales 2 reales. Finalmente, los sastres recibían un total de 3 reales diarios por sus funciones y los zapateros 4 reales por las suyas.

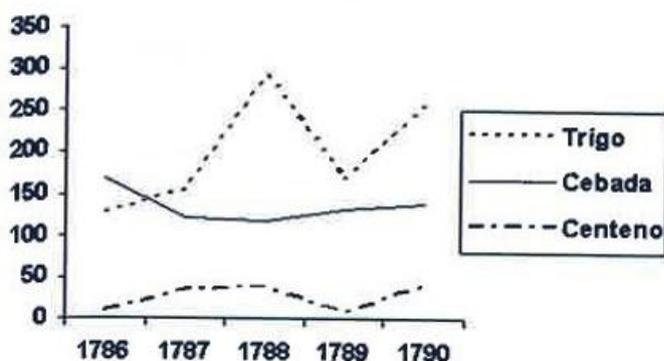
En función de los datos obtenidos del Catastro de Ensenada, es obvio pensar que el sector manufacturero y comercial está representado en su mayor parte por jornaleros, cuyo jornal asciende a 3 reales, y entre los cuales no se distinguen los distintos oficios. Se hace sin embargo, distinción de aquellos jornaleros de labranza, que perciben 4 reales diarios, y de los pastores, que reciben 800 reales por año.

Se fundamenta así la arquitectura económica de la Campana de Albalat, regida por una economía de subsistencia cuyas bases se fundamentan en una agricultura poco desarrollada, fruto de la esterilidad de la tierra, las rudimentarias técnicas empleadas para la producción, los medievalistas aperos para la labranza y la escasez de mano de obra. El sector ganadero se presenta como complemento de la agricultura y como ayuda fundamental para la producción agropecuaria del siglo XVIII, que junto con la agricultura tratan de subsanar las necesidades básicas de los campesinos, quienes están sometidos constantemente a las duras crisis de subsistencia. El último pilar lo conforma el comercio y la industria manufacturera, que representa un porcentaje escasamente bajo con respecto al de la agricultura o la ganadería, pero que en Romangordo tiene buenas expectativas de futuro a juicio de algunos entendidos como Pedro Antonio Martín.

ANEXO. Gráficos y cuadros explicativos



RECAUDACIÓN DE DIEZMOS EN ROMANGORDO SEGÚN LAS TADMIAS. 1786-1790.
Interrogatorio de la Real Audiencia en 1791



Año	Trigo	Cebada	Centeno
1786	126	167	9
1787	154	119	35
1788	292	118	37
1789	168	131	7
1790	256	138	38

Fuente: Rey Velasco, Fermín. Historia Económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen, Badajoz, 1983

BENEFICIOS OBTENIDOS POR LA CAMPANA DE ALBALAT SEGÚN LA ESPECIE DE GANADO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Especie de Ganado	0,5 años	1 año	2 años	3 años
Ovino	9 rs.	15 rs.	24 rs.	30 rs.
Caprino	8 rs.	12 rs.	20 rs.	33 rs.
Vacuno	-	60 rs.	120 rs.	200 rs.
Porcino	15 rs.	40 rs.	100 rs.	-
Avícola	-	40 rs.	80 rs.	120 rs.
Yeguar (con cría)	-	80 rs.	120 rs.	200 rs.
Caballar y buey	-	80 rs.	-	-
Caballería menor	-	50rs.	-	-

NÚMERO DE COLMENAS PROPIAS DE LA CAMPANA DE ALBALAT A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII



Bibliografía consultada

Martínez, Gonzalo, *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura Castellana*, Madrid, 1983.

Sánchez Marroyo, Fernando, *Dehesas y terratenientes en Extremadura*, Mérida, 1993.

Sánchez Loro, Domingo, *Historias placentinas inéditas, Volúmenes A, B y C*, Cáceres, 1982.

VV. AA., *Vecindario de Ensenada 1759, Ávila, Burgos, Córdoba, Cuenca y Extremadura*, Madrid, 1991.

Prieto Ramiro, Pedro, *Artículo sobre Pedro Antonio Martín, Cura Teniente de Romangordo durante el periodo 1756-1795*.

El vaso campaniforme en el Valle del Tajo

por **Antonio González Cordero**

(Fuera de Concurso)

Introducción

Durante muchos años, los hallazgos de ajuares campaniformes en el dolmen de Guadalperal (El Gordo) excavado hacia 1920, fueron las únicas referencias ciertas del final de la Edad del Cobre en tierras cacereñas, teniendo que transcurrir más de sesenta años para que una excavación en el Cerro de la Horca de Plasenzuela (González y De Alvarado, 1988) volviera a arrojar algo de luz sobre este horizonte. A partir de esas fechas, el número de lugares en los que aparece esta variedad cerámica ha ido creciendo paulatinamente, llegando en estos momentos a reunir una docena de localizaciones. La última de ellas ha tenido lugar en el pantano de Valdecañas, concurriendo en el hallazgo una serie de circunstancias que hacen que su estudio adquiera una gran relevancia para la comprensión de este tipo de fenómeno en nuestra región.

Su descubrimiento se debe D. Luis González, que nos advirtió de la existencia de fragmentos de cerámica en un punto de la Barrera de la Zamorana (Bohonal de Ibor), un lugar que normalmente permanece inundado por el pantano de Valdecañas. Se trataba en efecto de un conjunto campaniforme parcialmente exhumado como consecuencia de la fuerte erosión que tiene lugar en esta zona del embalse, un sector donde los continuos ascensos y descensos del nivel de las aguas, han sido los responsables del arrastre hacia el interior de la cuenca de todo vestigio de la tierra arcillosa que caracteriza la cobertera, hasta el punto de destapar el paquete margoso que caracteriza el fondo de la cuenca sedimentaria del Campo Arañuelo.

Para evitar su total destrucción y ante la inminente subida del nivel de las aguas, se procedió a la recogida de los restos que fueron entregados al Museo de Cáceres, los cuales, tras la apertura del Museo Arqueológico de la Fundación Concha de Navalmoral de la Mata y en virtud de un convenio con la Administración Autónoma, pasaron a exponerse en las vitrinas de dicha Institución, tras un proceso de consolidación y restauración en el que finalmente resultaron ser tres los objetos recuperados, dos vasos y una cazuela

Localización y descripción

El lugar donde se localiza el enterramiento es una ladera de pronunciada inclinación, que en menos de 500 metros desciende desde la cota de los 333 metros hasta los 294 en los que se situaba la primitiva desembocadura del cauce del arroyo Arzuela, hoy desdibujado completamente por la invasión de las aguas embalsadas. Se trata de un valle relativamente abierto con perfiles alomados, sobre todo a lo largo de la orilla derecha, donde encontramos el sepulcro, pues en la orilla opuesta, el relieve se suaviza aún más, dando apaso a una llanura ondulada que por lo general se corresponde con pequeños valles que surcan esta campiña de sur a norte, proporcionando en algunos casos excelentes emplazamientos para poblados. Ejemplos de ello los encontramos frente al actual emplazamiento de los Mármoles y en la Barrera de la Zamorana (González, 1997), asentamientos ambos caracterizados por la presencia de fondos de cabaña, silos, hogares, etc., que responden a ocupaciones intermitentes que van desde el Cobre Inicial al Bronce Pleno. Por encima, en las zonas de modelado más suave hay que señalar la presencia de sepulcros en Las Murcias, El Alisar, Los Labrados y el Horquillo (González y Quijada, 1991), siendo este último conocido desde las investigaciones que llevara a cabo en la comarca Obermaier, aunque no tenemos noticia de que llegara a excavarlo (Leisner G y V, 1960).

Fue precisamente frente al dolmen del Horquillo, en la otra orilla del Arzuela, donde se hallaron los nuevos materiales campaniformes y según pudimos confirmar, dentro de un sepulcro circular, una fosa simple de contorno irregular, con medidas diametrales que oscilaban entre los 90 cm. y 1,04 cms. Había sido excavado en capa más dura de margas, sirviendo de delimitación únicamente dos piedras de cuarcita rodada, hincadas verticalmente en ambos extremos de la fosa. Nuestra medición apunta hacia los 35 cms de profundidad, pero a ello hay que sumar los correspondientes a la tierra erosionada, que en el nivel por encima de la cota embalsable alcanza otros 40 cms. No tenía una cubierta visible, aunque sospechamos que una parte del acúmulo de cantos rodados procedentes del soporte rañizo, se emplearon en el relleno del sepulcro, atenuando su erosión durante un tiempo. (Fig 1)

El ajuar que en definitiva se salvó, estaba constituido por dos vasos y una cazuela en diferente estado de conservación; en el caso del vaso decorado, con una pérdida cercana a las cuatro quintas partes del recipiente. Pese a ello se pudo determinar la posición que ocuparon dentro del sepulcro, agrupados en el borde septentrional de la fosa, con la cazuela colocada de canto y el vaso liso invertido, mientras que

en el caso del vaso decorado no se pudo ubicar, porque había sido arrancado del lugar original por el agua. No había restos del posible cadáver, ni otro elemento del ajuar, aunque es posible que se hallan producido arrastres.

El vaso campaniforme con decoración mide 182 mm. de altura y 160 mm. de diámetro en la boca. La pasta es de regular calidad, con desgrasante micáceo, propio de las arcillas locales. Conserva un gajo fragmentado, pero con la secuencia de metopas que encajan de cara a la reconstrucción del tema decorativo desarrollado a lo largo de dos fajas. Del cuello a la boca propiamente dicha, se alternan una serie de líneas horizontales en la que se insertan trazos verticales y oblicuos siguiendo un ritmo cambiante; en el galbo esta secuencia se repite con poca variación, marcando la transición al fondo con un conjunto de líneas paralelas de tres líneas, separadas por una faja más ancha y otras más estrechas, rellenas de nuevo por trazos verticales de los que nacen otras líneas radiales que acaban en el ónfalo. En consecuencia se trata de un vaso con decoración incisa tipo Ciempozuelos que presenta un relleno de pasta blanca parcialmente conservado. (Fig 2)

La cazuela tiene un diámetro de 223 mm. por 102 mm. de altura; la pasta sin embargo es de peor calidad acusando una cocción reductora en el interior y en el exterior. Faltan algunas partes, pero su reconstrucción ha sido posible. No presenta ninguna decoración. (Fig. 3)

El vaso liso mide 108 mm de altura por 108 mm. de diámetro. Es de pasta rojiza y se encuentra muy desgastado por la acción del agua, hasta el punto que ha perdido el alisado-espátulado original de las paredes. Tampoco presenta ninguna decoración. (Fig. 4). No es posible reconocer si llegaron a realizarse otros enterramientos de este tipo en el entorno, pues si bien asoman los bancos margosos del fondo, casi toda la superficie de la vallonada donde se encuentra se halla colmatada por los cantos procedentes de una lengua de raña, no obstante se apunta la posibilidad de que en el Horquillo sufriera igualmente una reutilización parecida a Guadalperal, aunque habrá que esperar a que una excavación lo confirme.

El conjunto y su entorno

No es éste el primer conjunto con vasos campaniformes que se localiza en la cuenca del pantano de Valdecañas, de hecho en este lugar se concentra una cuarta parte de los hallazgos que han tenido lugar la provincia de Cáceres. Dos de ellos proceden de sepulcros, el que hemos descrito y el de Guadalperal, mientras que el tercero ha sido documentado en el poblado del Recorvo, muy cerca de la antigua

ciudad romana de Augustóbriga, todos dentro de la zona que habitualmente permanece sumergida por el embalse de Valdecañas.

Empezando por el sepulcro del Guadalperal, hemos de decir que se encuentra situado en la orilla izquierda del Tajo, a 5 Km. en línea recta del sepulcro del Arroyo Arzuela y a 1700 m. del Recorvo. En su interior se hallaron dos vaso decorados y uno liso, dos cazuelas decoradas y una lisa y dos fragmentos de cuencos (Leisner G y V, 1960), de lo cual podemos deducir, pensando en enterramientos con la introducción de un equipamiento completo, vaso, cuenco y cazuela, que se efectuaron varias inhumaciones. No hay datos muy precisos sobre si su localización tuvo lugar dentro del túmulo o en el pasillo, donde por ejemplo se les suele encontrar en los dólmenes salmantinos.

La decoración, en los casos en que se presenta, ha sido realizada mediante incisiones, a propósito de lo cual hay que apuntar cierto parentesco entre este ajuar y el de Arzuela, no sólo en la morfometría de los vasos, sino en la decoración que portan, especialmente aquellos que incluyen tres líneas horizontales entre las que se intercala una faja más ancha sin decoración. Desgraciadamente no es posible un estudio más detallado de este material del que sólo conservamos los dibujos, pues al parecer los ajuares y su conjunto fueron trasladados por Obermier a la Universidad de Friburgo, donde desaparecieron tras la Segunda Guerra Mundial. (Fig. 5)

El tercer conjunto de cerámicas campaniformes de la cuenca del pantano de Valdecañas se hallaron en el Recorvo (González, 1997: 476), un poblado situado en la orilla izquierda del Tajo frente al Guadalperal, sobre el vado que en periodos sucesivos se convirtió en un poderoso factor de atracción de pobladores a la zona. Su arrasamiento ha coincidido en primer lugar con el uso agrícola intensivo de la tierra que ocupó y posteriormente con las inmersiones periódicas de las aguas del pantano, que en ese proceso de colmado y reculajes periódicos han sustraído la capa superficial de tierra, exponiendo al aire un mosaico de estructuras y subestructuras.

Las huellas de esa arquitectura primitiva la delatan una manchas de color ceniciento o carbonoso, con un contenido de restos industriales -piedras de molino, azuelas, etc.- y de fauna. Entre los suelos considerados de ocupación, se han podido documentar algunos tipos de cabañas, cuya forma oscila entre las de planta circular, elíptica o arriñonada, construidas con materiales perecederos, sin una ordenación preestablecida, rodeadas de una miriada de hoyos o silos excavados en el subsuelo y donde falta todo tipo de obra de carácter colectivo, ya sea muralla, empalizada o zanja.

Una de las plantas avistadas en 1992 (ya desaparecida) se observaron restos de un pavimento de arcilla endurecido y con huellas de rubefacción producida por el fuego que delatan el uso del mismo como hogar y entorno a ella a distancias más o menos regulares piedras hincadas y acumulaciones de ellas que se pueden interpretar como calzos para postes, junto a otras manchas de aproximadamente un metro de diámetro, moteadas de residuos. Normalmente estas manchas ocultan unas subestructuras que en origen se emplearon como sileras para el almacenamiento de víveres y en su versión amortizada como tumbas o basureros. Por la extensión de restos se puede aventurar una ocupación extendida entre una y dos hectáreas, si bien muchos indicios pueden corresponder a reocupaciones posteriores durante al Edad del Bronce.

Se trata por tanto de un modelo de establecimiento que contempla la construcción de cabañas con una repartición espacial un tanto anárquica, muy similar a los que se documentan en la Submeseta Sur, especialmente los del Valle del Tajo y sus afluentes, con quienes guarda interesantes paralelismos a todos los niveles e incluso con los que menudean por la misma época en la Meseta Norte y Levante, donde se les conoce como yacimientos de "fondos de cabaña" y cuya aparición es anterior a la llegada de la cerámica campaniforme, como se comprueba por ejemplo en el poblado Neolítico de El Gordo.

El Recorvo es un ejemplo de los poblados en fase de transición entre el Cobre y El Bronce, lo que tiene su respaldo en criterios tecnológicos y estadísticos, principalmente de la industria cerámica, compuesta por una muestra cuantitativamente variada de formas simples, donde tienen cabida los perfiles abiertos con una serie de modalidades de cuencos hemisféricos y vasos de bordes con tendencia entrante, ollas con tendencias globulares, cuellos realzado y cierta dislocación en su pared, que apunta la presencia de algunos tipos carenados. Son por lo general especies lisas con fuerte componente reductor en la cocción, y cuando aparece la decoración, manifiesta verdaderamente la presencia de una dualidad de tradiciones. La más moderna, de la Edad del Bronce con presencia de digitaciones o impresiones en el borde y la más antigua, del final de la Edad del Cobre, con presencia de patrones decorativos campaniformes del horizonte Ciempozuelos. (Fig. 6). Es esa muestra cerámica más antigua la que nos interesa y aunque se trata de una muestra reducida a cinco fragmento, no se halla exenta de interés. De este conjunto sólo uno de los pedazos pertenece con seguridad a un vaso, el resto en estado muy fragmentario no tiene posibilidad de una asignación tipológica segura. Todos presentan decoración, cuatro con motivos incisos y uno puntillado. Los primeros acusan de nue-

vo el emparentamiento con los vasos de los sepulcros, al emplear el mismo tipo de decoración del bandas en las que alternan las incisiones oblícuas y verticales, incluyendo en esta ocasión, líneas en zigzags, mientras que el fragmento con puntillado resume su decoración en cuatro bandas horizontales y paralelas con la huella continua del peine o ruedecilla.

Los asentamientos

La gran ventaja de la cuenca de Valdecañas con respecto a otros lugares de Extremadura donde se han documentado la presencia de cerámica campaniforme, es que cuenta con todo el abanico posible de circunstancias en las que hasta hora hace su aparición su típica producción vascular, pues cuenta por un lado con un poblado y por otro con dos tipos de enterramientos que resumen las fórmulas más convencionales en esta etapa del final de la Edad del Cobre, la que responde a una fase megalítica de utilización colectiva de un enterramiento y la de inhumación individual en fosa.

En el primero de los casos, hay que decir que sólo existen media docena de yacimientos en la provincia que reúnan la condición de hábitat, El Risco, El Castillejo de Santiago del Campo, Los Barruecos, El Avión, Cerro de la Horca y éste del Recorvo. En todos ellos la situación cronológica del campaniforme es distinta, pues mientras en el Cerro de la Horca se recoge todo el espectro de cerámicas que caracterizan las producciones campaniformes, en los demás, las producciones se concentran en una parte de esa trayectoria evolutiva de las decoraciones cerámicas. El Risco por ejemplo destaca por una variedad de patrones que basan su ornamentación en la técnica puntillada; en el Avión, los puntillados geométricos se asocian a especies incisas y en el caso de El Castillejo y Los Barruecos, el registro tan sólo nos remite de momento a especies del campaniforme inciso Ciempozuelos.

Esta variedad de tipos decorativos parece revalidar la valoración que proponemos, según la cual, la privilegiada situación geográfica del territorio cacereño, como puerta de paso occidental entre los focos portugueses, los meridionales y los de la Meseta, facilita y explica que sea un lugar de heterogénea ocupación y transmisión de influencias culturales procedentes de cualquiera de esas regiones, aunque las evidencias de la distribución señalan áreas que son más permeables a unos estilos que a otros, soslayando estas mismas los momentos de mayor o menor pujanza que inciden en la distribución espacial y cronológica de estilos.

La muestra disponible para nuestra área de estudio sigue siendo sin embargo,

cuantitativamente escasa e insuficiente para realizar de momento una aproximación al marco general en el que se desenvuelven estas comunidades, sobre todo en lo que atañe a delimitaciones de zonas de preferencia y a las relaciones que debieron de establecer con entornos próximos o lejanos. Pese a ello y teniendo en cuenta esas limitaciones es fácil deducir que la ubicación de la gran mayoría de ellos, en zonas de transición litológica, tiene relación con la consolidación de una economía agropecuaria que necesita de diferentes nichos mediambientales para la multiplicación de las necesidades productivas y de la obtención de materias primas de interés vital para su industria, es decir que parte de una estrategia de intensificación de la producción iniciada en los momentos previos y que alcanza aquí su punto álgido. También es posible dadas las condiciones de visibilidad y de localización de los poblados, muchos con una solera en su secuencia ocupacional, que hubiera aumentado también el interés por el control del territorio.

Este modelo de ocupación sin embargo no quedará consolidado, como se deduce del abandono de la mayoría de los lugares conocidos con campaniforme, así cuando se habla de la transición a la Edad del Bronce, con frecuencia, el descenso en el número de poblados con el aditivo que define el Calcolítico Final, nos ha hecho pensar en un repliegue poblacional cuya causa no resulta fácil de determinar, sobre todo cuando se repara en la discontinuidad que se establece entre la mayoría de los poblados calcolíticos y los de la Edad del Bronce.

El alcance de esta aparente despoblación es de tal magnitud que se ha llegado a pensar en la perduración de un Calcolítico que prescinde de las formas campaniformes, lo que en algunas zonas de Extremadura nada tendría de particular, cuando se han obtenido fechas por ejemplo en el dolmen de La Joanhina de Cedillo del 1890 a. C. (3840 \pm 70) (Forte de Oliveira 1998), que se hallan en perfecta sintonía con los materiales campaniformes detectados por ejemplo en Alcántara. (Bueno *et al.*, 2000:164).

En otros lugares esta coyuntura se ha llegado a calificar de "crisis", pues afecta a un importante número de yacimientos, que ya sea en Extremadura, Portugal y Andalucía, pasan de un floreciente calcolítico a no encontrar aparentemente en menor vestigio del Bronce Pleno (Rodríguez, 1984: 306). Entre las posibles causas se apunta desde la excesiva concentración poblacional en un hábitat que contaba con un territorio económico reducido y con pocas posibilidades agrícolas (Delibes y Pardo 1997: 98), al replanteamiento del poblamiento en el territorio para conseguir una explotación más intensiva de los recursos del mismo (Molina, 1983: 76). Otros en tanto hacen hincapié en la imposibilidad de perpetuar a largo plazo el poder de una

sociedad que sólo admite el prestigio (Clastres 1987) y la incapacidad para acumular valor, así como la no descartable resistencia campesina lleva al fracaso de estas culturas, pese a lo cual el campesinado se mantendría como un personaje continuo en el proceso histórico” (Díaz del Río 1995:106).

Como contrapunto, y de ahí su importancia, emergen lugares de las características de El Recorvo, donde parece que el modelo de ocupación se consolida y persiste sin apenas variaciones hasta la segunda Edad del Hierro, pues incluso durante El Periodo Orientalizante, aquí se mantiene el acercamiento a los cursos de los ríos principales, hecho que obliga a pensar que tal modelo se ajustó correctamente a las necesidades de quienes poblaron esta parte de la región y que su estrategia no debió de variar sustancialmente a lo largo de todo ese tiempo. El poblado de la Mata en Berrocalejo, distante apenas dos kilómetros podría corroborar nuestra hipótesis, pues en él han tenido lugar el hallazgo de cerámicas de la facies Cogotas I y un enterramiento en fosa con un ajuar consistente en una vasija esférica sin decoración y un brazalete de arquero. (Fig.7)

En este sentido también hemos de apuntar que los yacimientos de Valdecañas aparecen tipológicamente como una extensión de los poblados que menudean por toda la cuenca media y baja de los ríos Henares, Jarama, Manzanares y en su extensión toledana por las tierras del propio Tajo, donde se justifica su expansión en función de la inmediatez a zonas mejor irrigadas que permiten la existencia de pastos frescos a lo largo de casi todo el ciclo anual (Blasco *et al.*, 1994: 64), si bien su aprovechamiento se pudo ajustar a un grado de itinerancia cuya periodicidad está lejos de poder ser determinada, o a la compartimentación del territorio entre pequeñas unidades familiares. El hecho de que muchos núcleos de poblamiento no superen en muchos casos una o dos unidades, creemos que es un síntoma de que en muchas partes del territorio estamos asistiendo a una desnuclearización en parte responsable de la invisibilidad del periodo, hecho constatable cuando analizamos la gran cantidad de fosas y silos que en pequeños grupos se encuentran dispersas por toda la cuenca del pantano, aunque muchas de ellas dada la ausencia de materiales destacables, es imposible adscribir las objetivamente a esta fase.

La ausencia de asentamientos durante mucho tiempo sirvió para calificar de itinerantes a las gentes del vaso campaniforme, hecho que sería desmentido posteriormente por una investigación que como se ha comprobado ha dejado al descubierto una gran cantidad de yacimientos, no obstante a la luz de los datos que hoy se manejan, a los que se añaden éstos del pantano de Valdecañas, hay que seguir pensando en una simultaneidad o disparidad de formas de poblamiento cuyos ante-

cedentes se encuentran ya plenamente desarrollados en el Calcolítico, los cuales se pueden resumir en la existencia de poblados concentrados y dispersos abiertos - habitualmente sin defensa-, que contrastan con poblados de altura -muchos de ellos amurallados- donde podrían residir los grupos dirigentes responsables de la defensa y administración de determinados territorios (Tavares *et al.*, 1987: 74).

Los enterramientos

El horizonte campaniforme viene manteniendo una designación epigónica para la Edad del Cobre Extremeño Tal y como ha quedado demostrado en las estratigrafías más recientes, siendo por tanto el ítem morfotécnico que mejor exprese la cohesión o separación de un ámbito de poblamiento, a la vez que se instituye como un medio eficaz para evaluar la capacidad de relación con otras poblaciones. Sin ella se nos antojaría muy difícil diferenciar o comprender las pautas de tránsito de una sociedad que manifiesta como ninguna otra las posibilidades de relación con entornos lejanos, en este caso de una gran “*Koine*” en la Europa central y occidental.

Para Extremadura los nuevos hallazgos representan un avance en el estudio de las repercusiones que este tiene sobre el final del periodo y el papel en la transición hacia la Edad del Bronce, especialmente en el capítulo que atañe a las fórmulas sepulcrales, donde la disociación entre las formas individuales de enterramiento y las formas colectivas, especialmente las que aparecen circunscritas a la tradición megalítica, plantean como veremos, un sincronismo entre las dos fórmulas que como ya apunta recientemente P. Bueno, habrá que interpretar de acuerdo con las secuencias regionales de modo menos rígido (Bueno *et al.*, 2000a: 229).

En este sentido los hallazgos de Valdecañas constituyen un aporte fundamental pues a través de ellos se contempla la coexistencia de dos ritos que van desde la plena vigencia del enterramiento colectivo visible, según se deduce de la existencia de varios equipamientos en el dolmen de Guadalperal, al enterramiento individual no visible realizado en fosa, representado por el enterramiento del Arroyo de la Arzueta. De su contemporaneidad no queda la menor duda a tenor de la proximidad tipológica de los objetos, con un evidente parentesco tanto en la escala en la manufactura de los vasos, como en el diseño de los patrones decorativos, característicos de la saga Ciempozuelos.

Esta simultaneidad en los sistemas funerarios se ha visto corroborado recientemente por otros hallazgos en un sector más interior de la cuenca del Tajo, dentro de la Submeseta sur, recogiendo evidencias que apuntan aún más lejos en el afán de

estas poblaciones por reproducir los mecanismos sociales vigentes desde tiempo atrás, que además de presentar los tipos de enterramiento antes apuntados, renuevan la tradición de enterramientos colectivos, en la realización de cuevas excavadas con cierres de falsa cúpula en la necrópolis del Valle de las Higueras (Bueno *et al.*, 1999: 142).

No es casual por ejemplo que casi la mitad de los hallagos del campaniforme de la provincia de Cáceres tengan relación precisamente con sepulcros y que esta lista halla aumentado sensiblemente a raíz de la aceleración de este tipo de intervenciones que por una causa u otra son los que han acaparado el interés de la investigación en los últimos años. Trincones I y Juan Ron I de Alcántara (Bueno *et al.*, 2000: 159) han contribuido al conocimiento del periodo con una aportación de un vaso y un cuenco campaniforme liso, fragmentos de cerámica incisa e incluso una lámina de oro; un túmulo, descubierto durante la realización de las obras de la autovía Cáceres-Plasencia, parece que portó algunos fragmentos de puntillado geométrico (e.p), Guadalperal el mejor y más completo de los conjuntos del campaniforme extremeño y por último el Arroyo de la Arzuela, el único de los conjuntos cerrados.

Esta cantidades de campaniformes asociadas a enteramientos no son habituales, lo frecuente es encontrar listas mucho más largas de yacimientos identificados como hábitats, de los cuales existe larga una tradición en la zona, mientras que no todos los tipos de enterramientos que conocíamos hasta ahora podían englobarse o adscribirse a esa tradición, faltando totalmente los enterramientos individuales que aquí encontramos por primera vez.

En efecto, durante el calcolítico se viene practicando enterramientos múltiples que tiene su continuidad durante el campaniforme y lo que en principio es una costumbre que se concreta en la deposición de los cadáveres dentro del sepulcros megalíticos o cuevas, paulatinamente se va decantando hacia el uso del enterramiento individual en fosa hasta convertirse en la más común de las prácticas funerarias. Su origen sin embargo no es fácil de precisar, y puede que detrás de ello se encuentren las características litológicas de determinados terrenos, donde no es factible la extracción ni el acarreo de piedras para la construcción de un monumento sepulcral. El hallazgo por ejemplo de un enterramiento colectivo de gran antigüedad al este del túmulo de Castillejo en Huecas (Toledo), oculto en una fosa siliforme de 1 metro de diámetro conteniendo tres individuos: mujer, varón, individuo juvenil y restos de un posible varón adulto acompañados de cerámica campaniforme, datados en el 1760 a. C (3710±70 BP), prueba que en los inicios del IV milenio a. C. en fechas sin calibrar aún se están realizando enterramientos colectivos al interior del Tajo (Bue-

no, *et al.*, 2000c: 451), que prescinden de estructura pétreo.

Es el caso de otro sepulcro de La Pijotilla (Badajoz), también se detecta una economía en los propios materiales utilizados en la estructura funeraria, que pasa de una delimitación a base de lajas de piedra a una simple fosa circular excavada y de una acumulación cuantitativamente importante de cadáveres que en el Calcolítico Pleno se acerca a los 300 individuos, a una treintena en la tumba campaniforme, culminando en la fase de tránsito a la Edad del Bronce con los enterramientos individuales en silos (Hurtado *et al.*, 2000: 265).

En este contexto y probablemente derivadas del influjo de los pobladores de la Meseta, donde son habituales los enterramientos individuales o a lo sumo de dos cuerpos, se sitúa el depósito de la Arzuela. Tales antecedentes parecen razonables, sobre todo cuando se comprueba que esta es una fórmula arraigada entre gentes campaniformes que anteceden incluso a las de la cerámica incisa (Blasco *et al.*, 1994: 79). Otras similitudes que nos llevan a pensar en esta conexión entre ambos grupos, es que las tumbas de la Meseta, especialmente las que se encuentran en la cabecera del Tajo, se encuentran sin excepción, en fosas abiertas en terrazas bajas y cuencas sedimentarias de sus afluentes, en terrenos donde igualmente se emplazan los poblados. No suelen formar necrópolis y salvo el caso de Ciempozuelos (Madrid), Higuera (Toledo) (Bueno *et al.* 1999) y Pajares de Adaja (Ávila) (Valls y Delibes, 1989: 63), lo normal es que se presenten en contextos aislados.

De ese tipo al que aludíamos finalmente son los enterramientos de Perales del Río (Getafe, Madrid), Algete, Barranco Conejero (Valdilecha), Mejorada del Campo, etc., ejemplos de conjuntos con los que se pueden entablar algunos paralelos que poco difieren a su vez de su homónimo abulense de Pajares de Adaja, el salmantino de Galisancho, o el segoviano de los Retajones de Villaverde de Iscar (Delibes, 1979: 6), donde encontramos de nuevo combinaciones de vasos lisos y decorados; sin olvidar la íntima y natural relación con los yacimientos toledanos, siendo el más cercano en todos los sentidos el de Rosarito, un pantano en cuya orilla hemos recuperado cerámicas campaniformes puntilladas e incisas junto a materiales de la Edad del Bronce al que hay que añadir los sepulcros de Navalcán (Bueno *et al.*, 1999: 67), La Estrella y Azután (Bueno, 1991: 44 y 108), cuya antigüedad en la tipología de las cerámicas parece insistir precisamente en esa canalización de influjos del interior hacia la periferia, probablemente a caballo de un camino sobre el que ha insistido recientemente a Alday (2001: 114) con conexiones nordpirenaicas, en el que los ríos, en este caso el Tajo desempeñaron un papel muy importante.

Conclusiones

Al igual que en la mayor parte de los asentamientos extremeños de esta etapa, el campaniforme de Valdecañas se presenta como un fenómeno intrusivo en la propia dinámica de las poblaciones calcolíticas, apareciendo siempre en un porcentaje muy pequeño dentro del conjunto cerámico donde se mantienen las mismas formas ya presentes en la etapa anterior, y sólo cuando se trata de ofrendas en el interior de un sepulcro, este se remite en unas formas y en unas decoraciones específicas.

Su aparición en este escenario, a tenor de los datos obtenidos se concreta hacia la fase de plenitud, la cual puede datarse provisionalmente por los paralelos conocidos que apuntan hacia la Meseta. Allí, en términos de mera hipótesis Delibes (1998: 54) ha esbozado la posible trama de disolución de las especies incisas a través de una serie de documentos que prueban la dilatada persistencia de los Ciempozuelos en poblados del Bronce Pleno, remitiéndonos para ello al horizonte de Parpantique y a los casos de Santioste, Pico del Castro, etc. (1998: 56), yacimientos con una horquilla temporal comprendida por dataciones entre el 1800 y 1700 a. C. (SC), donde la presencia campaniforme entre una muestra de casi 50.000 piezas, se reduce a fragmentos puramente testimoniales. Sería este el momento de la Cueva del Arevalillo de Cega antes de la llegada de ocupantes del horizonte Cogotas I y, añade Delibes, el las tumbas de Aldeagordillo, Fuente Olmedo, etc., si cabe de las más típicas de Ciempozuelos y es posible que en su misma línea quepa interpretar también, otros sepulcros integrados en los ambientes más interiores de la Cuenca del Tajo, según se ha podido colegir de las dataciones obtenidas sobre materiales de las cuevas del Valle de las Higueras (Bueno *et alii*, 2000b)

Pruebas de que este desarrollo pudo ser similar en la provincia de Cáceres las hallamos aquí en el Recorvo y en los Barruecos, lugares ambos con un perfil similar en el que no faltan las especies incisas o mixtas de vasos y cazuelas campaniformes, conviviendo con cerámicas de pastas cuidadas con ligeros perfiles carenados, grandes y pequeños recipientes con cordones aplicados con impresiones unguladas, abundancia de mamelones e igualmente impresiones de líneas incisas, y ungulaciones de forma recurrente en los bordes de los recipientes. Materiales en suma muy similares a los de los complejos meseteños citados que podrían justificar la simultaneidad en el desenvolvimiento del poblamiento y lo que es más importante, hablar por primera vez en la provincia de Cáceres de un horizonte de transición entre fases (Cerrillo *et alii*, 2002), pues hasta este momento los escasos datos disponibles dejaban entrever una discontinuidad que se leía como una ruptura entre el campaniforme y la Edad

del Bronce. En cuanto a la función que los vasos pudieron desempeñar, hemos visto que esta cerámica se yuxtapone a las vajillas de los poblados sin que se aprecie el desplazamiento de otras, sólo en los extremeños y meseteños podía pensarse que suplanta a la cerámica de pastillas repujadas sujetas a la misma dinámica, pero la falta de proyección funeraria de esa variedad, sólo contrastada dentro del sepulcro de Guadalperal, (González y Quijada, 1991) impide la identifiquemos con esa función, que es una de las que asume el campaniforme como una parte de rituales seguramente preestablecidos que coinciden en distinguir a determinados individuos, dando por supuesto que existen matizaciones locales que son las que hacen de este fenómeno un problema mucho más complejo.

Se acepta la posibilidad de que la gran mayoría de las vasijas campaniformes hubieran estado destinadas a la bebida, habida cuenta de la falta de huellas de uso que indicarían que no sirvió para cocina (Kunst, 1987), tesis que ha sido ratificada tras análisis recientes (Garrido, 1995: 128), respondiendo estos a diversos compuestos, entre ellos los fermentados de cebadas como substancia de libación, es decir a una materia de contenido alcohólico (Sherrat, 1986) o narcótico que como parte de un comportamiento ritualizado pudo convertirse en un factor de cohesión de comunidades repartidas por amplios territorios. Debe advertirse no obstante que hay lugares en el sureste en que esta decoración se aplica a todo tipo de cerámicas comunes de clara funcionalidad doméstica (Carrilero y Suárez, 1989-90: 209; Lazarich, 2000. 131)) que hacen pensar en una pérdida de identificación con las funciones originales.

Más difícil se nos antoja reconocer a sus acaparadores con manipuladores metalúrgicos (Kunst, 1990: 592), cuando la fundición es anterior a la aparición del campaniforme y la visión que dan los yacimientos de ella es la de un proceso socializado y de menor incidencia que el que tradicionalmente se propone, pese a que en Zambujal muestre una particular concentración en áreas asociadas a la manufactura del cobre y sin restar mérito a la importancia que puedan representar las armas como instrumental simbólico de la representación del poder que parece indicar su presencia en los sepulcros. Sea como fuere y aunque supera el ámbito de nuestra discusión, el reparto y la rápida difusión de fenómeno campaniforme, por un espacio tan dilatado tuvo repercusiones indudables, no ya como fenómeno intercultural, sino como elemento de consolidación y mantenimiento de una red de caminos que habrán de influir notablemente en la distribución de los nuevos grupos culturales de la Edad del Bronce y de sus nuevas inquietudes, entre las que ya sí, de una forma decisiva, el metal comenzará a cobrar protagonismo.

Bibliografía

ALDAY RUIZ, A. (2001): "Vías de intercambio y promoción del campaniforme marítimo y mixto sobre el interior peninsular". Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra, 9. Pamplona; pp. 111-174.

BLASCO, M^a. C.; BAENA, J y RECUERO, V. (1994): "Los asentamientos". El horizonte campaniforme de la región de Madrid en el Centenario de Ciempozuelos. Univ. Autónoma de Madrid. Madrid. Pp. 47-74.

BUENO RAMÍREZ, P. (1991): Megalitos en la Meseta Sur: los dólmenes de Azután y La Estrella (Toledo). Excavaciones Arqueológicas de España, 159. Madrid.

BUENO RAMÍREZ, P; BALBIN, R. de; BARROSO, R.; ALCOLEA, J.J; VILLA, R. y MORALEDA, A. (1999): El dolmen de Navalcán. El poblamiento megalítico en el Guadyerbas. Toledo.

BUENO RAMÍREZ, P; BALBIN, R. de; BARROSO, R.; ROJAS, J. M.; VILLA, R. ; FÉLIZ, R. y ROVIRA, S. (1999): "Neolítico y Calcolítico en Huecas (Toledo). El túmulo de Castillejo, campaña de 1998". Trabajos de Prehistoria, 56, nº 2. Madrid; pp. 141-160.

BUENO RAMÍREZ, P; BALBIN, R. de; BARROSO, R.; ALDECOA, M^a. A.; CASADO, A. B.(2000): "Dólmenes en Alcántara (Cáceres). Un proyecto de consolidación e información arqueológica en las comarcas extremeñas del Tajo. Balance de las Campañas de 1997 y 1998". Extremadura Arqueológica VIII. Homenaje a Elías Diéguez. Mérida; pp. 129-168.

BUENO RAMÍREZ, P; BALBIN, R. de; BARROSO, R. (2000c): "Restauración y consolidación en yacimientos megalíticos del interior del Tajo". Extremadura Arqueológica VIII. Homenaje a Elías Diéguez. Mérida; pp. 443-461.

BUENO RAMÍREZ, P.; BARROSO, R. y BALBIN, R. de(2000b): "Prehistoria reciente en la cuenca interior del Tajo: los yacimientos neolíticos y calcolíticos de Huecas (Toledo)". Investigaciones Arqueológicas en Castilla La Mancha 1996-2000. Toledo.

BUENO RAMÍREZ, P.; GONZÁLEZ CORDERO, A.; ROVIRA LLORENS, S. (2000a): "Áreas de habitación y sepulturas de falsa cúpula en la cuenca extremeña del Tajo del poblado con necrópolis del Canchal en Jaraíz de la Vera (Cáceres)". Extremadura Arqueológica VIII. Homenaje a Elías Diéguez. Mérida; pp. 209-242.

CARRILERO MILLÁN, M. y SUÁREZ MÁRQUEZ, A. (1989-90): Ciavieja (El Ejido, Almería): resultados obtenidos en las campañas de 1985 y 1986. El poblado de la Edad del Cobre. C.P.U.Gr., 14-15. Granada; pp. 109-136.

- CERRILLO CUENCA, E., PRADA GALLARDO, A., GONZÁLEZ CORDE-RO, A. y HERAS MORA, F. J. (2002): "La secuencia cultural de las primeras socie-dades productoras en Extremadura: una datación absoluta del yacimiento de Los Barruecos (Malpartida de Cáceres, Cáceres)", *Trabajos de Prehistoria*, 59(2). Pp. 101-111.
- DELIBES, M. (1979): "Hallazgo campaniforme en Villaverde de Iscar, Segovia", *B.S.S.A.*, XLV. Valladolid; pp...
- DELIBES DE CASTRO, G. (1998): "Sobre la trayectoria del horizonte campani-forme de Ciempozuelos en la Submeseta Norte: apuntes para una periodización". *Asoc. de Amigos del Museo de Ávila. Homenaje a Sonsoles Paradiñas. Ávila*; pp. 49-65.
- DELIBES DE CASTRO, G. y SANTIAGO PARDO, J. (1997): *Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica. La Guerra en la Antigüedad*. Madrid; pp. 85-107.
- DÍAZ DEL RÍO, P. (1995): *Campesinado y gestión pluriactiva del ecosistema: un marco teórico para los análisis del III y II milenio a. C. en la Meseta Peninsular*. *Traba-jos de Prehistoria*, 52, (2). Madrid; pp. 99-109.
- FORTE DE OLIVEIRA J. M. (1998): *A anta da Joaninha e a da Era de los Guardias (Cedillo-Cáceres) no ambiente megalítico da foz do Sever*. *Ibn-Maruan*, 8. Evora; pp. 203-245.
- GARRIDO PENA, R. (1995): *El campaniforme en la Meseta Sur: nuevos datos y propuestas teóricas*. *Complutum*, 6. Madrid; pp. 123-151.
- GONZALEZ CORDERO, A. (1997): *Poblamiento de la Edad del Cobre en la Alta Extremadura: Sector de Valdecañas (Cáceres)*. *II Congreso de Arqueología Pe-ninsular, Vol II*. Zamora; pp. 471-482.
- GONZALEZ, A. y ALVARADO, M. DE (1988): *El poblado calcolítico del Cerro de la Horca, Plasenzuela-Cáceres. Iª Campaña de excavaciones*. *Extremadura Arqueo-lógica I*. Salamanca; pp. 21-34.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y QUIJADA GONZÁLEZ, D. (1991): *Los oríge-nes del Campo Arañuelo y la Jara cacereña. Su integración en la prehistoria regional*. *Navalmoral de la Mata*.
- HURTADO, V. (1987): *El megalitismo en el Suroeste peninsular: problemática en la periodización regional*. *El Megalitismo en la Península Ibérica*. Madrid; pp.31-43.
- HURTADO PÉREZ, V. (1995): *Interpretación sobre la dinámica cultural en la Cuenca Media del Guadiana (IV-II milenios a.n.e)*. *Extremadura Arqueológica V*. *Cáceres-Mérida*; pp. 53-80.
- HURTADO, V., PONDEJAR, P. y PECERO, J. C. (2000): "Excavaciones en la

tumba 3 de La Pijotilla”. Extremadura Arqueológica VIII. Homenaje a Elías Diéguez. Mérida; pp. 249-266.

KUNST, M. (1987): Zambujal Glochenbecher und kerblattverziente keramic aus dem Grabungen 1964 bis 1973. Madrider Beiträge, Band 5, 2. Mainz Am Rhein.

KUNST, M. (1990): Sisandro and Guadiana rivers: a comparision as example of the interdependence between the development of settlement and the natural environement. Arqueología Hoje, I, Etnoarqueología. Faro; pp. 118-132.

LAZARICH, M. (2000): “Estado actual de la investigación sobre el campaniforme en Andalucía Occidental”. Madrider Mitteilungen, 41. Mainz; pp. 112-138.

MOLINA GONZÁLEZ, F (1983): Prehistoria de Granada. Ed. Don Quijote. Granada.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.(1984): El Eneolítico de la Vega de Carmona. Aplicación de un modelo de gravedad. Habis, 15. Sevilla; pp. 283-307.

SHERRAT, A. (1986): “Cup that Cheered”. Bell Beakers of the Western Mediterranean. Definition, Interpretation Theory and New Site Data. The Oxford International Conference 1986. BAR Int. Series, 331. London; pp. 81-114.

TAVARES, C; SOARES, J.; PAIS, J.; BADAL, E.; ANTUNES, M.T.; MONGE, A.M. y PEIXOTO, J.M. (1987): O povoado fortificado calcolítico do Monte da Tumba. I Excavaciones arqueológicas de 1982-86 (resultados preliminares). Setubal Arqueológica VIII. Setubal; pp. 29-79.

VALLS, M. y DELIBES, G. (1989): La cultura del vaso campaniforme en las campiñas meridionales del Duero. En enterramiento de Fuente Olmedo, Valladolid. Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid. Valladolid.

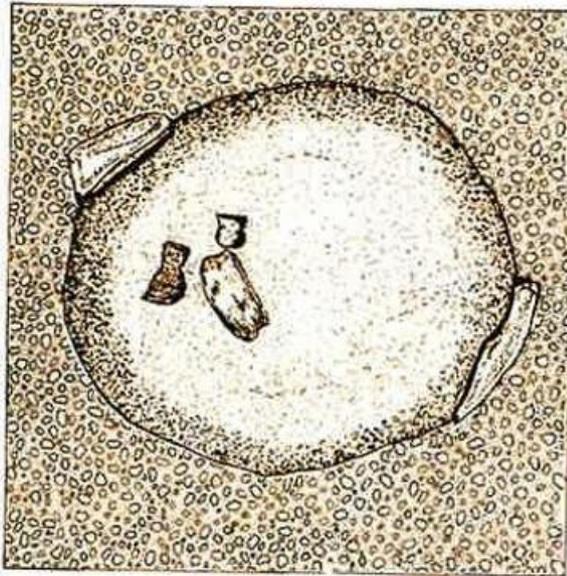
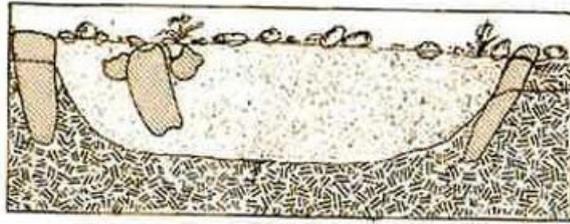


Fig. 1- Plano y sección del sepulcro del Arroyo de la Arzuela (Bohonal de Ibor)

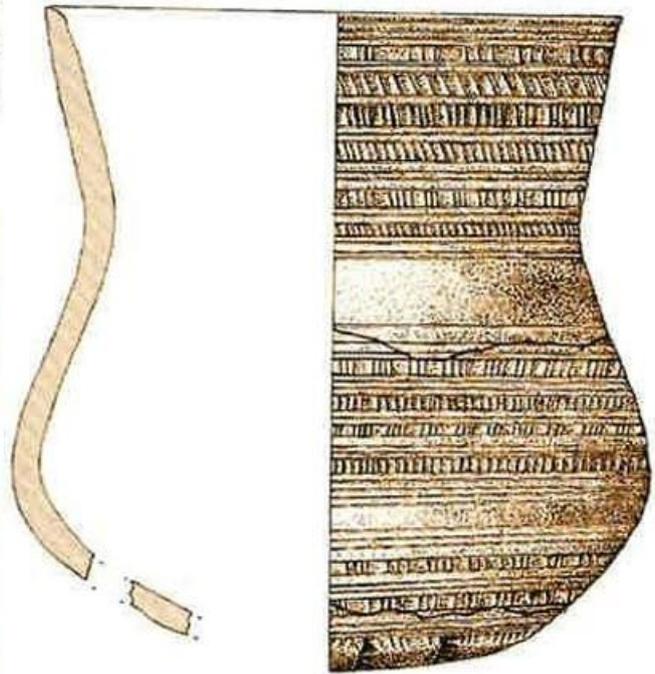


Fig. 2 - Vaso campaniforme con decoración tipo Ciempozuelos. Arroyo de la Arzuela (Bohonal de Ibor)

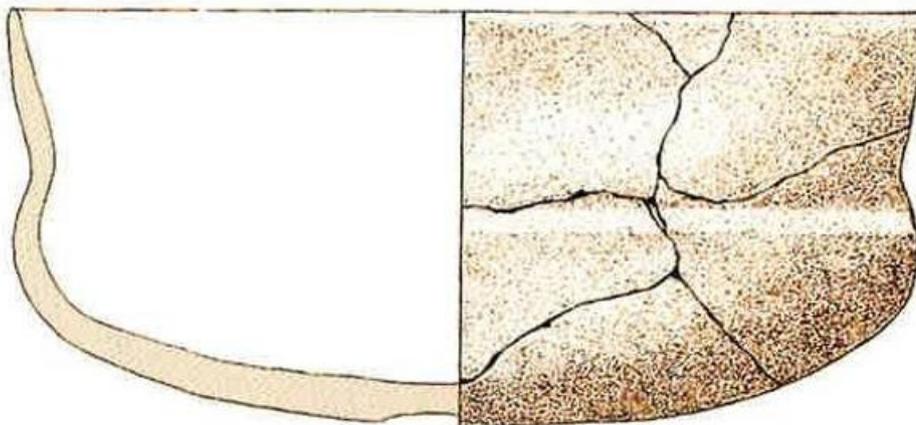


Fig. 3 - Cazuela campaniforme. Arroyo de la Arzuela (Bohonal de Ibor)

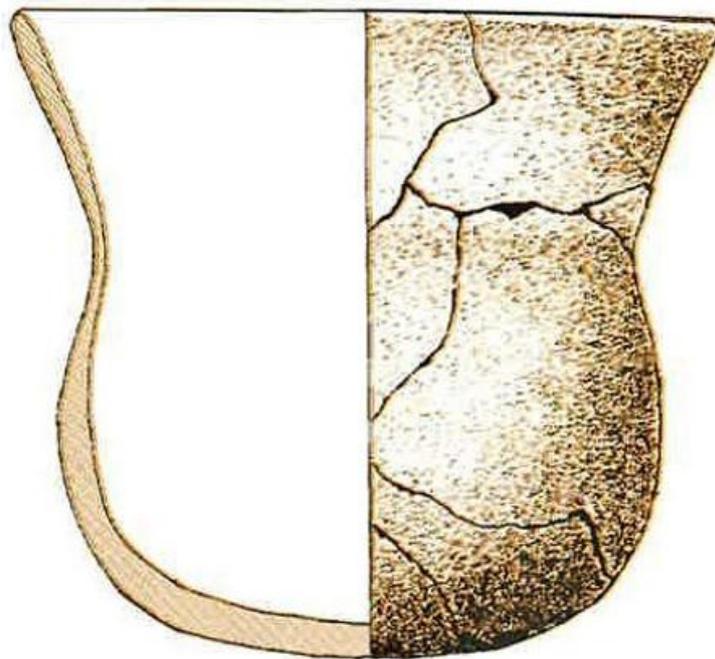


Fig. 4 - Vaso campaniforme. Arroyo de la Arzuela (Bohonal de Ibor)

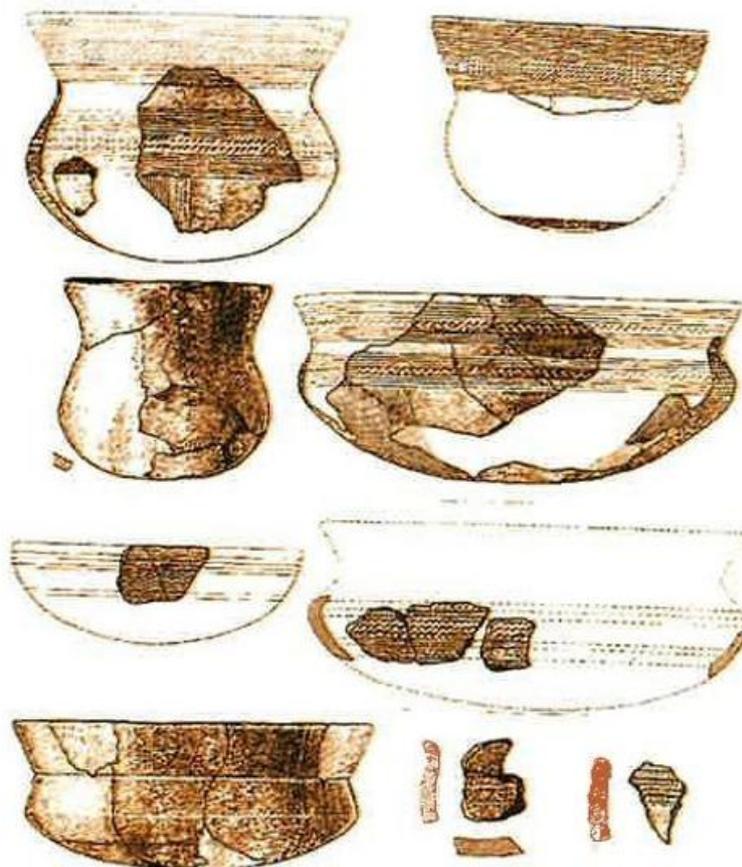


Fig. 5 - Equipamiento campaniforme del dolmen de Guadalperal (El Gordo)

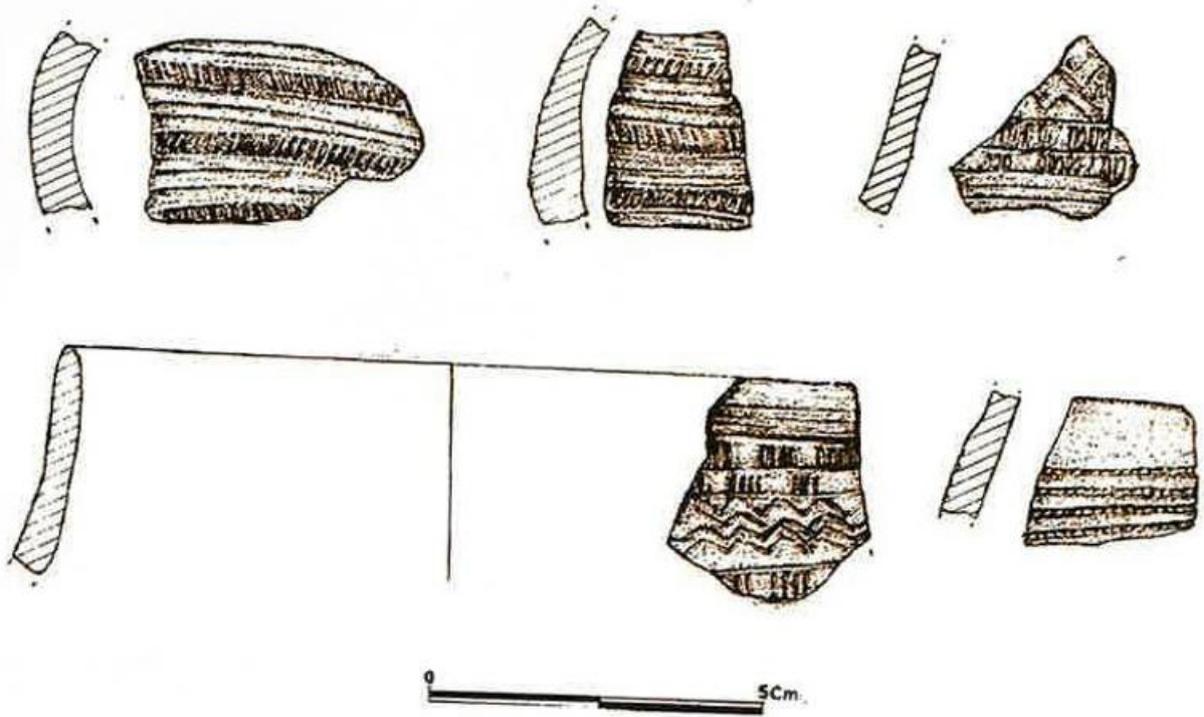


Fig. 6 - Fragmentos campaniformes con decoración incisa y puntillada de El Recorvo.
(Bohonal de Ibor)

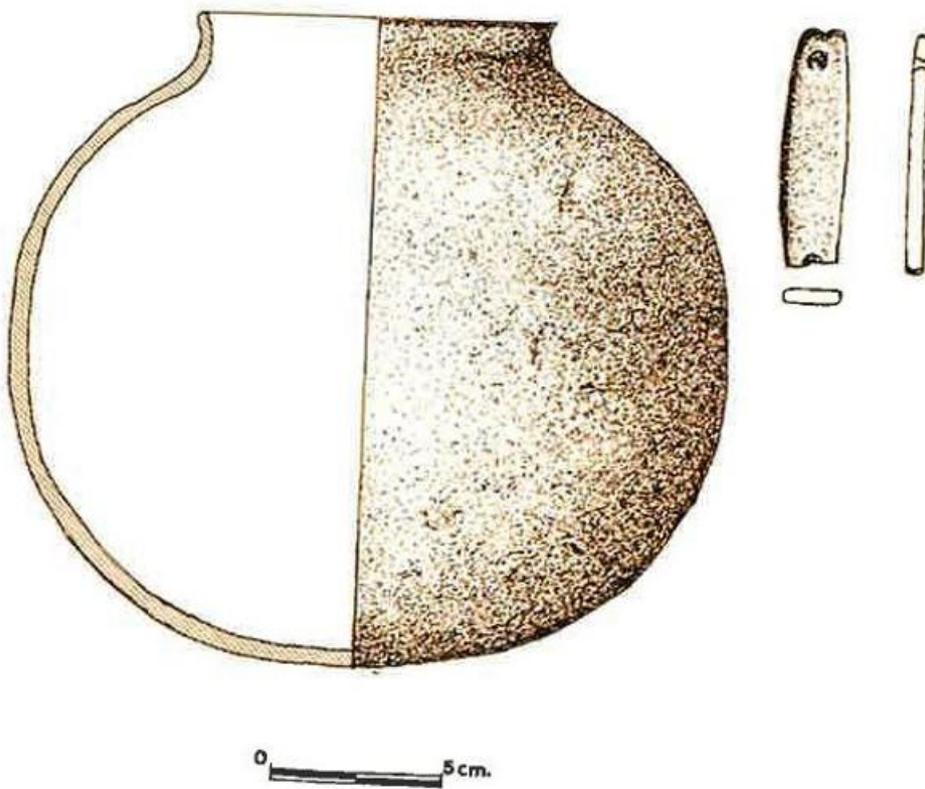


Fig. 7 - Ajuar de un enterramiento del poblado de La Mata (Berrocalejo)



Arriba a la derecha (Fig. 1A) - Cazuela campaniforme. Arroyo de la Arzuela (Bohonal de Ibor).

Arriba a la izquierda (Fig. 2A) - Vaso campaniforme con decoración típica Ciempozuelos. Arroyo de la Arzuela (Bohonal de Ibor).

Abajo (Fig. 3A) - Vaso campaniforme. Arroyo de la Arzuela (Bohonal de Ibor).

La policía Municipal morala
(1ª parte)

por **Domingo Quijada González**

(Fuera de Concurso)

Que tengamos constancia escrita, los primeros antecedentes de la Policía Municipal de Navalmoral (aunque existían notables diferencias con la actual) datan de finales del siglo XVIII (concretamente, de 1791) cuando, según el “*Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*”, nuestra localidad contaba con las siguientes fuerzas del orden público:

- Para perseguir a contrabandistas y malhechores, permanecía un destacamento real: el de Caballería de Farnesio y Voluntarios de Cataluña. Poco después, y ya en 1796, le sustituye el Batallón de Voluntarios de Tarragona. Que, a su vez, será reemplazado por el Tercer Batallón de las Reales Guardias Walonas (1801). Recordemos que la Guardia Civil no se funda hasta 1833.

- Pero, a nivel local, el municipio tenía su propia organización y administración de la justicia, que atendía los casos que no podían ser vigilados por los anteriores (delitos menores o que afectaban a los propios vecinos). Así, contaba con un alcaide de la Santa Hermandad y dos alguaciles (recibían ese nombre entonces, pero su misión era similar a la de un policía local), que velaban por esos asuntos; también había un alcaide de la Real Cárcel, que nombraba el referido Ayuntamiento. Esa cárcel se ubicaba en la Casa Consistorial (Ayuntamiento), construido en el año 1773 (el primero que hubo, donde después se erigiría el actual), y contaba con calabozo, antecalabozo y cuarto para presos de poca entidad (como consta literalmente en el citado documento).

Sin embargo, la trágica Guerra de Independencia rompe la estructura municipal y, durante varios años, la dominación gala, inseguridad, vacío de poder y pobreza del Ayuntamiento y sus vecinos impide que se recuperen las fuerzas del orden. A partir del citado conflicto, las únicas fuerzas policiales son los miembros de la Guardia Nacional, que recorre la comarca sobre todo para reprimir los levantamientos facciosos carlistas.

Cuando gradualmente se recupera el pueblo, recurren a organizar patrullas puntuales cuando las circunstancias lo exigían. De ese modo, hallo un documento en el Archivo Municipal donde se dice que el 2 de mayo de 1852, como había rumores acerca de que algunos malhechores vagan por los alrededores, que han llegado a robar en Valdehúncar, Casatejada y Peraleda, deciden nombrar unas patrullas nocturnas para prevenir el posible ataque a Navalmoral.

Sin embargo, lo que sí observo es que en ese siglo XIX siempre hubo dos o más “alguaciles” que velaban por la justicia local, con una misión más policial (en el correcto sentido de la palabra) que administrativa.

La Milicia Nacional

Mención especial hay que darle a la “Milicia Nacional”, cuerpo civil armado local que se intenta crear en las diferentes etapas liberales (como en el “Trienio Liberal” de 1820-1823, o tras el *motín* de La Granja en 1837, o con los sucesos que veremos a continuación). Pero bien es verdad que su misión era realmente otra: velar porque se respetara la Constitución y el Régimen Liberal.

Aunque decíamos que los primeros antecedentes datan del denominado *Trienio Liberal*, verdaderamente en Navalmoral no se hace realidad hasta el “Bienio Progresista” (1854-1856): como sabemos, el 7 de julio de 1854 se publica el «*Manifiesto de Manzanares*» (o «Revolución de Julio», como escribían los concejales de Navalmoral), con el que acaba la «Década Moderada» y comienza el «Bienio Progresista» (Espartero en el poder). Pues bien, las consecuencias no se hicieron esperar en Navalmoral. De ese modo, el 27 de julio de 1854 forman nuevo Ayuntamiento, «por orden superior» (según consta en las actas), controlado por los liberales.

Una de las primeras actuaciones -como sucedió a nivel nacional- fue la creación de la «Milicia Nacional Voluntaria» (para defender el sistema constitucional contra el absolutismo...), para lo que anuncian su formación.

El 22 de octubre de 1854 publican el anuncio para que se alistén los voluntarios que deseen formar parte de la «Milicia Nacional Voluntaria», que va a formarse en Navalmoral. Lo que se lleva a cabo el 19 de noviembre de ese año, y cuya primera “plantilla” quedó del siguiente modo:

· 1ª Compañía: capitán José Ramos (exmilitar), primer teniente Ramón Arenas y 2º teniente Juan Fermín Sánchez (maestro), primer subteniente Urbano González Corisco (escribano, padre de los hermanos González Serrano) y 2º subteniente Agustín Mendo Sáez (maestro, cuñado de José Ramos).

· 2ª Compañía: capitán Eusebio María Marcos Lozano (fiscal del Juzgado, cuñado de José Ramos), primer teniente Gumersindo Calleja (abogado y secretario, cuñado de José Ramos y Eusebio M. Marcos) y 2º teniente Adriano Arenas (farmacéutico), primer subteniente León González y 2º subteniente Remigio Martín (farmacéutico).

· 3ª Compañía: capitán José Gallego (industrial, juez de Navalmoral), primer

teniente Rafael Gallego (industrial y veterinario, hermano del anterior) y 2º teniente Anastasio García López (médico), primer subteniente Felipe Moreno y 2º subteniente Julián Lozano (cuñado de Urbano González Corisco). Como capitán-comandante fue nombrado el capitán de la 1ª Compañía. José Ramos, por ser el de mayor edad (de acuerdo con las leyes). Más adelante serán nombrados los sargentos, cabos, ayudantes, etc. Cambiando de tema, en esa misma época y para la vigilancia del campo surgen los “guardas jurados”, cuya actividad se prolongará casi hasta finales del siglo XX.

La creación de la primera Policía Municipal de Navalmoral

Según hemos visto, hasta esos momentos no contaba nuestra localidad con unas fuerzas policiales en el correcto sentido de la palabra y de su propia actividad. Por lo que habrá que esperar a que vuelvan a gobernar los liberales moderados. Precisamente, el 22 de abril de 1862 (en la misma fecha en que se crea el alumbrado público de Navalmoral, a base de 50 farolas que funcionaban con petróleo, similares a las de Cáceres capital) se aprueba el cuerpo de **serenos** de Navalmoral, compuesto por cuatro miembros. Su primer jefe sería Felipe Serrano. En esos momentos, y a nivel nacional, gobernaba la Unión Liberal de O'Donnell. Pero en Navalmoral sucedía algo parecido, ya que el alcalde en esos momentos era Francisco Costa, de esa misma tendencia política.

He subrayado la palabra “sereno” porque sí fue como surgió tan digno cuerpo, ya que entonces la vigilancia era mayoritariamente nocturna: durante el día, en general, la ejercían los alguaciles o los propios ciudadanos... Pero, cuando la situación político-social nacional y local (evidentemente) se complicaba (por causas de guerra, crisis, revueltas, etc.), ese colectivo de “serenos” se incrementaba con apoyo diurno: que en esos casos recibían el “título” de Policía.

En el último cuarto de ese siglo XIX, no he encontrado en el Archivo Municipal ninguna modificación respecto a lo anterior: la Policía Municipal se basaba, fundamentalmente, en ese cuerpo de **SERENOS**.

Sin embargo, he de hacer una matización respecto a su nombramiento y permanencia en el cargo pues, en esa época, los cargos públicos (entre los que se encontraba la Policía, o Serenos...) no se cubrían en propiedad mediante Concurso y/u Oposición, sino que eran nombrados *a dedo* por el alcalde del momento (entre personas de su confianza...). De tal modo que, cuando gobernaban los *liberales*, nombraban a miembros de esa ideología y cesaban a los que eran *conservadores*,

y viceversa... Por ejemplo: el 17 de abril de 1898, un día antes que los Estados Unidos declararan la guerra a España por el hundimiento del *Maine*, el alcalde de entonces (Manuel Marcos Encabo, conservador) cesa a los serenos (que en esos momentos se había incrementado a cinco miembros), y también a los policías o guardias municipales que en esos momentos ejercían su trabajo en nuestra localidad (cuando las circunstancias lo exigían, el cuerpo de "serenos" se ampliaba con guardias diurnos...).

La incidencia de las Guerras Coloniales

Adelantábamos que, cuando los conflictos se presentaban o agudizaban, la Policía Local (llámase "serenos" o "guardias municipales") alteraba su composición. Pero, además, debemos saber que, de acuerdo con una normativa aprobada en ese contexto histórico (que también se prorrogará años después: por ejemplo, cuando la Guerra de Marruecos), para ocupar los cargos que en estos momentos estamos analizando tenían prioridad los "excombatientes". No nos extrañe pues que, a partir de entonces, encontremos a numerosos exmilitares formando parte de la Policía Municipal (o en la subsección de "serenos"...). El caso más llamativo de Navalmoral fue el de Antonio Machuca Revuelta, que participó en la Guerra de Cuba con el grado de cabo y llegaría a ser jefe de la policía municipal de Navalmoral posteriormente (según veremos).

La situación en los primeros años del siglo XX

Seguimos con la Regencia de María Cristina (el joven Alfonso XIII no será declarado *mayor de edad* hasta el próximo año) y con el gobierno de los liberales liderados por Sagasta.

Pero, centrándonos en la vida local, observo que en el Presupuesto Municipal para el mes de febrero de 1901 (entonces se hacía por meses), y que en su totalidad ascendía a 4.067'96 ptas. (cifra importante entonces, ya que los salarios oscilaban entre una y dos pesetas diarias), reflejaba un destacado porcentaje a la de Policía Urbana: puesto que destinaba a ese cuerpo 975'29 pesetas mensuales, siendo una de las mayores partidas (por ejemplo, a Instrucción Pública-Enseñanza le correspondían 764'79 'y a Gastos de Ayuntamiento 603'83).

En ese mismo mes y año, el Ayuntamiento incrementa la plantilla de Policía con una nueva plaza, a la vez que reestructura el organigrama de la misma, ya que nom-

bra Jefe de la Policía Municipal a Eusebio González Sánchez, con un sueldo de 1'75 pesetas diarias (inferior al de un segador, que era de dos pesetas), y subdivide a la Policía Municipal en tres secciones: urbana, rural y de seguridad. De los seis miembros con que contaba, uno es nombrado "vigilante" de los mismos (algo así como supervisor, por no utilizar otro término que algunos podrían considerar ofensivo...).

Al mismo tiempo, el alcalde (que en esos momentos era el industrial harinero Juan Amalio Toboso) solicita a la Dirección General de la Guardia Civil el apoyo de dos parejas más para el destacamento local (entonces había 6 números, más un teniente). Pero el Director contesta que «Navalmoral está mejor atendida que otras zonas, a pesar de los problemas»... (sobre ese tema les recuerdo que, durante los dos primeros meses de 1901, se suceden los desórdenes y enfrentamientos en toda España, especialmente contra el Gobierno y el clero, llegando a decretar el *Estado de Guerra* en Madrid; lo que originará la caída del Gobierno de Azcárraga y la vuelta de los liberales de Sagasta, ya en el declive de su vida). Por cierto, esa crisis afecta notablemente a Navalmoral, sobre todo al sector ferroviario que toma parte en el conflicto (el 4 de febrero se recibe un telegrama en la estación con el siguiente texto: «*Inspector amenaza, nosotros quietos, recibiréis detalles por carta en tren de las 12*» (...)). Tal vez por eso se incrementa la plantilla de la Policía local y piden refuerzos para el cuerpo de la Guardia Civil. Pero, un año exacto después, se elimina la mencionada plaza de vigilante de Policía alegando el alcalde de entonces (Manuel Marcos Encabo) «*por razones económicas*» (la persona que la ocupaba es nombrado Sereno, con un salario inferior...).

Como es natural, a lo largo y ancho de esos años se suceden las anécdotas respecto a este digno cuerpo: por ejemplo, en la Nochebuena de 1904, el párroco de San Andrés (que entonces era D. Ildefonso García Álvarez) solicita al Ayuntamiento que aporte serenos y policías a la Misa del Gallo, pues «esa noche abundan los excesos de vino».

Pasan los años y, en octubre de 1905, nombran Jefe de la Guardia Municipal y Policía de Seguridad (como entonces se denominaba) a Alfonso Solís Barquilla, que no acepta. Entonces se elige a Francisco García Hernández, pero surge la polémica: algunos alegan que «no es moralo, aunque sí vecino, y cobraba otro sueldo como guardia civil retirado» (ya hemos indicado que, para ocupar esos puestos, tenían preferencia los exmilitares). Pero es confirmado en el puesto (de acuerdo con lo que he dicho antes).

Sin embargo, el 28 de enero de 1906 dimite como jefe de Policía el citado Francisco García Hernández, a la vez que nombran a Dámaso Marcos Ramos para

ocupar ese puesto. Cargo que desempeñará poco tiempo, pues tres años después es reemplazado por el exmilitar Antonio Machuca Revuelta (del que ya hemos dicho que participó en la Guerra de Cuba con el grado de cabo).

Pero son años de aguda crisis, que afectaba a casi todos, incluyendo a los empleados municipales que tenían serios problemas para cobrar sus nóminas con regularidad: siguiendo con nuestros habituales ejemplos para demostrar esos hechos que afirmamos, a mediados de enero de 1910 aún no se les había abonado el sueldo correspondiente al 4º trimestre de 1909 (me imagino las Navidades que pasarían, y eso que entonces no había *Paga Extraordinaria*). Por eso, y para subsistir, la mayoría de ellos tenían que recurrir a trabajos *extras*: no nos extrañe, pues, que el mencionado Jefe de la Policía o Guardia Municipal (Antonio Machuca) tuviera que regentar una taberna para incrementar sus ingresos con los que alimentar a su numerosa prole. Como colofón de lo antes expuesto, les comunico que los funcionarios cobraban entonces por *trimestres vencidos* (...) y, como hemos adelantado, casi siempre con retraso: para justificar esa actuación, la Corporación alegaba siempre que lo hacía así «*por no disponer de fondos*».

Pero, como el municipio y los conflictos crecían, tienen que hacer lo mismo con la plantilla de la Policía Municipal, que en ese año 1910 ya está formada por 8 miembros: el jefe (Antonio Machuca), 6 serenos (para el servicio nocturno, preferentemente) y un alguacil (cuya actividad era fundamentalmente diurna, y con un cometido diferente al de épocas posteriores, incluyendo la actual). En esos momentos, sus miembros portaban cinturones con funda y revólver, armamento que se complementaba con un sable y vaina para meterlo. Los uniformes de esos policías municipales era aportados por el Ayuntamiento, con paño que traían de Béjar, “*dada su calidad y buen precio*” (como consta en los Libros de Actas, textualmente; aunque eran frecuentes las quejas referentes al mal estado de los trajes, por la demora en su reposición).

Llegamos a los años de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y en lo que refiere a este estamento que estamos analizando casi todo continuaba igual: con nombramientos y ceses según quien gobernara el municipio, como veremos con otro ejemplo más: en la primavera de 1914 cesan a dos serenos, al cabo de los mismos y al propio Jefe de la Guardia Municipal (Antonio Machuca Revuelta, que será sustituido por Marcos Nieto Sánchez), ya que habían sido nombrados bajo el mandato del anterior alcalde.

Pero en mayo de ese mismo año, por R.O. del 14 de este mes, el Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, nombra alcalde al edil liberal Juan Millanes Mar-

cos. Ese nombramiento origina una nueva crisis en la vida municipal: vuelven a reponer a los serenos y jefe de la Guardia Municipal; y cesan a los nombrados en su lugar, así como al guarda de la Dehesa Boyal (que constaba como “guardia rural”). El cabo de los serenos no es conforme con esta decisión y es cesado también, «*por desobediencia al alcalde*». Aunque hay algunas opiniones contrarias a la reposición del jefe de la Policía Municipal (Antonio Machuca), basado en matices políticos y otras causas que ahora no conviene matizar.

Y así seguiría hasta enero de 1916, cuando dimite (sin que nos especifiquen los motivos) Antonio Machuca como jefe de la Guardia Municipal; aunque volverá a ser nombrado, y a ser cesado, más adelante: según quien mandara, ya que entonces (como hemos reiterado varias veces) no eran funcionarios *fijos* o de plantilla, sino que dependían de la confianza del que ostentaba el poder.

La primera reclamación oficial de la Policía Municipal

Tuvo lugar en febrero de 1918, tras la famosa “Crisis de Subsistencia” originada por la Primera Guerra Mundial y sus repercusiones en España. Entonces, la Guardia Municipal local solicita aumento de sueldo, «*por la carestía de los artículos de primera necesidad*» (ese fue el desencadenante principal del mencionado conflicto, ya que los precios de dispararon ante la demanda de los países en guerra, lo que originó el desabastecimiento general en España (incluyendo a nuestra comarca y localidad): complicando más aún la situación que padecía: llegó a escasear el trigo (cereal básico entonces para la elaboración del pan), en un pueblo y comarca de agricultores como era ésta, ya que la gente lo escondía y vendía a los acaparadores, quienes lo exportaban a los países europeos en guerra a precios muy elevados. La Corporación decide estudiar este asunto, «*en atención al nuevo Presupuesto y al aumento de servicio*». En agosto de ese año volverán a insistir, con el apoyo del resto de empleados municipales, recibiendo idéntica respuesta del Ayuntamiento. Como suele ocurrir a veces, muchas promesas pero poco más... (podría contarles muchas anécdotas de ese contexto histórico y social, pero creo que ahora no es el momento...).

Los cambios de 1920

Antes de comenzar, conviene aclarar que ese año fue muy conflictivo para Naval Moral en el tema político (por ejemplo, tuvimos tres alcaldes en sólo doce

meses: Zenón Sarró Sánchez (1-4-1920 al 1-7-1920), Ignacio Rodríguez del Monte (1-7-1920 al 2-11-1920) y Andrés López Simón (a continuación del anterior). Pero es que, además, continuaban las repercusiones de la mencionada “crisis de subsistencia” y su incidencia en el comportamiento político y social. Aunque, como suele decir, “a mal tiempo buena cara” pues, precisamente, en los Carnavales de ese año se funda el «*Centro Moralo*»...

A lo que íbamos, en agosto de ese año 1920, la Corporación decide poner en práctica un servicio de vigilancia nocturna a cargo de la Guardia Municipal (complementando al servicio de Serenos), «*por interés público*» (dada la inestabilidad existente) y con el siguiente horario:

- Desde el 1 de octubre al 30 de abril = de las 22 a las 6 horas.
- Del 1 de mayo al 30 de septiembre = de las 23 a las 5 horas.

Pero la mencionada crisis de subsistencia proseguía y, así, en septiembre de 1920 el jefe de la Policía (que de nuevo era Antonio Machuca) con el apoyo de los agentes a sus órdenes presentan en el Pleno Ordinario celebrado el 19 de ese mes una solicitud en la que piden aumento de sueldo, cuya respuesta no he hallado por ningún lado.

Ya dije antes que en ese año tuvimos tres gobiernos municipales, que incidirían en el cuerpo que hoy estamos tratando: así, el 2 de noviembre de 1920 y al entrar de nuevo los conservadores en el gobierno municipal (con Andrés López Simón como alcalde), el tantas veces mencionado jefe de la Policía, Antonio Machuca, es sustituido por Antonio Palacios; que será cesado, también, en la siguiente Sesión. Cambian a otros policías y serenos. Todo ello, sin que nos expliquen los motivos, aunque los suponemos.

La situación en 1922

En el verano de 1922, la plantilla de la Policía Municipal de Navalmoral estaba así:

- Antonio Machuca Revuelta: jefe de la Guardia Municipal.
- Ángel González Hidalgo: 2º jefe de Policía.
- Ruperto Martín Sánchez: cabo de los Serenos.
- Serenos: Andrés Monje del Monte, Sebastián Sánchez Gómez, Agustín Sánchez Marcos y Alfonso Solís Barquilla.

Entonces, utilizaban como Depósito Municipal (es decir, Cárcel) dos habitaciones en la planta baja del Ayuntamiento: antecedente del *cuartelillo* que hubo hace

unos años para la policía municipal. Aunque hubo un proyecto para edificar una Cárcel en el local que poseía el municipio junto a la fuente de los “Caños Viejos” (junto a la actual “Plaza de Abastos”), que no se llevó a cabo.

Los cambios con la Dictadura de Primo de Rivera

Como muchos conocerán, en septiembre de 1923 se produce el pronunciamiento de Miguel Primo de Rivera ante la gran crisis que imperaba en esos momentos: el tema del terrorismo (sobre todo de la CNT), la impiedad (reflejada, según él, en el asesinato del arzobispo de Zaragoza), el sempiterno problema del separatismo catalán (representado entonces por Acció Catalana), el grave problema de la inflación y al desorden financiero, la necesaria solución a tema de Marruecos, acabar con la inmoralidad política, etc. Como muchos sabemos, contaba con el apoyo del rey (Alfonso XIII) y con gran parte de la ciudadanía (especialmente en ambientes rurales, donde vivía gran parte de la población).

Pues bien, tras esa introducción y centrándonos en el tema de la Policía Municipal de Navalморal, ese cambio político le afectó, especialmente en el apartado económico y laboral: en octubre de 1923, tras la proclamación de la citada Dictadura de Primo de Rivera y para reducir gastos a costa de empleos, asignan a los diversos funcionarios dos o más cargos: por ejemplo, el Jefe de Policía tendrá que encargarse, además de su propio cometido, del Matadero...

Pero hubo más cambios, que en algunos casos favorecieron a la Policía Local. Recurrimos de nuevo a los explicativos ejemplos y de ese modo comprobamos cómo en diciembre de 1924 se produce el nombramiento del tantas veces mencionado Antonio Machuca Revuelta como jefe, **en propiedad**, de la Guardia Municipal. Pero también tengo que aclararles que no se debió a ninguna concesión, reconocimiento o *premio* especial, sino que tuvo que exigirlo él, al amparo de una disposición del Directorio para los que llevaran más de 5 años en los cargos interinamente, entre los que se encontraba don Antonio (como hemos ido viendo en estos años).

Para finalizar con esta etapa política, conviene conocer la situación económica que afectaba a este respetable colectivo. Así, con datos oficiales de 1928, los salarios de la Policía Local estaban del siguiente modo:

- El Jefe de la Guardia Municipal percibía 2.000 pesetas anuales.
- El Subjefe de la Policía cobraba 1.680 pesetas.
- Y los cinco Serenos recibían 1.368'65 pesetas cada uno.

Sueldos muy bajos e inferiores a los de otros cuerpos similares: por ejemplo, en

esa misma fecha, el jornal diario de un guardia civil oscilaba entre las 7 y las 7'5 pesetas diarias (es decir, cobraban entre 2.555 y 2.737'5 pesetas al año, según fueran guardias de 1ª ó de 2ª). Aunque también hay que reconocer que superiores a los de otros trabajadores: un jornalero percibía en esos tiempos y en nuestra localidad entre 3 y 4 pesetas diarias, según fuera el trabajo y la época (recogida de aceitunas, cava, siega, etc.).

La etapa republicana

Como es evidente, fue muy conflictiva en todos los sentidos, afectando por tanto al estamento que en esta ponencia estamos tratando. Sin embargo, desde el primer momento tuvo un comportamiento digno y democrático. Me explico:

- Es sabido que, tras las Elecciones Municipales celebradas el 12 de abril de 1931, y a pesar de que en términos generales ganaron los monárquicos (aunque en las ciudades triunfaran los republicanos), la izquierda y sus aliados proclaman la República el día 14 (en contra de la legalidad, aunque sería refrendada por las Elecciones Generales del 28 de junio de ese mismo año).

- Pues bien, en esas Elecciones Municipales y en lo que respecta a Navalmoral, los candidatos de izquierda consiguen 11 de las 13 concejalías. Y la Policía Municipal no realiza ningún tipo de manifestación. Pero lo que sí hubo (como es natural) fue una reestructuración de la plantilla, según exponemos a continuación:

· Sigue como jefe de la Guardia Municipal Antonio Machuca Revuelta (ya hemos aclarado que consiguió la plaza en propiedad en 1924; aunque también les informo que, según los informes *depurativos* que se realizarán años después, su ideología comulgaba manifiestamente con el republicanismo).

· En julio de 1931 estaba vacante la plaza del 2º jefe de policía, a la que se presentan numerosos solicitantes, siendo cubierta por Luis Rodríguez. Pero este acuerdo provoca la denuncia de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destino Público, «*por no haberse provisto de acuerdo al R.D. 6-IX-1925*» (según el cual tenían preferencia los militares retirados, como ya hemos anticipado).

Pero también tenemos anécdotas de esa fase histórica: por ejemplo, en las Navidades de ese año 1931, el párroco de San Andrés (D. Alberto Montero) invita a la Corporación a la tradicional *Misa del Gallo*, pidiendo «*que la policía mantengan el orden en la Iglesia y sus alrededores, a la vez que ruega le comuniquen si van a asistir dichos agentes*»; ya que a algunos vecinos les daba, entre trago y trago, por molestar a la religión y a sus practicantes”.

En el año 1932 las tareas de la Guardia Civil y Policía Municipal se ven complementadas con la llegada de las fuerzas de la Guardia de Asalto, que se instalan primero en una casa de la calle Medellín (traseras del Centro Moralo), propiedad del industrial y alcalde de Navalmoral en el bienio 1934-1935 Delfín García Rodríguez. Contaba al principio con cinco números y un cabo. Después se trasladarían a un local de los «Dorado» (Juan Francisco), en la Avenida de las Angustias (donde más tarde se edifica el cine «Pavón», posterior cine «Xanti»). El otro cuartel, el de la Guardia Civil, seguía en el edificio de Ángela de la Calle (suegra de Giral), en lo que hoy es «Casa de Cultura» y «Plaza de Rafael Medina».

Pero a pesar de esa ayuda, durante la etapa republicana nuestra Policía Municipal tuvo que enfrentarse a menudo con el sector más violento de los anarquistas (las «Juventudes Libertarias»), que no dudaban en recurrir a la violencia para conseguir sus objetivos políticos y sociales: como sucedió cuando el famoso alzamiento anarquista de diciembre de 1933, cuando intentan quemar la ermita de las Angustias y la iglesia de San Andrés; y al acudir los serenos a apagarlo, son maltratados y desarmados por los citados cenetistas.

Además, a menudo era enviado el jefe de la policía municipal a los frecuentes mítines que se celebraban en esa época, como «delegado» del Ayuntamiento (para vigilar...). Entramos en 1934 con pocas variaciones en la policía municipal, ya que todo seguía casi igual: un jefe (Antonio Machuca), el subjefe (Luis Rodríguez), cinco serenos y un alguacil.

La Guerra Civil

Recordemos que el 18 de julio de 1936 se produce el alzamiento de Franco, Mola y otros, llegando las fuerzas insurrectas a Navalmoral tres días después, tomando la localidad tras librar un enfrentamiento con un grupo de republicanos que se habían refugiado en el Ayuntamiento. Durante el resto del verano se suceden los intentos de los gubernamentales para recuperar el municipio, así como los actos represivos que ya hemos explicado en otros trabajos.

Centrándonos en el tema de este trabajo, esos hechos incidieron directamente sobre la Policía local, como veremos a continuación: en octubre de 1936, los dos jefes de la policía municipal (Antonio Machuca y Luis Rodríguez), así como los 5 serenos, son procesados militarmente por los sucesos del pasado 21 de julio. El motivo alegado por los «nacionales» fue por no hacer frente a los republicanos que se opusieron a la entrada de las tropas nacionales. Son destituidos y no cubren sus

vacantes, «*hasta que se normalice la situación actual*» (recordemos que estábamos en plena campaña de ataques, bombardeos y represiones, dominando la localidad las fuerzas de Falange y los militares nacionales). El más afectado fue Antonio Machuca, pues fue encarcelado en la isla de Tambo (Pontevedra), donde fallecería al poco tiempo (al parecer de tuberculosis, pero las causas no están claras, algo así como Miguel Hernández, el poeta) y donde yace enterrado en la fosa común.

Al año siguiente vemos que sólo continúan cuatro serenos, que perciben 1.825 ptas. anuales cada uno como sueldo, sin que conste jefe o cargo alguno. Pero en junio de ese año 1937 nombran jefe de la policía, de forma «accidental», a Fermín Fernández Rodas; ya que el anterior, Antonio Machuca, estaba procesado: debido a que había ejercido ese cargo durante la etapa republicana y, de acuerdo con la «*Ley de Responsabilidades Políticas*» (que aún no se había aprobado, pero que se estaba elaborando), se establecían duras penas de cárcel, destierro y pérdidas de bienes contra cualquier persona que hubiera apoyado a la República desde 1934.

Sin embargo, a finales de 1939 se vuelve a incrementar la cifra: ya son siete los agentes de vigilancia, a los que dotan de uniforme. Más adelante nombran jefe de la Policía Municipal a José Novoa Oropesa, hermano de un guardia civil que ejerció aquí durante la Segunda República. En los años cincuenta, y tras ser cesado en el cargo, mantendrá un fuerte enfrentamiento con el alcalde (Agustín Carreño)

La Posguerra

En esa etapa se producen nuevos cambios en el cuerpo de la Policía Municipal de nuestra localidad. En un principio eliminan el cuerpo de serenos, pero más adelante vuelven a reponerlos: lo que sucedió en el verano de 1955, cuando se crea el servicio de **Serenos** nocturnos. Habría 4, uno en cada sector en que se dividió el pueblo (El Cerro, El Parque-La Cruz, derecha de la carretera e izquierda de la misma). Portarían uniforme, «chuzo» y arma corta; cobrando un total de 5.000 pesetas al año, más dos pagas extraordinarias. Un año después se convoca el concurso para cubrir en propiedad esas 4 plazas de serenos. Y en enero de 1957 se celebran las oposiciones para adjudicar esos puestos de trabajo, a la vez que otros del municipio. De esa fase ya hay más datos en los Archivos de la Policía Municipal, por lo que me gustaría que algún agente se encargara de elaborar una ponencia de esa «2ª Parte». En caso contrario, lo haríamos nosotros más adelante (el próximo año, por ejemplo). Pero no quiero acabar este trabajo sin hacer referencia a las dependencias carcelarias de nuestra localidad.

Las cárceles morales

Como es conocido ya, en el siglo XVII (exactamente, en 1636) Navalmoral consigue la exención de la ciudad de Plasencia (aunque la Real Cédula no se expide hasta 1663), consiguiendo el título de Villa y pudiendo usar insignias de la justicia (*Picota* o *Rollo*) y aplicar la misma: por lo que ya necesita cárcel propia. De este modo, en el siglo XVIII encontramos que ya cuenta con Ayuntamiento (una vez que la Campana de la Mata va perdiendo su protagonismo anterior), construido en 1773, y con Cárcel incorporada a él (con calabozo, antecalabozo y cuarto para presos).

Prisión que seguirá así en el siglo XIX. Y en 1834, cuando tras la reorganización provincial de España se crea el Partido Judicial de Navalmoral, ese presidio se convierte en Penal del Partido: aunque, según Madoz «*era la más reducida, malsana e insegura de cuantas cárceles de partido hay en la nación*».

A partir de entonces se desliga de la Casa Consistorial, y ya no tendrá un edificio permanente hasta 1929: sino que utilizó varios, alquilados de acuerdo con las disponibilidades del momento, cuyo importe era satisfecho mediante cuotas asignadas a los pueblos del Partido Judicial, que debían cooperar con los gastos de la misma. Centrándonos en el siglo XX, el primer y principal centro carcelario que se habilitó fue en una casa de la calle Tahona (actual calle Puga Noguero, teniente coronel de la Guardia Civil, al que se dedicó la calle por acabar con el «maquis» en la comarca a finales de los años 40), edificio propiedad de Victoriano Lozano González (primo hermano de los González Serrano, ya que era hijo de María González Corisco y de Julián Lozano).

Dicho penal, en los primeros años de ese siglo, contaba con una destacada plantilla pues, además de los vigilantes, disponía de un jefe de la misma (que durante bastantes años fue Francisco Baena, aunque también lo fue José Hurtado), médico (uno de los titulares del municipio), practicante (caso similar al anterior), capellán (párroco de San Andrés), etc.

Pero la prisión más conocida por casi todos nosotros es la del «Canchigordo», levantada sobre un solar de 1.200 metros cuadrados que el municipio ofreció en 1926 al Estado para edificar la Cárcel del Partido Judicial. Una vez que el arquitecto Sr. Aranguren realiza el proyecto, explanan el lugar y se inicia la construcción en 1928, finalizando al año siguiente.

Excelente obra que tuvo su protagonismo más trágico durante la Guerra Civil, ya que acogió entre sus muros a numerosos republicanos (moralos o de la comarca): algunos fueron sacados de allí para no volver nunca más...

Después del citado conflicto volvió a ser usado como antes, bajo la dirección de don José Bayán (entre otros). Pero cuando desaparecieron los penales de Partido Judicial, siendo aglutinados en las prisiones provinciales o nacionales, dio por finalizada su anterior actividad, cerrando para todo uso durante varios años (aunque acogió a jóvenes músicos que ensayaban allí durante unos años). Respecto al depósito preventivo de la Policía Municipal, se ubicó en las traseras del Ayuntamiento (sede de la Policía). Pronto comenzaron a proyectarse posibles destinos para la citada y cerrada Cárcel del Canchigordo (incluso se habló de un *Museo Religioso*). Hasta que, en el verano de 1992, la Escuela Taller inicia la rehabilitación de la misma. Obras que culminarán en el verano de 1997, cuando la Policía Local se traslada a sus nuevas dependencias, sitas en ese lugar.

Frente al edificio se ha rellenado y explanado el anterior espacio natural que hubo en ese lugar, utilizado antes como lugar de mercado ganadero (entre otros usos). Y se ha habilitado como ferial para los principales acontecimientos festivos del año (caso de los Carnavales y Feria de San Miguel).



Antonio Machuca



La policía moral a principios del siglo XX



La policía moral durante la 2ª República



La policía moral durante su segunda etapa

**La Villa de las Encinas del Príncipe y otros poblados
desaparecidos del Campo Arañuelo**

por **Eduardo Martín de Hijas y Luengo**

Enumera Justo Corchón en el libro que en 1963 escribió sobre el Campo Arañuelo un total de 42 despoblados en una comarca que tiene ahora 30 municipios. Es decir, que más de la mitad de los núcleos urbanos conocidos en los últimos cuatro siglos- XVI, XVII, XVIII y XIX- han desaparecido quedando algunos el topónimo de su nombre en el lugar que ocupara y otros incluso de ignorada localización. Unos tuvieron destacada importancia con la categoría de villa como La Puebla de Santiago del Campo de Arañuelo, El Espadañal, villa con jurisdicción propia o esta villa de Las Encinas del Príncipe que ocupa el centro de nuestro estudio. Santa María de la Mata fue la capital de La Campana de este nombre de la que formaron parte Navalморal, Peraleda, Torviscoso, Valparaíso, Millanes y Malhincada, los cuatro últimos también desaparecidos. Pero antes de hablar sobre alguno de estos poblados es conveniente hacer algunas consideraciones generales que ayuden a explicar-nos algunas de las causas que motivaron su desaparición.

La Guerra de Sucesión tiene poco espacio a ella dedicada en los libros de Historia y no se la suele dar la importancia que tuvo en general y desde luego en especial en esta comarca nuestra, pues fue la causa directa o indirecta de la desaparición de varios de estos poblados. En cuanto a la estructura de estos núcleos de población conviene distinguir dos tipos de infraestructuras bien diferenciados. Los más antiguos, asentados tras la Reconquista en lugares romanos y visigodos-La Puebla o Carrascalejo, por ejemplo-tuvieron en un principio la misma forma que las aldeas y poblaciones del Norte de donde procedían los colonizadores. Se trataba de casas con sus corrales y huertos para el ganado colocados con diseminación, sin formar calles más o menos rectangulares, colocados ordenadamente y lindando unos con otros. De ahí la mucha extensión que estos pueblos tenían en comparación a su número de habitantes. Todavía en el Catastro de Ensenada, de 1751, se habla de barrio más que de calle y en algunos de estos pueblos que sobreviven es fácil observar el gran número de huertos y pequeños olivares que hay dentro del casco urbano.

Otro tipo muy corriente de estos poblados desaparecidos es el que presentaba una organización que aunque con cierto parecido al anterior era radicalmente distinta por su origen y su forma de vida. Sobre las márgenes de un arroyo se iban delimitando huertas cerradas con vallado dentro de las cuales se construía una casa pobre de adobe con pequeña enramada para la yunta de vacas, la cuadra del asno y la

zahúrda de la cerda de cría y del cerdo de la matanza, además de la cabra de la leche diaria. Unos pocos árboles frutales-higueras y perales principalmente-un pozo y un cantero de hortalizas completaban la huerta, cada huerta extendidas como decimos sobre las márgenes de un arroyo. Un trozo de viña y el resto para la siembra de cereales constituían la totalidad de la producción de este tipo de huertas tan tradicional como original, pues hasta su aspecto jurídico tenía la condición de sui generis ya que esas huertas se asentaban en terreno público y se transmitían por herencia de padres a hijos como de si de una propiedad privada se tratara. Aravalles, fuente de cantos, la Bovadilla, las mismas Guadierbas tenían estas características. La falta de seguridad y escasa defensa frente a los malhechores y golfines les robaban los escasos ganados al estar distanciados de la población más importante que les protegiera. Las malas cosechas, los impuestos y las enfermedades y epidemias fueron haciendo más difícil la vida en estos pequeños poblados hasta llegar a su abandono definitivo.

De La Puebla de Naciados corría el dicho popular de que la arruinaron las hormigas-termitas-pero otra fue seguramente la causa principal de su decaimiento y ruina: el agotamiento de sus minas de cobre, origen de su antigüedad e importancia junto a la proximidad del Tajo por el puente del Conde, defendido por la fortaleza de Alija y el castillo de Peñafior. Ello explica su origen romano y visigodo, los enaciados, los caballeros de Espejel y de Santiago, la supervivencia de los nombres de sus dehesas: la Cardenilla, el Bañuelo, Bercluño, su hermanamiento a partir de 1423 con Candeleda, en las Ferrerías de Ávila cuando caído en desgracia don Ruy López Dávalos se hizo almoneda de todos sus bienes cayendo en suerte estas dos villas al Justicia Mayor del Reino don Pedro de Zúñiga o Stúñiga, conde de Miranda del Castañar. La Puebla dio su último adiós a mediados del S.XIX después de una larga agonía. La Guerra de la Independencia también tuvo su influencia en su lento declive.

Carrascalejo es también poblado antiguo unido a la Puebla por la calzada romana que unía Talavera la Vieja con la Calzada. Dice Julián García Sánchez que la primera vez que se cita a este pueblo en documentos oficiales es en 1398 cuando se examina la tutoría de los hijos de don Fernando Álvarez de Toledo. En la Cosmografía de Colón, en 1517, se dice que está a dos tiros de ballesta de la Calzada. La terminación del puente de Almaraz que agiliza la caminería hacia Extremadura por esta otra ruta es causa del despoblamiento de Carrascalejo y aumento de la Calzada. En 1570 Carrascalejo tenía su propia parroquia con una feligresía de 151 vecinos. Pero en 1587 ya depende de la pila bautismal de la Calzada, concretándose

que entre ésta y el barrio suyo anejo sumaban 510 vecinos. En 1642, no obstante su escasa población consigue la exención de Oropesa y se constituye en villa exenta. El padre Alzola informando al geógrafo López en 1797 dice que la mayor parte de Carrascalejo está ya arruinada.

Valparaíso es otra población antigua del Campo Arañuelo. En el libro de Corchón se dice que estaba junto al arroyo de su nombre y desapareció en 1706; según Madoz se le llamó también Pueblo Nuevo. Existe posiblemente una doble confusión pues Escribano en 1757 señalaba así el camino de ruedas: Peralvanegas- Torralba-La Calzada de Oropesa-Valparaíso, señal de que por esas fechas no había desaparecido. Si, como decimos, era población antigua no se le podía llamar Pueblo Nuevo; se confunde precisamente con las Encinas del Príncipe al que el pueblo llamaba Lugar Nuevo, como sigue llamando a la dehesa en la que estuvo asentada la villa. En 1526 con motivo de su viaje a Sevilla entró Carlos V en la Calzada, parando muy posiblemente en la Posada famosa de la Llave, de donde pasó a Valparaíso en donde consta que pernoctó. En cambio el embajador veneciano Nicolás Navajero que hacía el mismo viaje, se apartó de este itinerario por considerarlo incómodo e inseguro al no haberse levantado todavía el puente de Almaraz, que no fue construido hasta 1537 por Pedro de Uría a instancias de la ciudad de Plasencia. En 1670 cuenta Mercadal que dos viajeros anónimos procedentes de Lisboa encontraron dos pueblecillos- Peraleda y Valparaíso-antes de entrar en la Calzada, adonde llegaron a medianoche y descansaron algunas horas. Una Real Orden de primero de Enero de 1781 crea dos Maestrías de Postas, una en la Calzada y otra en Peralvanegas con un dispositivo de seis caballos cada una que cubrieran sus distancias. Desde la Calzada se continuaba de un tirón hasta Navalnoral, sacrificándose la posta de Peraleda de la Mata que acababa de sustituir a la de Valparaíso. Valparaíso se encuentra frente al kilómetro 174 de la Autovía y a unos 750 metros de ella donde pueden contemplarse aún las ruinas de su iglesia. San Gregorio está enfrente del 176 junto al arroyo de Santa María, a su oeste 3 kilómetros de Valparaíso.

La Bobadilla estuvo situado en lo que ahora es la dehesa del Alcornocal, era un poblado formado por una serie de huertas asentadas a lo largo del arroyo Alcañizo. Lo curioso de este San Juan de la Bobadilla, como también se llamaba, era la existencia en él de una fábrica de vidrio, según dice Madoz. También tenía un espléndido palacio allí el Conde de Oropesa, a cuyas expensas se construyó asimismo la iglesia.

La existencia de La Higuera está asegurada por varia documentación. Los registros parroquiales de Lagartera, de la que era anejo, confunden las partidas de uno y otro lugar en la primera mitad del S.XVI. Existe el Padrón completo de la Moneda

Forera de la Higuera del año 1602. Estaba más cerca de la Calzada que de Lagartera y su situación por lo que respecta a distancia está fijada por Colón en 1517. Debió estar situado en el Caserío o Ejido de Aznar.

Hubo dos poblados cercanos del mismo nombre que para diferenciarlos tenían los calificativos de Guadiervas Alta y Guadierva Baja. Estaban situados en las márgenes del río de su nombre que tiene su origen en las sierras de Navarmorcuende y desemboca en el Tiétar cerca de Candeleda. Estaban asentados en la parte del río que cae más próxima a Navalcán. La Baja desapareció a fines del S.XVII y la Alta dejó de existir sobre el año 1797 según Madoz. En Guadiervas Alta nació la Madre Isabel de la Madre de Dios, fundadora del Convento de Agustinas Recoletas de la Calzada. Su estructura era del mismo género que la de la Bovadilla, de huertas correlativas en las márgenes del río.

Otros dos poblados hubo en el Campo de Arañuelo que llevaban también el mismo nombre, el de Malhincada, pero distantes entre sí, a diferencia de las anteriores. Malhincada de la Mata distaba unos 7 kilómetros de Naval Moral; la otra Malhincada, aunque dentro del término de Oropesa, estaba más cerca de la Calzada, de la que distaba unos 9 kilómetros. No quedan restos de su caserío, asentado dentro del Ejido de Malhincada, nombre actual de la dehesa que perpetúa su denominación. Los pobladores de este lugar tomaron la decisión de abandonarle en 1696 estando abandonado hasta hacer la información respecto a la suerte corrida al Santo Sacramento de la iglesia allí existente, información que se llevó a cabo en 1704. Además de la ganadería su población se dedicaba a una agricultura hortícola, especialmente de higueras y perales. No olvidemos que el arroyo sobre el que estaba establecido se llama de Landrino, que es el nombre asignado entre nosotros a los perales silvestres. También abundaban las moreras y en los montes de encinas de sus alrededores había numerosas colmenas.

De Torviscoso, pedáneo de Peraleda de la Mata que tanto trabajo le cuesta morir, haremos estas dos reflexiones. Una la que hace referencia a la terminación –oso, quizá la más típica de la comarca como lo prueba el gran número de palabras que así terminan: Fresnedoso, Cardoso, Matoso, Quejogoso, Venturosos, Carcaboso, Saucedoso, Mesegoso, Retamoso, Salobroso... Otra la de que en este lugar abundaba el apellido Castellanos, el mismo que tenía uno de los anacoretas, junto con Bralles, como los dos fundadores del monasterio de Yuste al principio del S.XV. ¿Sería este Castellanos de aquél lugar nada distante del Monasterio? ¿Tendría cuando menos ahí sus raíces?

Zurrabotas estaba situado en las cercanías de la finca actual de Botas. Sobre su

existencia y emplazamiento están fuera de duda, pues hay una sentencia del emperador Carlos V dada en Madrid en 1530, debido a que los vecinos de Alcañizo y Zurrabotas se habían quejado porque los Recaudadores del Real Servicio y Montazgo les cobraban indebidamente el impuesto por pastar con el ganado de la labor en las dehesas que tenían arrendadas en esos términos municipales que ellos creían estaban exentos de su pago según las leyes vigentes. La sentencia dio la razón a los vecinos, obligando se les restituyese lo cobrado injustamente y que en adelante no se les molestara más sobre este tema.

Dice Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España 1845-50* de Ruimartín: despoblado en la provincia de Toledo partido judicial del Puente del Arzobispo, término de Oropesa, situado a media legua al Oeste de esta villa es en el día terreno labrantío y de pastos que pertenece a dominio particular como procedente de las ventas que a principio de este siglo se hicieron de bienes eclesiásticos, por haber pertenecido a una memoria pía titulada del bachiller Martín Gutiérrez.

Y de la Fuente del Maestro: arrabal despoblado en la provincia de Toledo, partido judicial del Puente del Arzobispo, término de Oropesa, situado a un cuarto de legua al Sur de esta villa; apenas hay vestigios de las diez o doce casas y una ermita que contenía, conservándose únicamente algunos olivares y cercados; su vecindario le abandonó durante la Guerra de la Independencia.

Fuente de Cantos era un poblado situado en las orillas del arroyo de este nombre con huertas clásicas de vallado correlativas, hoy término de la Calzada, donde todavía siguen algunas de estas huertas sin ser habitadas permanentemente pero que lo han estado hasta fechas recientes. Por los años 60 iba un Maestro a dar clase a los niños de esa Ribera de Fuentecantos como popularmente se la llamaba.

Alarza, según Corchón, era una granja con abundante población perteneciente a los monjes Bernardos de San Martín de Valdeiglesias.

Olilla aparece en las Relaciones de Colón y en el mapa de Esquivel entre Gamonal y Mengazar. También, según Esquivel Gargantera estaba situada entre Gamonal y Guadiervas. El emplazamiento del lugar de Aravalles es fácil de fijar por conservar este nombre el terreno en el que estuvo ubicado. Tenía también la estructura clásica de las huertas de vallado, siendo más bien un caserío que un pueblo como tal que no tenía iglesia propia, haciéndose las inscripciones de las partidas de bautismo, matrimonio y defunción en los Libros Parroquiales de Torralba, iglesia en la que se venera la imagen de la Virgen de Aravalles, a la que se tiene mucha devoción en esta localidad. Al Noroeste de Aravalles figura en el mapa de Esquivel el poblado de

Cañizo, entre este lugar y el río Guadiervas. También cerca y situado al Este de Aravalles estaba el poblado de Mengazar. Colón cita también a Zandosa situado a una legua de Oropesa, ignorándose actualmente su situación exacta. Aldehuela era otro poblado de Oropesa y Matoso estaba-y está aún la finca- entre Lagartera y Herrerueta. De Pelavanegas, a una legua de Torralba camino de Talavera, todavía queda en pie la casa de postas de este nombre como único resto situado en la autovía entre ambas localidades.

Saucedoso estaba, según el mapa de Esquivel, entre Valparaíso y la Calzada. Con las Encinas del Príncipe es el tercer pueblo desaparecido en esas cuatro leguas que median entre Naval Moral y la Calzada en la antigua carrera montada y camino real convertida hoy en autovía. Hay, en efecto entre Naval Moral y Talavera unos 60 kilómetros distribuidos en cuanto al número de pueblos intermedios de manera distinta en tres tramos del trayecto: el primero, de veinte y algún kilómetro sin ningún núcleo urbano en la carretera; el segundo, con la Calzada, Herrerueta, Lagartera, Oropesa y Torralba en un tramo de diez kilómetros; y el tercero de unos treinta kilómetros sin encontrar ningún núcleo urbano hasta llegar a la ciudad ceramista del Tajo. Este tramo primero que ya ha perdido los pueblos de Valparaíso y Saucedoso y que supone una gran extensión de terreno deshabitada va a ser el escenario que los colonizadores del XVIII van a considerar necesario para la implantación ex novo de una población que repueble esta campiña semi desierta. Llegamos así al punto cardinal de nuestro estudio: el de la fundación de la villa de las Encinas del Príncipe, que tiene de común con los poblados hasta aquí enumerados el hecho de su desaparición, pero que por su origen y demás circunstancia es completamente distinta. Nace, en primer lugar, cuando ya muchos de aquellos poblados han desaparecido del Campo de Arañuelo o están a punto de hacerlo. De otra parte su nacimiento es programado y planificado de manera racional, artificial y metódica. No ha surgido de forma natural y espontánea a través del tiempo y circunstancias particulares sino que entra dentro de un vasto planteamiento general llevado a cabo a nivel de la Nación con un anhelo de regeneración y desarrollo propio del ideario de la Ilustración en todos los sentidos de la vida social, económica y cultural de aquella centuria.

La colonización interna ideada y llevada a cabo gran parte de ella en los reinados de Carlos III y Carlos IV tuvo una envergadura y magnitud que no ha sido apreciada ni valorada como se merece, quizá porque los resultados no fueran en su totalidad los satisfactorios que hubieran sido de desear, lo cual no aminora la grandeza del proyecto ni la altura de miras con la que fue concebido. Porque no era solamente Sierra Morena y la Carolina como símbolo lo que abarcaba el proyecto, que era

mucho más ambicioso. Ciertamente que la colonización de Sierra Morena era lo más importante, pero no fue la única. Y esta comarca nuestra del Campo de Arañuelo fue también escenario y protagonista de este novedoso y bienintencionado proyecto. Un hecho este prácticamente desconocido y al que ningún tratadista o historiador hace referencia o menciona.

En 1776 Gaspard Thurriegel propuso al Rey de España emplear 6000 colonos flamencos y alemanes para repoblar algún territorio de las Indias americanas. Sometida esta sugerencia a Pablo Antonio de Olavide éste, haciéndose eco de un proyecto del reinado anterior, indicó la idea de que fueran las zonas desérticas de Sierra Morena las que se colonizaran con ellos y no territorios americanos. El Conde de Aranda y Campomanes apoyaron la propuesta y decidieron ponerla en práctica redactando el fuero de las que se llamaron Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en la provincia de Jaén entre Despeñaperros y Bailén alrededor de la carretera de Madrid a Sevilla. Nombraron Superintendente a Olavide y en 1770 ya se habían instalado en 15 poblados y 50 aldeas 6500 colonos. Cinco años más tarde, en 1775, ya eran 13000 el número de colonos ahora en su mayoría de procedencia española. La Carolina fue el centro de la colonización, fundada en 1767 por Carlos III y capital de la provincia denominada Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En el título XXII del Libro VII de la Novísima Recopilación en la Ley III se dan las Reglas para las nuevas poblaciones de Sierra Morena y fuero de sus pobladores en un total de 79 apartados o artículos que las contienen.

Pero si la colonización andaluza fuera más importante, quedando en la actualidad alguna de las poblaciones entonces fundadas, como la Carolina, este movimiento de colonización interna se extendió a otros lugares de España, tanto en la Península como en las Islas Baleares. Así la Ley IV de primero de Mayo de 1768 hace referencia a la admisión de colonos griegos en estos Reynos; su distribución y repartimiento de tierras en nuevas poblaciones. La Ley V también de Carlos III dada en San Lorenzo el 28 de Noviembre de 1769 establece las condiciones para la repoblación de la provincia de Ciudad-Rodrigo y división de su término en pastos y tierras de labor. La Ley VIII dada en Aranjuez por Carlos III el 22 de Mayo de 1769 se refiere al restablecimiento y población del puerto y ciudad de la Alcudia en Mallorca. Y la Ley IX, ya en el reinado de Carlos IV con fecha de 15 de Marzo de 1791 establece los capítulos que deben observarse para la repoblación de la provincia de Salamanca.

Volviendo al reinado de Carlos III dentro ya de nuestra tierra aparecen las Leyes VI y VII que más directamente nos interesan. La primera dada en Madrid el 23

de Diciembre de 1778 da las reglas para la situación y construcción de los pueblos en el camino de Madrid por la provincia de Extremadura. Son un total de once y en ellas se nos dice que en todo sitio en que se construya puente de nuevo o halle construido que estuviera en despoblado se fijará alguna población, eligiendo el paraje más sano. Esta población se situará al margen del camino para acompañarle y abastecer a los caminantes de un lado y otro. Cada vecino será labrador, con una suerte de tierra que labrar, dándosela en enfiteusis con un moderado canon y pagando en frutos la pensión que se establezca que no debe exceder de la décima parte, ya sea al dueño particular de la tierra, o al Común si fuese baldía: bien entendido que se estuviese de monte se le ha de librar de la pensión por los años del descuaje en que beneficia al propietario considerablemente. Deberá apostar y conservar los árboles conforme a las ordenanzas de plantíos, por la utilidad que rinde el arbolado, injertando los acebuches que allí abundan; manteniéndose acotados estos terrenos, ínterin prevalecen los injertos y crecen de modo que no pueden ser dañados por el ganado vacuno y cabrío. Por seis años serán exentos de tributos y cargas concejiles estos nuevos pobladores, al modo que las leyes conceden esta exención a los artesanos y labradores extranjeros que vienen a establecerse en estos reinos y no deben ser de mejor condición que los naturales.

Llegando a veinte vecinos gozarán estos lugares de la jurisdicción Alfonsina para que se puedan defender de toda vejación. El intendente bajo las órdenes del Consejo cuidará de todo este nuevo establecimiento de vecinos, los cuales pueden cercar con cortinales sus fuertes al modo del país y defender sus frutos del daño de los ganados. En los terrenos capaces de riesgo se favorecerá igualmente que en los montuosos la población, prefiriendo en ella a los naturales de cada distrito y a los propietarios que la quisieren hacer de su cuenta bajo las propias reglas y caridades, auxiliando los Justicias y Ayuntamientos este utilísimo pensamiento.

Se advierte en la Ley el buen tono con que está dictada, razonando y exponiendo las causas de cada mandato. Curioso el dato de que abundan los acebuches y la necesidad de injertarlos. Tanto en esta Ley como en las anteriores se observa una semejanza con el fenómeno actual de la inmigración: la presencia de trabajadores extranjeros en nuestra Patria.

Y llegamos así a la Ley VII, básica y fundamental para nosotros de la cual todo lo dicho sobre este tema hasta ahora sólo ha sido al objeto de enmarcarla y explicarla. Dada por Carlos III el 23 de Diciembre de 1778 lleva este título: Condiciones y fuero de población que deberán observar los vecinos de la nueva villa de Encinas del Príncipe. Comienza exponiendo con toda claridad lo relativo al origen y situación del

nuevo poblado con arreglo al plan de 3 de Septiembre de 1778, remitido por el Intendente del Ejército y Provincia de Extremadura. Se establecerá un pueblo en el sitio despoblado que cae a la parte septentrional del Concejo de la Mata, cerca de donde confina éste con el término de la Calzada de Oropesa, una de las del Conde de este nombre, y hacia la parte oriental con la del Gordo que es del Conde de Miranda, distante de la posada de la villa de Navalmoral de la Mata hacia el occidente por el camino Real a la Corte doce mil trescientas y noventa varas, y del mojón en que confina dicho Concejo con la jurisdicción del Gordo y Condado de Oropesa dos mil doscientas y ochenta varas por el mismo camino; cuya situación en altura asegura la salubridad por la ventilación de los aires y corriente de las aguas llovedizas o manantiales, y está cerca de la fuente de la Cuadra, denominándose dicho pueblo con el título de Encinas del Príncipe, dictado, jurisdicción y facultades de villa, bajo la demarcación para oficinas públicas, caminos, caseríos, suertes de tierra labrantías y de pasto, dehesa boyal y demás que se lee en la explicación y notas del mismo plan.

Se establecerán en esta nueva villa 24 labradores, en los términos que se manifiestan en el referido plan, para que tengan sus casas en el mismo pueblo y dentro de sus tierras, habitando precisamente en ellas; sin perjuicio de que no se niegue la vecindad a aquellos artesanos útiles que quieran avecindarse y labrar casa a su costa, con tal que se ejecuten dejando las casas iguales y a línea para no impedir la ventilación ni hermosura del pueblo. A cada uno de los 24 labradores se les dará una suerte de tierras de 60 fanegas de cabida, y cada fanega de seis mil y cuatrocientas varas cuadradas, que es muy cómoda, pues las 60 fanegas hacen cuarenta y tres fanegas y siete mil setecientas y cincuenta varas cuadradas del marco general de Extremadura. Se entenderá dicha suerte cerrada y privativa para cada vecino, no sólo en el tiempo de sementera y cosechas sino en el de rastrojera y barbecho con absoluto aprovechamiento, castigándose severamente al que se introdujere a título de rastrojera, barbecho, pasto común con sus ganados o en otra forma en la suerte de su convecino. Se administrará la más pronta y exacta justicia, deslindándose y amojonándose cada suerte y haciéndose zanjias divisorias ínterin puedan poner paredes, setos vivos o árboles que distingan estas lindes.

La mayor parte de esta suerte se ha de destinar y conservar para la cultura del trigo y demás granos y semillas equivalentes que dando el labrador en libertad para destinar la restante a plantíos de viñas, olivas, higueras, y otros árboles que tenga por conveniente. Para cultivar la suerte ha de mantener el labrador una yunta mayor de bueyes, vacas, mulas o caballos y un revezo o res de aumento que aliviando a los

demás estando todos buenos, pueda suplir por la que enferme o se imposibilite o muera, entretanto que la reemplazase. El labrador tendrá facultad de poder mantener hasta 200 cabezas de ganado lanar con que pueda abonar sus tierras. A razón de 100 estadales, de a diez y seis varas cada uno, por cada cabeza se le han de asignar además al fin de su suerte y contiguas a ella 50 fanegas de tierra para pasto de dichas 200 cabezas. Por este medio quedan los pastos para el ganado lanar alrededor del todo de las suertes por lo que podrán los 24 labradores a juntos todos, o de doce en doce, o de seis en seis, o de otra manera, unirse para aprovechar cada uno con sus 200 cabezas los pastos de sus suertes unidas, bien entendido que el que quisiere cercar sus pastos para cultivarlos lo podrá hacer aprovechando en este caso sólo los de su suerte. Los pastos de estas suertes de ningún modo los podrá aprovechar otro ganadero del término del Concejo, cualquiera que sea, para que por este medio no se disminuya la dotación de los del labrador, ni se abra la puerta a otros muchos males.

Oyendo a los labradores que se establezcan se les asignarán pastos para los ganados de labor, o a la inmediatez de los señalados para el ganado lanar, o en la dehesa de la Mata que está inmediata y hacia un punto entre el occidente y mediodía del término de marcado para fundar este pueblo. La asignación se hará a razón de mil y doscientos estadales de los dichos que son 3 fanegas de tierra de la cabida expresada por cada yunta y revezo o res sobrante. En cuanto al aprovechamiento privativo de estos pastos se ha de observar lo mismo que queda prevenido con los ganados lanares. Entretanto que se hace dicha asignación (lo que no ha de diferirse sino el tiempo que sea preciso) podrán mantenerse las yuntas y revezos de los labradores como los de los demás pueblos del Concejo de la Mata, con entera libertad de tenerlos en las dehesas boyales y demás pastos que aprovecha el ganado mayor de ellos. Cada uno de los 24 labradores será incluido en el repartimiento de las bellotas de Propios arbitradas y comunes del Concejo de la Mata y de cada una de sus 4 villas de manera que sea considerado como los demás labradores y ganaderos, lo cual se ha de observar sin hacer novedad, ínterin se arregle y mejore el aprovechamiento del restante común de todos los pueblos del citado Concejo. Los ganados lanares de la asignación de cada labrador y demás que mantengan podrán comer, como los demás del término los pastos de invierno y verano de los baldíos llamados el Dehesón, Casarejos, Roncadero y Berrocal, que hay dentro del término del mismo Concejo, y cualquiera otro que haya en él; y también los de los pueblos de tierra de Plasencia, con quienes tienen comunidad los del propio Concejo, entretanto no se dividan en cuyo caso se les atenderá con arreglo al derecho que les

corresponda como vecinos de la tierra; pero no han de pastar en los términos propios y arbitrados que tienen los demás pueblos, así como estos no han de pastar con sus ganados en las tierras de labor y pasto que se les asignarán por dotación a los nuevos pobladores.

No podrá dividirse en tiempo alguno cada una de las suertes de labor y pasto, ni imponerse censo ni otra carga sobre ella pues han de permanecer en la cabeza de un solo labrador afecta únicamente a las cargas reales que se expresarán. Tampoco ha de poder unirse con otra de las suertes de esta población en una sola persona ni con las que se den a otros labradores en otros pueblos para dotación de sus vecinos. Y si por donación o herencia se verificase este caso, quedará en escogencia del dueño retener la suerte que le parezca, poniendo en poblador útil la otra, vendiéndola o donándola en el preciso término de un año y si no lo hiciese así en este término lo hará la Justicia prefiriendo por el tanto a los parientes y en su defecto a los vecinos del pueblo; y si no hubiese compradores de él, se entenderá la misma preferencia con los de los demás pueblos del Concejo de la Mata respecto a cualesquiera forasteros con tal de que así los vecinos de la Mata como los forasteros que heredasen o comprasen dicha suerte tengan la precisión de pasar a vivir en la villa de Encinas del Príncipe y mantener en ella casa abierta y poblada de continua residencia y verdadera vecindad.

Por ninguna causa ha de recaer esta suerte de población en Mano-muerta o persona eclesiástica pues ha de poseer siempre como dueño un vasallo lego que le cultive por sí y por medio de sus sirvientes. Han de ser perpetuas por juro de heredad en los labradores a quienes se den y sus herederos con la facultad de que entre sus hijos elijan, con preferencia del varón a la hembra al que sea más de su satisfacción para suceder en ella, y a falta de estos entre otros de sus descendientes o parientes transversales en su defecto por proximidad de grados con tal que muriendo abintestato suceda el más inmediato pariente del último poseedor, prefiriéndose el varón a la hembra y guardando siempre lo prevenido anteriormente sobre que no pueda caer en Mano-muerta, Eclesiásticos y demás que no la puedan cultivar por sí en calidad de vecinos, pobladores y contribuyentes. El último poseedor, por no haber pariente alguno del primer adquiriente, ha de poder elegir libremente a quien quisiere para que le suceda y sea poblador útil avecindado en la forma dicha; y muriendo este último poseedor abintestato, se nombrará por el Concejo a proposición del Ayuntamiento del Concejo de la Mata. Por ahora cada poseedor ha de pagar anualmente un tres por ciento de todo lo que le produzca la labranza y crianza que mantenga y saque de estas tierras, a excepción de los árboles que han de ser

exentos de esta contribución, y con exclusión de la cosecha de trigo de que se ha de pagar un uno por ciento; todo por razón de posesión de las tierras, para lo cual ha de ser apremiado por la Justicia y Junta de Propios en caso de morosidad. Estas pensiones las ha de cobrar el Mayordomo de Propios, y han de destinarse para los gastos comunes del pueblo; en la inteligencia de que no ha de haber otros Propios ni Arbitrios en las tierras, de que resulta en los pueblos antiguos su decadencia, la de la agricultura y otros muchos males; y a falta de estos caudales han de pagar los labradores y los demás vecinos del pueblo por repartimiento lo que se necesite a proporción de lo que su labranza, crianzas, oficio y trabajo les hayan producido en el año próximo anterior para las urgencias comunes, con toda economía y fidelidad en el reparto para los gastos ordinarios, pues los extraordinarios no se podrán repartir sin acudir al Consejo conforme las leyes.

Así los labradores como los demás vecinos que se establezcan en el pueblo han de estar exentos por los primeros seis años de pagar las contribuciones provinciales: bien entendido que no se han de establecer impuestos algunos sobre los comestibles ni otro algún mantenimiento, ni sobre los licores, salvo el aguardiente, que en caso de venderse, por ser género vicioso, deberá recargarse con sobreprecio a favor de los Propios. Concluidos que sean los seis años se arreglará la forma del pago de las Reales contribuciones, precedido el correspondiente conocimiento y objeto de facilitar a los vecinos el libre comercio de sus frutos.

Se elegirá entre los vecinos el Alcalde y Concejales como en los demás pueblos de la Mata, con tal que o el Alcalde o el Regidor sea precisamente del número de los labradores; y como arreglo a la Real instrucción del 30 de Julio de 1760 formen la Junta de Propios que debe entender en lo concerniente a las pensiones y repartimientos que se hagan por falta de caudales públicos.

El Alcalde de esta villa de Encinas del Príncipe ejercerá la jurisdicción por sí dentro de todo el término privativo y de repartimiento que se le asigne, y fuera de él en todo el que sea común del referido Concejo de la Mata, a prevención con los demás Alcaldes de los pueblos de él y ha de asistir con el Regidor al Ayuntamiento general y común del Concejo. Todo con arreglo a la práctica y costumbre establecida consiguiente a la Real cédula de 12 de Julio de 1663 sobre exención de jurisdicción de la ciudad de Plasencia; de manera que en todo ha de tener este pueblo, con respecto a jurisdicción, autoridad y conocimiento en los bienes comunes, las mismas facultades que los demás del Concejo de la Mata sin diferencia alguna en esta parte por formar con ello una propia comunidad, aprovechando sus vecinos la leña, madera, agua y demás en las tierras comunes del propio Concejo y de la tierra de

Plasencia, al modo y como lo hacen y pueden hacer los vecinos de los otros pueblos de dicho Concejo y de la misma tierra: todo entretanto subsistan comunes e indivisos los baldíos y términos del Concejo de la Mata.

Y para que en adelante no se ofrezca duda, pleito ni contienda en perjuicio de esta nueva población con las demás de dicho Concejo de la Mata, ni otra alguna del Condado de Oropesa y del Gordo, y se conozca bien el término privativo de esta villa de Encinas del Príncipe dispondrá el Intendente de Extremadura que con citación de los Personeros de los restantes pueblos del Concejo de la Mata y demás confinantes se amojone toda el término que se le asigna conforme al citado plan.

Plan que por lo que se lee en esta Ley VII estaba perfectamente delimitado tocando todos los temas minuciosamente con detalle y con claridad y justeza: tanta que no necesita aclaración ni comentario alguno. Digamos solamente que ese revezo o res sobrante es el que entre nosotros se llamaba popularmente jolgón (holgón). Que el Concejo de la Mata estaba formado en la antigüedad por Santa María, que era la capital, Navalmodal, Peraleda, Millanes, Valparaíso, Malhincada y Torviscoso, la mitad de ellos hoy desaparecidos. Curioso el uso de la palabra escogencia refiriéndose a la libertad de escoger, así como lo relativo al aguardiente por ser género vicioso lo que demuestra la extensión y uso de esta costumbre en España hasta fechas relativamente recientes. Interesante la referencia a la Real cédula de 12 de Julio de 1663 sobre exención de jurisdicción de la ciudad de Plasencia.

La villa de las Encinas del Príncipe quedó como nombre oficial ya que el pueblo le llamó Lugar Nuevo, nombre que es lo único que de este plan queda en la actualidad aplicado a la dehesa en la que tal población estuvo emplazada. En pleno corazón del Campo de Arañuelo hacia el kilómetro 171 de la Autovía de Extremadura esta dehesa es también testigo histórico por ser estancia temporal de don José Giral de Pereira, Catedrático de Farmacia y Ministro en los gobiernos de Azaña y Casares Quiroga que fue elegido, una vez terminada la Guerra Civil, Presidente de la República Española en el exilio. No era sin embargo la primera vez que el Campo de Arañuelo era protagonista de sucesos históricos de relieve, desde aquel encuentro de Tarif y Muza en Almaraz, o las reuniones del Honrado Consejo de la Mesta bajo la encina secular del Campo de la Mata demostrando el esplendor de la cabaña nacional en el Arañuelo; o la ruptura del frente republicano en el vecino Cerrocincho (kilómetro 73-74) el 27 de Agosto de 1936; o la entrevista del General Franco y don Juan de Borbón en el Palacio de las Cabezas donde se pusieron las bases para la venida a España y empezar sus estudios el actual Rey don Juan Carlos.

La vida de las Encinas del Príncipe con sus 24 labradores programados, sus

4800 ovejas y sus 24 yuntas de bueyes y 24 revezos... no fue población importante y sí de vida efímera. Hoy no queda en la finca de Lugar Nuevo nada que atestigüe su existencia, fuera de su nombre. En invierno, y en verano sobretodo aquel campo que en primavera es un mar de hierba, parece un desierto. ¿Fue este plan bienintencionado, una ilusión, un deseo o un anhelo de algo que pudo haber sido y no fue? ¿Fue como una nube de humo, una quimera irrealizable? ¿O fue acaso una mueca burlona del destino la que convirtió esta villa de las Encinas del Príncipe o Lugar Nuevo en morada temporal de un futuro Presidente de la República Española en el exilio?

Autores citados y bibliografía

Justo Corchón, Julián García Sánchez, Colón, Padre Alzola, Madoz, Escribano, Mercader, Esquivel, Catastro de Ensenada, Enciclopedia Larousse, Novísima Recopilación.

**La Serrana de la Vera: constantes y variaciones
de un personaje legendario**

por **Alejandro Arturo González Terriza**

(1º PREMIO)

1. Introducción

En el Campo Arañuelo, vecino a la tierra que le da nombre, la Serrana precisa poca presentación. Como todos sabemos, es un personaje vinculado a la comarca de la Vera, especialmente a Garganta de la Olla y el Piornal. Desde allí se ha extendido por España. Los folkloristas han recogido versiones del romance de la Serrana en zonas muy diversas: Canarias, Andalucía, Castilla la Vieja, Asturias... (y, por supuesto, Extremadura)¹.

Esta ponencia tiene varios objetivos: compartir con la comunidad seis etnotextos inéditos sobre la Serrana; ofrecer una clasificación de los distintos textos relativos al personaje; reconstruir ordenadamente los elementos que constituyen el núcleo de estas tradiciones y ofrecer ejemplos de cómo la tradición, para mantenerse viva, altera los detalles superficiales del relato y ensaya nuevas funciones del mismo.

Comencemos por lo primero. Desde el año 1999, en que llegué al instituto Augustóbriga de Navalmoral, una de mis aspiraciones ha sido incentivar en mis alumnos el interés por las tradiciones populares, empezando como es lógico por las que les tocan más de cerca. Con el tiempo, gracias a la colaboración inestimable de Marián Nuevo Marcos y Félix Contreras, esta actividad se ha convertido en un proyecto perseverante, *La memoria sumergida*, que ha dado ya muchos frutos: una página web monográfica (<http://www.augustobriga.net/memoria/index.htm>), una ponencia sobre la copla popular moral en la décima edición de estos coloquios, un artículo sobre el proyecto en la revista *Tribuna* (González Terriza y Nuevo Marcos 2005) y un *Romancero y Cancionero de Navalmoral*, inéditos por el momento, pero que esperamos reciban en algún momento el apoyo institucional que merecen.

2. Materiales inéditos

2.1. Tres versiones del romance

En el año 99, animé a los alumnos que cursaban la asignatura de Música en el Bachillerato nocturno a recoger romances y canciones populares. Silvia Gil me trajo a los pocos días una hoja manuscrita con la siguiente versión del romance de la

Serrana de la Vera, publicada aquí por vez primera:

La Serrana de la Vera (R1)

Informante: Petra Borreguero, nacida en Trujillo.

Fecha de nacimiento: 1943.

Recopiladora: Silvia Gil.

Lugar: Navalморal de la Mata.

Fecha: diciembre de 1999.

- En Garganta de la Olla,
legua y media de Plasencia,
se pasea una serrana
alta, rubia y sandunguera
5 con vara y media de espalda,
cuarta y media de muñeca,
con una mata de pelo
que hasta el zancajo *la* llega.
Cuando *la* da gana de agua
10 se baja *pa* la ribera,
cuando *la* da gana de hombre
se sube en las altas peñas.
Vio venir a un soldadito,
licenciado de la guerra;
15 le ha agarrado de su mano,
para su cueva le lleva.
No le lleva por caminos
ni tampoco por veredas:
le lleva por un calvario
20 de cruces y calaveras.
Le pregunta el soldadito
que qué cruces son aquéllas.
—Veintinueve muertes que he hecho,
la tuya me harán las treinta.
25 Ya llegaron a la cueva
y empezó a poner la cena:

era un guiso muy sangriento
que daba pena comerlo.

—Come, come, soldadito,
30 que está muy rica la cena.

—No, señora, no la quiero,
porque me espera mi madre,
que tendrá la mesa puesta.
Al terminar de cenar

35 se puso a dormir la siesta
y el soldadito valiente
se quedó de centinela.

Cuando la sintió dormida,
se echó por la puerta afuera,
40 que corría como un gamo
pa abajo por la ribera.
Cuando le ha echado de menos,
relincha como una yegua:

—Vuelve, vuelve, soldadito,
45 que te quedas una prenda,
que es de rico paño fino
y es lástima que se pierda.
—No volveré yo, por cierto,
ni aunque de oro se volviera;

50 mis padres me darán otra
y si no, andaré sin ella.
Aquí termina esta historia
de la Serrana de la Vera².

Tres años después, mi vecina Guadalupe Alegre, de Jaraíz de la Vera, compartió conmigo otra versión del romance, la más detallada que conozco:

La Serrana de la Vera (R2)

Informante: Guadalupe Alegre García, de Jaraíz de la Vera.

Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1955.

Lugar: Navalморal de la Mata.

Fecha: Otoño del 2002.

Recopilador: Alejandro González.

- Allá en Garganta la Olla,
siete leguas de Plasencia,
habitaba una serrana
alta, rubia y *sandonguera*
5 con vara y media de pecho,
cuarta y media de muñeca,
con una mata de pelo
que a los zancajos *la* llega.
La serrana cazadora
10 gasta falda a media pierna,
botín alto y argentino
y en el hombro una ballesta.
Si tenía ganas de agua,
se bajaba a la ribera;
15 si tenía ganas de hombres,
se subía a las altas peñas.
Pasan unos, pasan dos
y no pasa el que ella espera
y vio venir a un serrano
20 con una carga de leña.
Le ha cogido de la mano,
pa la cueva se lo lleva.
No le lleva por caminos
ni tampoco por veredas,
25 le lleva por entre el monte
por donde nadie les vea.
Al entrar en la cabaña
el serrano, ¡qué sorpresa!,
y al resplandor de las llamas
30 vio un montón de calaveras.
—¿De quiénes son estos huesos,
cúyas estas calaveras?
—Son de hombres que he matado

- pa* que no me descubrieran.
35 —Bebe, bebe, serranillo,
 bebe de esta calavera,
 que puede ser que algún día
 otro de la tuya beba.
 Buenas noches, caminante,
40 buena noche nos espera
 de perdices y conejos
 y tórtolas y arroyuelas,
 de plan blanco y de buen vino
 y de tu cara risueña.
45 Si buena cena le di,
 mi mejor cama le diera
 y entre pieles de venado
 mi mantelina tendiera.
 La serrana al serranillo
50 le mandó cerrar la puerta
 y el serrano, como astuto,
 la dejó un poco entreabierta.
 —Serranillo, serranillo,
 ¿sabes tocar la vihuela?
55 —Sí señora, sí señora,
 y el rabel si usted me diera.
 Pensó adormecerle a él,
 mas le adormeció él a ella.
 Por un cantar que ella canta
60 y él cantaba una docena.
 Cuando la sintió dormida
 fue muy despacio a la puerta,
 las albarcas en la mano
 para que no le sintiera.
65 Media legua lleva andada
 y sin volver la cabeza,
 pero cuando la volvió,
 como si no la volviera.
 Vio venir a la serrana

- 70 bramando como una fiera,
saltando de cancho en cancho,
brincando de piedra en piedra.
Una china lleva en la honda
que pesaba arroba y media.
- 75 Con el aire de la china,
le ha *derribao* la montera.
—Vuelve, vuelve, serranillo,
que te dejas tu montera,
que es de paño rico y fino
- 80 y no es menester se pierda.
Si es de paño rico y fino,
y así se gasta en mi tierra.
Mis padres me compran otra
y si no, me estoy sin ella.
- 85 —Por Dios te pido, serrano,
que no descubras mi cueva.
—Descubierta no será
y hasta la primera venta.
Cuando a Garganta llegó,
- 90 enseguida fue a dar cuenta.
Muy pronto los cuadrilleros
de los pueblos de la Vera
subieron a la montaña
y rodearon la cueva.
- 95 *La* toman declaración
por si ella lo deniega.
—Y un desengaño amoroso
me hizo perder la cabeza
y marcharme a la montaña
- 100 y vivir como una fiera.
En la plaza de Garganta
fue la primera reyerta.
La toman declaración
y la llevan a Plasencia;
- 105 por mandato del Supremo

va y la cuelgan de una cuerda.
Y aquí se acaba la historia:
y aquí se acaba el romance,
yo *sos* la canto, señores,
110 como la cantó mi padre.

La tercera versión que les ofrezco, inédita, fue recogida en abril de este año por Leticia Collado Soletto, alumna de 2º de ESO. Dice así:

La Serrana de la Vera (R3)

Informante: María Mateos Cerezo.
Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1937.
Lugar: Robledollano.
Fecha: 19 de abril del 2005.
Recopiladora: Leticia Collado Soletto.

En Garganta la Olla,
siete leguas de Plasencia,
habitaba una serrana
alta, rubia y *sanduguera*
5 con vara y media de pecho,
cuarta y media de muñeca,
con una trenza en el pelo
que a los zancajos *la* llega.
A uso de *cazaores*
10 gasta falda a media pierna,
en la cintura, correa
y en los hombros, la ballesta.
Cuando tiene gana de agua,
se baja a la ribera;
15 cuando tiene gana de hombres,
se sube a las altas peñas.
Pasa unos, pasan dos
y no ha pasado el que ella quiera.
Ha pasado un serranillo

- 20 con una carga de leña.
Le agarró de la mano,
para llevarle a su cueva.
No le lleva por caminos
ni tampoco por veredas,
25 le lleva por altos montes
por donde nadie le viera.
Ya llegaron a la cueva,
le mandó cerrar la puerta
y el serrano, muy astuto,
30 se la dejó entreabierta
Al entrar en su escondrijo
vio un montón de calaveras
de hombres que había matado
aquella terrible fiera.
- 35 —Alégrate, serranillo,
buena noche te espera
de conejos y perdices
te guisé una rica cena.
—Bebe, serranillo, bebe,
40 agua de esa calavera,
que puede ser que algún día
otros de la tuya beban.
—Dime, serranillo,
¿sabes tocar la vihuela?
- 45 —Sí, señora, sí lo sé,
y el rabel si lo hubiera.
—Tú tocarás el rabel,
yo tocaré la vihuela.
Pensó dormir al serrano,
50 el serrano durmió a ella.
Apenas la vio dormida
salió corriendo hacia afuera,
pero pronto despertó
aquella maldita fiera.
- 55 Mucho rato va corriendo

sin atrás volver cabeza,
 pero cuando la volvió,
 como si no la volviera.
 Vio venir la serrana
 60 saltando de peña en peña
 con una *jonda* en la mano
 bramando como una fiera.
 Puso una china en la *jonda*
 que pesaba arroba y media
 65 y con la fuerza que lleva
la ha quitao la montera.
 —Vuelve, serranillo, vuelve,
 vuelve atrás por la montera,
 que es de paño rico y fino
 70 y no es razón que se pierda.
 —Si es de paño rico y fino,
 así se estila en mi tierra.
 Mis padres me comprarán otra
 y si no, me estoy sin ella.
 75 —Por Dios te pido, serrano,
 que no descubras mi cueva,
 que si acaso la descubres
 puede ser que en ella mueras.
 Tu padre será el caballo,
 80 tu madre será la yegua
 y tú serás el potrillo
 que relinche por las sierras.
 Ya la llevan por la ronda,
 ya la llevan prisionera,
 85 que no falta ya mucho
 para que muera ahorcada
 en la cuerda.

2.2. *Tres versiones de la leyenda*

A estas tres versiones del romance tradicional, han venido a añadirse tres

versiones en prosa de la leyenda de la Serrana, recopiladas por alumnos del Augustóbriga entre los años 2001-3 e incluidas también en la página web.

La Serrana de la Vera (L1)

Informante: Enrique, nacido hacia 1956 en Talayuela.

Fecha: julio del 2001.

Lugar: Losar de la Vera (campamento)

Recopilador: Enrique Laso Quintana.

Se cuenta que por la noche, en los alrededores de las sierras de la Vera, se escuchan ruidos extraños, como chillos de personas.

Dicen que hace mucho tiempo, en un pueblo de la Vera, vivía una joven muy hermosa, tan hermosa que todos los hombres se la disputaban. Pero la chica comenzó a agobiarse porque veía que los hombres sólo la querían para mantener relaciones con ella y ya está, y esto hizo que se volviese loca y buscase refugio en la sierra. Las personas del pueblo comenzaron a preocuparse por la tardanza de la joven y mandaron unos chicos a buscarla. Pasó un rato y uno de ellos la vio, pero le sorprendió verla tan hermosa, y al ver que empezaba a seducirle y a hablarle desde lejos, la siguió, creyéndola indefensa. La chica entró en una cueva y el chico detrás, pensando en poder complacer sus deseos; pero se encontró con una criatura loca, llena de odio, que le propinó golpes hasta la muerte.

De este modo, cada vez que veía a un joven por los alrededores de la sierra hacía lo mismo. Y por esto se dice que las voces que se oyen por la noche son las voces de los jóvenes que intentan buscar ayuda, pero es algo imposible de conseguir, porque la serrana está ahí y es imposible escapar de ella.

Esta historia me la contó un cura en un campamento, cerca del pueblo de Jaraíz de la Vera.

La Serrana de la Vera (L2)

Informante: Miguel Cajas Fernández, nacido en Villar del Pedroso en 1966.

Fecha: 6/6/2002.

Lugar: Villar del Pedroso.

Recopilador: José Miguel Cajas Jara.

Un chico se iba a casar con una muchacha, pero el chico era infiel a esa muchacha. Entonces, esa muchacha se enteró, ya que se iban a casar pero ese chico no se presentó. La muchacha entró en una locura y cada chico que se echaba novia le mataba para que no les hiciera lo que le pasó a ella.

Además, le recordaba a su novio que la dejó en el altar.

La muchacha mató a varios muchachos hasta que la guardia civil la mató al ver que mataba a todos los que pillaba.

La Serrana de la Vera (L3)

Fecha: 2003.

Lugar: Navalморal de la Mata.

Recopilador: José Ángel Jara Rodríguez.

Desde hace ocho décadas es conocida en toda la Vera la historia de una serrana que destacaba entre sus contemporáneos por su exuberante belleza. Debido a su físico, no pasó desapercibida al rey, que visitaba en aquella época la comarca, pues observó en ella una hermosura nunca vista en otra mujer. Esta situación produjo un arduo deseo al rey de hacerse con ella, y tras varias insinuaciones por parte del soberano, la serrana aceptó su mano. Pero, impredeciblemente, al poco tiempo el rey sació su deseo y decidió romper su unión con la serrana, porque ésta le absorbía los sesos de tal manera que le impedía realizar las funciones propias de un rey. Ante esta situación, la serrana reaccionó con un ataque de soberbia que la indujo a tomar una postura hostil hacia todos los hombres y a jurar vengarse de ellos. Para realizar sus propósitos se sirvió de sus armas seductoras con la intención de que los varones se rindiesen ante su belleza y ella pudiera manipularlos a su antojo. Así, se dedicó a enamorar a hombres, y no contenta con hacerlos sufrir sentimentalmente, los mataba para saciar su venganza y los escondía en una cueva que actualmente se encuentra en una zona de la Vera, conocida como La Serranilla, en honor a este personaje.

3. Cronología de los testimonios

Una vez aportados estos testimonios recientes, situémoslos dentro de la tradición centenaria de la Serrana. Cualesquiera que fueran sus orígenes, de los que

luego hablaremos, en el año 1603 el personaje ya era bien conocido, hasta el punto de atraer la atención de Lope de Vega, que compuso una comedia sobre ella, *La Serrana de la Vera*. Otro dramaturgo, Luis Vélez de Guevara, se sintió también fascinado por aquella mujer de armas tomar, y redactó su propia versión de su historia, una tragedia de título idéntico, cuyo texto manuscrito, fechado en 1613, conservamos.

Tanto en la comedia de Lope como en la tragedia de Vélez encontramos citado el inicio del romance de la Serrana: *En Garganta de la Olla, / en la Vera de Plasencia*. Además, el planteamiento de sus obras coincide en lo esencial con el del poema popular: la Serrana es una mujer montaraz, tan hermosa como varonil, que vive en una cueva en la sierra y arrastra hasta allí a los viajeros que encuentra prometedoramente atractivos. Vélez da al personaje un fin trágico, en castigo a sus crímenes, tal como sucede en las versiones más prolijas del romance, como la segunda y tercera aquí editadas. Lope elige redimirlo por medio del amor, una innovación que no ha tenido eco en la tradición posterior.

A principios del XVII circulaba, pues, un romance sobre la Serrana que tanto en su argumento como en su formulación (asonancia en *é.a*, primeros versos citados) era muy similar, si no idéntico, al que hoy conocemos. Dado que para entonces el romance era ya material tradicional, es lógico pensar que llevara tiempo de boca en boca, desde el siglo XVI o antes.

A pesar de esta fecha temprana (hipotética pero razonable) de composición, no se nos ha conservado ninguna versión completa anterior a 1667. En ese año, Gabriel Azedo de la Berrueza, un escritor interesado por promocionar la zona de la Vera, recogió en su obra *Amenidades, florestas y recreos de la provincia de la Vera Alta y Baja, en la Extremadura* una versión del romance popular sobre la Serrana, acompañada de una versión en prosa de su leyenda y un romance culto, más bien olvidable, de su propia invención.

Aunque no conservamos versiones del siglo XVIII, la abundancia de las recogidas en el XX indica que el romance fue moneda común en la tradición oral de amplias zonas de la Península desde su composición hasta hoy mismo. En cuanto a las leyendas en prosa, el interés por el romance las ha oscurecido: con toda probabilidad, no han sido recopiladas con la atención que merecían. A la aportada por Azedo en 1667 siguen las publicadas por varios folkloristas del siglo XX, llegando a las tres actuales que hemos recogido antes, las cuales se acercan ya, tanto en su formulación como en su función, a las modernas leyendas urbanas.

La antigüedad relativa que asignamos al romance (siglo XVI) debe quedar pru-

dentamente matizada por al menos tres observaciones:

- En *El libro del Buen Amor* del Arcipreste de Hita y en la obra del marqués de Santillana encontramos *serranillas*, poemas que describen encuentros amorosos con serranas: en la obra del Arcipreste, estas serranas son a menudo hombrunas y obligan a los viajeros a acostarse con ellas. La conducta es tan similar a la de la Serrana de la Vera que parece razonable pensar que antes de constituirse como romance la historia (o historias) en verso sobre la Serrana hubo de ser una serranilla más, de forma métrica similar a las que hallamos en el *Libro del Buen Amor*. Caro Baroja (1989: 289-91) señala varios pasajes en las obras de Lope y Vélez que pueden interpretarse como fragmentos de cantares perdidos sobre el personaje, y, siguiendo esta interpretación, José María Domínguez Moreno (1985: 113) da por segura «la existencia de estos cantos sueltos en los siglos XV, XVI y principios del XVII, coexistiendo con la ya aludida forma romanceada»;

- en el momento en que alguien se decidió a aprovecharlas para hacer una balada o romance, las historias o leyendas en prosa sobre el personaje llevarían, probablemente, corriendo muchos años entre los lugareños de la Sierra de los Tormantos;

- los motivos folklóricos que aparecen combinados en los relatos de la Serrana, en los que nos iremos deteniendo, son de una antigüedad enorme.

4. Tipología de los textos

Recapitulando la historia que acabamos de trazar, tenemos por tanto cinco tipos de textos narrativos sobre la Serrana. Los tres primeros son textos tradicionales, anónimos:

1. Baladas tradicionales, relacionadas con las *serranillas* del Arcipreste: circularon, al parecer, entre los siglos XV y XVII. Aunque se han perdido, pueden rastrearse fragmentos de las mismas en las obras de Lope y Vélez.

2. Romance de la Serrana de la Vera (IGR 0233): Lope y Vélez citan en sus dramas el inicio del mismo y recrean, tomándose las libertades que estiman convenientes, su trama; Azedo edita en 1667 una versión completa que incluye los versos citados por ambos dramaturgos; desde finales del siglo XIX hasta hoy se han recopilado multitud de versiones orales.

3. Leyendas en prosa: Azedo parafrasea con su propia dicción y estilo las que oyó contar en la zona de la Vera; en el siglo XX los folkloristas que han hecho trabajo de campo en la Alta Extremadura aportan algunas versiones orales; hemos recogido aquí tres ejemplos inéditos.

Los otros dos tipos de texto son cultos:

4. Romance culto sobre la Serrana: Azedo incluye uno de su autoría en su libro. Es una iniciativa aislada, sin continuidad³.

5. Dramas inspirados en el romance y las leyendas: *La Serrana de la Vera* de Lope (escrita a finales del XV o inicios del XVI: entre 1595 y 1603), *La Serrana de la Vera* de Vélez de Guevara (1613).

5. Origen de la Serrana: ¿mito o historia?

El personaje ha sido abordado desde dos perspectivas principales: una histórica (¿cuál es su origen?) y otra tipológica (¿de qué tipo de personaje folklórico se trata?). El primer enfoque ha producido páginas notables, pero no está claro que aporte algo realmente útil para la comprensión de los romances y leyendas sobre la Serrana. Se ha escrito más de una vez que estamos ante la historia de una muchacha real que sufrió un desengaño amoroso y se retiró a la sierra a vivir *como una fiera*; pero se ha sostenido también que su protagonista es en realidad un numen o deidad de las montañas, un ser de tamaño y constitución sobrehumanos, con cabeza y busto de mujer pero patas de yegua.

Ninguna de las dos explicaciones cuenta con evidencia suficiente como para desterrar a la otra. De hecho, nada impide que en los relatos que tenemos ante nosotros hayan confluído materiales de diversa procedencia: anécdotas reales exageradas y mitos que han perdido su condición sagrada.

Un suceso real que se incorpora al repertorio de anécdotas o historias notables que se repiten oralmente puede (y suele) con el tiempo irse enriqueciendo con materiales cada vez más alejados de los hechos realmente acaecidos: sólo así pueden explicar los partidarios de una Serrana *histórica* que en el romance lleguen a atribuírsele rasgos de giganta y cascos equinos.

En sentido contrario, quienes (como Julio Caro Baroja) ven en la Serrana original una diosa o hada maligna que tenía encantada una cueva de la Sierra de los Tormantos han de admitir que en los textos que nos llegan ya no estamos ante un personaje propiamente sobrenatural, sino ante una mujer de carne y hueso, aunque esté dotada de rasgos desconcertantes, algunos de los cuales (aunque sin duda no todos) se explican como resultado de su alejamiento de sus semejantes humanos, su *asalvajamiento*, que la convierte en una fiera, literal (patas de yegua) o sólo metafórica (conducta salvaje).

6. Tipología: la Serrana, mujer fatal y salvaje

A nuestro entender, resulta bastante más útil abordar el personaje de la Serrana como un ejemplo de amalgama de al menos dos tipos bien definidos en el folklore universal: la *seductora diabólica* (o *femme fatale*) y la *mujer salvaje*.

6.1. Seductora diabólica

En efecto, la Serrana es hermosa, despliega varias artes de seducción (muestra su cuerpo, ofrece sabrosa comida y bebida, canta), se acuesta con los mozos que ha elegido y después les da muerte: todos ellos rasgos propios del arquetipo de la *mujer fatal*, una seductora lasciva pero infecunda, que se alimenta de la energía vital de sus amantes y tras agotarlos los descarta y reemplaza por otros nuevos. Al obrar de este modo no hace sino reproducir, extremándolo, el patrón del Don Juan masculino, que utiliza sexualmente a las mujeres y después las abandona. De hecho, los romances y leyendas de la Serrana incluyen con cierta frecuencia un relato etiológico, que nos explica cómo y por qué llegó a ser la que es: siendo moza garri-da, un joven sin escrúpulos la sedujo y después la abandonó. La Serrana juró entonces vengarse de los hombres, se retiró a la montaña y desde entonces, aplicando a su manera la ley del Talión, trata a los muchachos que le gustan como su seductor la trató a ella.

6.2. Mujer salvaje

La mujer seducida y abandonada por un don Juan pierde la honra, pero no la vida. Sin embargo, cierto tipo de seductoras diabólicas (bien representadas en la mitología grecolatina por las sirenas y las lamias) son más radicales: con la sangre y la carne de sus víctimas no alimentan (como don Juan) su ego, sino su cuerpo. Son, por tanto, criaturas vampíricas o caníbales.

Lo sexual y lo digestivo, localizado en el hemisferio inferior del cuerpo, son dos dimensiones animales, fisiológicas, que toda ideología tiende a contemplar con recelo como fuente muy probable de conductas antisociales. *Lujuria* y *gula*, los pecados con que el cristianismo demoniza el deseo desordenado en uno y otro ámbito, confluyen en una misma zona del cuerpo (el *vientre*, a la vez digestivo y sexual: si el primero es *vientre* sin más, el segundo se distingue a veces como *el bajo vientre*, enfatizando aún más su carácter inferior o infernal). De una mujer lujuriosa se dice

que es una *devoradora de hombres*; de una persona sexualmente atractiva, que está *para comérsela, más buena que el pan o para coger pan y mojar*.

Si lo propiamente humano es regular y limitar el instinto sexual, estableciendo limitaciones en los acoplamientos que se permiten (tabú del incesto; rechazo religioso de toda relación sexual distinta de la penetración vaginal encaminada a la concepción; exigencia de consentimiento mutuo), lo animal, por contraste, es tener relaciones sexuales no *ennoblecidas* por otro propósito que el placer mismo, sobre todo si uno de los implicados se ve forzado a participar contra su voluntad.

Dado que la represión de la iniciativa sexual siempre ha sido mayor en las mujeres, la Serrana de la Vera transgrede con especial virulencia el comportamiento socialmente admisible, convirtiéndose así de facto en una *fiera*, una mujer animalizada o salvajada que obedece a sus instintos depredadores y *caza* a sus parejas, llevándoselas a su guarida, dando allí cuenta de ellas y dejando esparcidos sus huesos, como la alimaña que ha terminado su banquete.

Su alejamiento espacial de los seres humanos (vive en una cueva en lo alto de la sierra) se corresponde así con su alejamiento *ético* de ellos (no se comporta como se espera de una mujer *como es debido*: recatada, débil, sexualmente pasiva, sino como una leona en celo o una mantis religiosa).

Dado que la Serrana *actúa como una fiera* sobre todo con la parte inferior de su cuerpo (digestiva-sexual) no puede sorprendernos que sea esta parte la que ocasionalmente se manifiesta como literalmente animal: bajo los pelos largos que le llegan hasta los *zancajos* o talones se ocultan patas o cascos de yegua.

Este tipo de híbrido, del que tantos precedentes y paralelos clásicos se podrían recordar (las sirenas: mujer-ave o mujer-pezu; los centauros; los sátiros; las lamias y onoscélides; el demonio cristiano con rabo y patas de macho cabrío), nos presenta en un eje vertical dos órdenes considerados incompatibles: arriba lo humano, abajo lo animal; arriba el *logos*, abajo lo digestivo-sexual, el vientre. No se trata sólo de alertar sobre lo monstruoso de tal mezcla. La disposición tiene también un valor simbólico: confirma la jerarquía (lo humano es superior, lo animal inferior) y establece de forma llamativa el contraste entre las dos categorías, animando a la reflexión sobre ambas.

6.3. Castigo y muerte de la Serrana

El hecho de que la Serrana ocupe un espacio superior al habitado por los hombres y lleve la iniciativa en las relaciones que entabla con ellos invierte el orden

socialmente establecido, que sitúa al hombre y a lo civilizado arriba; a la mujer, lo salvaje y lo animal, abajo. Según la leyenda judía medieval, la primera mujer, Lilith, se separó de Adán porque se negaba a que éste se pusiera siempre sobre ella cuando hacían el amor. Como Lilith, la Serrana es una transgresora, y en buena medida una transexual o travesti: viste como un hombre, se gana la vida como un cazador, lleva la iniciativa y, con su fuerza física superior, domina sexualmente a sus víctimas.

Aunque el relato explore con evidente regodeo el ámbito de lo negado o reprimido (¿qué pasaría si una mujer se saltara todas las limitaciones que su rol social la impone?), está obligado a cerrarse con una confirmación de los valores tradicionales: una mujer así debe acabar sometida de nuevo al orden establecido, vencida por un hombre que la supera (si no en fuerza, sí en astucia) y entregada al castigo de la justicia.

7. Estructura de las historias sobre la Serrana

Las historias que los romances y los textos en prosa nos cuentan sobre la Serrana contienen, consideradas en conjunto, información sobre tres áreas de la vida del personaje:

- A. Cómo llegó a ser la que es (leyenda etiológica);
- B. Un día normal en la vida de la Serrana;
- C. La Serrana, burlada, capturada y destruida.

Cada una de estas secciones contiene a su vez distintas secciones descriptivas o narrativas. Veamos cuáles son, ordenándolas cronológicamente:

A. LEYENDA ETIOLÓGICA

1. La Serrana era una joven muy hermosa de Garganta de la Olla, un pueblo de comarca de la Vera, en la provincia de Cáceres.
2. La Serrana tuvo un problema amoroso grave:
 - 2a. Se enamoró de un caballero, el cual, tras seducirla y gozar de ella, la abandonó.
 - 2b. Se enamoró de un caballero, pero sus padres no lo aceptaron como yerno.
 - 2c. Se vio acosada por muchos hombres, cuyas proposiciones deshonestas la asqueaban.
3. Como resultado de estos problemas, la Serrana se separó de su familia y se fue a vivir a la montaña, donde se convirtió en *una fiera*.

B. RUTINA DE LA SERRANA

1. Descripción: la Serrana es una mujer *alta, rubia y sandunguera*, de enormes dimensiones, que vive en una cueva en la Sierra de los Tormantos y viste como un cazador.

2. *Cuando tiene ganas de hombre*, la Serrana acecha a los hombres que pasan por la sierra, escoge al que más le gusta y se lo lleva a la fuerza a su cueva.

3. El cautivo se aterra al ver restos humanos (cruces, huesos) en el camino a la cueva o en el interior de la misma. La Serrana le aclara que son hombres que ha matado y que lo mismo hará con él.

3a. Además, le ordena hacer fuego con los huesos.

3b. Además, le invita a beber agua en la calavera de una de sus víctimas, como otros harán un día en la suya.

4. La Serrana ofrece una cena a su víctima.

4a. Una cena suculenta: perdices, conejos, tórtolas halagüeñas, buen vino.

4b. Es un guiso sangriento, casi crudo.

5. La Serrana pide a su huésped que toque y cante.

6. La Serrana ordena a su invitado que cierre la puerta y se acuesta con él.

7. Al día siguiente (o días más tarde) lo mata y vuelve a empezar el ciclo (?B2).

C. LA SERRANA BURLADA, CAPTURADA Y DESTRUIDA.

1. La Serrana captura a un joven excepcionalmente listo. Sigue los pasos habituales (?B1-B5).

2. La Serrana le ordena cerrar la puerta de la cueva. Él finge obedecerla, pero en realidad la deja entreabierta.

3a. El joven se acuesta con la Serrana, que tras hacer el amor, satisfecha, se queda dormida.

3b. El joven es inagotable cantando, por lo que adormece a la Serrana.

3c. El cautivo no prueba la cena. La Serrana, ahíta y borracha, se queda dormida.

4. El joven huye. Avanza sin mirar atrás.

5. La Serrana echa de menos a su amante, se despierta y sale tras él. Casi lo alcanza con una enorme piedra.

6. La Serrana intenta convencer al joven para que vuelva, alegando que se ha dejado algo de valor (casi siempre, su montera). El joven se niega.

7. La Serrana ruega al joven que no la denuncie. El joven afirma que no lo hará hasta la próxima venta.
- 8a. La Serrana maldice al joven: él y su familia se convertirán en caballos.
- 8b. La Serrana revela que su verdadera naturaleza: es hija de un pastor y una yegua.
9. El joven denuncia a la Serrana.
10. Una partida sale en su busca y la captura.
- 11a. La Serrana es juzgada (en Plasencia) y ajusticiada (la ahorcan).
- 11b. Un joven se adelanta hasta la Serrana, rodeada en su cueva, y la decapita con un puñal (o le dispara un carabinazo).
- 11c. Al ver a su anciano padre entre los hombres que rodean su cueva, la Serrana se suicida con unas tijeras.

8. Análisis de las versiones del romance

Volvamos ahora sobre las versiones del romance de la Serrana de la Vera que editamos y observemos qué elementos contienen. (Aquellos pasajes peculiares que aparecen desplazados de su lugar lógico o común, que no contienen material narrativo o que utilizan la técnica del *flashback* aparecen marcados entre corchetes.)

Primera versión

- C1 (1-38)
- B1 Descripción de la Serrana (1-8).
- B2 Captura al soldado y lo lleva a la cueva (9-20).
- B3 Diálogo sobre los restos humanos (21-4).
- B4b Cena sangrienta (25-34).
- C3c Tras la cena, que el soldado no prueba, la Serrana se duerme (35-38).
- C4 Huida del soldado (39-42).
- C5 Persecución (43-4).
- C6 La Serrana intenta inútilmente convencerle para que vuelva (45-52).
- [Fórmula de cierre (53-4)⁴]

Segunda versión

- C1 (1-48)
- B1 Descripción de la Serrana (1-12).
- B2 Captura del serrano; lo lleva a la cueva (13-26).
- B3 Diálogo sobre los restos humanos (27-34). B3b El serrano bebe agua de una calavera (35-8).

B4a Cena suculenta (39-44).

[La Serrana invita al serrano a su cama (¿C3c?): 45-8.]

C2. El serrano finge cerrar la puerta, pero la deja abierta (49-52).

C3b. El serrano agota cantando a la Serrana y ésta se duerme (53-60).

C4 Huida del serrano (61-8).

C5 Persecución (69-76).

C6 La Serrana intenta inútilmente convencerle para que vuelva (77-84).

C7 La Serrana le ruega inútilmente que no la denuncie (85-8).

C9 El joven denuncia a la Serrana (89-90).

C10 Captura de la Serrana (91-4).

[A2-A3 La Serrana fue seducida y abandonada y huyó a las montañas 97-100.]

C11a La Serrana es conducida a Plasencia, juzgada y ajusticiada (95-6, 101-6).

[Fórmula de cierre.]

Tercera versión

C1 (1-48)

B1 Descripción de la Serrana (1-12)

B2 Captura al serranillo y lo lleva a la cueva (13-26)

[C2 La Serrana le ordena cerrar la puerta, pero él la deja entreabierta (27-30)]

B3 Alusión a los restos humanos (31-4)

B4 Cena suculenta (35-8)

[B3b Colación en la calavera (39-42)]

B5 La Serrana le invita a tocar la vihuela (43-48)

C3b La Serrana se queda dormida tras la velada musical (49-50)

C4 Huida del serrano (51-58)

C5 Persecución (59-66)

C6 La Serrana intenta inútilmente convencerle para que vuelva (67-74)

C7 La Serrana ruega al joven que no lo denuncie (75-78)

C8a Maldición: el joven y su familia se convertirán en caballos (79-82)

C10 Captura de la Serrana (83-4)

C11 Ajusticiamiento y muerte de la Serrana (85-7)

Las tres versiones coinciden entre sí y con las demás conocidas en el planteamiento esencial: la acción comienza describiendo lo que parece que va a ser un día más en la vida de la Serrana (B); sin embargo, el antagonista no es una víctima más, y aquel día en particular va a tener un desenlace muy distinto (C): una o varias

decisiones inteligentes (el cautivo deja la puerta entreabierta, deja sexualmente satisfecha a la Serrana, canta sin desfallecer hasta agotarla, se niega a probar la cena) le permiten escapar mientras la gigante duerme. Esta misma inteligencia le impide caer en la última trampa que la Serrana intenta tenderle: se niega a volver a la cueva, por más que ella le prometa devolverle algún objeto de valor o darle un encargo importante. La leyenda etiológica (A) generalmente no aparece en los romances. Nuestra segunda versión (R2) es excepcional en ese punto: en los versos 97-100 incorpora, a modo de *flash-back*, una brevísima explicación del pasado de la Serrana, que supuestamente constituye su declaración (y autojustificación) ante los hombres enviados para prenderla.

El carácter excepcionalmente detallado de R2 se observa en varios puntos: 4 versos más que R1 en la descripción de la Serrana (B1); detalle de la colación fúnebre, ausente en R1 (B3b); cuatro versos inusitados en los que la Serrana desplaza al narrador y cuenta en primera persona cómo dio a su cautivo *mi mejor cama* (lo que correspondería a C3c, pero aquí aparece desplazado, de manera algo incongruente, antes del concurso musical de C3a); relato rico en pormenores de la huida (C4) y la persecución (C5). Mientras que R1 concluye con el diálogo en que el cautivo se niega a volver a la cueva (C6), R2 prosigue con el ruego desesperado de la Serrana de que no la descubra (C7), la denuncia del joven (C8), la captura de la *fiera* (C9) y su ajusticiamiento (C10), incluyendo además, como ya hemos dicho, cuatro versos en los que se recapitula la leyenda etiológica sobre la Serrana (A2-A3).

El carácter incongruente de los versos 45-8 (*Si buena cena le di, / mi mejor cena le diera. / Entre pieles de venado / mi mantelina tendiera*) exige un doble comentario: por una parte, la Serrana cobra de repente voz, como si fuera ella quien narra lo sucedido (lo que contrasta con la narración en tercera persona del resto del texto); por otra, sorprende la mención a la cama cuando en realidad los personajes no se acuestan en ese momento, sino que proceden a intercambiarse canciones hasta que la Serrana cae rendida y se duerme. El motivo del concurso de canto aparece en versiones posteriores al primer texto conservado como sustituto del encuentro amoroso de los personajes: en nuestro esquema, C3 corresponde a las distintas explicaciones de un mismo hecho: la Serrana se queda dormida mientras el cautivo permanece despierto, lo que le permitirá escapar.

El sopor de la Serrana, debido en principio a la satisfacción sexual (C3a)⁵, se explica, en versiones más pudorosas, como consecuencia de la agotadora sesión de canto, en la que el cautivo le da ciento y raya (C3b), o de la copiosa cena, que el

prisionero se abstiene de probar (C3c). En este caso, las explicaciones tienden a funcionar como posibilidades mutuamente excluyentes: sin embargo, en la segunda versión aquí recogida, pese a optar por la explicación del canto (C3b), se ha querido conservar una referencia al móvil lujurioso de la Serrana. Aunque captora y cautivo no llegan a yacer juntos, al menos queda claro que ése era el objetivo frustrado del secuestro.

9. Análisis de las versiones en prosa (leyendas)

Si ahora volvemos la vista al material en prosa, son evidentes las innovaciones audaces que los narradores han introducido en el relato tradicional sobre la Serrana. Entre otras cosas, eso nos permite apreciar mejor, por contraste, el carácter fundamentalmente conservador y arcaísta del romance. Los cambios obedecen a un propósito claramente discernible: que la historia de la Serrana funcione aquí y ahora, no como una reliquia curiosa de tiempos pasados, sino como una historia actual, vigente, en pie de igualdad con cualquier leyenda urbana contemporánea.

Esquemáticamente, la versión primera contiene el siguiente material (marcando entre corchetes lo que se aparta de la tradición o no tiene precedente exacto en ella):

[En la sierra de la Vera, de noche, se oyen ruidos que parecen gritos].

A1 En un pueblo de la Vera vivía una chica muy hermosa.

A2c Se vio acosada por muchos hombres, cuyas proposiciones deshonestas la asqueaban.

A3 Por ello enloqueció y huyó a la sierra.

[Enviaron una partida a buscarla: cf. C10]

B2 La chica se aparece a uno de los que la buscan y lo conduce a su cueva.

B6-B7 El joven creía que iba a acostarse con la muchacha, pero en realidad ésta le da muerte.

B2-B7 Otro tanto pasó con otros muchos jóvenes.

[Por eso se escuchan ruidos: son las almas en pena de los jóvenes asesinados.]

La leyenda combina elementos de A (cómo llegó la chica a convertirse en una asesina que vive en una cueva) y B (qué rutina sigue la chica con sus víctimas). No hay rastros de C (los crímenes quedan impunes, el ciclo de víctimas no se interrumpe). Los ruidos que se escuchan de noche en la Vera dan fe de que la historia sigue abierta: aunque la muchacha ya no esté viva (se habla de ella siempre en pasado), los fantasmas de sus víctimas continúan activos. Cualquiera que pasee de noche por la

zona puede oír los ruidos en cuestión e (interpretación supersticiosa mediante) sentirse partícipe de la leyenda. Ésta no sólo se cuenta como algo cierto, sino (en parte al menos) corroborable por la propia experiencia.

El nombre de la Serrana y el del pueblo en que vivió han desaparecido del texto (aunque el primero se conserve en el título). La historia se ha convertido en una conseja disuasoria sobre las relaciones sexuales entre adolescentes, muy adecuada a los propósitos del cura que actúa como informante: las muchachas honestas, si se sienten acosadas sexualmente cuando aún no están preparadas, pueden llegar a enloquecer; y en cuanto a las *chicas fáciles*, tras cualquiera de ellas puede esconderse una fiera corrupta, dispuesta a hacer pedazos a los mozuelos incautos. Una prudente abstinencia y un noviazgo casto encaminado al matrimonio son el único camino hacia la felicidad.

Examinemos ahora, con el mismo método, el contenido de la segunda leyenda:

A2a Una muchacha fue abandonada por su novio el día de su boda.

A3 Por ello, enloqueció.

B2 Ahora, busca a otros chavales ennoviados.

B7 Y los mata, porque le recuerdan al que la abandonó.

C10 La guardia civil la mata.

La tendencia a eliminar detalles y a modernizar los que se conservan llega aquí al extremo: la protagonista y su seductor no tienen nombre propio ni viven en ninguna comarca concreta; la actividad de la asesina se simplifica al máximo: no seduce a sus víctimas ni las traslada a su guarida, sino que practica un literal *aquí te pillo, aquí te mato*. La historia no queda abierta, sino que se cierra con el castigo de la criminal (C); se cuenta, eso sí, como si hubiera podido transcurrir en fecha muy reciente: los encargados de localizar a la asesina y castigarla son fuerzas de seguridad comunes hoy en día (la guardia civil). No hay conseja moral obvia: en todo caso, se ejemplifica la reprochable incapacidad de algunas mujeres para reponerse de un abandono sin perder por ello la razón ni pagar su enojo con terceras personas inocentes; se muestra cuán peligrosa puede ser una mujer traumatizada por el rencor.

Analicemos, por último, el contenido de la tercera leyenda:

A1. En la Vera vivió [hace ocho décadas] una muchacha muy bella.

A2a. El rey, de visita por la zona, la sedujo y después la abandonó.

A3 La muchacha juró vengarse de los hombres.

B2 Desde entonces, se dedicó a seducirlos...

B7 ...para después hacerlos sufrir y finalmente matarlos...

B3 ...y enterrarlos en una cueva de la Vera (la Serranilla).

En este caso, la tendencia a actualizar la leyenda lleva a situarla a principios del siglo XX, a distancia suficiente para que los nietos puedan creer que sus abuelos o bisabuelos fueron coetáneos de la Serrana. El seductor de la joven cobra un rostro inesperado: por las fechas que se citan, no puede ser otro que el rey Alfonso XIII, cuyas visitas a Extremadura (en especial la realizada a las Hurdes) tanto revuelo despertaron en su momento. Concretamente, a finales de los años 20, como nos recuerda la página web dedicada a promocionar el lugar (http://www.notodohoteles.com/index.php?link1=c_hotel&idhotel=1483), el monarca estuvo alojado en el castillo (hoy parador) de Jarandilla de la Vera. No fue este rey menos mujeriego que otros tantos de su noble estirpe o calaña, lo que quizá hizo correr rumores verosímiles sobre sus amoríos fugaces con alguna moza local. Dado que la conducta donjuanesca es cosa muy estereotipada, la conexión con aquella otra historia de la garganteña seducida y abandonada por antonomasia estaba bastante a la mano.

La segunda y tercera leyendas se mantienen en el terreno de lo verosímil, mientras que la primera reintroduce en la historia el elemento numinoso: si éste estuvo antaño en la naturaleza sobrenatural de la Serrana (giganta o mujer-fiera), ahora se aprovecha el venerable tópico según el cual las almas en pena de quienes han muerto violentamente quedan ligadas al terreno que les vio morir y no pueden pasar satisfactoriamente al Más Allá. La Autoestopista Fantasma y otras leyendas de las llamadas *urbanas* dan fe de la persistencia de esta creencia supersticiosa, que en este caso ha venido a vivificar inesperadamente una historia abocada a *renovarse o morir*.

Bibliografía

Caro Baroja, Julio (1989): «La Serrana de la Vera, o un pueblo analizado en conceptos y símbolos inactuales», en *Ritos y mitos equívocos*, Madrid: Istmo, pp. 259-338.

Domínguez Moreno, José María. (1985): «El mito de la Serrana de la Vera», *Revista Folklore* 52: 111-120.

González Terriza, Alejandro y María Angustias Nuevo Marco (2005): «A saber cantares: rescatando el folklore extremeño», *Tribuna de la Caja de Extremadura* septiembre 2005: 113-6.

Hernández Hernández, Delfín (1993): *La serrana de la Vera: antología y romancero*, Jarandilla: Asociación Cultural «Amigos de la Vera».

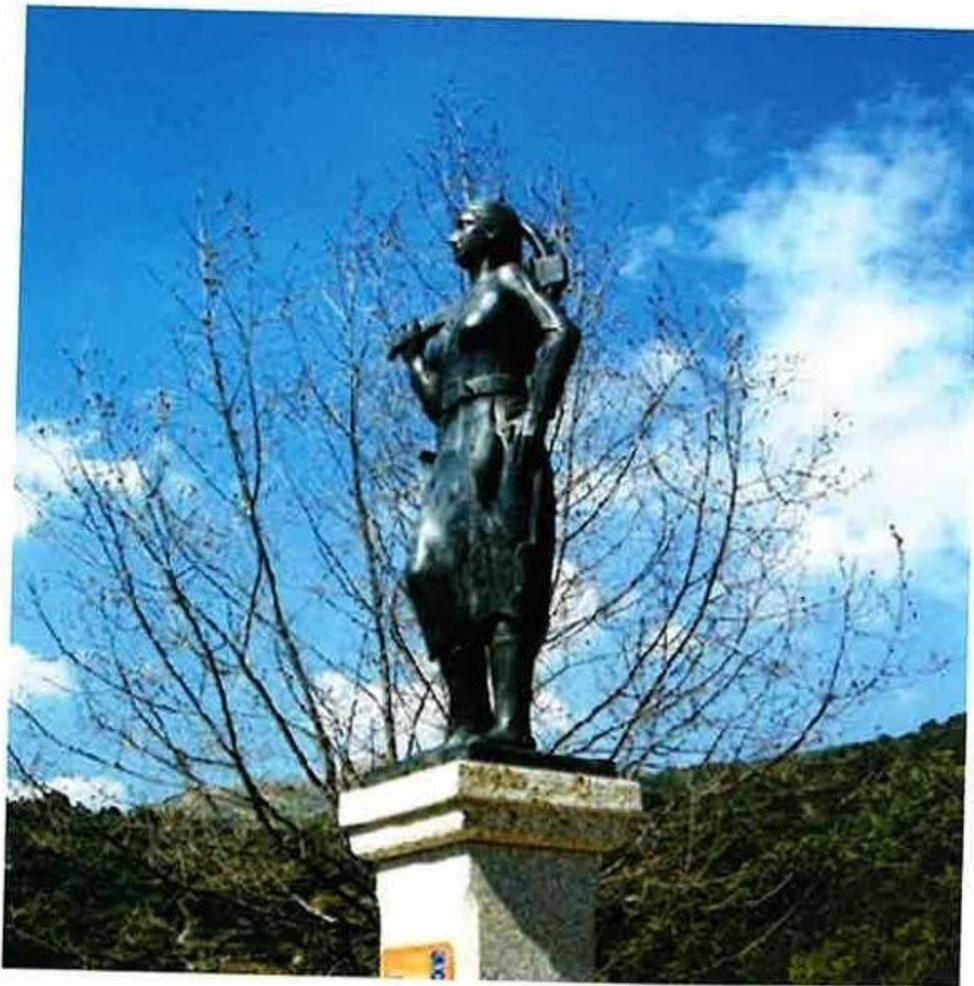
¹Los grupos y solistas *folk* han grabado varias versiones notables del romance de la Serrana. Recordemos, entre otras, las de Mayalde, Joaquín Díaz, Acetre, Almadra-ba y Odres.

²El texto, tomado al dictado por la recopiladora, presenta bastantes irregularidades. El verso 28, que daba pena comerlo, debería en principio llevar rima en é-a; tal vez proceda de una versión anterior con hipérbaton (que comerlo daba pena). A partir del verso 33, la rima se traslada de los versos pares a los impares, seguramente porque en la secuencia 31-32 se ha perdido o añadido un verso, alterando la alternancia típica del romance.

³Tal vez deba considerarse en la misma categoría la versión del romance que suele interpretar el cantautor Miguel Ángel Naharro, que se mantiene fiel a la historia pero varía a su gusto la expresión.

⁴Esta fórmula marca el final del romance sin añadir material narrativo al mismo.

⁵Así en la primera versión que conocemos: «Desnudóse y desnudéme / y me hace acostar con ella. / Cansada de sus deleites / muy bien dormida se queda» (cit. en Caro Baroja 1989: 272, versos 35-8).



Escultura de la Serrana en Garganta la Olla

**Interrogatorio para la división y arreglo
de los corregimientos del distrito de la
Real Audiencia de Extremadura¹ (Valdeverdeja)**

Análisis del padrón de 1829 y las divisiones
provinciales en el Campo Arañuelo

por **Jesús Rodríguez Moreno**

(2º PREMIO)

Introducción

Valdeverdeja constituye uno de los límites geográficos dentro de la provincia de Toledo (suroeste, lindando con la Jara, en los denominados Riberos del Tajo), de nuestra comarca y los lazos que la han unido a Navalморal han sido antiguos. A principios de siglo XX se construye en Valdeverdeja una central hidroeléctrica, la denominada Fábrica de la Luz, que llegó a abastecer a Navalморal de la Mata en los años veinte del pasado siglo. Hasta no hace muchos años una línea regular de autobús, o camioneta como se decía antiguamente, unía mi pueblo con Navalморal. Por otra parte, mis lazos con Navalморal se remontan a muchos años atrás, pues dos hermanas de mi abuela materna vivieron aquí, por no hablar de mi tía Ascensión, conocida en el pueblo como Sole, hermana de mi padre, y mis primos, que siempre llevaban un motivo de alegría cuando visitaban Valdeverdeja.

Interrogatorio para la división y arreglo de los corregimientos del distrito de la Real Audiencia de Extremadura⁴. Análisis del Padrón de 1.829 y las divisiones provinciales en el Campo de Arañuelo

Ya hace varios años, junto a mi amiga Esperanza Martín, publicamos un libro sobre Valdeverdeja, con el rumboso título de *Valdeverdeja, una villa entre tres Comunidades (I. Una aproximación a su historia, Geografía y formas de vida. II Tal como somos. La arquitectura popular de Valdeverdeja)*. El archivo municipal estaba en tan lamentable estado de conservación y de abandono que fue prácticamente imposible saber los documentos que existían y mucho menos poder encontrarlos. Hace algunos años la Diputación de Toledo comenzó a dotar de becarios/archiveros a los pueblos que lo solicitaron para ordenar su archivo. Y evidentemente ha comenzado a surgir una riqueza inconmensurable de datos y documentos que poco a poco van enriqueciendo aquel estudio comenzado años antes y que esperamos se reedite con la ampliación de los nuevos descubrimientos, uno de los cuales constituye el presente estudio.

Éste es uno de los documentos más ricos que pueden encontrarse del siglo XIX para la población de Valdeverdeja. Nos aporta una cantidad de datos asombrosos. Con motivo de este interrogatorio (en realidad se realizan dos) para la división y

arreglo de distrito de la Real Audiencia de Extremadura que deben contestar los justicias y Ayuntamiento plenos de varios pueblos, con fecha 14 de abril de 1.829, nos encontramos con un padrón de habitantes completísimo, con datos relativos a su población, estado civil, datos administrativos...

1.Exposición y análisis de los dos interrogatorios realizados en 1829

El fin primordial de este Interrogatorio, en realidad dos, era la *división y arreglo del distrito de la Real Audiencia de Extremadura* que debían contestar los justicias y Ayuntamiento plenos de varios pueblos, con fecha 14 de abril de 1829. *El Interrogatorio* se debe a la reforma que se está intentando llevar a cabo con el *proyecto de división provincial*, más bien para realizar una reforma de la administración de justicia que llevaba aparejada la misma, mandada por el ministro de Justicia Calomarde y dirigido por Larramendi (1829). No hay que olvidar que justicia y administración o gobierno están todavía estrechamente vinculados, aunque ya se están mostrando, desde hace bastante tiempo, los síntomas de descomposición del Antiguo Régimen.

La instrucción de marzo de 1829

Calomarde, ministro de Justicia con Fernando VII, remite el 22 de marzo a las audiencias y chancillerías órdenes e instrucciones pertinentes para la elaboración de la división territorial de sus respectivos distritos que debían estar ultimados en agosto. Solicitaba revisar la *idoneidad de los límites provinciales propuestos y sobre todo proponer un plan de distribución del territorio de cada una de sus provincias en distritos municipales o ayuntamientos con alcalde real así como una división en corregimientos o alcaldías mayores* y ver el número de regidores o alcaldes idóneos para dicho ayuntamiento. La delimitación de las diversas unidades debía hacerse en función de criterios como "la población, la situación topográfica, las distancias, las divisiones naturales, las relaciones mutuas" y la accesibilidad. En relación a los Corregimientos se tomaba como modelo la referencia de las divisiones en partidos judiciales formadas en la época del "sistema revolucionario." Lo más innovador de este plan era la idea de formar macromunicipios, distritos municipales del orden de 4.000 a 15.000 habitantes y los corregimientos de 16.000 a 40.000 habitantes. Ello lógicamente reducía el número de ayuntamientos. Pero no sólo se

trataba de uniformar y racionalizar la administración local sino también conseguir un control de los mismos con designación real de los alcaldes de entre los vecinos **más hacendados y distinguidos**. La idea era por tanto una centralización y control social pero no se tenía una idea muy clara de cuál debía ser la función de las provincias cosa que con Javier de Burgos ya se explicitará.

Larramendi será el encargado de estudiar la documentación mandada por las Audiencias y Chancillerías, siendo apremiado por Calomarde para presentar su proyecto. Él se dedica a la delimitación de las provincias, mientras Lamas se dedica a revisar las propuestas de formación de partidos, de los corregimientos y municipios. En realidad no supuso muchos cambios. Sólo algunos retoques en las provincias gallegas y una ligera ampliación de los límites de Extremadura con arreglo a los estudios previos que ya tenía elaborados. La ley no se promulga a pesar de las prisas de Calomarde dando lugar al parón producido por el cambio de gobierno tras la muerte de Fernando VII.

De las distintas respuestas enviadas por Valdeverdeja merecen destacar (se omiten las preguntas, que pueden desprenderse fácilmente de las contestaciones)

Señor Fiscal del Real Acuerdo de la Real Audiencia de Cáceres:

El Alcalde ordinario de esta villa de Valdeverdeja remite por medio de Usted al Real Acuerdo de esa Real Audiencia, los interrogatorios adjuntos despachados y testimonio del Padrón formado para los fines que espresan, de cuyo recibo espero abiso.

1º Interrogatorio

(n.º de vecinos, habitantes, organización administrativa)

La Justicia y Ayuntamiento de la villa de Valdeverdeja en contestación al Interrogatorio número primero que el Real Acuerdo de la Audiencia de Extremadura ha remitido con oficio del Señor Fiscal, fecha catorce de Abril, que debe servir para la demarcación y arreglo de los Corregimientos, a cada pregunta se satisface en esta forma.

1º Al primero dicen, que este vecindario se compone de seiscientos diez y nueve vecinos, y dos mil quatrocientas ochenta y ocho almas, y entre ellas quatro Escribanos, diez y ocho hijosdalgo, ciento noventa y dos Jornaleros y Jornaleras, treinta y seis viudas, quarenta y quatro viudos, ciento trece Labradores, ciento sesenta y tres Arrieros y Panaderos, y demás clases y artefactos

que resultan de su resumen y testimonio del Padrón que acompaña firmado de este Ayuntamiento.

2º Al segundo esponen: *Que este Pueblo es villa* (título que había adquirido en 1.678) *sin ser cabeza de partido, correspondiendo a el Corregimiento de Ávila el que dista diez y nueve leguas, y en quanto a contrivuciones a la Subdelegación de Rentas de la villa de Talavera de la Reyna, que dista siete leguas, probincia la de Toledo, distante diez y nueve leguas; en quanto a Pósitos a la Subdelegación de Arenas, a once leguas de distancia; y de la Audiencia de Cáceres veinte y tres, y treinta y seis de la Chancillería de Badajoz, confinando con los Pueblos de el Torrico, que dista media legua, Herreruela y Caleruela, legua y media, la Puebla de Naciados, legua y media, Berrocalejo y Gordo a ydem, Talavera la Vieja a dos leguas, Bohonal a tres, Peraleda de Garvín dos y media, Garvín dos. Todos los quales referidos pertenecieron en el año de veinte y dos a la Provincia de Cáceres, y además confina con Valdelacasa distante una legua, el Villar del Pedroso dos, Puente del Arzobispo una, Lagartera dos, La Calzada ydem, pertenecientes éstos en aquella época a la Chancillería de Valladolid, y además se hallan a las cinco leguas de distancia, Calera, Torralba, Alcañizo, Oropesa, Peraleda de la Mata, Castañar de Ybor, Nabalbillar, Carrascalejo, La Estrella, Aldeanueva de Barvarrolla, Azután y Alcolea de Tajo.*

3º Al tercero dicen: *Que en esta villa no hay en la actualidad Corregidor, Alcalde mayor ni Juez de letras, aún quando ha habido Alcaldes mayores en el tiempo en que se hallaba en posesión del señorío el Excelentísimo Señor Conde de Miranda, y sólo hay un Alcalde ordinario, sin que corresponda a Jurisdicción alguna por ser villa.*

4º Luego que en mil ochocientos veinte y dos se dividió la Extremadura en dos Provincias, *perteneció esta villa a la de Cáceres y su Partido, correspondiendo al Juzgado de primera instancia de la villa de Oropesa, Probincia de Toledo, distrito de la Chancillería de Valladolid, habiendo experimentado graves perjuicios por la distancia a Cáceres, no sólo por ser el último Pueblo, sino por los ríos, arroyos, montes y malos caminos, su distancia y ninguna comunicación de este Pueblo con dicha Probincia, por haber siempre pertenecido a la de Ávila, como más próxima y corresponder en lo Eclesiástico y Militar, contribuciones y demás, hasta que se segregó en quanto a contribuciones para Toledo y Talavera, por ser tierra más próxima abierta y amena.*

5° En cuanto a la opinión sobre la que puede ser **Capital del Corregimiento** es de sentir este Ayuntamiento que no siendo en esta villa por su apetecible localidad, mayor vecindario que ninguna del contorno, lo muy racionada en todas partes por su número de arrieros, labradores, panaderos, tiene Casas de Ayuntamiento en que han havitado los Alcaldes mayores igualmente que Cárcel de vastante capacidad, facilitando vuenos caminos de comunicación con las demás poblaciones sin obstáculo, pues aunque para los del medio día que son Valdelacasa, Peraleda de Garvín, Garvín, Bohonal, Talavera la Vieja, Carrascalejo y Villar del Pedroso, hay el río Tajo por medio, tiene este vuen tránsito para el Puente del Arzobispo, en caso remoto, hay quatro varcas por las que dista estos pueblos de esta villa una legua corta y el que más legua y media, y éstas muy suficientes; que muy rara vez pasan; en cuyos pueblos se goza de la mejor salubridad, vuenos medios de subsistencia, por el **gran número de labradores, arrieros y panaderos** que surten de pan y víveres más de diez leguas en contorno, guarnecido de **artesanos**, abundante de comestibles con **diez y seis piedras arineras en el río Tajo**, por lo que lejos de haber estado en decadencia se ha aumentado su vecindario de setenta a ochenta vecinos de dos años a esta parte, por cuyas razones se considera el más acto para la **Capital del Corregimiento**, y en su defecto no considera otro más a propósito que la villa de la Calzada, que aunque no tiene tanto número de vecinos ni reúne estas circunstancias, por su localidad es la más a propósito.

Un verdadero conglomerado de pertenencias que recuerdan aún las divisiones propias del Antiguo Régimen a las que se quiere poner fin y una serie de razones, no exentas de intereses, para proponerse como Capital del Corregimiento.

2° Interrogatorio

1° Al primer particular o pregunta, dice este Ayuntamiento, se compone de un **Alcalde ordinario, dos Regidores, y un Procurador Síndico**, cuyos destinos son anuales y no perpetuos, sin que ninguno de estos oficios se hallen enagenados de la Corona en el día, aún quando hasta la guerra de la Independencia, fueron de nombramiento del Excelentísimo Señor Conde de Miranda, como Señor Territorial.

2° Este Pueblo está **mancomunado en pastos, avrevaderos, labor y montes con la villa de la Puebla de Naciados y sus lugares, el Gordo y Berrocalejo**, por posesión y memorial, sin que haya concordias por estrabío que sufrieron en

tiempo de la guerra de la Independencia que existían en el archibo de la **Puebla** como más antiguo; cabeza de partido que fue en tiempo y memorial, de la **qual se segregó esta villa** y a la que correspondía como **Pueblo pedaneo** éste.

3º En este Pueblo **no hay ordenanzas** algunas para la administración municipal, pues en cuanto a Propios, pósitos y montes se obserban los reglamentos de los respectivos ramos y órdenes vigentes; y en quanto a los demás asuntos de buen gobierno, se rige conforme al reglamento de policía, y el Ayuntamiento y en su representación su presidente el Alcalde ordinario, toma las Providencias oportunas, haciéndose obserbar las órdenes de Su Magestad, y demás autoridades relativas a él, y las que en sus casos estima convenientes el Ayuntamiento, sin que este Ayuntamiento crea necesario reforma ni alteración alguna porque según su estado actual goza y ha gozado este Pueblo de muchos años a esta parte, una paz y tranquilidad sin igual, y sin espermentarse el más mínimo desorden.

4º En quanto a este particular, dice **debe ser este Pueblo la Capital de la Alcaldía Real y su Ayuntamiento** no sólo porque por sí debe tenerla por el número de seiscientos diez y nueve vecinos, su salubridad, buenos medios de subsistencia, en razón de su gran número de Labradores, Panaderos, Artesanos, vasta población, surtido de alimentos, **Casas Consistoriales (Foto 1)** que han habitado los **Alcaldes mayores**, sino que se añade la **mancomunidad de pastos y abrevaderos** en que se halla según se ha dicho en el número segundo con la villa de la **Puebla de Naciados, el Gordo y Berrocalejo**, que componen una **Campana**, y han estado siempre unidos a ésta, que deben agregarse a esta Alcaldía y Ayuntamiento con el Torrico que dista un cuarto de legua y no escede ninguno del radio de las dos leguas ni aún llegan, y componen con éste los mismos vecinos con corta diferencia, logrando de los mejores caminos sin estorbarlo arroyos ni obstáculo alguno. Que es quanto con la verdad que exige el caso puede y debe informar este Ayuntamiento unánimemente que le componen los Señores Alonso Rodríguez, Alcalde ordinario, Juan Damián Rodríguez y Juan Muñoz, Regidores, y Antonio Rodríguez, Procurador Sindico general, reunidos en audiencia de Ayuntamiento, firmándolo los que saben en esta villa de Valdeverdeja y Mayo veinte y cinco, de mil ochocientos veinte y nueve, ante mí el Escrivano de que doy fe.

Alonso Rodríguez
(alcalde ordinario)⁵
Antonio Rodríguez

Juan Damián Rodríguez
Ante mí
Alfonso Fernández Jarillo

Uno de los datos más relevantes que nos aporta es que desde 1.822 (*División Provincial de Cortes*) **Extremadura se divide en dos provincias y esta villa** (de Valdeverdeja), como otras cercanas, **pasan a pertenecer a Cáceres**. Desde luego, los verdejos no van a estar muy de acuerdo ya que se quejan de los graves perjuicios que ello significa para el pueblo, por la distancia a Cáceres y por las malas comunicaciones a esta ciudad, "*por haber siempre pertenecido a la de Ávila como más próxima y corresponder en lo eclesiástico y militar contribuciones y demás, hasta que se segregó en cuanto a contribuciones para Toledo y Talavera, por ser tierra más próxima, abierta y amena*". En todo caso a la pregunta de cuál cree que sería la villa más apropiada para la capital del corregimiento no duda en ofrecerse para dicha distinción por su número de habitantes, sus oficios, sus comunicaciones (nada menos que cuatro barcas en el Río Tajo y dieciséis piedras- de molino). Propone como segunda opción, si no es elegida Valdeverdeja, a Calzada de Oropesa.

2.Las divisiones provinciales de principios de Siglo XIX⁶ (1789-1833)

Van a ser continuas y afectarán a nuestra comarca sobremanera, y en este marco histórico es donde debemos situar este interrogatorio. El marco político en que se forjarán estas divisiones no va ser precisamente tranquilo. La transición del Antiguo Régimen al Liberalismo, la invasión napoleónica de España, la abolición de la Ley Sálica que derivará en la Guerra Carlista con la llegada de Isabel II al trono, traerán consigo un panorama convulso que dará lugar a varios proyectos de división. La **corona quiere acabar de una vez con la estructura anárquica** española, con **diferentes reinos** y cada uno con diferentes aduanas e instituciones separadas y dar un aire de **modernidad a todo el territorio**.

Varios van a ser los proyectos de división provincial:

a) *Nomenclátor de 1789 de Floridablanca. Las nuevas provincias marítimas. 1.799.*

b) *Las divisiones napoleónicas (1808-1812): Los proyectos de Amorós(1808) y de José M.^a Lanz, de 1810.*

c) *En 1813, la División Provincial de Felipe Bauzá, determina 44 provincias.*

d) *División Provincial de Cortes (1822).*

e) *El proyecto de división provincial de Larramendi (1829).*

f) *En 1833 la regente María Cristina, encargará a Javier de Burgos la creación*

de una *nueva división provincial*.

a) Nomenclátor de 1789 de Floridablanca. Las nuevas provincias marítimas. 1.799.

Los Borbones, con los **decretos de nueva planta**, tratarán de terminar con las diferentes legislaciones y las peculiaridades de cada reino. Estos decretos convierten a los reinos de la Corona de Aragón en provincias, gobernadas por un capitán general y un presidente de audiencia. Éste es el sistema que se generaliza por toda España. El territorio se divide en 11 capitanías-audiencias, con funciones gubernativas y judiciales. Se mantienen las 21 provincias castellanas, a las que se añaden otras cuatro de la Corona de Aragón. Las provincias se dividen en 81 corregimientos, agrupados en 10 partidos. Ésta es la **división provincial que aparece en el nomenclátor de 1789 de Floridablanca**.

Favorecidas por **Godoy** e impulsadas por el superintendente General de la Hacienda **José Soler**, son éstas las primeras reformas entre **1799** y **1805** en que se aplican **medidas racionalizadoras y modernas**, siendo el mapa resultante el antecesor claro de la división de Javier de Burgos posterior. La más trascendental de las reformas territoriales efectuadas durante el reinado de **Carlos IV** fue también la primera en llevarse a cabo. Por **real decreto de 25 de septiembre 1.799** se crearon seis nuevas provincias (Cádiz, Málaga, Santander, Alicante, Cartagena y Asturias) con total independencia de las intendencias y juntas provinciales de Sevilla, Granada, Burgos, Valencia, Murcia y León de las que fueron segregadas. Todas serían elevadas a Intendencias, salvo Alicante reincorporada a Valencia en 1.805. (**Mapa 1**). De las seis nuevas provincias, cinco se consolidan como capitales ostentando este rango hasta la actualidad; únicamente Cartagena es marginada como capital pasando a formar parte de la Provincia de Murcia hasta nuestros días.

El Siglo XIX

b) Las divisiones napoleónicas (1808-1812). Los proyectos de Amorós(1808) y de José M.^a Lanz, de 1810

Durante la *invasión napoleónica*, se intenta ordenar el territorio, dividiéndolo en 38 **departamentos** o **prefecturas**, como las francesas.

*El proyecto Amorós (Departamentos)*⁷

El 7 de noviembre de **1808** -antes incluso de la conquista de Madrid- y acorde con los requerimientos de **Napoleón** de establecer un "**sistema común**" entre Francia y España, José I encargó al coronel **Fransesc Amorós** la presentación de una memoria sobre la división de España en **departamentos** como un medio de diluir los particularismos de las antiguas provincias. En la Constitución de Bayona se hallaba el germen de lo que sería esta división posterior. De entre las antiguas capitales **suprimía Ávila**, Guadalajara y Palencia; confirmaba las provincias marítimas de Alicante, Asturias, Málaga y Santander, mudaba la capital de Cádiz a Jerez y suprimía la Provincia de Cartagena; unificaba las tres provincias vascas con capital en Vitoria; dividía Galicia en cuatro departamentos: Santiago (en lugar de La Coruña), Lugo, Orense y Tuy; en la antigua Corona de Aragón señalaba como nuevas capitales a Huesca, Segorbe, Solsona y Tortosa; dividía **Extremadura en Badajoz y Plasencia** y finalmente creaba el departamento de Logroño y un escaso aprecio por las demarcaciones históricas, uniendo Teruel a Segorbe. El proyecto divide España en **38 departamentos**, designados por sus capitales, coincidiendo con su amigo, el clérigo Llorente, quienes habían estado presentes en la elaboración del Estatuto de Bayona, y no por accidentes geográficos. Su proyecto no define claramente los límites por lo que es casi imposible reconstruirlo cartográficamente, pero se aprecia un interés por los límites fluviales(divide Huesca y Zaragoza por el Ebro, por ejemplo y Alicante y Valencia por el Júcar). También presenta a La Rioja como región departamental por ser según él una región natural, dando especial importancia a las cuencas hidrográficas en su delimitación. Aunque no tuvo aplicación inmediata sirvió de modelo para el que preparará un año después, José M.^a de Lanz.

El proyecto de José M.^a de Lanz y de Zaldívar, de 1810(Prefecturas)⁸
(Mapa 2)

Diseñado por el marino y matemático afrancesado José María de LANZ, posiblemente el más homogéneo en cuanto a tamaño y forma pero poco respetuoso con la historia y el más **naturalista** por cuanto realiza un uso sistemático de los **cursos y cuencas fluviales** para el trazado y nomenclatura de las unidades proyectadas, algunas de las cuales ignoran otros elementos geográficos e históricos. Al final las prefecturas se llamarán de la misma manera que el nombre de la capital.

El proyecto de división de 1810 se había atribuido erróneamente a Llorente (había presentado un proyecto en que intentaba que la administración civil coincidiese con la eclesiástica), pero su verdadero creador fue el matemático José M.^a Lanz, nacido en la ciudad mejicana de Campeche aunque su familia era originaria de Na-

varra. Colaboró con Vicente Tofiño en la realización de la cartografía científica de las costas españolas y pasó a ser profesor de Matemáticas de la recién creada Escuela de Caminos. Elabora su propuesta a través de las notas dejadas por Amorós, manteniendo el número de departamentos pero sin tener en cuenta Baleares. Las principales novedades que introduce son: en **Extremadura** se decide por **Cáceres y Mérida** en lugar de Plasencia y Badajoz; Astorga en lugar de León; La Coruña en lugar de Santiago; en Cataluña, la sustitución de Solsona por Lérida o Balaguer y la de Tortosa por Tarragona o Reus creándose un departamento en Gerona; la supresión de departamentos como Logroño, Segovia y Zamora creando otros como Ciudad Rodrigo, Guadalajara y Palencia; y Madrid reducida a un distrito metropolitano, a semejanza del departamento de París. Debido a su formación, en gran parte fuera de España y a ser también marino, su división no respetaba hechos históricos (de hecho es la más **ahistórica**) y además estaba muy marcado por los elementos fluviales como separadores provinciales. Tampoco conocía excesivamente la red urbana española ya que algunas de las propuestas como capitales como Astorga o Balaguer chocaban por su escasa demografía, así como su indiferencia respecto a las individualidades histórico-culturales que integran el Estado y particularmente hacia la Corona de Aragón. El Consejo de Ministros decide retocar algunos elementos, como el hecho de denominar **PREFECTURAS** en lugar de departamentos (llegó a ser prefecto de Córdoba), designar por su nombre de capital a los mismos en vez de la nomenclatura física como proponía Lanz, resolver a favor de la capitalidad de Lérida, Tarragona, y de Vitoria, Astorga, Orense y Jerez y sustituir La Carolina por Jaén y fue firmado el decreto el **17 de abril de 1810** por el Ministro de Estado, Mariano Luis de Urquijo. La promulgación del decreto se interpreta como una contestación de resistencia al intento de Napoleón, el 8 de febrero de 1.810, de una implantación de una división departamental en Cataluña controlada por el mariscal Augerau como un claro intento anexionista. En 1811 se decidió crear una nueva prefectura, en Segovia, segregándola de Valladolid y estableciendo una **subprefectura en Ávila**. El prefecto, según el modelo francés recoge las funciones del antiguo intendente y además las funciones de fomento y policía, una especie de delegado del gobierno. Cada prefectura se subdividía generalmente en tres subprefecturas, una de ellas correspondiente a la capital. Un orden de poder perfectamente jerarquizado: intenta ordenar el territorio, dividiéndolo en 38 prefecturas, como las francesas, y 111 subprefecturas.

Pese a que este proyecto nunca entró en vigor en toda España (sólo en las zonas gobernadas por José I), sí fue ampliamente **utilizado por las ciudades que reivin-**

dicaban su capitalidad en proyectos sucesivos, aportando su capitalidad en la división francesa como aval para conseguir la capitalidad de una provincia. Algunas de sus propuestas se mantuvieron en la propuesta definitiva de 1.833, como la división de prefecturas que se realizó en Extremadura, Galicia, Aragón, Cataluña así como la propuesta de unificación de las tres provincias vascas levantaría una viva polémica en las Cortes de 1.821 y también sirvió de acicate a las Cortes de Cádiz.

c) La División Provincial de Felipe Bauzá (1813)

(Mapa 3)

Ante el empuje angloespañol desde inicios de 1812, y después de la Batalla de Arapiles la retirada de las tropas francesas es progresiva. En **1812** es promulgada la nueva **Constitución** por las **Cortes de Cádiz**. En esta carta se combinaban los principios de independencia nacional y liberalismo y se proclamaba rey a Fernando VII. En diciembre de 1813, Napoleón liberó a **Fernando** y el **rey** hizo su entrada triunfal por Valencia, siendo aclamado por los españoles. El 13 de mayo de 1814 Fernando VII hace su entrada en Madrid, hecho que puso fin a la guerra y abrió un largo período absolutista.

En **1813** la **Regencia**, presidida por Luis de Borbón, encargará una **nueva división provincial a Felipe Bauzá**, (piloto marino, cosmógrafo y geodesta, natural de Palma de Mallorca) capitán de fragata, como cartógrafo reputado y subdirector del Depósito Hidrogáfico, y también colaboró con Tofiño en la realización de la cartografía científica de las costas españolas y participa en la Expedición de Malaspina a América y el Pacífico como oficial y director de las cartas y planos (entre 1789-1794), aunque enferma de escorbuto y abandona la expedición en 1.793 en Lima quedando a su vuelta encargado de la edición de los trabajos cartográficos de la expedición; también mantuvo contactos con la élite científica de la época, manteniendo correspondencia con Humboldt. Cuando recibe el encargo se encontraba trabajando en la confección de una nueva Carta Geográfica de España, presentando el 21 de septiembre de 1.813, y que determina **44 provincias**. Establecía **2 niveles** jerárquicos de **provincias o gobernaciones**: 28 gobernaciones superiores y 16 partidos o gobernaciones subalternas (las segundas provenían de la subdivisión de las gobernaciones superiores de mayor tamaño, extensión y población: Aragón, Burgos, Extremadura...). Su objetivo era la consecución de un **reparto equilibrado de población entre las provincias e intenta respetar los elementos históricos**, dando las capitales a aquellas que lo habían sido tradicionalmente, generalmente también sedes episcopales y apenas emplea las divisiones de vertientes. Respetar

los "lazos de afecto y unión" de los antiguos reinos y la continuidad de los tres territorios vascos aunque se las niega a Castilla y León. Apenas emplea divisiones de vertientes. El **Consejo de Regencia**, el **Consejo de Estado** (el Consejo de Estado veía problemática la supresión de determinadas provincias Ávila, Palencia, Guadalajara, así como la designación de algunas capitales: Santiago en lugar de La Coruña, Guadix por Almería, ni Lérida ni Gerona... así como por ciertas incorrecciones de población sobre todo y de ciertos límites poco precisos) después de recibir varios informes, modificaciones de Miguel Lastarria sobre todo, opta finalmente por **rechazar** la implantación del informe Bauzá, pero a pesar de todo es **remitido a Cortes**. Sin embargo, esta ordenación nunca llegó a aprobarse pues el regreso de Fernando VII supuso la vuelta al Antiguo Régimen, con ciertas modificaciones. El 4 de mayo de 1814 atendiendo al **manifiesto de los persas**, **Fernando VII** redactó un **decreto** por el que **anulaba** todos los actos de las **cortes** realizados en su ausencia, volviendo a un **régimen absolutista**.

d) División Provincial de Cortes (1822): El proyecto Bauzá-Larramendi (Mapa 4)

Comenzado por parte del gobierno que a través del nuevo Secretario de Gobernación, Agustín Argüelles, se encarga el diseño del plan a una comisión de dos hombres: Felipe **Bauzá** y José Agustín **Larramendi**, ingeniero de caminos y canales. Una vez iniciado el período del *Trienio Liberal*, el **14 de enero de 1.822** las **Cortes** aprobaron la minuta del **decreto**, **promulgado** finalmente el día 27. Todavía la nueva división tuvo que superar, en la legislatura de 1.822, un par de proposiciones dirigidas a impedir su implantación. En marzo, los diputados Fernando Saravia (Galicia) y Antonio González Ron (León) volvieron a insistir en la vieja polémica sobre el número de provincias, proponiendo su reducción a 38 con objeto de reducir el gasto público. Por su parte, Romero Alpuente solicitó dos meses después la suspensión de la aplicación de la nueva división provincial (salvo, si acaso, en Cataluña y Galicia) alegando, además de los consabidos motivos económicos, la necesidad de evitar rivalidades. Estas alegaciones no fructifican y en enero de 1822 se **aprueba, con carácter provisional, una división provincial de España en 52 provincias** regida por criterios de población, extensión y coherencia geográfica aunque no se respetan los límites tradicionales de las provincias y se caracteriza por su poco **rigor histórico**. Se eliminan enclaves de unas provincias en otras si pertenecen a distintos reinos, aunque se conservan muchos de estos enclaves. En realidad

el proyecto de Bauzá y Larramendi proponía 48, pero las posteriores deliberaciones de las Cortes hicieron que se presentaran **52**, que **serán aprobadas** al oponerse los diputados vascos a la unificación de las provincias de Álava y Guipúzcoa, que serán aprobadas.

El proyecto tiene como criterios para la selección de las nuevas provincias: la superficie, población, su riqueza territorial industrial y comercial, y las preocupaciones del provincialismo, de gran calidad y combinando la tradición y la modernidad. Para ello tienen en cuenta las peticiones del Consejo de Estado de 1814, una información recabada bastante fiable, disponiendo de propuestas de ciudades y diputaciones. El día 14 y el 27 de Enero se promulga como Decreto LIX, de 27 de Enero de 1822, de división provisional del territorio español, quedando previstos los mecanismos **para la rectificación ulterior de límites** debido a la urgencia de otros asuntos y la posibilidad de rectificar los límites en los que hubiera desacuerdo. El Decreto corrige algunos límites y modifica tres de las capitales propuestas previamente (sustituyendo a Mérida por Badajoz, a Pontevedra por Vigo y a San Cristóbal de la Laguna por Santa Cruz de Tenerife), manteniendo el nombre de la capital en lugar de mantener la de los reinos y principados históricos como proponía la Comisión de Cortes. Los sucesos de 1.823, con la vuelta de Fernando VII impiden llevar a cabo la entrada prevista de las futuras reformas.

A este **Decreto** hace **alusión** el **documento** y un pequeño entrante de la Provincia de Cáceres se adentra en la Toledo que será suprimido en reformas posteriores.

e) El proyecto de división provincial de Larramendi (1829)

La vuelta de Fernando VII no hace olvidar el proyecto de reforma de las provincias y así en 1825 el ministro de Justicia Francisco Calomarde promueve la creación de una junta para el arreglo de la **división de los tribunales, juzgados inferiores y alcaldías** mayores en la que **Larramendi** desempeña funciones de secretario. De hecho se sigue trabajando para el arreglo de una **nueva división de Ayuntamientos**, otra de **alcaldías mayores o corregimientos** (los futuros partidos judiciales) por R.O. de 22-3-1829. Las propuestas afectaban a las divisiones provinciales, en la que se seguía trabajando, así como a las de las propias Audiencias. Aquí queda esbozado el mapa de las **49 provincias que oficializará el decreto de 1833**. La división en corregimientos y distritos municipales continuó en los años posteriores a 1829, con el protagonismo de **Larramendi y José Lamas Pardo**. Su principal

diferencia con respecto al proyecto de 1.822 es el estricto respeto a los límites tradicionales de los antiguos reinos y provincias de personalidad más diferenciada. El perímetro de los antiguos reinos de Aragón y Galicia se mantuvo intacto. El Bierzo y Calatayud son suprimidas. Al igual que Aragón, Valencia quedó también dividida en tres provincias, al suprimirse la de Xátiva. Los límites apenas se modificaron respecto a la división de 1.822 (pequeñas novedades en Toledo, Soria...) y algunas modificaciones obedecen a peticiones concretas de los pueblos (como la de nuestro caso) bien a través de ellos o de sus diputaciones formuladas ya en el Trienio. En los límites de las dos Extremaduras se realizan también algunas modificaciones.

No entrará en vigor, a pesar del apremio del ministro Calomarde, por los sucesos políticos que se suceden. De todas formas es prácticamente el borrador en que se asentará la reforma posterior de Javier de Burgos. A pesar de los acontecimientos políticos, Lamas siguió trabajando en el proyecto, según Fermín Caballero, y en 1833 lo entrega al gobierno, con un proyecto de división de **44 provincias** y **439 corregimientos**, quedando de arreglar sólo el de Santander. A estos proyectos obedece el Interrogatorio que nos ocupa.

f) La división provincial de Javier de Burgos (1833)
(Mapa 5)

Poco antes de fallecer Fernando VII anula la Ley Sálica, poniendo en vigencia la Pragmática de Carlos IV, ya establecida por su padre. Reunidas las Cortes en la iglesia de San Jerónimo de Madrid juran como Princesa de Asturias a su hija, la futura reina Isabel; que apenas contaba tres años, por lo que se nombra Regenta y Gobernadora a su madre, la reina viuda María Cristina de Borbón. Lo primero que ésta hace es confirmar el Gobierno de Francisco Cea Bermúdez que tiene como **secretario de Fomento a Javier de Burgos** y a los dos meses justos se promulga un Real Decreto firmado, el 30 de noviembre, por la Reina Regente y refrendado por el secretario de Fomento, en el cual se dispone una nueva **división en las 49 provincias** que relaciona junto con la población que imputan a cada una de ellas, con lo que, a su vez, es uno de los que en esa época denominaban inadecuadamente censos, basado en el expediente de división territorial culminado por Lamas Pardo. La única modificación nueva de importancia fue la capitalidad de Huesca por la de Barbastro. Se crea un cuerpo de subdelegados de Fomento que deben velar por las futuras rectificaciones de los límites provinciales hasta llegar a una culminación de la reordenación territorial. Tal como se afirma en la introducción del decreto de 30 de

noviembre la división provincial se reforma para obtener una dimensión territorial que permita una acción rápida y eficaz de los agentes de la administración. Lo importante es la continuidad que han mantenido las provincias creadas entonces, que siguen vigentes hoy sin que en el último siglo y medio hayan sufrido más que una *modificación* que merezca la pena reseñarse. Fue durante el Directorio de *Miguel Primo de Rivera* que, por Decreto-Ley de 21.9.1927, se *dividió la antigua provincia* de Canarias en las *dos* actuales. Se encontró con el proyecto ya estudiado de **Larramendi (Lamas)**, que seguirá con otros cargos en el gobierno: De Burgos le nombra Director General de Caminos y éste logra restaurar la Escuela de Caminos en 1834. El proyecto iniciado por Calomarde se sigue con bastante similitud y el único apartado que no llegó a tener efecto fue el de la reforma municipal.

Javier de Burgos (1778-1848) creador de la definitiva reforma sirvió como afrancesado y tuvo que exiliarse en 1812, no regresando hasta 1817. Desempeñó varios cargos administrativos; fue designado ministro de Fomento en 1833; más tarde senador del reino, consejero real y, en 1846, ministro de Gobernación. En el proyecto de Javier de Burgos subyace la idea de las *provincias como estructuras territoriales, que no políticas o históricas*; el diseño provincial, siendo principalmente *funcional*, era el reflejo de la **política uniformadora liberal propia de 1833**. Su proyecto carecía de censo oficial de población (éste no llegaría hasta 1857); su reforma recoge la influencia de afrancesado (por las prefecturas francesas) y el proyecto de 1822 el cual tomó como base. Su criterio basado en elementos de juicio como la salubridad, la influencia de las sedes episcopales o la parcialidad de aceptar presiones de las ciudades en su lucha por la capitalidad, hacen del Real Decreto de Javier de Burgos una amalgama que a pesar de sus defectos se ha mantenido vigente prácticamente sin variación hasta la actualidad.

-Factores básicos en la elección de las capitales fueron en dicha reforma:

-Tradicón administrativa:

La comisión parlamentaria de 1821 manifestaba haber "establecido por punto general, que conserven la calidad de capitales los pueblos que la han tenido"; sin embargo de las 49 capitales del decreto de Javier de Burgos se marginan capitales como: Cartagena, Villafranca, Jerez, Vigo, Mérida... y elige 15 ciudades que adquieren la capitalidad por primera vez.

-Número de habitantes:

Eduardo García España⁹ señala, a partir de las distintas imputaciones de población realizadas, unos recuentos que tienen como nota en común la falta de rigor de sus resultados pese a la oficialidad que se les otorga. Habrá que esperar hasta

1857 para que se elabore el primer censo oficial del siglo XIX. "en la primera mitad del siglo XIX no se realizó ningún Censo propiamente dicho, aunque se usó esta palabra para designar un listado de todas las provincias existentes junto con la población que se les suponía, que teóricamente debía ser una valoración hecha con esmero y basada en algún estudio, pero en la mayoría de los casos se percibe que estaban realizadas muy por encima. El número de habitantes fue un factor básico en la elección de las capitales; primaba el hecho de que la capital fuera el pueblo con más habitantes de la provincia aunque no sucedía así en varios casos, como Vigo-Pontevedra, Reus-Tarragona, Cartagena-Murcia... hechos ignorados por Javier de Burgos en su elección final.

-Sede episcopal:

Los cabildos episcopales intervinieron de forma activa en la lucha por la capitalidad; se pretende adaptar la organización territorial católica a la civil.

Jesús Burgueño señala la parcialidad de muchas de las elecciones y la falta de rigor en algunos de estos factores (población...), aunque para ser fieles a los hechos, en nuestra comarca debieron atenderse las quejas realizadas en los Requerimientos de 1829, pues el nuevo mapa recogerá las aspiraciones, al menos, de Valdeverdeja y algunos otros pueblos que son incluidos en Toledo, aunque seguirán perteneciendo eclesiásticamente a Ávila hasta los cincuenta del pasado siglo. Justo Corchón¹⁰ se hacía eco de esta última años división en la que los pueblos orientales de la comarca pasaron a depender de la provincia de Toledo y los orientales se incluyeron en la nueva provincia de Cáceres no sin las protestas de Plasencia que aspiraba a convertirse en capital de toda la zona extremeña situada en la cuenca del Tajo, o al menos al norte del mismo.

En 1842 también se realizó un proyecto de *división territorial* con algunas modificaciones. De *Fermín Caballero* y *Joaquín López*.

3. Estudio y análisis de la población del Padrón realizado con motivo del interrogatorio llevado a cabo en 1829

El análisis de los datos del Padrón realizado en 1.829, así como la pirámide de población resultante y que a continuación analizaremos, con motivo del Interrogatorio para la división y arreglo de los Corregimientos del distrito de la Real Audiencia de Extremadura en abril de 1829, nos permite hacernos una idea exacta de la estructura de su población tanto por edades como estado civil, de sus diferentes

ocupaciones. Así mismo, pueden apreciarse muchos de los elementos constatados de su población para gran parte del siglo y, en particular, del primer tercio de éste.

La 1ª pregunta del mismo hace relación a su vecindario, distinción, estado de Eclesiásticos, nobles, militares... En cuanto a población el padrón nos relata detalladamente el número de habitantes, sus oficios... y la contestación no se hace esperar pues el 24 de mayo está firmado el padrón:

· Vecindario: 619 vecinos; **almas: 2.488**; 1 escribano; 18 hijosdalgos; **192 jornaleros/as**; 44 viudos; 36 viudas; **113 labradores**; **163 arrieros y panaderos**.

· Clasificación de destinos y oficios: 4 eclesiásticos (sacerdote, D. Manuel de la Cruz Chico 2 capellanes y un presbítero, además de una ama del cura y una criada),; 2 sacristanes; 1 maestro de niños; escribano; 1 médico; 1 cirujano; 1 boticario; 3 herradores; 3 herreros; 4 cantareros; 3 carpinteros; 4 sastres; 5 carreteros; 1 mesonero; 1 carnicero; **6 molineros**; 2 esparteros; **10 zapateros**; **24 pastores**; 5 picapedreros; 12 albañiles; 4 tenderos; 3 "ortelanos"; **163 arrieros y panaderos**; **36 tejedores de lienzo** ordinario; 4 tejedores de paño burdo; **113 labradores de una a tres yuntas** incluidos viudos y viudas; **192 jornaleros y jornaleras**; 14 pordio-seros y pordio-seras. Un total de 623, lo que nos da un **25,04% de población activa**, con todas las salvedades que se puedan poner a esta división en esta época. Sin hacer un análisis exhaustivo de dicha relación, merecen destacarse algunos datos: el número tan elevado de arrieros y panaderos que hay que poner en relación con el número de molinos y muelas que existían en Valdeverdeja, así como el de tejedores y pastores. Cabe destacar el elevado número, en proporción a la población, de carreteros, zapateros... lo que nos hace sospechar que ya en esta época los artesanos verdejos trabajaban para una comarca amplia. El número de picapedreros, por la abundancia del granito que se utilizará para la construcción así como para la fabricación de las muelas de los molinos y, cómo no, el número tan elevado de jornaleros/as que sólo disponen de sus brazos para vivir y no en todas las épocas del año encontrarán trabajo Son el germen de un descontento latente que estallará en períodos de crisis. Existe también una cierta clase media constituida por labradores propietarios que poseen varias yuntas. A destacar también el número de pordio-seros/as.

La nueva industrialización que se está generando en Europa no tiene aún reflejo en el pueblo que sigue anclado en un sistema económico que perdurará sin grandes modificaciones hasta mediados del siglo XX en que la emigración sacudirá de forma drástica a las zonas tradicionalmente rurales y artesanales. Sólo a principios del siglo XX se producen tímidos intentos de modernización como la construcción de una

Fábrica de Electricidad en el Río Tajo (**Foto 2**) (la ya aludida que surtirá también a Navalморal de la Mata), pero son esfuerzos aislados y no llegan a generar una cierta estructura empresarial ni una burguesía de importancia.

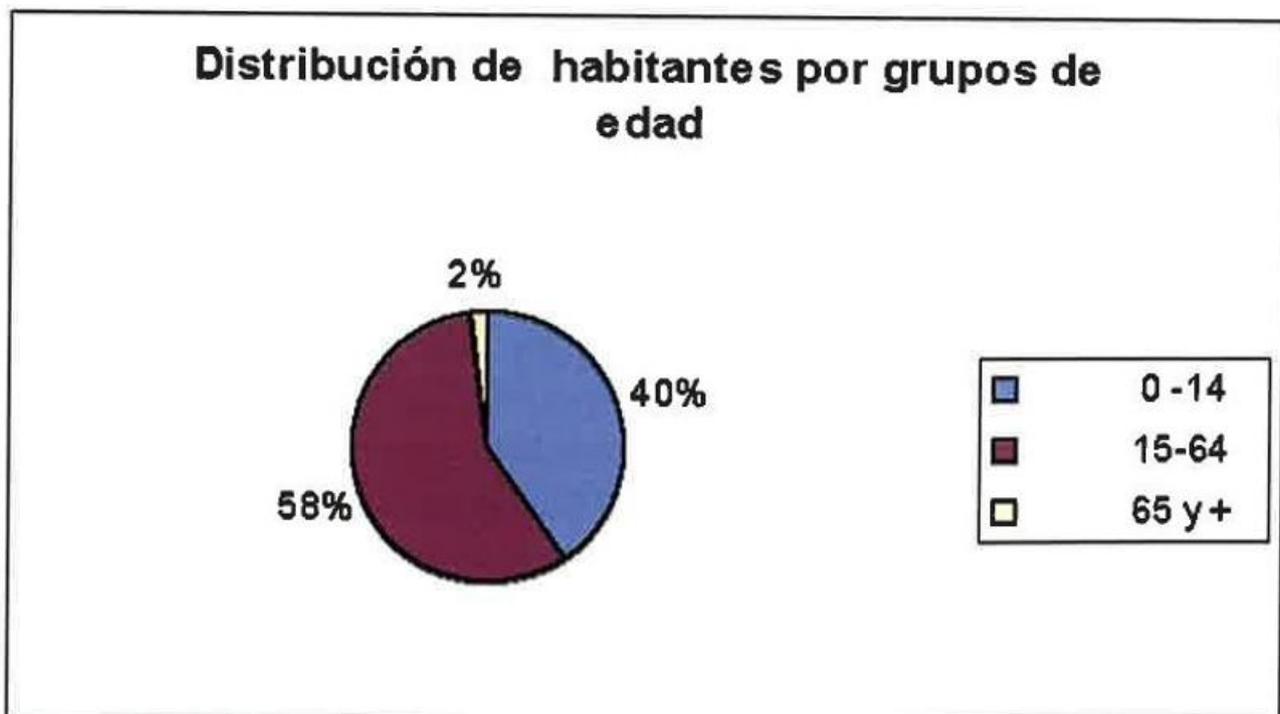
Pueden compararse estos datos con los aportados por el **Catastro del Marqués de la Ensenada**¹¹, cuando la población ascendía a 1.600 almas en 1.752 y de 438 vecinos. Ya se señalaba como principal actividad industrial la molinera. El estamento eclesiástico estaba compuesto por dos miembros del clero secular (un cura párroco, 5 clérigos y tres pertenecientes a órdenes menores). Disponía el pueblo (de clases liberales) de médico (con un salario de 3.300 reales anuales), dos sangradores, boticarios, maestros de Primeras Letras (con un salario de 500 reales) y dos escribanos. Aparecen en el Catastro un total de 78 *labradores*, 248 *jornaleros* (que ganan tres reales al día), y en cuanto a artesanos: 6 carpinteros y carreteros maestros, 4 reales; 5 albañiles, 7 canteros (**foto.3**), 8 olleros...; 14 *maestros zapateros* y 8 *maestros en sastres*, bo(a)taneros y tapiceros; 12 tejedores; 4 herreros; 3 guarnicioneros; 1 herrador; albarderos; 7 venteros; varias carnicerías, 26 *panaderos* y tabernas. Como ya se ha señalado con anterioridad, la abundancia de panaderías hay que ponerla en relación con la abundancia de molinos en las riberas del Tajo. En total, 391 trabajadores. También nos hace la relación de otras profesiones, muchas de ellas desaparecidas en la actualidad, pero que todavía podían encontrarse en los años cuarenta y cincuenta y aún en los sesenta: se dedicaban al trato y al trajín 23 arrieros, 2 tratantes. Existían, además, 17 *pobres de solemnidad*, y los jornaleros si no trabajan o enferman se mantienen de la caridad. Sin duda, será uno de los principales lastres que arrastre el campo español y, muy en concreto, Valdeverdeja. Aparecen, así mismo, en el Catastro dos pobres de solemnidad y otros 27 pobres sin calificar. En el censo realizado en 1.768-9 por el **Conde Aranda**, Valdeverdeja¹² aparece con un total de 1.818 *habitantes* y en el **censo de 1.787, de Floridablanca**¹³, veinte años más tarde, nos ofrece unas cifras importantes acerca de la evolución de la población en el siglo XVIII y sus ocupaciones: encontramos 97 artesanos, 107 labradores y 259 jornaleros y 89 criados (entre los artesanos hay que incluir al médico, los sangradores, boticarios y maestros), para un total de 2.007 *habitantes*.

El aumento de población durante estos veinte años es elocuente respecto a la recuperación que representa el siglo XVIII en la demografía verdeja y del resto de España. Una población, en suma, de una villa de cierta importancia, propia aún de una etapa preindustrial, donde destaca la labor artesanal así como el predominio del campesinado propio del Antiguo Régimen. A pesar de todos los avatares, Guerra

de la Independencia, mortandades graves debidas a las epidemias y desastres propios de la guerra, vemos cómo la población verdeja ha crecido, de 1600 almas en el Catastro de Ensenada a 2.488 en 1.829. Casi un millar de personas, pasando por los 1.818 habitantes en 1.768-9 del censo del Conde Aranda Valdeverdeja y los 2007 del de Floridablanca en 1.787. Aún contando con la posibilidad de que los censos no fueran lo más fiables posibles la línea ascendente es indudable. El primero que se llevará a cabo, ya oficial, será en 1.857 y la población verdeja en ese año asciende a 2.984 habitantes, lo que nos indica un goteo constante de crecimiento pese a las elevadas cifras de mortalidad general y sobre todo la infantil, y las graves crisis de mortandad generalizadas.

4. Pirámide de población 1.829 (*breve apunte de la evolución posterior de la población verdeja durante los siglos XIX y XX*)

Nos encontramos con una *pirámide de amplia base* y una estructura triangular propia del *régimen demográfico antiguo* parecida a las pirámides de los países en vías de desarrollo actuales, aunque con notables diferencias, y caracterizado por altas tasas de natalidad y elevadas tasas de mortalidad, sobre todo la infantil, lo que permite un pequeño aumento de población a muy largo plazo, así como por agudos entrantes en varios grupos de edad típicos por las mortandades tan características de este régimen. En cuanto a estructura de población por grupos de edad :



0 -14 años: 930 - 40,15%
 15-64 años: 1.334 - 57,59%
 65 + años: 52 - 2,24%

Gráfico 1. Estructura de población por grupos de edad. Padrón 1.829

Como puede apreciarse un *elevadísimo porcentaje de población joven* (que podría aumentarse si incluyéramos hasta el grupo de 19 años) que comprende casi la *mitad de la población*. El resto estaría compuesto por el grupo de población adulta, de 15 a 64 años y un *porcentaje insignificante de población anciana*. Si la comparamos con la estructura resultante de 1.996 vemos el vuelco que se ha producido, sobre todo respecto al primer y tercer grupo. Frente al 40% de 1829 el grupo de edad de 0-14 sólo supone el 11,59% en 1.996 y frente al 2,24% de 1.829 de más de 65 años, nos encontramos con un 30,56% en 1.996. Son cifras que lo dicen todo por sí mismas.

En cuanto a la distribución por *sexos*, en la pirámide no se observan grandes diferencias. El umbral de la vejez está situado en el grupo de 65-69 años. Son muy pocos los que lo rebasan, por no hablar de las cifras de más de 70 años. Llama la atención el casi idéntico número en la distribución por *sexos*. En la actualidad, es más que conocido el mayor índice de envejecimiento femenino debido en parte a su mayor resistencia ante determinadas enfermedades, a sus tradicionales formas de vida, lejos del tabaco o del alcohol y a cierto tipo de trabajos menos expuestos. Por aquellas fechas, otros factores vendrían a igualar a ambos sexos: en primer lugar, las epidemias, las hambrunas, que apenas hacían distinción; en segundo lugar, las condiciones sanitarias de los partos que hacían que muchas mujeres murieran al dar a luz y en tercer lugar el hecho generalizado de que las edades de mayores de 65 años representaban un índice total bajísimo al ser la esperanza de vida mucho más reducida en términos generales, lo que hacía que los hombres llegaran a edades similares, sin demasiadas brusquedades en términos generales respecto al reparto de sexos.

Los *grupos de edad están* distribuidos siguiendo las particularidades propias del Antiguo Régimen. Los entrantes y salientes de la pirámide, más que bruscos, parecen dramáticos en algunos momentos, debido a factores que pasaremos a analizar. Puede apreciarse cómo la *natalidad* va descendiendo paulatinamente en los dos primeros escalones, pero lo más sorprendente viene marcado por los grupos con entrantes muy bruscos, de 15 a 19 y sobre todo de 20 a 24 años y de 35-39, con los que nos encontramos. ¿A qué son debidos? Evidentemente, hay que ponerlos en relación con las graves crisis de subsistencia generalizadas de principios de

siglo: 1.804, 1.805(46 bautizados frente a 183 muertos)¹⁴, unidas a varias epidemias (paludismo, fiebre amarilla, tifus...); en 1809, la grave epidemia que extenderán los ejércitos (estamos en la Guerra de la Independencia: Cuesta primero, Soult después) y la de 1.812. A esto hay que unir la carestía que sufrirá Valdeverdeja tras las requisiciones a que obligan los ejércitos. Siguiendo los estudios de Nadal¹⁵ y de Pérez Moreda¹⁶ y Reher¹⁷ podemos determinar que en primer lugar se establece una inadaptación del crecimiento del siglo anterior a las posibilidades agrícolas reales del país que trae como consecuencia un reajuste demográfico Y, sobre todo, los primeros años del siglo XIX van a venir unidos a una etapa de crisis generalizada (1804, 1809, 1812) debido a crisis de subsistencias. La primera de ellas, en 1804, unida a varias epidemias: paludismo (endémico en la zona), fiebre amarilla, tifus... (y más adelante el cólera, verdadera protagonista del siglo) La grave epidemia de 1809 que extenderán los ejércitos durante la Guerra de la Independencia junto a los desastres propios de la guerra y la de 1812, debido en parte a la carestía en gran medida producida por las depredaciones de los ejércitos imperiales¹⁸. A estas enfermedades habría que añadir las que paulatinamente sacudían regularmente a la población, sobre todo a la población infantil: gastroenteritis, tuberculosis, sarampión, anginas diftéricas...y, por supuesto, la generalizada falta de higiene. Las cifras que nos ofrecen los Registros Parroquiales¹⁹ son elocuentes.



Gráfico 2: Cifras de bautizados y fallecidos en Valdeverdeja a principios del siglo XIX.

En ellos observamos el *descenso de la natalidad* en los años de *crisis*, debido en parte al retraso en la edad de matrimonio, así como a la separación de los sexos

durante los años de la guerra (muchos jóvenes pasarían a las filas del ejército o a las guerrillas), al margen del control de natalidad durante estos años de crisis por las parejas. Los años de 1804 y 1805 atacan duramente al pueblo y las cifras de fallecidos se disparan drásticamente produciendo un crecimiento negativo acusado. El año de 1809 se encuentra así mismo representado, siendo el pico más alto de todos estos años críticos y muriendo aproximadamente el 10% de la población en un solo año. La natalidad parece recuperarse poco a poco mientras los picos de mortalidad siguen siendo muy graves durante varios años: 1812, 1827. Quizá en el grupo de 35-39 pudo influir también el hecho de haber engrosado las filas de los ejércitos en los años de la guerra y los abusos y desmanes que pudieron realizarse con las mujeres.

En lo que respecta al *desarrollo posterior del siglo*, podemos seguirlo en la obra de Valdeverdeja, *una villa entre tres Comunidades: una aproximación a su historia, geografía y formas de vida*²⁰ de Jesús Rodríguez. El recorrido de la población en Valdeverdeja durante el siglo XIX vendrá marcado más que por los altibajos de la natalidad por las graves crisis de mortandad que se producirán debido a lo ya apuntado anteriormente: las graves epidemias que periódicamente azotan a la villa.

El *cólera* será ahora la gran protagonista, que aparecerá en oleadas sucesivas, de manera menos intensa que la fiebre amarilla, pero de una mayor extensión. Destacan por su número las muertes producidas en los años de 1851 con 175 fallecidos con un total de 148 bautizados; 1855, con 350 muertos; 1864 con 192 ó 1869 con 207. El final de siglo seguirá siendo aún dramático, con 240 muertos en 1883 y 294 en 1898.

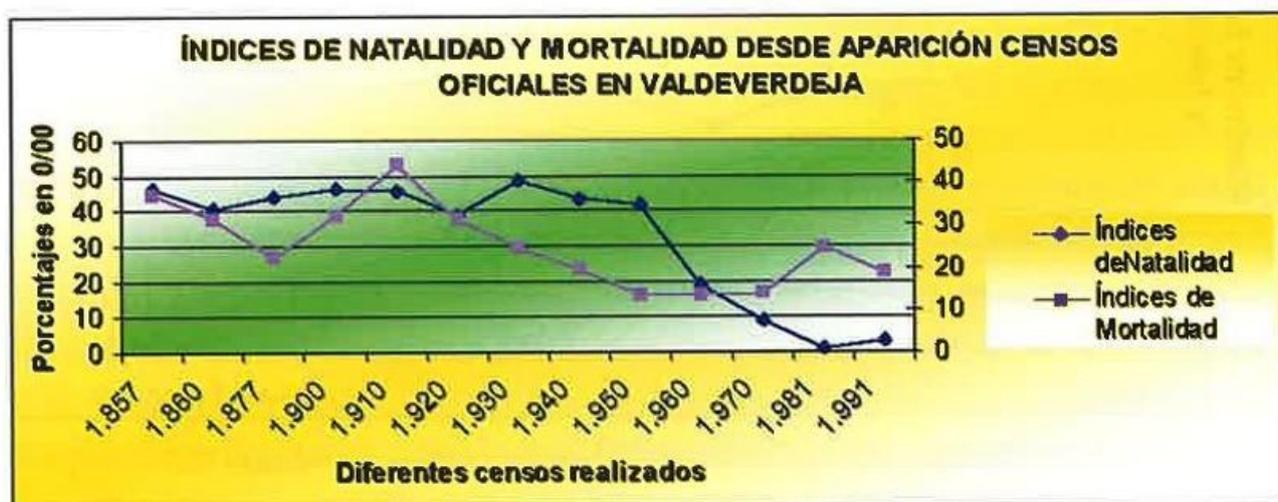


Gráfico 3. Índices de Natalidad y Mortalidad en Valdeverdeja a través de los censos y de los libros de registros del Ayuntamiento.

Volviendo a la pirámide puede observarse claramente el umbral de la vejez situado en el grupo de 65-69 años. Son muy pocos los que les rebasan, por no hablar de las cifras de más de 70 años. Una pirámide, en suma, como ya hemos apuntado, propia del Antiguo Régimen y que nos aporta datos muy ricos respecto a la evolución de la población verdeja y por extensión a la población restante del Campo Arañuelo. Como puede apreciarse, el crecimiento natural, a pesar de las epidemias, las guerras...es continuo y no se aleja mucho de lo que está sucediendo en Europa como se había creído hasta hace poco. Algunas tesis doctorales sobre el estudio de la población en nuestra zona así nos lo muestran de una manera más amplia²¹.

5. Bibliografía de interés (además de la ya reseñada)

GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo (2002): *Provincias, Regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, 2002. Secretaría General del Senado (Temas del Senado, 8). [ISBN:84-88802-64-1]

PLAZA GUTIÉRREZ, Juan Ignacio: *¿Una nueva geografía regional de España?: Algunas propuestas para su estudio*, Universidad de Salamanca, Departamento de Geografía.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo: *Imputaciones de población en la primera mitad del siglo XIX*.

BURGUEÑO, Jesús: *Geografía política de la España Constitucional. La división provincial*. Centro de Estudios Constitucionales, 1996. Sin duda, junto a la obra de García Álvarez, los dos estudios imprescindibles para acercarse al estudio de las divisiones provinciales.

¹La Audiencia de Cáceres será creada en 1790.

²**Chancillerías, Audiencias y Corregimientos** constituyen los tres tipos de unidades de organización judicial creada en España desde el siglo XV. Las Audiencias eran ámbitos jurisdiccionales y territoriales de carácter regional, más pequeños que las Chancillerías, que entendían prácticamente de todos los asuntos, exceptos los más graves, mientras que los Corregimientos representan a la justicia real a escala local en las principales ciudades que fueran de realengo y su espacio jurisdiccional y desde 1766 de administración (ver: **GARCÍA ÁLVAREZ**, Jacobo (2002): *Provincias, Regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, 2002. Secretaría General del Senado (Temas del Senado, 8). [ISBN: 84-88802-64-1]).

³**Morales Moya**, Antonio: profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, artículo editado

en una página Web de dicha universidad.

⁴Padrón de Habitantes de 1829. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Real Audiencia. Legajo 573, Exp. 1. Existe copia en el Archivo Municipal.

⁵Nota del Autor.

⁶**Morales Moya**, Antonio: profesor de la Universidad Carlos III de Madrid: artículo editado en una página Web de dicha universidad.

⁷Según estudio de **DUFOUR**.

⁸Según estudio de **Melón, Amando**: *El mapa prefectual español (1810)*, 1952.

⁹**García España**, Eduardo: *Imputaciones de población en la primera mitad del siglo XIX*.

¹⁰**Corchón García**, Justo: *El campo de Arañuelo*. Publicaciones de la Dirección General de Enseñanza Media. Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1963.

¹¹**Catastro del Marqués de la Ensenada (1749-1756)**. Archivo Histórico Provincial de Toledo. H. 1830, fol. 3v. Tomado de **Rodríguez Moreno, Jesús**: *Valdeverdeja, una aproximación a su historia, Geografía y formas de vida*. (Valdeverdeja, una villa entre tres Comunidades de **Rodríguez Moreno, Jesús** y **Martín Montes, Esperanza**). Diputación Provincial de Toledo y Ayuntamiento de Valdeverdeja.

¹²INE, Madrid, 1995. Censo realizado en 1768/9 por el Conde de Aranda en el que nuestro pueblo aparece con un total de 1.818 habitantes. Como puede apreciarse, la división por edades repite los finales y principio de los grupos (7, 16, 25, 40, 50 años).

¹³CENSO DE FLORIDABLANCA, bajo el título: **Censo Español executado de orden del rey..., 1787**. Imprenta Real. Instituto Nacional de Estadística (en Bibl. Nacional).

¹⁴Ver datos de gráfica de bautizados y fallecidos para este siglo.

¹⁵**Nadal, Jordi**: *La población española (siglos XVI al XX)*. Editorial Ariel. Barcelona, 1984.

¹⁶**Pérez Moreda, V**: *La crisis de la mortalidad en la España interior (siglos XVI al XIX)*.

¹⁷**Reher, D.S.**: *Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva 1550-1900: un ensayo de reconstrucción*, nº 5 editado por el Instituto Demográfico perteneciente al CSIC. Octubre, 1990.

¹⁸Ver capítulo de la Guerra de la Independencia de *Valdeverdeja...*, ya citada.

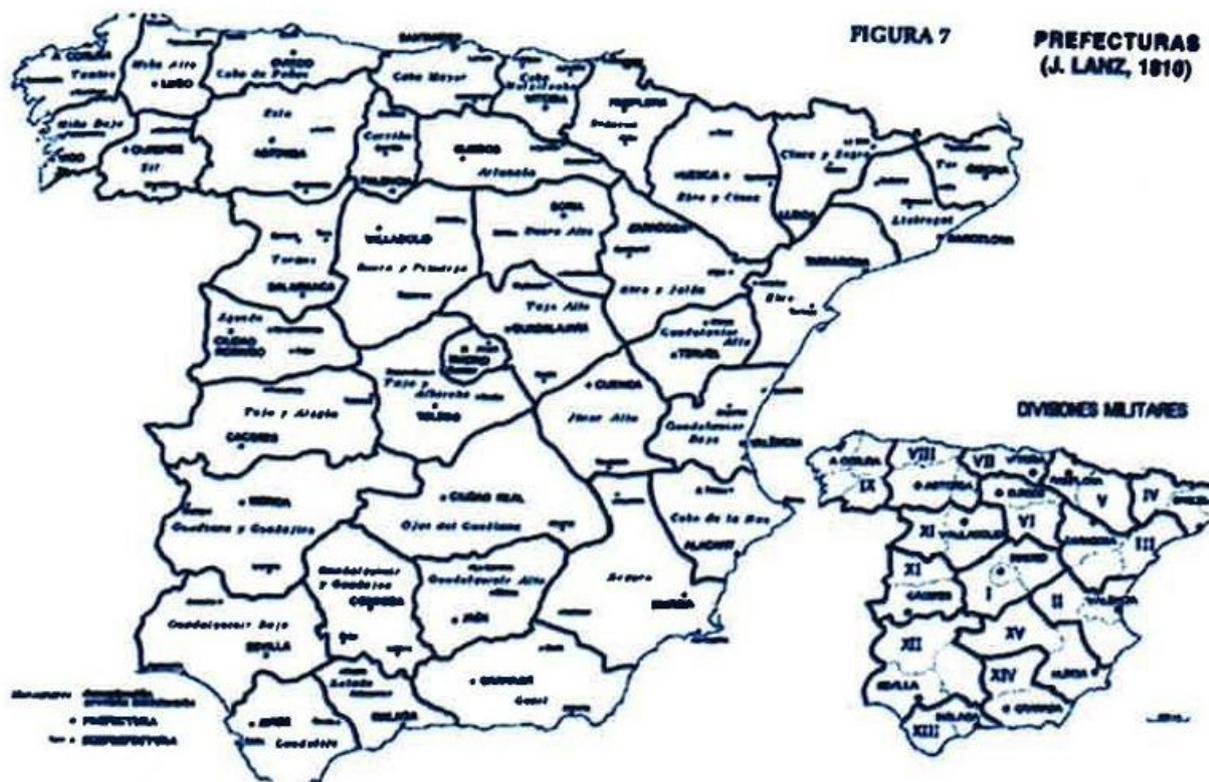
¹⁹**Archivo Parroquial**: *Libros de Bautismos y Defunciones* del Registro Parroquial de Valdeverdeja.

²⁰**Rodríguez Moreno, Jesús** y **Martín Montes, Esperanza**: *Valdeverdeja, una villa entre tres Comunidades...*, ya citado.

²¹**Ramiro Fariñas**, Diego: Tesis Doctoral sobre Demografía de la zona. CSIC.



Mapa 1. Real Decreto División de 1799¹



Mapa 2. Proyecto de División: 1810. J.m^a. Lanz²



Mapa 3. Proyecto de Felipe Bauzá 1813³



Mapa 4. División Provincial de Cortes Bauzá-Larramendi 1822⁴

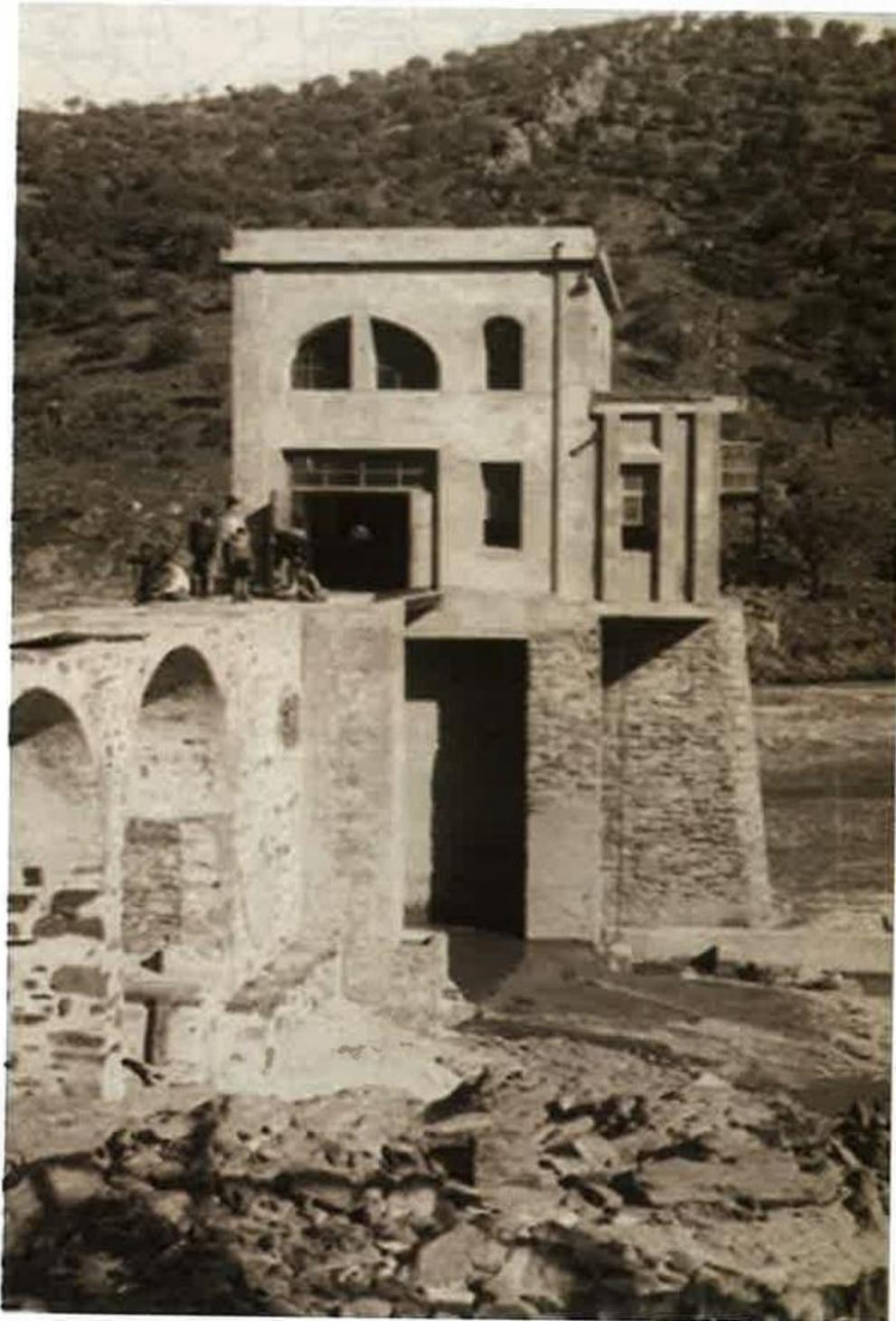


Foto 2. Fábrica de la luz. (Construida por un verdejo a principios del siglo XX, abastecerá de electricidad a varios pueblos de la comarca, algunos de ellos de Cáceres, incluida Navalmoral de la Mata hasta 1927).

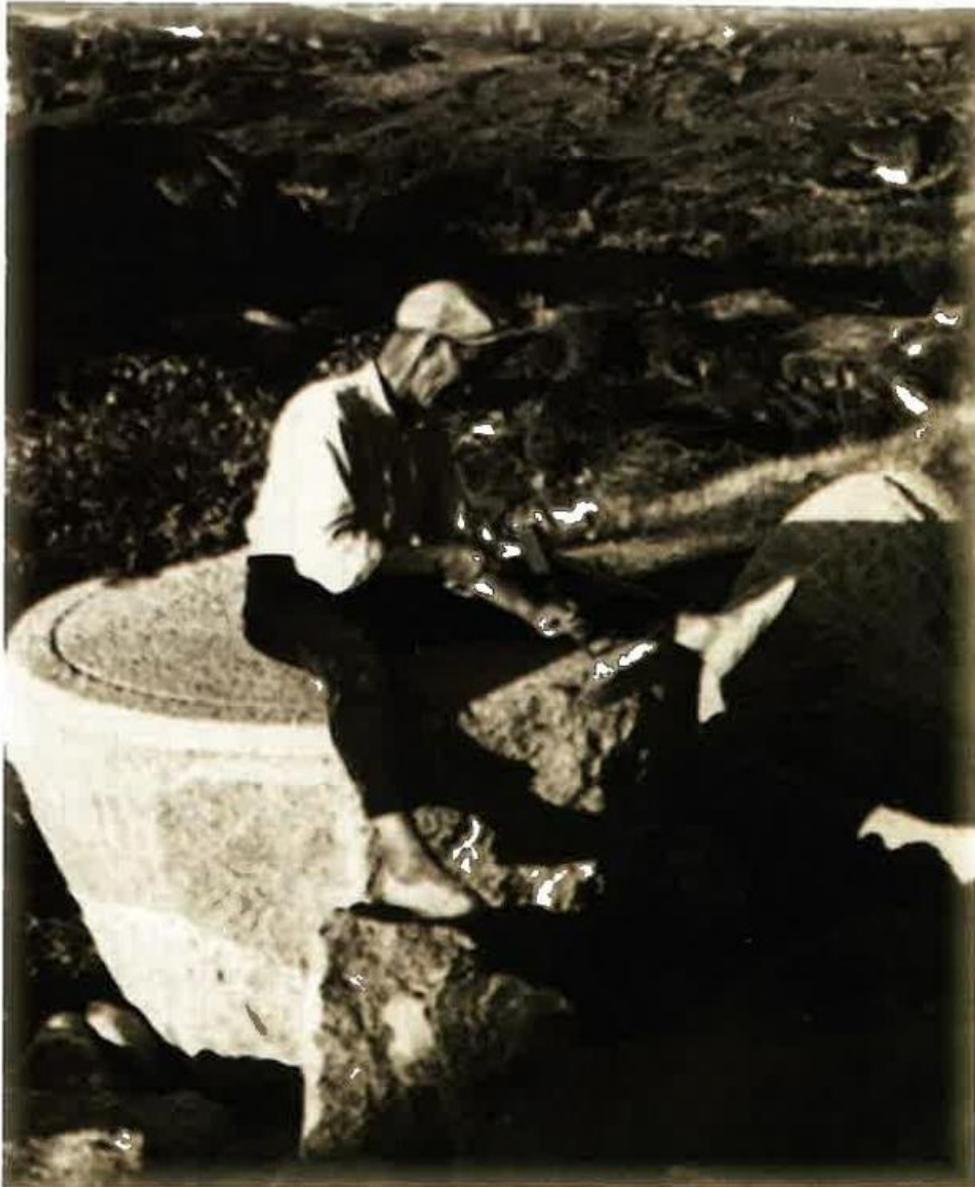


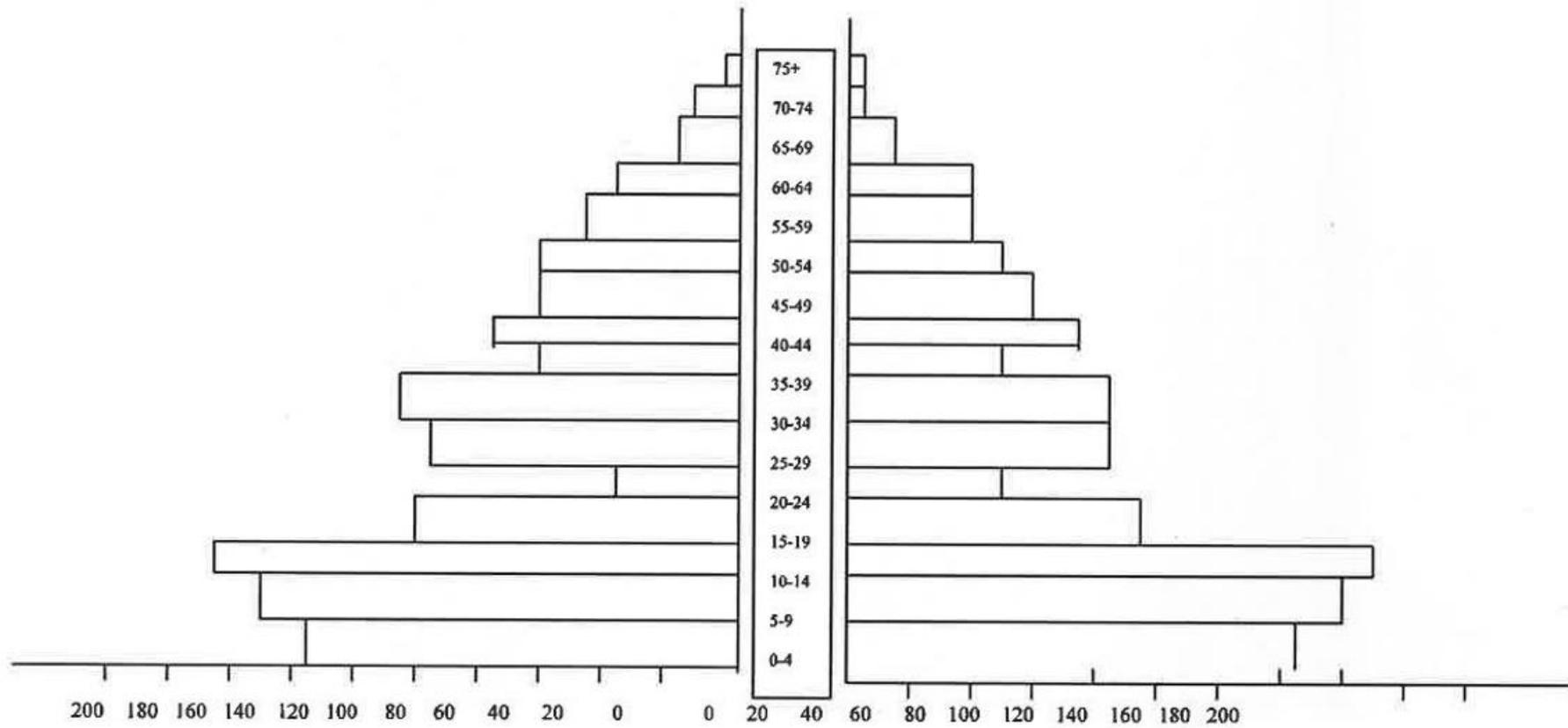
Foto 3. El picapedrero y las ruedas de molino.

**PADRÓN DE HABITANTES
VALDEVERDEJA 1829**

VARONES: 1.154

(TOTAL: 2.316)

MUJERES: 1.162



ÍNDICE

- 1.- Un siglo de Medios de Comunicación en Navalmoral de la Mata 5
por Domingo Quijada González
- 2.- Viajeros de lengua francesa por el Campo Arañuelo y La Vera
durante los siglos XVII - XX..... 29
por Francisco Vicente Calle Calle
- 3.- Recursos económicos de la Campana de Albalat en el siglo XVIII 69
por Ismael López García
- 4.- El vaso campaniforme en el Valle del Tajo 83
por Antonio González Cordero
- 5.- La Policía Municipal moral (1ª parte) 105
por Domingo Quijada González
- 6.- La villa de las Encinas del Príncipe y otros poblados
desaparecidos del Campo Arañuelo 123
por Eduardo Martín de de Hijas y Luengo
- 7.- La Serrana de La Vera: constantes y variaciones de un
personaje legendario 139
por Alejandro Arturo González Terriza
- 8.- Interrogatorio para la división y arreglo de los corregimientos
del distrito de la Real Audiencia de Extremadura (Valdeverdeja) 167
por Jesús Rodríguez Moreno